

INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017

JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO


INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017

CONTENIDO

MENSAJE
PRESENTACIÓN

15 **EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

1.1 Prevención de la Corrupción, Transparencia y Ética del Servidor Público
1.2 Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad
1.3 Gobernabilidad y Democracia

61 **EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL**

2.1 Desarrollo Social con Inclusión y Equidad
2.2 Bienestar Social para el Desarrollo
2.3 Vivienda y Servicios que Brindan Calidad de Vida

231 **EJE 3. ESTADO DE DERECHO**

3.1 Seguridad Pública y Prevención del Delito
3.2 Derechos Humanos
3.3 Procuración de Justicia
3.4 Readaptación Social
3.5 Protección Civil
3.6 Transparencia y Rendición de Cuentas: Ética Gubernamental, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, Rendición de Cuentas e Impulso a la Democracia para Fortalecer las Instituciones y Fortalecimiento Municipal.

299 **EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD**

4.1 Desarrollo Económico y Empleo
4.2 Turismo y Cinematografía
4.3 Infraestructura para el Desarrollo
4.4 Campo Competitivo



JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

MENSAJE

El rendir ante el Honorable Congreso del Estado, este primer Informe del gobierno del cambio en Durango, refuerza el momento histórico que se vive en la entidad, como resultado de la voluntad ciudadana que determinó, mediante el sufragio y con apego a la ley, marcar un nuevo rumbo a la Administración Pública Estatal, establecer una nueva dinámica social y construir un mejor porvenir para el estado y todos sus habitantes.

En un hecho sin precedente en casi una centuria, se dio el cambio político que cimenta las transformaciones económicas, sociales y culturales, que están marcando nuevas rutas para el desarrollo y el progreso de los duranguenses.

El hecho histórico que este cambio representa, lo asumimos como un compromiso de responsabilidad y de eficacia, y hacemos de la alternancia una oportunidad de servicio, mediante la puesta en acción de un gobierno mejor, un gobierno para todos.

Comprometido con la gente, con los derechos fundamentales que establecen nuestra Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, a través de acciones públicas enmarcadas en valores como la honestidad, la transparencia y la rendición clara y oportuna de cuentas, que garanticen el uso eficiente de los recursos del estado.

Un gobierno que trabaja para los duranguenses, especialmente solidario con los sectores más vulnerables de la población, atento a la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, sumado a la decisión de la sociedad duranguense, de construirse un futuro mejor.

Estamos trabajando, con base en un Plan Estatal de Desarrollo sustentado en la ley. Con objetivos claros, estrategias bien definidas y líneas de acción precisas, que han dado origen a las acciones y los resultados que se detallan en el presente Informe, en cumplimiento a un mandato legal, pero también, como testimonio de que estamos avanzando, estamos construyendo el mejor lugar para vivir que todos los duranguenses anhelamos.



JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que mandata la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, (fracción XXVII del artículo 98 y artículo 164), presento ante esta soberanía el informe por escrito, acerca del estado general que guarda la Administración Pública Estatal, 2016-2022, en el primer año de gobierno. En dicho documento, se detallan las obras y acciones realizadas, para transformar a Durango en el mejor lugar.

El esfuerzo compartido, entre gobierno y sociedad, ha estado encaminado a dirigir el destino de Durango, para hacerlo crecer logrando su desarrollo y de este modo, cumplir con las expectativas de las familias duranguenses. El Durango para todos es incluyente y sensible a las necesidades de las comunidades y las regiones, combatiendo frontalmente la impunidad y la corrupción en primer término y con una nueva forma de hacer política para la gente.

Haré referencia al avance logrado en los ejes rectores, contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que orientan la gestión gubernamental, enfatizando los aspectos políticos, económicos y sociales, que mayor significación tienen para el bienestar del pueblo de Durango.

Los cuatro ejes rectores que guían las acciones del nuevo Durango para todos, son: Transparencia y Rendición de Cuentas; Gobierno con Sentido Humano y Social; Estado de Derecho y Desarrollo con Equidad.

Con la Transparencia y Rendición de Cuentas, estamos forjando un gobierno ciudadano, cercano a los duranguenses, comprometido con la correcta aplicación de los recursos públicos y que brinde resultados. Por lo mismo, nuestra premisa es actuar con honestidad para servir y hacer cumplir la ley.

La aprobación de la reforma y las nuevas leyes que materializan el Sistema Nacional Anticorrupción, son un avance fundamental en el impulso a una nueva visión, en el combate a la corrupción en nuestro país.

En este contexto y con el propósito de dar cumplimiento al mandato constitucional, fue aprobado, por el Congreso del Estado, el Sistema Local Anticorrupción para el Estado de Durango.

Este sistema fortalecerá la participación ciudadana y su injerencia efectiva en la vigilancia de las funciones públicas, así como los mecanismos contundentes para la prevención, control e imposición de sanciones, a quienes violenten los principios que rigen el ejercicio de la función pública. La corrupción se combatirá a fondo mediante la transparencia y la rendición de cuentas, que son pilares básicos e irrenunciables de este gobierno.

Un Gobierno con Sentido Humano y Social, nos permite impulsar nuestro compromiso para el diseño de políticas públicas, cuyo objetivo sean las personas, la familia y la comunidad; un gobierno humanista con pleno sentido y compromiso social, cuyo ejercicio tenga como prioridad el combate a la pobreza y la desigualdad.

La política de desarrollo social, es la herramienta primordial de la Administración Pública Estatal, para promover el bienestar entre los sectores más vulnerables de la población. Durante el periodo que se informa, la política social se ha traducido en acciones orientadas a reducir la pobreza, abatir el rezago educativo, reducir las limitaciones de acceso a la salud, a la seguridad social, al deporte, al esparcimiento y a los espacios de vivienda dignos, así como a fomentar la igualdad e inclusión social y a fortalecer la atención a los jóvenes y a los migrantes.

Con pleno respeto al Estado de Derecho, impulsamos un gobierno que actúa en el marco de la legalidad. Nuestra gente será testigo de que sus representantes en el gobierno, serán los primeros en cumplir con el marco legal vigente. En Durango, no hay más camino que el trazado por la ley y no habremos de apartarnos de él. Estamos rescatando el valor de las instituciones, para hacer que éstas le respondan de manera efectiva al ciudadano.

Es una prioridad de este gobierno y las instituciones que lo conforman, recuperar la confianza del pueblo en sus gobernantes, para coadyuvar en la construcción de una sociedad igualitaria y responsable.

Con base en las acciones realizadas, se está revirtiendo la percepción negativa en la procuración de justicia; se continuará redoblando esfuerzos para la profesionalización en la persecución de los delitos; se enfrentará con responsabilidad el reto para reducir los índices de impunidad, y se mantendrá un intenso ritmo de trabajo en el marco jurídico.

El Desarrollo con Equidad, busca mejorar la calidad y condiciones de vida de los duranguenses. Estamos trabajando por un desarrollo en este sentido, que permita el bienestar de las personas, las familias, el impulso a las empresas y a todas las regiones de nuestro estado.

Con el propósito de contribuir al logro de un desarrollo económico sostenible y equilibrado, que derive en mejores oportunidades de crecimiento para los duranguenses, se realizaron acciones congruentes con los objetivos y estrategias que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, orientadas a los temas de competitividad, desarrollo industrial, minería, empleo y justicia laboral, turismo, infraestructura para el desarrollo, desarrollo

rural sustentable, así como medio ambiente y recursos naturales.

Los cuatro ejes rectores de la Administración Estatal, direccionan las políticas públicas del estado, que permitirán impulsar el desarrollo de Durango de manera integral y sostenida.

A través de estos ejes, damos sustento a nuestra visión para transformar la realidad de nuestro entorno. De esta manera cumplimos nuestro compromiso con Durango, mismo que surgió de la demanda ciudadana, de las expectativas de los duranguenses y como resultado del ejercicio pleno de la democracia.

El trabajo que ha realizado esta Sexagésima Séptima Legislatura, tiene mi especial reconocimiento. Con total respeto a la autonomía del poder que sus integrantes representan, les participo de la exhortativa para seguir colocando en primer término, el bien superior del estado, para que juntos podamos enfrentar los retos que nos exigen los nuevos tiempos.

La principal riqueza de nuestra entidad, está en su población, en cada persona, en cada familia y en cada comunidad. En la medida que las personas puedan gozar de sus derechos de forma plena y tengan condiciones de vida digna, serán capaces de aportar más al desarrollo del estado.

Juntos vamos a seguir trabajando, para que Durango continúe su marcha y para que sea el gran estado que merecen las presentes y futuras generaciones de duranguenses.

Hoy, tenemos la honrosa tarea de construir juntos un mejor lugar para todos los duranguenses. La ciudadanía nos otorgó su confianza. Puso en nuestras manos su porvenir y su desarrollo. Por ello no escatimaremos esfuerzo para construir un mejor destino.

Hasta hoy hemos caminado con paso firme y a partir de mañana, lo seguiremos haciendo igual, con renovado optimismo y con mayor pasión por esta tierra.

Debemos hacer todo lo posible para redoblar nuestras acciones, en el entendido de no dejar a nadie atrás, de seguir haciendo de Durango un modelo de integración, de cohesión social y de oportunidades.

Con la colaboración y el impulso de todos ustedes, podremos hacerlo mejor.

Juntos haremos de Durango el mejor lugar.
Un Durango para todos.

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

PARA TODOS
Dgo

INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1


nicipal de
ngo
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022
PARA TODOS
Dgo
INSTITUT
ESTATAL D
DEPORTE
MODULO
2
CAJA
MODULO
3
CAJA

EJE 1

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Este gobierno ciudadano inicia con una alternancia inédita en nuestro estado, lo cual conlleva una gran responsabilidad, debido a las altas expectativas que la ciudadanía tiene respecto de un gobierno honesto. Por ello, no es casualidad que el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016–2022, sea: Transparencia y Rendición de Cuentas.

En este contexto, el reto es trabajar coordinadamente los tres órdenes de gobierno, en la implementación del **Sistema Nacional Anticorrupción**, ya que representa un parteaguas en nuestro país y en nuestro estado. En el ámbito estatal implicará una gran cantidad de adecuaciones y actualizaciones, no sólo en el marco jurídico, sino en el operativo. Una de

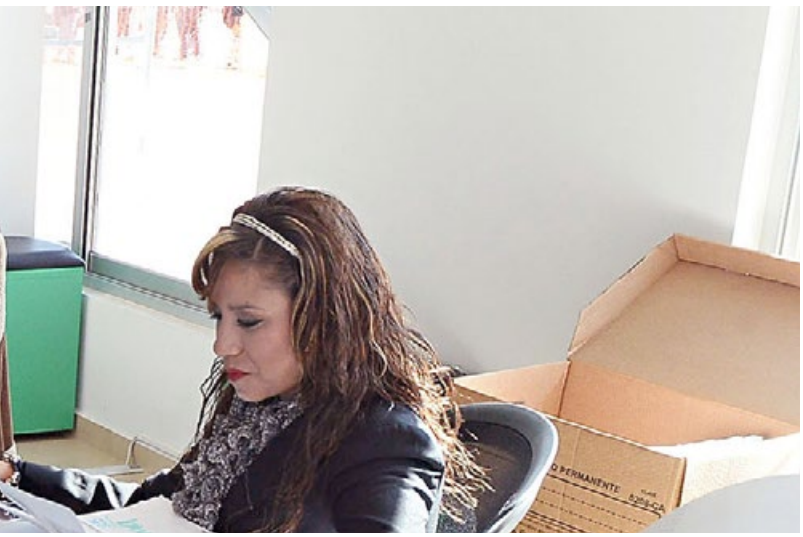


ellas es que a partir de su aplicación, se sancionará, ya no sólo en lo público, sino también en lo privado, a quienes transgredan la ley en materia de corrupción.

El presente eje comprende tres grandes temas. En el primero: **Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público**, se detalla el porcentaje de cumplimiento de información que tiene el estado en el **Sistema de Obligaciones de Transparencia**, es decir, la cantidad de Unidades de Enlace de Transparencia con que hoy cuenta la administración pública, el número de servidores públicos capacitados en cultura de trasparencia, la gran cantidad de solicitudes de acceso a la información que ha presentado la ciudadanía, los modernos sistemas con que hoy cuenta el Gobierno del Estado para facilitar el acceso a la información y las diferentes acciones de contraloría social y participación ciudadana.

En el segundo tema: **Gobierno eficiente, moderno y de calidad**, se presenta una clara rendición de cuentas, mostrando el estado que guarda esta administración en su primer año de ejercicio constitucional. Por un lado, se muestran los ingresos totales y el desglose de los mismos y, por otro, se describen a detalle todos y cada uno de los egresos, mencionando con precisión los esfuerzos de austeridad, los ahorros logrados y la aplicación social de los recursos, además de las auditorías y los procedimientos de responsabilidad administrativa, aplicadas a funcionarios públicos.

Finalmente, en el tema: **Gobernabilidad y democracia**, se da cuenta de las acciones de



fortalecimiento institucional y los beneficios de los convenios de colaboración con el Gobierno del Estado.

1.1 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

El Sistema Nacional de Fiscalización, tiene por objetivo la **coordinación de los distintos órganos fiscalizadores**, sobre los recursos públicos que se ejercen en los distintos niveles de gobierno, así como en órganos autónomos y que además permite, **alineados al Sistema Nacional Anticorrupción**, la fiscalización de los recursos al sector privado.

Este gobierno ha realizado **acciones tendientes a alinearse** con el Sistema Nacional Anticorrupción:

- Se emitió el Código de Ética para los Servidores Públicos.
- Se emitieron las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos.
- Se emitió el Protocolo de Actuación de Servidores Públicos y Reglas de Contacto con los Particulares en Materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento de Concesiones.
- Se creó la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés y sus Lineamientos.
- Se emitió el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno.
- Se incorporó la plataforma del Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas, que intervienen en procesos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos de recursos federales.
- Se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, a efecto de distribuir competencias en materia de responsabilidades de servidores públicos.
- Se emitieron los Lineamientos para la Investigación de Faltas Administrativas y Atención a Denuncias y,
- Se revisaron los proyectos de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

La transparencia y la rendición de cuentas, son los componentes de nuestro plan de gobierno, que proporcionan a la ciudadanía el conocimiento puntual del quehacer gubernamental. De ahí, la importante decisión de trabajar coordinadamente en acciones para fomentar las mejores prácticas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y la rendición de cuentas en el Estado de Durango, mediante la ejecución de actividades de capacitación, promoción y difusión, orientadas a los servidores públicos y a la sociedad duranguense.

El pasado mes de abril se firmó el **Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Gobierno del Estado de Durango y el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Contraloría y en coordinación con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCyTED), instaló la mesa de trabajo tendiente a generar la **integración del Plan de Acción de Gobierno Abierto**.

Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, con un porcentaje del 85%, en la carga de información en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**, dando cumplimiento 22 municipios y 59 dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado.

Por lo anterior, se reconoció el esfuerzo del Estado de Durango por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al ubicarnos en el **séptimo lugar en el ranking** nacional, en la carga de información de la citada plataforma, siendo la entidad con más registros en transparencia, con 2.600 millones, al mes de julio del presente año.

Con la firme convicción de ser un gobierno abierto, la Unidad Concentradora en Materia de Transparencia descentralizó a **60 Unidades**; es decir, una por cada dependencia y organismo del Poder Ejecutivo del Estado, dando pie a la creación de un órgano desconcentrado denominado Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, el cual tiene como objetivo promover la correcta aplicación y supervisión de los proyectos, programas, normas, políticas, lineamientos, criterios y estrategias.

A la fecha, se han constituido **44 comités de transparencia** al interior de los organismos

del Poder Ejecutivo, integrándose a la Red de Responsables de Unidades de Transparencia.

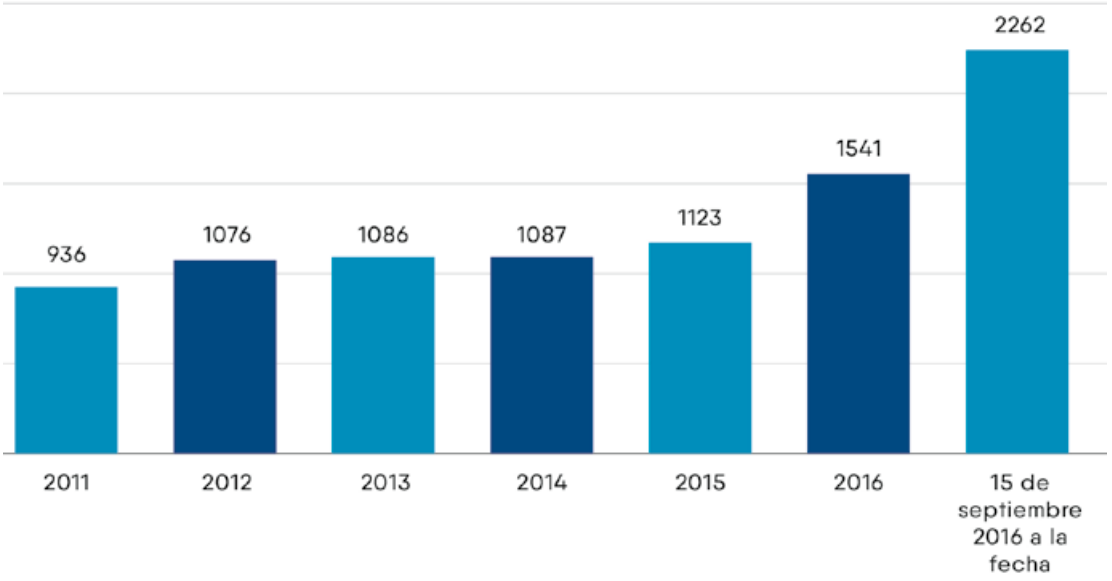
Se ha capacitado a un total de 1 599 servidores públicos, a fin de promover la **cultura de la transparencia y acceso a la información pública**, tanto del ámbito estatal como municipal, para que éstos a su vez proporcionen información confiable y oportuna a la ciudadanía.

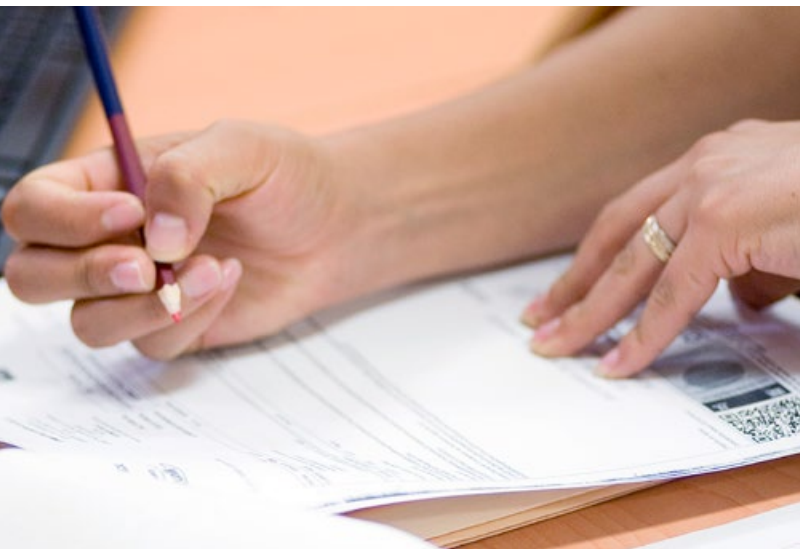
En mayo de 2017 se abrió el **Portal Local de Transparencia**, el cual vino a dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en la publicación de las Obligaciones de Transparencia de las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo del Estado, convirtiéndose así en una aplicación mucho más eficiente y reconocida, en el tema del uso de las tecnologías digitales en la administración pública, desde un sitio amigable, interactivo e intuitivo que nos permite accesar con mayor facilidad a la información pública, que debe ponerse a disposición de la sociedad.

De septiembre de 2016 a la fecha que se informa, las **solicitudes de acceso a la información** se han incrementado considerablemente, ya que se han presentado y atendido **2 262** solicitudes, lo que representa un aumento del 68%, con lo cual se garantiza a la ciudadanía el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y se transparenta el quehacer gubernamental, a través de una clara rendición de cuentas.



Solicitudes de Acceso a la Información

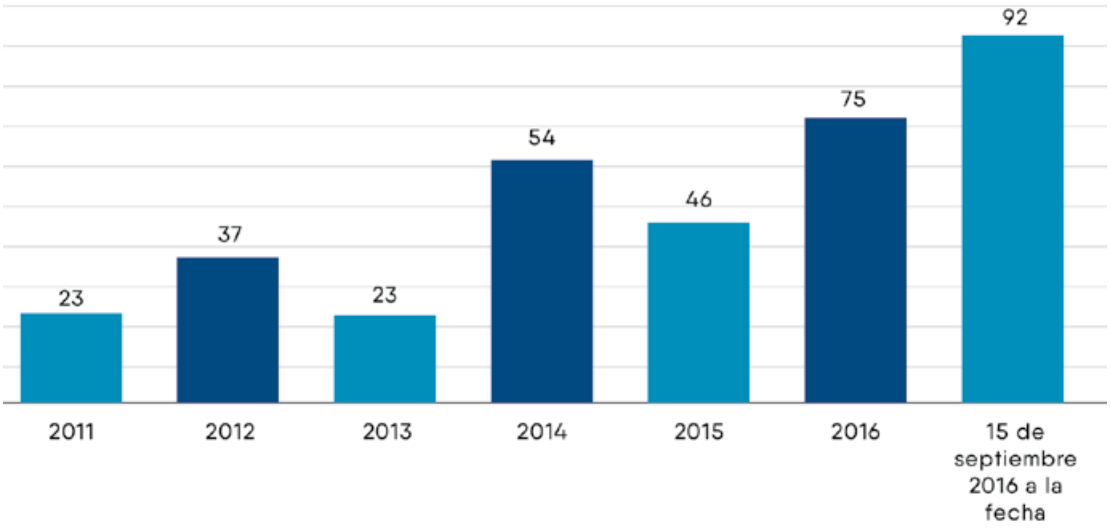




Los temas que con mayor interés solicita la ciudadanía son: contratos, convenios, recursos asignados a comunicación social, nómina magisterial, concesiones de transporte, licitaciones, presupuesto y compras de medicamentos. Las dependencias con mayor número de solicitudes de acceso a la información pública son: Secretaría de Finanzas y de Administración, Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Salud.

Se interpusieron un total de 92 recursos de inconformidad, de un universo de **2 262** solicitudes de información pública, con un **96%** de satisfacción.

Recursos de Revisión



En apego a los acuerdos nacionales y a las reformas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **se integraron los entes fiscalizadores en el grupo de trabajo de armonización contable**, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia; además, se han llevado a cabo acciones para continuar los procesos de armonización contable, que permiten la homologación de la información financiera de los entes públicos, así como la transparencia. Por ello, el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC), brinda asesoría a los diferentes entes públicos y a los municipios, principalmente a los más rezagados.

Mediante la implementación de un nuevo **Juego de Libros Contables**, en el Sistema Financiero Estatal para Gobierno del Estado, realizada en el mes de enero de 2017, se le dio cumplimiento a la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), teniendo como resultado la aplicación para eficientar la labor realizada por 7 541 trabajadores de las áreas involucradas.

En cumplimiento con la normatividad de los informes y requisitos que marca la ley, los Estados Financieros son validados por el **Portal de Comunicación de Armonización Contable (PCAC)**, en los que se ha alcanzado el 100% de cumplimiento, de los requerimientos establecidos para las entidades.

Durante el presente año se inició la operación de 22 **Cajeros Automáticos de Servicios**



Gubernamentales, de los cuales 9 se ubican en Durango capital, 6 en Gómez Palacio, 2 en Lerdo, 1 en Canatlán, 1 en Guadalupe Victoria, 1 en Vicente Guerrero, 1 en Nuevo Ideal y 1 en Santiago Papasquiaro.

Con la operación de estos cajeros, se brinda el servicio de expedición de actas del Registro Civil y de facturación electrónica, con pagos en efectivo o con tarjeta de crédito, en beneficio de 1 316 326 contribuyentes. Hasta la fecha, se han generado 28 685 transacciones, obteniendo una recaudación de 3.160 millones de pesos.

Esta administración puso en marcha un **Servicio Web de Consulta Vehicular para Seguridad Pública**, que permite realizar consultas a las bases de datos del padrón vehicular y un servicio vía web de consulta de licencias de conducir, que permite accesar a una base de datos única, aumentando con ello la seguridad de la ciudadanía y beneficiando a más de 600 000 duranguenses.

Mediante la implementación del **Sistema Único de Atención Ciudadana**, para solicitudes en diferentes entidades de gobierno, que emiten apoyos sociales a la ciudadanía, hoy es posible llevar un mejor control y aprovechamiento de recursos en materia de apoyos sociales, facilitando la comunicación entre las dependencias y evitando duplicidad de apoyos. La fase uno cuenta con 1 344 beneficiarios.

Con una inversión de 8.900 millones de pesos en la optimización de **Servicios de Telefonía IP e Internet**, se eficientó la operación de **7 541 empleados** de gobierno, al implementar la solución basada en monitoreo, detección

y mitigación de ataques de denegación de servicios, disminuyendo el costo del servicio y ampliando el ancho de banda.

A través de la **Agenda para el Desarrollo Municipal**, programa impulsado en conjunto con el Gobierno Federal, para constituir un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables, se orientará a los gobiernos municipales para llevar a cabo una administración eficaz y de esta forma, fortalecer las capacidades institucionales de los municipios. Recientemente se ha implementado la tercera etapa de la Agenda de los 39 Municipios, lo que permitirá la participación de diversos actores en las tareas del gobierno municipal, facilitando la transparencia y rendición de cuentas, al dar a conocer a los ciudadanos los temas en los que la autoridad local está trabajando.

Contraloría Social y Participación Ciudadana

El Sistema Estatal de Quejas y Denuncias ha captado 566 quejas en lo que va del año, de las cuales 371 son asuntos de orden federal, 188 estatales y 7 municipales; esto con base en la implementación de recorridos y con un seguimiento más exacto y constante, de los buzones instalados en gran parte del estado, ampliando los medios de captación con el instrumento Opinatel. También se creó el Sistema de Apertura con 453 buzones, distribuidos en 6 regiones del estado.



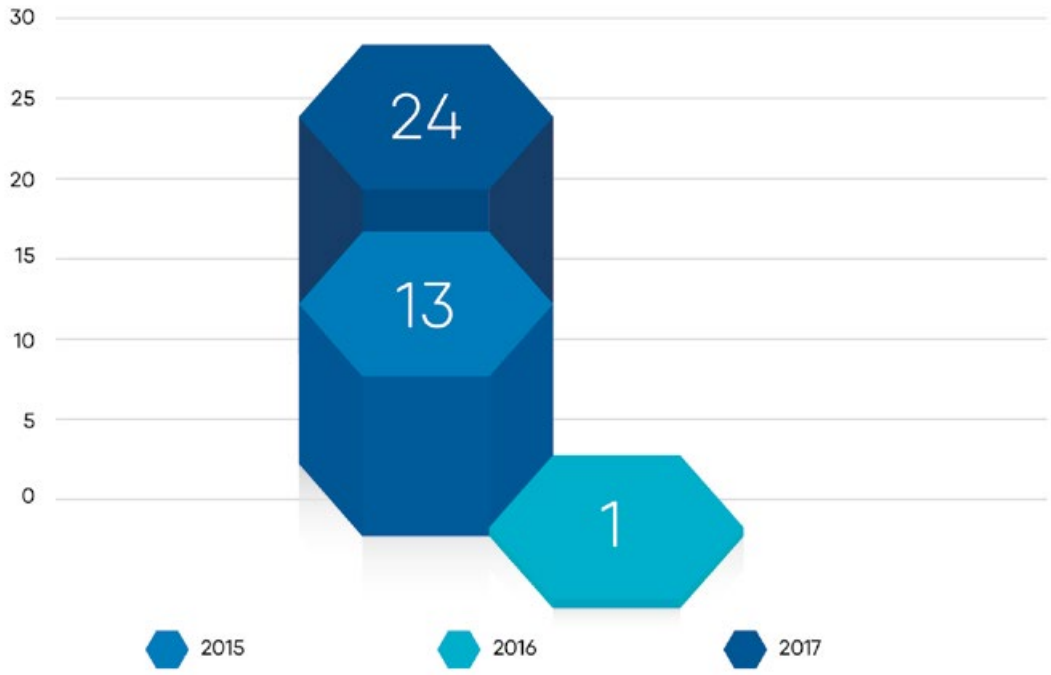
Asuntos Captados de Enero a Julio del 2017



Se han realizado **18 operativos para la mejora de la calidad de los servicios del Gobierno del Estado**, en diferentes dependencias y entidades estatales; para ello se aplicaron un total de 1 140 encuestas para identificar el nivel de satisfacción de los ciudadanos y se están integrando propuestas prácticas de mejora en los servicios, desde el punto de vista de los usuarios.

En esta administración, de los 39 municipios del estado**, 24 presentaron propuestas para un Programa de Desarrollo Institucional**, hecho sin precedente que beneficiará a la ciudadanía con la calidad en el servicio, ya que disponen de hasta un **2%**, del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les corresponden.

Municipios con Propuesta para Prodim



Por primera vez se convino con la Federación, implementar **18 Programas de Desarrollo Social,** de los cuales 15 son de infraestructura y 3 son de apoyos, logrando ofrecer certeza a la ciudadanía en la aplicación de los recursos, ya que se establecen actividades, metas y fechas de cumplimiento, donde las dependencias adquieren el compromiso de cumplir con ellas. A la fecha se han capacitado 2 765 beneficiarios, en 34 sesiones de capacitación, en los diferentes programas.

En la actual administración se diseñaron y pusieron en marcha los **Programas Jornadas de Valores y Contralor por un Día**, con el propósito de reafirmar los valores en los niños de primaria y preescolar, con diferentes actividades lúdicas. El programa inició, en una primera etapa, en 19 escuelas.

Se capacitaron **40 usuarios del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)**, estando presentes servidores públicos federales, estatales y municipales. El objetivo de la ca-

pacitación es fortalecer las capacidades institucionales, brindando las herramientas necesarias para subir la información referente a las acciones de contraloría social, en la ejecución de los proyectos realizados, a fin de vigilar la función pública y fomentar la rendición de cuentas.

Consejería Jurídica

La Consejería General de Asuntos Jurídicos, se ha consolidado como la instancia garante de la constitucionalidad y legalidad, de los actos jurídicos del Gobernador y del Gobierno del Estado.

La actual Administración Estatal se rige por los principios de legalidad y transparencia, por ello, el combate a la corrupción en un Estado de Derecho como el nuestro, constituye un eje rector prioritario.

En ejercicio de las atribuciones y en cumplimiento a los compromisos asumidos ante la ciudadanía, se ha ejercido acción penal en contra de quienes han dañado no sólo el patrimonio de los duranguenses, sino la confianza y la credibilidad en las instituciones. Se tienen en proceso cuatro juicios penales.

Esta premisa de combate a la corrupción de la administración estatal, es parte de la agenda pública sobre la que se ha trabajado y obtenido los primeros resultados, y por la que se



seguirán implementando programas y ejecutando acciones legales, que contribuyan a la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y a recobrar la confianza y credibilidad social.

La solución a los problemas que enfrenta el estado está sustentada, entre otros, bajo principios de derecho, por ello la importancia de contar con un marco jurídico acorde a la necesidades del estado.

En tal virtud, la Agenda Legislativa que impulsó el Ejecutivo, se desarrolló mediante acciones específicas para la actualización, armonización, elaboración, revisión y simplificación del marco jurídico, mediante iniciativas de decreto, para reformar o crear ordenamientos jurídicos, que otorguen a la ciudadanía más y mejores instrumentos de acceso y garantía



del ejercicio de sus derechos, coadyuvando a logar un Durango para todos, con certeza jurídica y legalidad.

Entre los instrumentos jurídicos, destaca el Código de Ética de los Servidores Públicos, que consagra los valores y principios bajo los cuales ejercen sus atribuciones y constituye parte del andamiaje de transparencia y combate a la corrupción.

Asimismo, se elaboraron los decretos que contienen los reglamentos internos, de la totalidad de las dependencias de la Administración Estatal.

El Ejecutivo Estatal ha ejercido su corresponsabilidad en el proceso legislativo, dando seguimiento puntual a los decretos que emite el Congreso Estatal, sancionándolos y promulgándolos. También destacan las iniciativas del Ejecutivo que contienen: reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, relativas al Sistema Estatal Anticorrupción, modificaciones a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango y a la Ley de Hacienda del Estado de Durango, reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, reformas a la Ley de Las Mujeres para una Vida sin Violencia y la Ley del Notariado para el Estado de Durango, entre otras.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas a la Consejería General de Asuntos Jurídicos, se han realizado cambios sustanciales que permiten no sólo brindar la asesoría jurídica especializada, en asuntos que son competencia directa del titular del Poder Ejecutivo, sino también apoyar a las diversas áreas que integran la Administración Pública Estatal.

Destaca el respaldo que, a través de sus áreas jurídicas, la Consejería otorga a las dependencias y entidades, mediante la celebración de mesas y reuniones de trabajo, en las que se estudia, compara, analiza, discute y se concluyen los documentos que contienen los actos jurídicos, que competen al Titular del Poder Ejecutivo y del Gobierno del Estado, con apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, responsabilidad, objetividad y profesionalismo, a fin de dar certeza jurídica a los actos y resoluciones que se emiten.

Se han realizado dictámenes de: 147 convenios y contratos, 11 acuerdos administrativos,

iniciativas de ley, reglamentos y lineamientos diversos.

Se llevaron a cabo 13 trámites de expropiaciones y donaciones, de los cuales 4 se encuentran concluidos. Se proporcionaron 675 asesorías jurídicas en materia laboral. Se cumplimentaron 437 convenios de terminación de relación laboral y seguimiento de 322 que se encuentran en proceso, así como 7 asuntos de defensa y recuperación de patrimonio del Gobierno del Estado.

De septiembre de 2016 a la fecha, se han recibido 464 amparos promovidos en contra del gobernador o del Gobierno del Estado, de los cuales 120 están concluidos y 344 están en trámite. Se da seguimiento a juicios civiles, agrarios y administrativos, en los que el gobernador o el Gobierno del Estado son parte.

La asesoría jurídica, se realiza de manera directa por el personal que labora en la Consejería General de Asuntos Jurídicos, eliminando la práctica de anteriores administraciones, de contratar despachos externos que realizaban actividades propias de la Consejería, con lo que se tiene un mejor control y seguimiento del trabajo que se realiza y representa un considerable ahorro de recursos económicos para el Gobierno del Estado.

Se han incrementado las asesorías jurídicas, a las áreas del Gobierno del Estado que se encuentran en los municipios de la entidad, con el objetivo de profesionalizar a los servidores públicos.

En cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades otorgadas por los ordenamientos correspondientes, la Consejería General de Asuntos Jurídicos, coordina las relaciones laborales del Gobierno del Estado, garantizando el estricto apego a la ley y el respeto y salvaguarda de los derechos de los trabajadores. Actualmente, por conducto del Comité de Asuntos Laborales, se han dado 362 asesorías laborales.

Como parte de las acciones de política interna de la Consejería, se realizaron las gestiones para la integración de todas las áreas adscritas en un solo espacio físico. Las nuevas instalaciones permiten una comunicación más fluida, que se refleja en los resultados del quehacer cotidiano, mismo que se realiza en un clima de confianza, respeto, calidad y calidez, que promueve un ambiente de cordialidad en el que se da el trabajo en equipo y se mantiene una comunicación directa con el titular de la misma.

Comunicación Social

Por primera vez se ha realizado la asignación clara de los recursos públicos, contemplados para los medios de comunicación y consecuentemente, terminando con los privilegios y opacidad en la contratación de servicios de difusión. Por ello, se han transparentado y for-

malizado los montos económicos que se destinan a los medios de comunicación, a través de campañas de difusión, signando contratos legales con 70 proveedores, de los cuales 38 corresponden a medios impresos, 13 a estaciones radiodifusoras, 5 a empresas televisoras y 14 a páginas web.

Con el fin de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía, se realizó una auditoría interna en la Dirección de Comunicación, dando como resultado la detección de pagos irregulares por un monto de 24.000 millones de pesos en perjuicio del erario público, cuya consecuencia ha sido, una vez seguido el debido proceso, la detención y reclusión de una persona en el CERESO No. 1 y la recuperación gradual de los bienes.

1.2 GOBIERNO EFICIENTE, MODERNO Y DE CALIDAD

Rendición de Cuentas

A partir de esta administración, el Gobierno del Estado pugna por mejorar la eficiencia de los servicios que se brindan a las dependencias y entidades, así como generar ahorros presupuestales que se traduzcan en beneficios de impacto social y administrativo. Por ello, se está trabajando en un cambio radical en la operación y administración para optimizar el gasto corriente y generar ahorros en arrendamiento en el mediano plazo, utilizando inmuebles patrimonio del estado.

Ingresos

Uno de los objetivos básicos de cualquier administración estatal es tener finanzas sólidas y cubrir las necesidades de la población en el Estado.

De septiembre de 2016 a julio de 2017, los ingresos del estado fueron 31 167.730 millones de pesos. Los ingresos propios recaudados fueron 3 271.960 millones de pesos y los ingresos federales fueron 27 895.750 millones de pesos.

Los ingresos propios representan un incremento en relación al periodo septiembre 2015 a julio 2016, de 1 020.220 millones de pesos, 45% más, ya que en este periodo los ingresos propios ascendieron a 2 251.750 millones de pesos. Este crecimiento en la captación de ingresos, es básicamente derivado del cumplimiento de la ciudadanía con sus obligaciones fiscales y al seguimiento dado a estrategias, como facilidades en el pago de obligaciones fiscales, programas de descuentos, placas gratis a personas físicas y 30% de descuento a personas morales, mayor presencia fiscal y actualización continua del registro estatal de contribuyentes.

Dentro del rubro de Ingresos Propios, también se ha logrado mantener un crecimiento constante en la recaudación de ingresos tributarios (impuestos), en los ingresos no



tributarios (derechos, productos y aprovechamientos) y también en los ingresos provenientes de incentivos económicos (tenencia federal, impuesto sobre automóviles nuevos, enajenación de inmuebles, entre otros), cuya administración está a cargo del Gobierno del Estado, derivado de la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos.

De septiembre de 2016 a julio de 2017, la recaudación en ingresos tributarios, que se integran de los impuestos sobre nómina, hospedaje, rifas y loterías, enajenación de vehículos, modernización a los registros públicos, tenencia estatal, fomento a la educación y accesorios, ascendieron a 1 818.180 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 43% en comparación con septiembre 2015 a julio 2016, los que sumaron un total de 1 274.310 millones de pesos. Los ingresos no tributarios registraron una recaudación de septiembre de 2016 a julio de 2017, de 1 453.800 millones de pesos, incrementando la recaudación respecto al periodo de septiembre 2015 a julio de 2016 en 476.350 millones de pesos, 49% más.

De septiembre de 2016 a julio de 2017, los incentivos económicos tuvieron una recaudación de 344.340 millones de pesos, mientras que en el período de septiembre 2015 a julio de 2016, la recaudación fue de 280.410 millones de pesos, por lo que el incremento en la recaudación es de 63.930 millones de pesos, equivalente al 23% más.

En conjunto, la recaudación de ingresos propios e incentivos económicos que derivan del Convenio de Colaboración, reflejan el esfuerzo recaudatorio generado por las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado, cuyo objetivo ha sido incrementar la recaudación de estas contribuciones, para reducir la alta dependencia de los recursos provenientes de la Federación.

El comportamiento observado en este grupo de ingresos, de septiembre de 2016 a julio de 2017 y septiembre de 2015 a julio de 2016, permite comprobar que se está cumpliendo con dicho objetivo, ya que la recaudación de septiembre de 2015 a julio de 2016, fue de 2 532.170 millones de pesos, mientras que de septiembre de 2016 a julio de 2017, los ingresos fueron de 3 616.320 millones de pesos, un incremento de 1 084.150 millones de pesos, equivalente al 43% más.

De septiembre de 2016 a julio de 2017 los ingresos federales fueron de 27 895.750 millones de pesos, una disminución de 7%, comparando con septiembre de 2015 a julio de 2016. Esta diferencia se refleja en ingresos por convenios federales (recursos etiquetados), con una disminución de 3 173.040 millones de pesos, 32% menos del periodo septiembre de 2016 a julio de 2017, respecto al periodo septiembre de 2015 a julio de 2016.

En participaciones federales se recibieron ingresos por 9 062.490 millones de pesos, 934.220 millones de pesos más que del periodo septiembre de 2015 a julio 2016, un incremento del 11%. Las aportaciones federales recibidas fueron de 12 173.140 millones de pesos, representando 219.060 millones de pesos más que el presupuesto del mismo período. Los ingresos extraordinarios o convenios fueron de 6 660.120 millones de pesos, destacando partidas destinadas a educación, salud, obras de infraestructura y seguridad.

A partir del 1 de enero de 2017, se inició al replaqueo del parque vehicular registrado en el estado para lo cual, además de la atención que se brinda en las diferentes oficinas de recaudación en el estado, y como parte de las medidas que tomó el gobierno, para que la crisis económica de inicios del año no afectara el cumplimiento de los contribuyentes obligados a realizar su replaqueo, se logró la autorización de un **subsidio del 100% en las placas a personas físicas y 30% a personas morales**, así como el beneficio del **15% de descuento en el refrendo y subsidio del 100% en actualizaciones y recargos**, teniendo como plazo ampliado hasta el 30 de junio. Los resultados obtenidos durante el periodo de enero a junio, fueron de un total de **333 954 vehículos** replaqueados, lo que equivale a un 63% del padrón total y una recaudación de 662.680 millones de pesos en los conceptos de refrendo y placas, de los cuales se otorgaron **subsidios por un total de 272.000 millones de pesos,** en beneficio de la ciudadanía.

Dentro de los beneficios que se obtienen con la operación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), destaca el programa Afíliate 2017, lo que se traduce en un incremento en el cumplimiento de las obligaciones, por parte de los contribuyentes, además de los incentivos que recibe la entidad, mismos que en el periodo de septiembre 2016 a julio de 2017, ascendieron a **28.040 millones de pesos**.

El Gobierno del Estado tiene a su cargo la administración y recaudación del Impuesto Predial de 35 Municipios, cuyo cobro se realiza en las 37 oficinas de recaudación en el estado, donde los contribuyentes tienen la facilidad de pagar su predial en cualquiera de las oficinas de recaudación, independientemente de donde se ubiquen sus predios, con excepción de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, que reciben los pagos en sus centros de cobro; gracias a ello, en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, **la recaudación ascendió a 3.700 millones de pesos**, respecto al mismo periodo anterior, lo que significa un aumento del 11%.

Se concertó con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Programa Operativo Anual 2017, con un total de 830 acciones, de las cuales 458 corresponden a fiscalización y 372 a cumplimiento oportuno de pago; logrando una meta efectiva en **cobro, de 80.120 millones de pesos**, lo que ha permitido obtener ingresos para el **estado, de 39.820 millones de pesos** a junio de 2017, que comparativamente con las cifras recaudadas a junio 2016, cuyo importe fue de 34.290 millones, refleja un incremento en la recaudación de 5.540 millones, lo que equivale a un 16% más.

El Gobierno del Estado a través de la Dirección de Catastro, preocupado por que las familias que habitan los fundos legales o centros de población, tengan certeza jurídica sobre su patrimonio, implementó un programa en el que a la fecha, se ha **beneficiado a 505 familias.**

Egresos

Una administración efectiva requiere de normatividad adecuada, procesos eficientes y ejecución congruente. El compromiso de un gobierno abierto y transparente, es que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a saber cuál es el destino de los recursos.

Se gestionó la **devolución del impuesto** sobre la renta (ISR), a marzo de 2017, por un monto de **353.970 millones de pesos**, al revisar el cálculo y pago de las declaraciones y aplicar el artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.

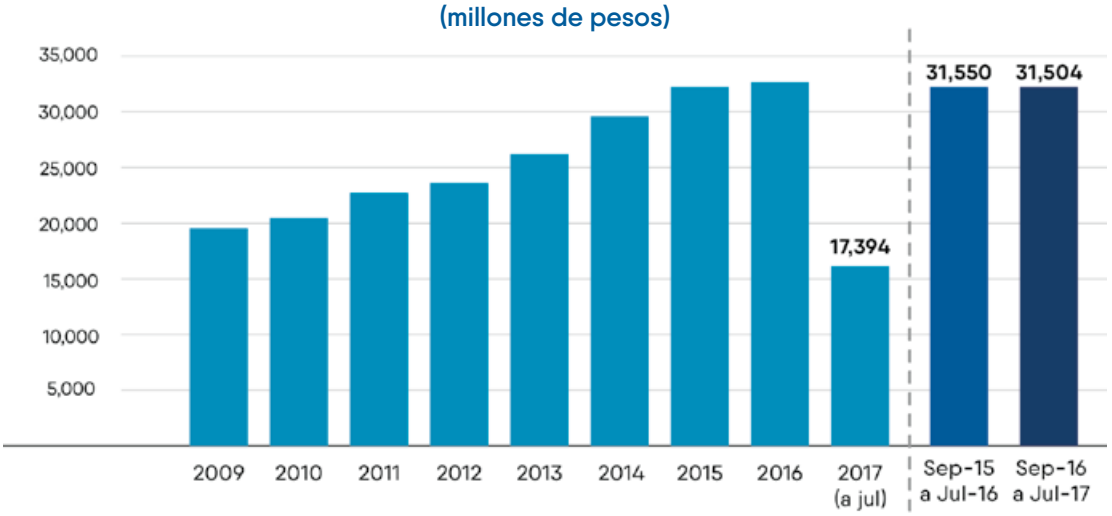
En el ejercicio presupuestal del periodo que se informa, se han liberado un total de 11 812 trámites de pago, por un monto que asciende a **12 158.170 millones de pesos**, los cuales cumplieron con las normatividades federal y estatal aplicables.



Desde el inicio de esta administración, se consideró prioritario que los recursos de los duranguenses sean ejercidos con eficiencia, transparencia y responsabilidad, mediante la reducción de gastos operativos y a su vez, la reorientación de éstos a programas sociales, tal como quedó establecido en el decreto administrativo publicado con fecha del 25 de septiembre de 2016 y en sus lineamientos publicados el 13 de diciembre del mismo año, aplicando medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público.

Al mes de julio pasado, egresaron **31 504.000 millones de pesos**, una cantidad similar al mismo período anterior, que fue de los 31 550.000 millones (Ver gráfica). En el presente ejercicio fiscal se han ejercido 17 394.308 millones de pesos.

Egresos totales ejercidos
(millones de pesos)

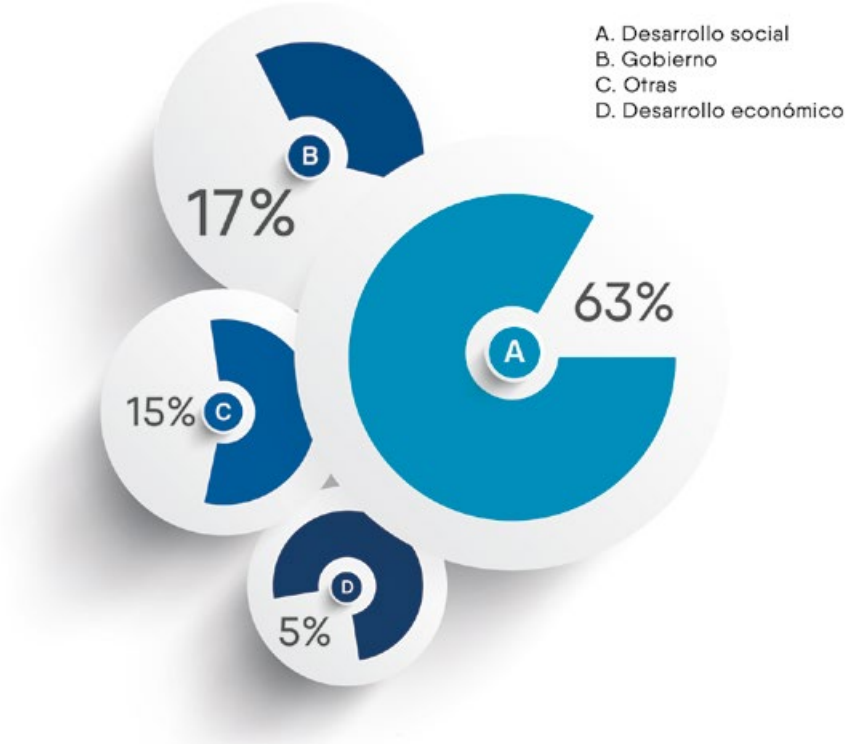


Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración. Estados Financieros Analíticos.
Nota: La información del mes de julio de 2017 es preliminar.

De acuerdo a los lineamientos de austeridad, se ha privilegiado el gasto en **Desarrollo Social**. En comparación a los otros rubros, entre septiembre de 2016 y julio de 2017, se han destinado **18 204.000 millones de pesos** a este sector de desarrollo, lo que representa un 63% del gasto total.



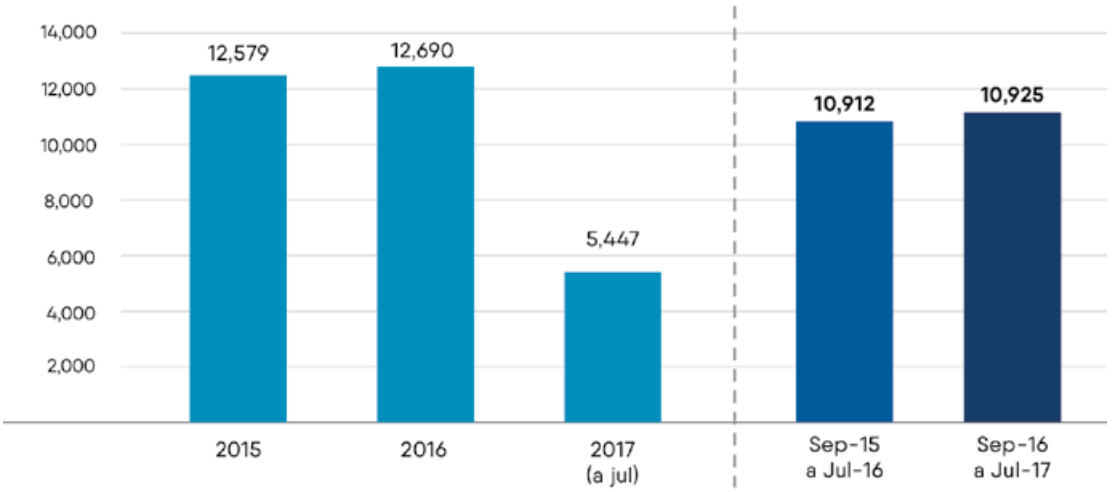
Distribución de los Egresos Ejercidos por Sector
Septiembre de 2016 a Julio de 2017



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración

Otro de los mandatos del decreto de austeridad, es reducir los gastos operativos del gobierno. Los gastos de funcionamiento están compuestos por las erogaciones en servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales. Como se aprecia en la siguiente gráfica, comparando el periodo que ha transcurrido de esta administración, con un periodo igual de la administración anterior, **se han contenido los gastos de operación** aún con menor ingreso, manteniéndolos prácticamente iguales y a pesar de la inflación, el gasto de funcionamiento disminuyó en un **5.20%**.

Gasto Operativo
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Los lineamientos del decreto de austeridad, indican que las dependencias y entidades deben optimizar su plantilla de personal y, en su caso, ajustar el número de plazas y remuneraciones, entre otras medidas. De los gastos operativos, el **90% corresponde a servicios personales**, de ellos, las remuneraciones para la educación representan el 87%, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General un 6%, que suma un 93% de los servicios personales. El aumento en estas tres entidades ha sido prácticamente nulo y muy por debajo de la inflación, que en el periodo fue del 5%, de este modo se continuará conteniendo este rubro.

De manera similar, el grueso del **gasto en materiales y suministros** se concentra en las Secretarías de Educación, Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, en las que se ejerció el 90% del gasto. En conjunto estas tres dependencias, en el periodo anterior, erogaron 481.850 millones de pesos, mientras que en el periodo que va de esta administración por el mismo concepto, se han erogado 423.620 millones de pesos, lo que representó en conjunto una **disminución del 12.1%**.

En la disminución del gasto de materiales y suministros, el despacho del Ejecutivo, logró

la mayor reducción con un 54%, respecto al mismo período anterior, mientras que la Secretaría General de Gobierno disminuyó un 41% y la Secretaría de Contraloría un 37%. La Secretaría de Finanzas y Administración, manifiesta un incremento en este rubro, porque se absorbió el subsidio correspondiente al costo del plaqueo vehicular, en beneficio de los duranguenses.



Gasto Ejercido en Materiales y Suministros
(Millones de Pesos)

	Sep 2015 a Jul 2016	Sep 2016 a Jul 2017	Variación
Despacho del Ejecutivo	12.06	5.60	-54%
Sría. General de Gobierno	7.57	4.50	-41%
Sría. de la Contraloría	0.97	0.61	-37%
Fiscalía General del Estado	93.84	61.23	-35%
Secretaría de Turismo	0.56	0.44	-21%
Secretaria de Finanzas y de Administración	27.42	106.07	287%
Otras	395.05	372.77	-6%
Total:	**537.45**	**551.22**	**3%**

En el caso de las erogaciones por servicios generales, se ha disminuido un 16% respecto al período anterior. Como ejemplo, la Secretaría de la Contraloría logró una reducción del 70%, mientras que la Secretaría de Desarrollo Social logró el 61%. Las dependencias que se muestran en la siguiente tabla agrupan el 70% del gasto en esta categoría. En todas se muestra

una reducción significativa, cumpliendo con las medidas dispuestas para eficientar el ejercicio de los recursos en esta administración.

Gasto Ejercido en Servicios Generales en el Sector Central
(Millones de Pesos)

	Sep 2015 a Jul 2016	Sep 2016 a Jul 2017	Cambio
Secretaría de Educación	194.60	184.71	-5%
Despacho del Ejecutivo	167.57	127.81	-24%
Secretaría de Seguridad Pública	80.52	59.01	-27%
Secretaria de Finanzas y de Administración	77.06	44.15	-43%
Sría. General de Gobierno	31.94	25.63	-20%
Fiscalía General del Estado	38.42	23.22	-40%
Otras	202.32	201.33	-0.5%
Total:	**792.41**	**665.86**	**-16%**

De septiembre de 2016 a julio de 2017, se han invertido 4 230.464 millones de pesos en diversas obras concluidas y en proceso, de inversión pública; destaca la conservación y modernización de carreteras, caminos rurales y vialidades urbanas, las unidades de salud y de seguridad pública, además de domos e infraestructura deportiva, recreativa, cultural y de turismo.

A los **Organismos Públicos Descentralizados (OPD) se han destinado 7 640.000 millones**

de pesos, registrando un aumento del 3%. Los sectores en los que los OPD´s ejercen más recursos son: el Sector Salud, en el que se incluye el Sistema de Protección Social; el Sector Educación que incluye las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, entre otras instituciones, y el Sector Gobierno, que integra el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el Organismo Implementador de la Reforma Penal, así como el Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango.

Recursos Ejercidos en los Organismos Públicos Descentralizados por Sector (millones de pesos)

Sector	Sep 15 a Jul 16	Sep 16 a Jul 17	Participación porcentual
Salud	3,296.83	3,130.83	41.0%
Educación	1,273.52	1,649.01	21.5%
Gobierno	1,017.50	770.70	10.1%
Obras públicas	648.06	757.70	9.9%
Finanzas	387.46	625.55	8.2%
Salud	311.35	387.67	5.1%
Desarrollo rural	151.55	93.25	1.2%
Desarrollo social	97.62	87.18	1.1%
Turismo	56.76	54.47	0.7%
Desarrollo económico	165.29	42.66	0.6%
Recursos naturales	30.43	40.16	0.5%
Total:	**7 436.38**	**7 639.19**	**100.00%**

Las acciones estratégicas de Control Patrimonial, se han enfocado en administrar el patrimonio de Gobierno del Estado, **logrando un ahorro de 3.680 millones de pesos**, para el rubro presupuestal de mantenimiento vehicular.

El ahorro generado sobre las licitaciones en el periodo que se informa, asciende a 8.340 millones de pesos, correspondiente a 5 licitaciones. Esta actividad refleja por primera vez, un compromiso para ejercer los recursos en beneficio del gobierno y de la sociedad.

Durante el periodo de referencia, en la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), se logró un **ahorro de 31.000 millones de pesos, en el costo de los seguros** de 15,063 maestros del subsistema estatal y Telesecundaria, al contratarlos por licitaciones públicas y no por adjudicación directa.

Reestructuración de la deuda pública del Estado de Durango

Una de las prioridades de esta administración, durante el primer año de gobierno, ha sido fortalecer las finanzas públicas del estado, a través de una política de austeridad y de eficiencia del gasto público, así como del manejo responsable y sostenible de la deuda pública. En ese sentido y cumpliendo con la legislación federal y estatal en materia de disciplina financiera, se realizó la reestructuración de la deuda pública bancaria del estado.

El H. Congreso del Estado autorizó, mediante el Decreto No. 166, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través del titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, llevara a cabo el proceso de reestructuración de la deuda pública bancaria de largo plazo, por un monto de hasta 6 341.988 millones de pesos.

La reestructuración de la deuda pública, ha sido referencia a nivel nacional de un proceso competitivo ejemplar, ya que se efectuó mediante licitación pública con subasta electrónica inversa, buscando mejorar las condiciones financieras del estado, con menores tasas de interés.

El procedimiento licitatorio estuvo regido por el principio de máxima transparencia, por ello se invitó a presenciar todos los actos de dicho proceso competitivo, a diversas organizaciones de la sociedad civil, a los presidentes de las cámaras empresariales, de comercio y construcción, así como a distintos servidores públicos del estado, y a los medios de comunicación nacionales y locales.

El pasado 21 de agosto se dio a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional, en el cual participaron 11 de las más importantes instituciones financieras del país. Después de la evaluación correspondiente, la posición final de la Subasta Electrónica Inversa de los Bancos ganadores, es como sigue:

Institución	Oferta	Tasa
Banco Santander	3 200 millones de pesos	TIIE + 57 PBS
Banorte	2 100 millones de pesos	TIIE + 65 PBS
Banamex	942 millones de pesos	TIIE + 66 PBS

La tasa TIIE + 57 PBS obtenida, en la mayor oferta, es la mejor tasa de interés lograda por un estado de la república, desde que se implementó el Registro Público Único, por un plazo de 20 años.

Lo anterior, refleja una disminución en la tasa de interés y cambio en el perfil de amortizaciones de capital en los primeros 9 años, lo cual liberará un flujo de recursos por 970 millones de pesos, de los cuales 670 millones, corresponden a esta administración y 300 millones a la siguiente administración.

Las ofertas recibidas durante el proceso de licitación, por 21 342 millones de pesos, más tres veces el monto licitado, reflejan la confianza que la banca privada tiene en esta administración y sus instituciones, además de haber sido calificado por los propios bancos, como un proceso transparente, competitivo y eficiente, que por primera vez se realiza en Durango.

Adicionalmente, es la primera restructuración o refinanciamiento que obtiene en su estructura de manera preliminar la calificación AAA, que corresponde a la más alta otorgada por una institución calificadora de valores; todo esto marca un parteaguas para las futuras licitaciones en esta materia.

Mi agradecimiento a las instituciones financieras participantes: Santander, Banorte, Banamex, BBVA Bancomer, Scottia Bank, Banca Afirme, HSBC, Banco Multiva, Banco Interacciones, Banco del Bajío y Banobras, por apostar a un nuevo horizonte de desarrollo en Durango, asimismo, al Honorable Congreso del Estado, quien nos aprobó el decreto que con este motivo fue sometido para su análisis. Con estas acciones se busca abrir las finanzas públicas a los duranguenses, estableciendo con ello una política de cero opacidad y mejorando la confianza plena entre la banca, el gobierno y la ciudadanía.

Sistema de pensiones

Derivado del déficit financiero con que fue recibido el Sistema de Pensiones del Estado, se ha trabajado para reformar el esquema de seguridad social, que garantice una vida dig-

na de los 20 297 trabajadores, incorporados al Sistema de Pensiones del Estado. Para este efecto, se conformó la Comisión Técnica para trabajar en una **iniciativa para la reforma de la Ley de Pensiones**, la cual está integrada por representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección 44, y del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, así como de funcionarios de la administración estatal. El proceso de revisión e integración de los acuerdos para el proyecto de reforma, se encuentra muy avanzado y en buenos términos.

Al cierre de este periodo, la Dirección de Pensiones contaba con un total de **4 831 pensionados y jubilados**, de los cuales 519 fueron afiliados por esta administración, quienes reciben puntualmente su pensión y cuyo importe pagado asciende a **357.540 millones de pesos, de los cuales 106.240 millones de pesos se pagaron con recurso estatal y 251.300 con recurso propio**. Es importante resaltar el incremento que año con año se ha presentado en la solicitud del beneficio de una pensión, lo que se refleja en la siguiente tabla:



Fuente: Dirección de Pensiones del Estado de Durango

El Programa de Préstamos, es una de las prestaciones de mayor demanda por parte de los afiliados a la Dirección de Pensiones; al cierre del presente ejercicio, 5 218 afiliados, de un total de 10 903, se integraron al proceso de regularización de su préstamo, lo que representa un avance del 47.85% del total. Esto requirió una inversión de 75.110 millones de pesos, que para su operación contó con el apoyo del Gobierno del Estado. El porcentaje de **cartera vencida se encuentra en 3.6%, de un monto total colocado de 454.600 millones de pesos**, lo que la ubica en términos aceptables, acordes a los parámetros de morosidad emitidos por el Banco de México.

Otra acción realizada durante este periodo, es la construcción de la **Casa del Jubilado en la ciudad de Gómez Palacio**, Durango, que próximamente será inaugurada; cuenta con una inversión de 4.910 millones de pesos, beneficiando a 820 pensionados actuales y potencialmente a 2 898 afiliados a la dirección.

Por primera vez se está auditando el Despacho del Ejecutivo del Estado, por parte de una empresa auditora externa.

Durante el período que nos ocupa, se han realizado un total de 901 procedimientos, de entregas legales de unidades administrativas sujetas al proceso en mención, haciendo énfasis en la integración de las carpetas, con la finalidad de lograr mayor transparencia en la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros.

Del período que se informa, **se han asistido a 590 licitaciones** en las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y se gestionó, con la Secretaría de la Función Pública, la impartición de cursos en materia de contrataciones públicas, los cuales se llevaron a cabo los días 8 y 9 de mayo, participando 739 funcionarios/curso, de los tres órdenes de gobierno.

Se ha colaborado con los entes de la administración pública, en el establecimiento de mecanismos de control, para salvaguardar los recursos que integran el patrimonio del Gobierno del Estado, mediante revisiones de carácter preventivo a los activos de las dependencias y entidades. Durante el periodo se han llevado a cabo 264 verificaciones, además de 1 526 revisiones a otros rubros y programas. A través de los Órganos Internos de Control (OIC), de la Administración Pública, se captaron y atendieron un total de **423 quejas y denuncias**, dando con ello confianza a la ciudadanía de que los procesos administrativos de las dependencias y entidades, se ejecutan conforme a normatividad, ya que de ellas se encuentran cerradas 251 quejas y denuncias, 155 en proceso y 17 derivaron para un probable procedimiento de responsabilidad administrativa.

Se recibió al inicio de la administración, un saldo de **5 061.000 millones de pesos integrados por observaciones**, donde 1 023.000 millones de pesos corresponden a la Secretaría de la Función Pública, 3 669.000 millones de



pesos a la Auditoría Superior de la Federación y 369.000 millones al ámbito estatal.

Se debe destacar el tema del avance en la atención a las acciones y observaciones de auditorías federales, con el descargo a los montos observados de los Órganos de Fiscalización Federal, con **un importe solventado de 1 522.000 millones de pesos**, lo que ha permitido el fortalecimiento de las finanzas públicas al evitar reintegros a la Tesorería de la Federación.

Esta administración ha implementado por primera vez en el estado, las **Auditorías al Desempeño**, lo que permite realizar revisiones efectivas y oportunas, con la implementación de procedimientos orientados a la aplicación de medidas preventivas, reforzando la Nueva Gestión Pública.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se supervisó el uso y destino de los recursos públicos, dirigidos a las necesidades y desarrollo de la población, llevando a cabo 25 auditorías en 11 programas federales, asimismo, se coadyuvó con la Auditoría Superior de la Federación en 17 acciones de auditoría, con la revisión de 17 programas federales, así como 107 revisiones documentales a programas federalizados, de las cuales 59 son de cumplimiento y 48 de tipo financiero.

Con la finalidad de garantizar una rendición de cuentas apropiada y expedita, así como promover mayor transparencia, manejo más eficiente de los recursos y atendiendo lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el tema de fiscalización, se realizaron 92 auditorías, de las cuales, 23 son financieras y 69 de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

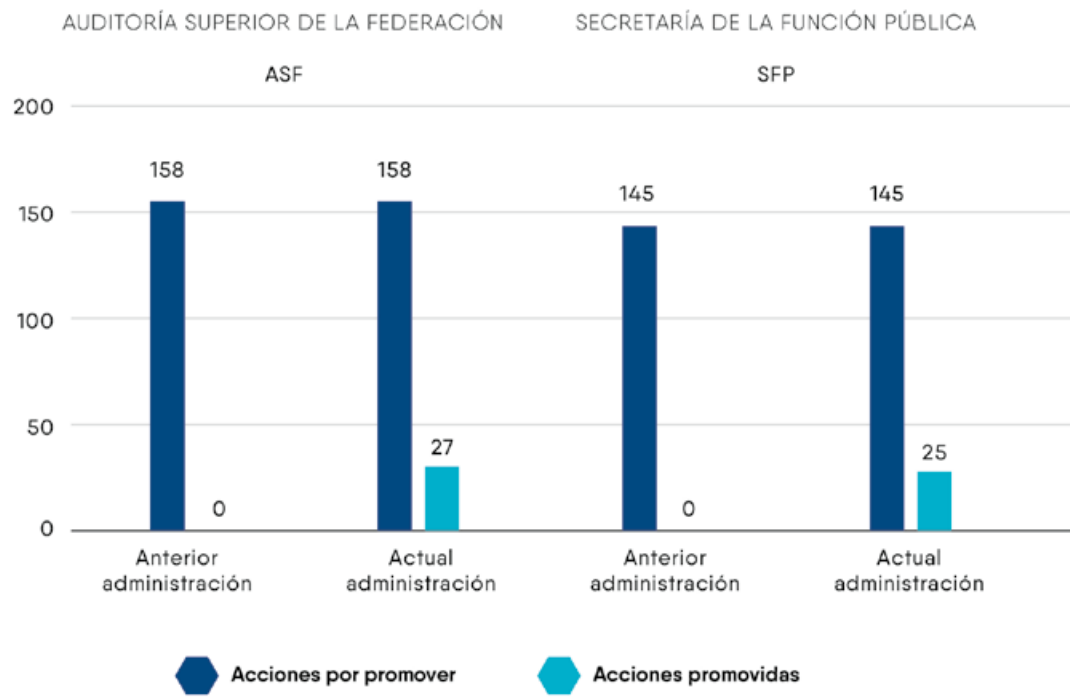
Durante el periodo de ejercicio de la actual Administración Estatal, la Secretaría de Contraloría ha realizado un total de 15 auditorías de obra pública, a las distintas dependencias ejecutoras de obra del Gobierno del Estado, así como a dos municipios, arrojando como resultado un total de **104 inconsistencias y probables irregularidades**, de las cuales 87 son de carácter documental y 17 físicas.

Al inicio de la actual Administración Estatal, se recibieron un total de 27 auditorías relativas

también a obra pública, realizadas de 2013 a 2016, sin la integración sustantiva para efectos de su proceso jurídico, por lo que a partir de esta fecha se realizaron y turnaron **16 expedientes** a la Dirección Jurídica y de Normatividad de la Secretaría de Contraloría, para el probable inicio de **Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**.

También al inicio de esta administración, se mantenían vigentes 158 acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que no habían sido atendidas, de las que ya se iniciaron **27 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**, en contra de funcionarios y exfuncionarios públicos. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública (SFP), había promovido145 acciones que tampoco fueron atendidas. En el periodo que se informa, se han iniciado **25 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**.

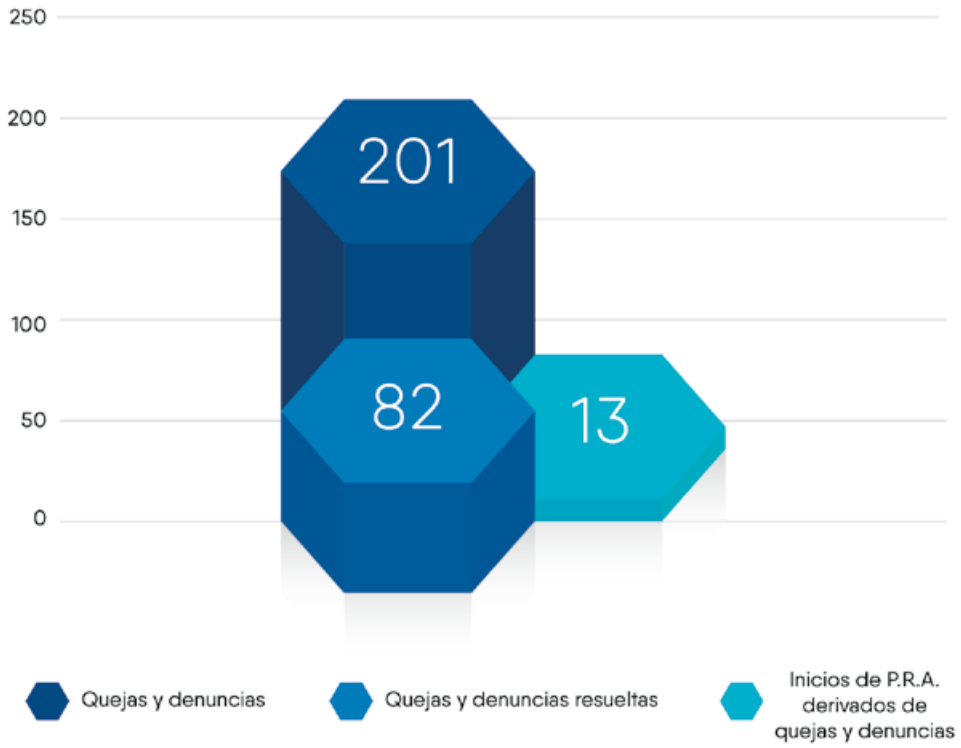
Procedimientos de Responsabilidad Administrativa



En la actual administración, **se han recibido 201 quejas y denuncias**, mismas que han sido atendidas con el procedimiento establecido por la legislación correspondiente, logrando acortar considerablemente los tiempos de duración de los procedimientos respectivos, señalando que en este periodo, se resolvieron 82 casos y el resto se encuentra en etapa de desahogo; se encontraron elementos suficientes para presumir una posible infracción, a las obligaciones que para los servidores públicos establece la ley sobre la materia. Se han iniciado 13 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

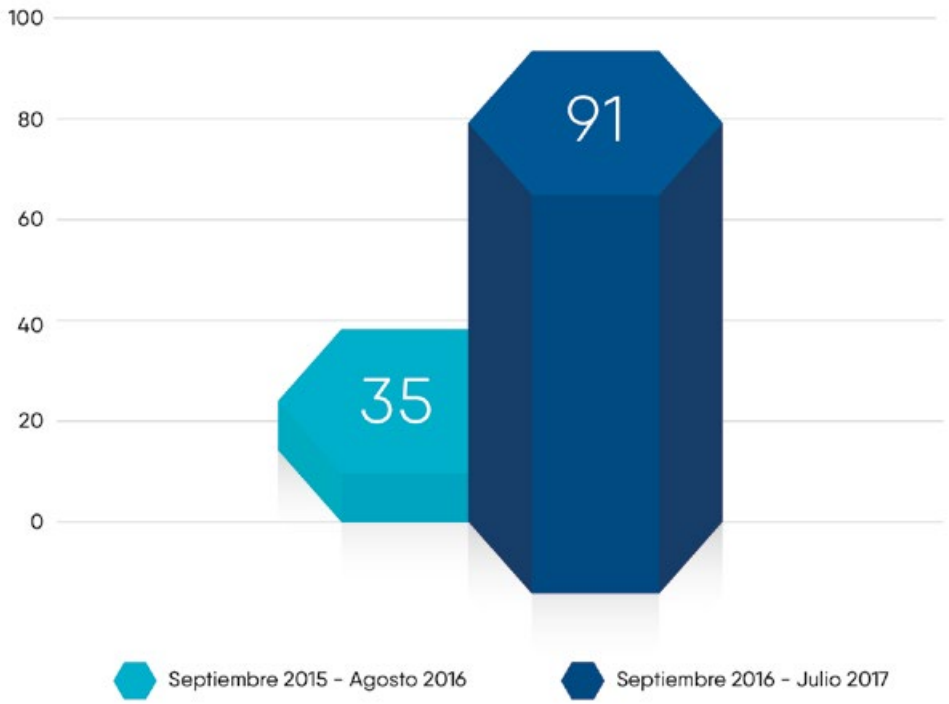
Con lo anterior se da cuenta a los ciudadanos duranguenses del trabajo en materia de combate a la corrupción, realizando acciones que inhiban las conductas contrarias a la ley.

Quejas y Denuncias



En el periodo que se informa, se han instaurado **91 procedimientos de responsabilidad administrativa,** derivados de acciones u omisiones en que incurrieron los servidores públicos estatales, lo que sin lugar a dudas es un parteaguas para erradicar todas aquellas conductas que denigran el servicio público y que en algunos casos redundan en un detrimento al patrimonio estatal, en comparación con el período anterior, en el cual únicamente se instauraron 35 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Procedimientos de Responsabilidad Iniciados



En lo que va de la Administración Estatal se han aplicado **48 medidas disciplinarias**, derivadas de los procedimientos instaurados por la Secretaría de Contraloría, contra 33 aplicadas durante el periodo anterior. Circunstancia que refleja el compromiso de la actual administración con acciones tendientes a combatir la corrupción.

Como muestra de la confianza de los empresarios y los duranguenses todos, en esta administración se ha incrementado considerablemente el **Padrón de Proveedores, de 947 a 1 600**, lo que representa un aumento del 59%. También se logró mejorar el servicio y atender localmente a los proveedores de la Comarca Lagunera, realizando el trámite en las oficinas de la Coordinación de la Secretaría de Contraloría en la región.

Padrón de Proveedores



1.3 GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

Se han **actualizado las estructuras orgánicas del 100%** de las dependencias del Poder Ejecutivo, un hecho sin precedente en la Administración Pública del Estado, ya que hoy las dependencias disponen de facultades y atribuciones, en congruencia con las leyes y sus reglamentos.

A través de la creación e implementación de un **Sistema de Información de Carrera Profesional de la Fiscalía General del Estado**, ahora se da el seguimiento, el control de la documentación y las evaluaciones del personal de la carrera policial, en todas sus etapas, desde su ingreso como aspirante, cadete y elemento activo, dando como resultado el correcto seguimiento de su carrera y desarrollo profesional, brindando la oportunidad de una mejor calidad de vida para 1 450 trabajadores.



Dirección General de Gobernación

Al inicio de la presente administración, se estableció como acción prioritaria llevar a cabo una reestructuración a fondo de esta Dirección, a efecto de convertirla en una dependencia operativa, capaz de coadyuvar de manera eficiente con la Secretaría General de Gobierno, en el cumplimiento de las funciones

asignadas por ley, enfocadas todas a preservar la gobernabilidad y la paz social.

A la fecha, esta área de gobierno ha avanzado en el fortalecimiento de las acciones implementadas por los tres órdenes de gobierno, en la generación de bases de datos que permiten adecuar las políticas del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la prevención social de la violencia.

Se estableció una dinámica de trabajo, conjuntamente con los ayuntamientos, con la finalidad de que éstos reporten bimestralmente al Sistema Estatal de Seguridad Pública, las estadísticas de los índices delictivos de sus comunidades, así como los avances o retrocesos habidos en las estrategias planteadas.

En cumplimiento del objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, referente a revisar y vigilar el marco jurídico general y disposiciones legales vigentes en el estado, proponiendo las reformas necesarias para su adecuación, se informa que, previo a las reformas al Reglamento Interior, se hicieron propuestas para agilizar el funcionamiento de la Dirección, así como para coadyuvar en el propio de la Secretaría, concretamente en lo referente a la facultad para legalizar y apostillar documentos y emitir opiniones sobre el uso y almacenamiento de explosivos en minas, construcción de caminos y compra-venta de cartuchos para uso deportivo.

En el rubro correspondiente al registro, legalización y certificación de las firmas autógrafas de los funcionarios que tengan fe pública, se ha elevado la eficiencia en el tiempo y la calidad de los servicios que se brindan, habiendo disminuido los tiempos de entrega de documentos sometidos a trámites de legalización y apostilla, de 15 a 5 días hábiles, en condiciones normales y los urgentes el mismo día.

Se tienen avances considerables, en el proceso de construcción de consensos con los tres órdenes de gobierno, para recabar información estadística y elaborar las propias, para de esta manera estar en posibilidades de generar información real y oportuna, que permita la toma de decisiones con oportunidad y en el mejor sentido, garantizando así la gobernabilidad y la paz social en la entidad.



Con el propósito de cumplir con las funciones correspondientes a coadyuvar en la atención y trámite de los asuntos que plantean las personas, grupos, sectores y organizaciones sociales, así como coordinar las tareas de proximidad social, que se implementen en el territorio estatal, desde noviembre del año anterior se instaló la Mesa de Gobernabilidad, en la que participan las secretarías y dependencias que, en el desempeño de sus funciones, mantienen más contacto directo con la sociedad en general y principalmente con las organizaciones sociales.

Esta mesa es una instancia multidisciplinaria de coordinación, gestión y control, donde se busca generar acuerdos de consenso político social, entre los actores y sus áreas de competencia, relacionados con los distintos temas de gobierno que deriven en acciones de atención, contención y respuesta y que reflejen esquemas de paz social y gobernabilidad en las respectivas instancias y en general, que permita que el gobierno desarrolle sus programas y proyectos en bien de la ciudadanía en general y pueda trabajar para establecer condiciones que garanticen una relación más próxima y cercana con ésta, y perfeccionar la coordinación de todos los niveles de gobierno, con base en los principios de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia.



En su funcionamiento, los enlaces de las secretarías de Educación, Desarrollo Social, Salud, Desarrollo Rural, SECOPE y la COESVI, mantienen comunicación permanente para dar seguimiento a los eventos, conflictos y demandas que las organizaciones o grupos plantean.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Certeza Jurídica

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio, es la institución que se encarga de dar publicidad a los actos jurídicos que la ley ordena, deben cumplir con este requisito para surtir efectos contra terceros, tratándose de la materia de propiedad por excelencia, se registran derechos reales, y por excepción, los derechos personales.



El Registro Público sustenta su actuación sobre una base jurídica definida, que garantiza la seguridad, certeza y protección jurídica de sus actos, para otorgar servicios de calidad a los usuarios que diariamente acuden a esta instancia.

En el presente año, con base en los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2017, que emitió la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), se llevó a cabo la Primera Sesión del Comité de Evaluación del Programa, en la que se aprobó el Proyecto Ejecutivo Registral Durango 2017, en cuyas acciones se contempla la digitalización del acervo registral (documentos que se encuentran en el archivo) de los municipios de Lerdo, Gómez Palacio y Durango, con una aportación de 5.433 millones de pesos de participación federal y 3.625 millones de pesos de participación estatal.

Repercusión del Proyecto Ejecutivo Registral Durango 2017

La aprobación del proyecto beneficia directamente al propio Registro Público, ya que se tiene contemplado dotar de computadoras e impresoras a las Oficialías del Registro Público, lo que a la vez impacta en un beneficio directo a la ciudadanía, debido a que se agilizan sus trámites, al no usar ya máquinas de escribir.

Los escáneres industriales servirán para seguir capturando los documentos que ingresan a la oficina central y en Gómez Palacio, además de contemplarse adquirir más de estos equipos para el resto de las Oficialías del Registro Público, con lo que se evitarán las costosas licitaciones públicas.

Éstas y otras acciones que está llevando a cabo la actual administración, están dotadas de un amplio sentido social y humano, procurando que el beneficio final llegue a la ciudadanía, sobre todo a la de bajos recursos económicos.

Marco Jurídico que Regula al Registro Público de la Propiedad y el Comercio

Considerando que es necesario fortalecer los lineamientos jurídicos que tienen relación con el Registro Público, se realizaron trabajos legislativos que dan certeza jurídica a cualquier acto o trámite que se realice en esa dependencia, por lo que en febrero del presente año, se emitió el decreto, por medio del cual se reforman algunas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado. Asimismo, se escuchó la opinión del Notariado Asociado, por lo que en marzo anterior fue emitido el Decreto número 120, mediante el cual se adiciona el Artículo 47 bis de la Ley del Notariado, en el que se establece que el poder o mandato otorgado por persona física o representante de personas morales, que no tengan actividad mercantil, en el que el apoderado o mandatario esté autorizado para realizar actos de dominio o de riguroso dominio sobre inmuebles, deberá consignarse sin excepción en escritura pública ante notario, y éste tendrá un plazo de tres días hábiles siguientes al otorgamiento, para dar aviso electrónico a la Dirección General de Notarías.

En congruencia con esta disposición, se adiciona la fracción IV, al Artículo 2 432 y el párrafo sexto al Artículo 2 435, ambos del Código Civil para el Estado de Durango, para quedar con un procedimiento igual de comunicación, cuando se trate de revocación del citado poder.

Consciente de que falta mucho por hacer en el tema registral, como la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad, la Ley General de Catastro, la Registral y Catastro para el Estado, así como el Reglamento Interno del Instituto Registral y de Catastro; la Administración Estatal habrá de continuar trabajando en esta materia.

Consejo Estatal de Población

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los duranguenses, a través del Consejo Estatal de Población, se han puesto en marcha diversos programas y acciones orientados a promover el desarrollo armónico de los habitantes del estado, como reflejo de una política que propicia la inclu-

sión, el desarrollo, el orden y el equilibrio social. Para este efecto, se han llevado a cabo campañas de información coordinadas por la Delegación del Instituto Nacional de Migración y la Dirección de Asuntos Internacionales y Atención a Migrantes, orientadas a difundir los derechos de los migrantes y se participó en las campañas 2016-2022 denominadas Bienvenido Paisano, durante los periodos de invierno, Semana Santa y verano.

Así también, se impartieron 303 pláticas con los temas de derechos de los niños, equidad de género, revalorización de los adultos mayores, violencia familiar y orientación sexual y reproductiva, con una participación de 3 910 duranguenses.

Con el propósito de involucrar a los niños y jóvenes en los temas de población, se llevó a cabo el XXIII concurso infantil y juvenil con el lema ¡En México Luchamos por el respeto! Convivencia libre de violencia, con una emotiva participación en la que se obtuvo un primer lugar nacional en la categoría C.

Con esta misma dinámica de trabajo, se dio seguimiento a las actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), para ello, se realizaron 3 reuniones dentro del programa de actividades del organismo en este rubro y se trabajó en diversas campañas de prevención.

Por otra parte, se proporcionó información estadística y se compartieron indicadores demográficos estatales y municipales en forma virtual e impresa, a instituciones, organismos y presidencias municipales que lo solicitaron.

Desarrollo Municipal

Las acciones para el fortalecimiento institucional que ha desarrollado este gobierno municipalista, se basan en una estrategia de descentralización administrativa, a través de 5 regiones del estado, que permite atender directamente al ciudadano y resolver las necesidades de obra pública, con maquinaria para caminos, agua potable y alcantarillado.

En el período que se informa, **se entregaron 89.840 millones de pesos, a los 38 municipios** que celebraron Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado, recurso que proviene del 30% del excedente del Fondo de Fomento Municipal, que es uno de los fondos que integran sus participaciones federales.

Otro de los logros de fortalecimiento institucional en la presente administración, se refleja en los municipios de: Pueblo Nuevo, Guadalupe Victoria, Nazas, Indé, San Bernardo, Coneto de Comonfort, San Pedro del Gallo, Gómez Palacio, Ocampo, Nuevo Ideal y Peñón Blanco, que han concluido la **instalación de sus luminarias públicas, con una inversión de 222.700 millones de pesos** y se tramita ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que se reconozca su ahorro en la facturación men-

sual, que dictaminó la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE). Con esto, el Gobierno del Estado está dando cumplimiento con los municipios al uso de energías sustentables y con ello obtener un considerable ahorro en las finanzas municipales.

Una de nuestras prioridades es promover el desarrollo en la región de La Laguna, para lo cual se dio inicio a la construcción de la planta Chemours Laguna, con una inversión de 3 000.000 millones de pesos; por otra parte, se iniciaron las obras en la región de Ceballos, como son la construcción de drenaje, relleno sanitario, baños para el auditorio, mejoras al DIF y al Instituto Nacional de las Personas mayores; de igual forma, en la región de Bermejillo iniciaron los trabajos de drenaje, pavimentación y la vía principal, con material de concreto hidráulico.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Mapimí, se realizaron obras de remodelación del comedor comunitario, banquetas para escuelas y pisos firmes; obras que fue posible realizar con una mezcla de recursos estatales y federales.

Para atender las demandas y necesidades sobre la distribución del agua de riego en Tlahualilo, se instaló una mesa de trabajo con representantes de la Comisión del Agua, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y los responsables del Módulo 06, con el propósito de lograr que se suministre a cada



usuario, la totalidad de agua que le corresponda y sea en beneficio de la producción.

De la misma forma, durante el mes de junio del año actual, se instaló la mesa permanente de logística y seguridad de la Expo Feria en Gómez Palacio, a fin de dar seguridad a los asistentes a este evento de carácter nacional.

Otra prioridad de este gobierno para la Región Lagunera de Durango, es el impulso a las actividades educativas, y prueba de ello es el apoyo que se destinó a los premios de reconocimiento al mérito académico para alumnos de Educación Media Superior, del Instituto 18 de Marzo, de Gómez Palacio.

Con la finalidad de mejorar y atender las necesidades que pudieran presentarse en la región, durante el pasado mes de junio fue constituida una mesa de trabajo, de la cual forman parte los titulares de las secretarías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Desarrollo Social del Estado, Salud, Desarrollo Económico y Educación, Consejo Estatal de Vivienda y DIF Estatal, así como representantes de asociaciones civiles de la región.

Actos Cívicos

El Gobierno del Estado ha sido respetuoso y seguirá siéndolo durante todo su mandato, para ello y por conducto de la Secretaría General de Gobierno y sus organismos responsables de eventos y actos cívicos, durante este lapso ha realizado 56 actos cívicos, 36 abanderamientos y 4 desfiles, para fortalecer y acrecentar el respeto y el amor a nuestros símbolos patrios, honrando a nuestros héroes en sus respectivos monumentos.




El día de hoy, atenderemos bajo
las 5 reglas de oro:
1. Anticipese
2. Sintonice
3. Actúe
4. Solucione y
5. Tranquilice
Dgo
FX-1973-A
MEX.

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

PARA TODOS
Dgo

INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017



GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL

2



EJE 2

GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL

La política de desarrollo social es la herramienta primordial de la Administración Pública Estatal, para promover la inclusión y el bienestar entre los sectores más vulnerables de la población. Con base en lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, a lo largo del periodo que se informa, la Secretaría de Desarrollo Social y los demás organismos que conforman el sector social, han traducido esa política en acciones orientadas a reducir la pobreza, abatir el rezago educativo, reducir las limitaciones de acceso a la salud, a la seguridad social, al deporte, al esparcimiento y a espacios de vivienda dignos, así como a fomentar la igualdad e inclusión social y fortalecer la atención a los jóvenes y a los migrantes.

Con el propósito de contribuir a un desarrollo social con inclusión y equidad, se creó un nuevo programa orientado al autoempleo de jefas de familia; se dotó de apoyos en especie a adultos mayores en situación de postración; se otorgaron subsidios para apoyar a la población, con necesidades de traslado a recibir atención médica; se invirtieron más de 142.867 millones de pesos en la adquisición de uniformes escolares; se mejoraron viviendas de comunidades indígenas; se impulsó la producción de alimentos sanos y nutritivos mediante la promoción de huertos familiares y se apoyaron iniciativas impulsadas por clubes de migrantes.

Asimismo, se implementaron acciones orientadas a la protección integral de niñas, niños y adolescentes; se promovieron políticas públicas con perspectiva de género, a través de la capacitación a funcionarios de la Administración Estatal; se creó la Unidad de Atención Regional a Mujeres en La Laguna; se fortalecieron las acciones de los Centros de Atención Itinerante, así como de los Centros de Desarrollo para las Mujeres y se crearon 13 nuevas instancias municipales de la mujer en igual número de municipios.

Por otra parte, se promovió la paridad de género en la condición y posición de las mujeres que participan en política, se fortalecieron las acciones de prevención y atención de las mujeres en situación de violencia y se pusieron en marcha diversas acciones orientadas a



propiciar el desarrollo humano y profesional de los jóvenes duranguenses.

A fin de contribuir al logro de un bienestar social para el desarrollo, se emprendieron acciones dirigidas a fortalecer la salud, impulsar la educación, promover la cultura y ampliar la activación física y la práctica del deporte entre los duranguenses. En el campo de la salud, se amplió y mejoró la infraestructura médica y el equipamiento de la red hospitalaria; se amplió la Red Estatal de Sangre, para otorgar



servicios de medicina transfusional más eficientes; se fortalecieron los centros de salud urbanos y rurales y se impulsó el desarrollo tecnológico para el diagnóstico, tratamiento oportuno, seguimiento y control de la salud de la población.

En materia de educación, se trabajó en la reducción del analfabetismo y del rezago educativo, la ampliación de la cobertura, el incremento de la calidad y equidad en el aprendizaje y en el mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los planteles educativos. Asimismo, en el marco de la política cultural, se pusieron en marcha acciones dirigidas al mejoramiento de la infraestructura cultural; a propiciar nuevas oportunidades de acceso a bienes y servicios culturales; a fortalecer los programas de atención a las culturas populares e indígenas y a diversificar las acciones de fomento al libro y a la lectura.

Así también, en la convicción de que la práctica del deporte contribuye al desarrollo, el bienestar y la salud de los duranguenses, se impulsó el mejoramiento de la infraestructura deportiva y se implementaron diversos programas que integraron proyectos de iniciación a la actividad física, prácticas de alto rendimiento y aquéllas dirigidas al deporte adaptado.

Con el propósito de fortalecer la vivienda y los servicios que brindan calidad de vida, se instrumentaron estrategias para promover un desarrollo urbano sustentable, impulsar un ordenamiento territorial responsable, combatir el rezago en la regularización de la tenencia de la propiedad y para impulsar nuevos mecanismos de acceso al financiamiento para adquirir una vivienda digna.

Por otra parte, en el marco de un esfuerzo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, más de 93 789 habitantes resultaron beneficiados, a través de las obras y acciones ejecutadas en 963 comunidades del estado,



para aumentar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como a través de la rehabilitación y mantenimiento permanente de las redes hidráulicas.

Los resultados alcanzados son producto del concurso de esfuerzos compartidos, derivan del compromiso, la participación y voluntad de las autoridades y la sociedad civil, quienes cooperan con la misión de construir un gobierno siempre solidario con los sectores más vulnerables de Durango y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos.

La visión es afirmar una política social que haga posible el ejercicio pleno de los derechos sociales, consolide la igualdad y la inclusión, genere nuevas oportunidades de movilidad social y construya mejores escenarios para el bienestar, el desarrollo y la coexistencia armónica de todos los duranguenses.

2.1.- DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, se han clarificado y regulado los procesos de cada programa social implementado, creando reglas de operación y procedimientos bien definidos, en donde destaca la participación de las contralorías sociales, como mecanismos para que la ciudadanía participe en la vigilancia del uso y destino de los recursos públicos. En cada programa y apartado descritos a continuación, se señalan tipos y montos de recursos públicos destinados, así como sus metas e impactos esperados.

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

El objetivo del programa es el otorgar apoyos a las organizaciones de la sociedad civil, con criterios claramente definidos y equitativos para garantizar el cumplimiento en la misión de estas organizaciones, en beneficio de su población objetivo y de acuerdo a las reglas de operación correspondientes. A la fecha, se han emitido dos convocatorias, las cuales han sido publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En la primera convocatoria fueron beneficiadas 111 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de las diferentes regiones del estado y de muy diversos tipos de objeto social. En este proceso se dio prioridad a las OSC, que presentaron programas de trabajo y objetivos para la atención de la población más vulnerable del estado.

El presupuesto destinado para este programa, fue del orden de los 8.0 millones de pesos, de fuente estatal. Este año se ha mejorado el aprovechamiento del recurso, destinándolo únicamente a organizaciones legalmente constituidas, sin fines de lucro, que coadyuvan en la inclusión, la equidad y la justicia social.

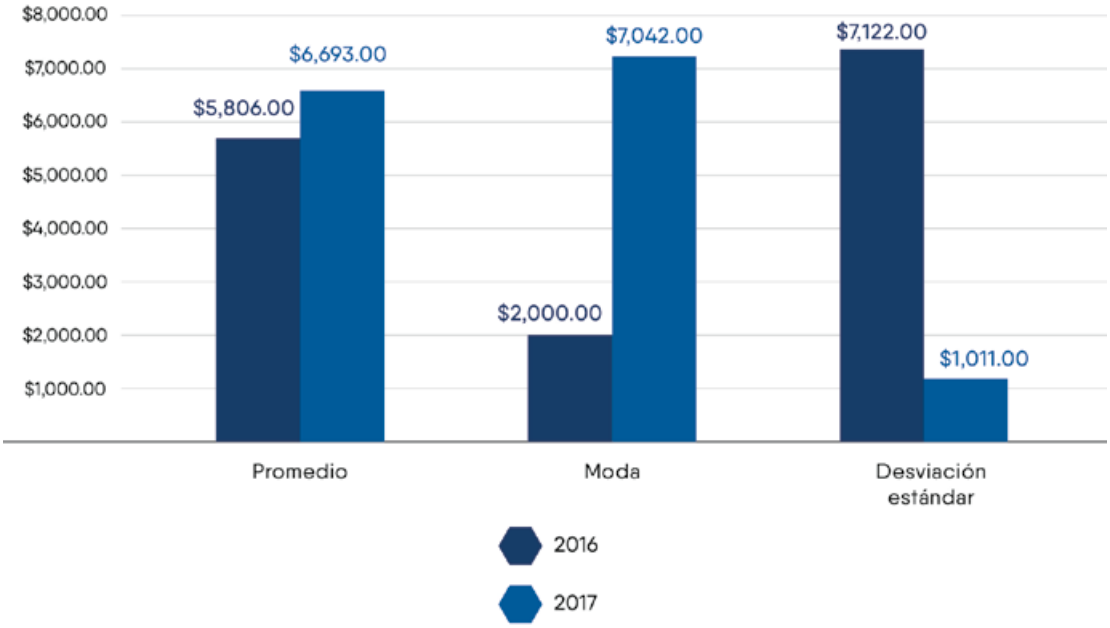
A continuación, un cuadro comparativo del ejercicio anterior (2016) y el actual (2017), para ejemplificar el cambio en la operación de este programa:

Comparativo 2016-2017 operación del programa

Organizaciones de la Sociedad Civil		
Rubro	**2016**	**2017**
Beneficiarios	212	111
Tipo de beneficiario	OSC ó LíDER	OSC
Inversión anual	$ 15 584 400.00	$ 8 000 000.00
Promedio apoyo/beneficiario	$5 806.00	$6 693.00
Moda de apoyo	$2 000.00	$7 042.00
Desviación estándar*	$7 122.00	$1 011.00

Fuente: Departamento de Atención y Participación Ciudadana SEDESOE.

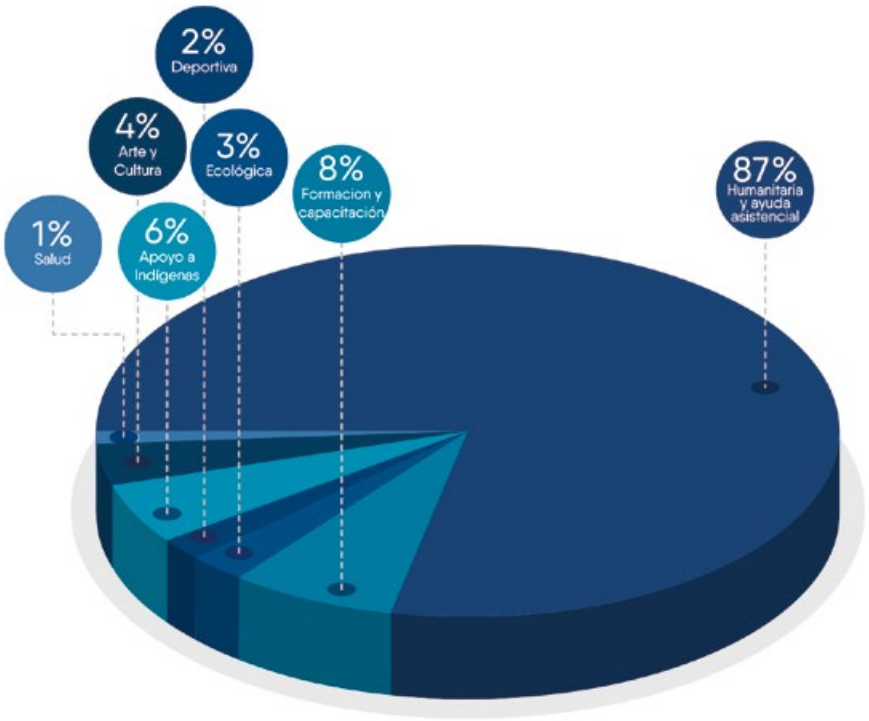
Comparativo estadístico 2016-2017



Fuente: Departamento de Evaluación y Seguimiento SEDESOE.

Las OSC apoyadas tienen un objeto social y ámbito de desarrollo y trabajo muy diverso, sin embargo, éstas se clasificaron de la siguiente manera:

Ámbito de desarrollo de las OSC 2017



Fuente: Departamento de Atención y Participación Ciudadana SEDESOE.

Actualmente está en proceso una segunda convocatoria para brindar apoyo a otras OSC, con los mismos criterios de selección, ya que privilegia el apoyo a las que dedican su quehacer a la atención de los grupos más vulnerables.

Con esta nueva política pública, se ha revolucionado el sentido del programa, ya que anteriormente se apoyaba tanto a OSC como a líderes, de acuerdo a los intereses del gobernante en turno, mientras que en esta nueva administración se apoya a OSC, bajo reglas de operación muy claras y definidas, con criterios más justos.

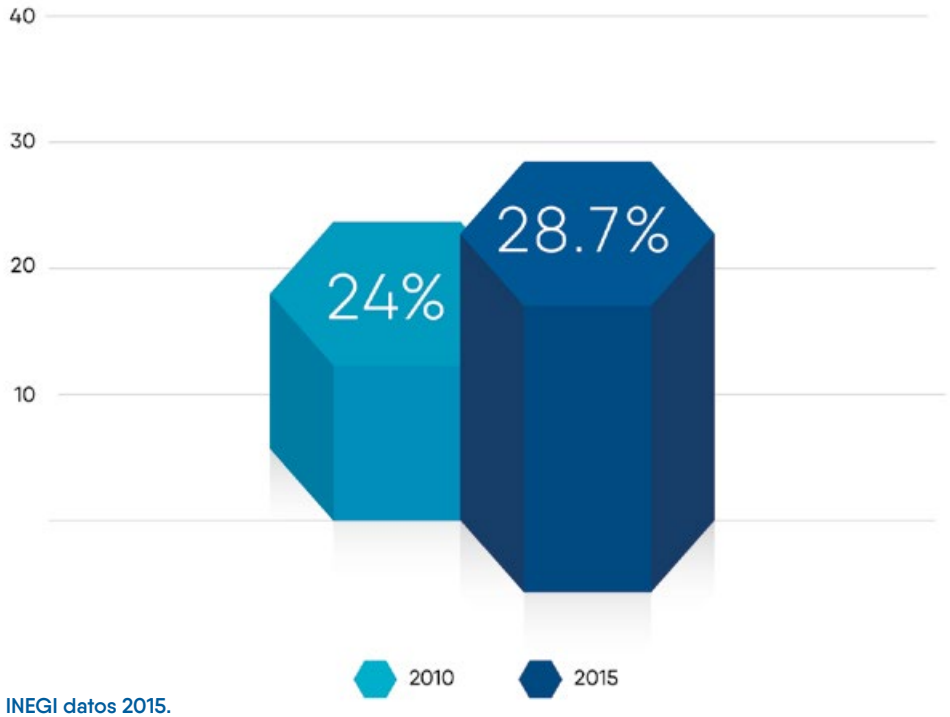


Programa Autoempleo para Jefas de Familia

Este es un programa de nueva creación impulsado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en el cual uno de los aspectos relevantes a considerar, es que el modelo familiar está cambiando, y cada vez más familias tienen como responsable a una mujer.

Estos hogares se encuentran en una situación de vulnerabilidad y pobreza, ya que las madres además de ser el sustento económico, son también responsables de dependientes (menores o adultos mayores), lo que ocasiona dificultades de inserción laboral por sus diferentes roles y la discriminación por género, de las que son objeto.

Hogares con Jefatura Femenina



Fuente: INEGI datos 2015.

El objetivo del programa es mejorar el ingreso en hogares monoparentales con jefatura femenina, dado que son hogares que presentan mayores desventajas por la condición del doble o triple rol que desempeña la madre de familia.

Se busca apoyarlas a través del financiamiento para la implementación o consolidación de actividades productivas, que aprovechen sus propios saberes, conocimientos y aptitudes. Actividades que empoderen y dignifiquen a las personas a través del trabajo y el sustento de la familia, coadyuvando a la creación y consolidación de microempresas, la promoción de seguridad social y fortaleciendo la estrategia de combate a la pobreza, mediante la promoción y defensa del derecho inalienable de la población vulnerable, a mejores condiciones de bienestar social.



Con un presupuesto total de 8.1 millones de pesos de fuente estatal, el programa tiene como meta financiar a 262 jefas de familia aproximadamente, con un apoyo de hasta $40 000.00 por proyecto productivo. Con esto se pretende generar un círculo virtuoso con la creación de un fondo revolvente, que permita desarrollar en las beneficiarias el hábito del ahorro, además de incentivar la creación de microempresas que se consoliden y puedan brindar seguridad social a las jefas de familia. Cabe señalar que se emitió recientemente una convocatoria, en respuesta a la cual se recibieron un total de 198 solicitudes de 13 municipios del estado, mismas que se encuentran en proceso de verificación o validación para su posterior apoyo.

Programa de Apoyo a Adultos Mayores

El objetivo de programa es atender a la población de adultos mayores en estado de postración (es el estado físico en que se encuentra una persona, el cual le impide realizar actividades cotidianas, a causa de una enfermedad, por enfermedad avanzada o por discapacidad), que viven en condiciones desfavorables.



Fuente: INEGI (2015), (2012) y CONEVAL (2014)

El apoyo en especie, consiste en la dotación mensual de pañales para adulto con un valor de $250.00, con una inversión estatal de 5.2 millones de pesos. Se tiene como meta el apoyo a 2 500 beneficiarios, habitantes de cualquiera de los 39 municipios del estado de Durango.

La primera convocatoria se publicó en el mes de mayo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, donde se mencionan los criterios de elegibilidad, que consisten en ser adulto mayor de 65 años, vivir en condiciones de pobreza, encontrarse en estado de postración, no ser beneficiario de otro programa que otorgue el mismo concepto y que no reciba una pensión mayor a $1 500.00 mensuales.

Subsidio a Transporte Terrestre

El objetivo del programa es **apoyar a población en situación de vulnerabilidad, para el traslado a recibir atención médica o terapia**. Se ha brindado apoyo principalmente a niños y su familiar acompañante, para la transportación al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), ubicado en la ciudad de Gómez Palacio, donde reciben las diferentes terapias que brinda la institución. También se

otorga apoyo a personas en condición de pobreza y que tienen que trasladarse a otras ciudades para recibir atención médica.

Durante el período que se informa, se ha beneficiado a 9 058 personas, y se tiene contemplado un presupuesto anual de 4 millones de pesos, recurso 100% de aportación estatal.

Los requisitos para acceder a este beneficio son: estar en condición de pobreza o vulnerabilidad y demostrar necesidad urgente de viajar por circunstancias de salud, humanitarias o extraordinarias.

Recientemente, se llevó a cabo el proceso de licitación para este servicio, resultando elegida una nueva empresa prestadora del servicio, con los beneficios que esto conlleva, como certidumbre jurídica, y costos fijos, hecho que antes no sucedía. Se cuenta con todos los destinos, las salidas son una vez a la semana por paciente al CRIT, creando grupos afines entre los beneficiarios, así como un ahorro considerable por pasajero, lo cual se reflejará en un aumento en el servicio prestado a los beneficiarios.



A partir del 30 de junio, como un beneficio adicional, viaja con el grupo un médico para atender cualquier emergencia o contratiempo que se pueda presentar en el trayecto.

Uniformes Escolares

Para este programa, se cuenta con un presupuesto del orden de los **142.867 millones de pesos, de fuente estatal**.

El objetivo del programa es incidir para que los alumnos fortalezcan el sentido de igualdad, como un elemento coadyuvante en su formación, así como en la disminución de la deserción escolar. A partir del ciclo escolar 2017-2018, también se dotará de sudaderas a los alumnos de educación media y de uniformes tradicionales a los niños que viven en las zonas indígenas del estado, respetando su cultura, usos y costumbres, valores y tradiciones.

Por otro lado, el programa fomenta la economía local, ya que en el esquema de producción de los uniformes se contrata a talleres locales para la manufactura, y se emplea la mano de obra de madres de estudiantes indígenas.

Uniformes por dotar en 2017

Nivel	Estudiantes beneficiados	Empleos generados en la confección o adaptación	Inversiones
Educación básica	375 000	1500	$142 867 180.00
Educación Media Superior	76 500		$6 307 500. 00
Estudiantes indígenas	18 125	ND	
	469 625	**1 500**	**$149 174 680.00**

Fuente: Departamento de Uniformes Escolares SEDESOE.

El Programa de Uniformes Escolares es un ejemplo de renovación en las políticas públicas. Por primera vez se han establecido procesos de licitación, para que se dé el contrato en base a la eficiencia y no en base a las conexiones personales o familiares. De igual manera, por primera vez se dotará de uniformes a los estudiantes indígenas, conforme a su vestimenta tradicional, impulsando de esta manera el respeto y preservación de la cultura de estas comunidades y mostrando que se está escuchando a voces ciudadanas antes ignoradas.

Programa de Baños

Abatir la carencia en los servicios básicos de la vivienda, es una prioridad de la Administración Estatal, esto con el fin de disminuir las enfermedades por falta de higiene.

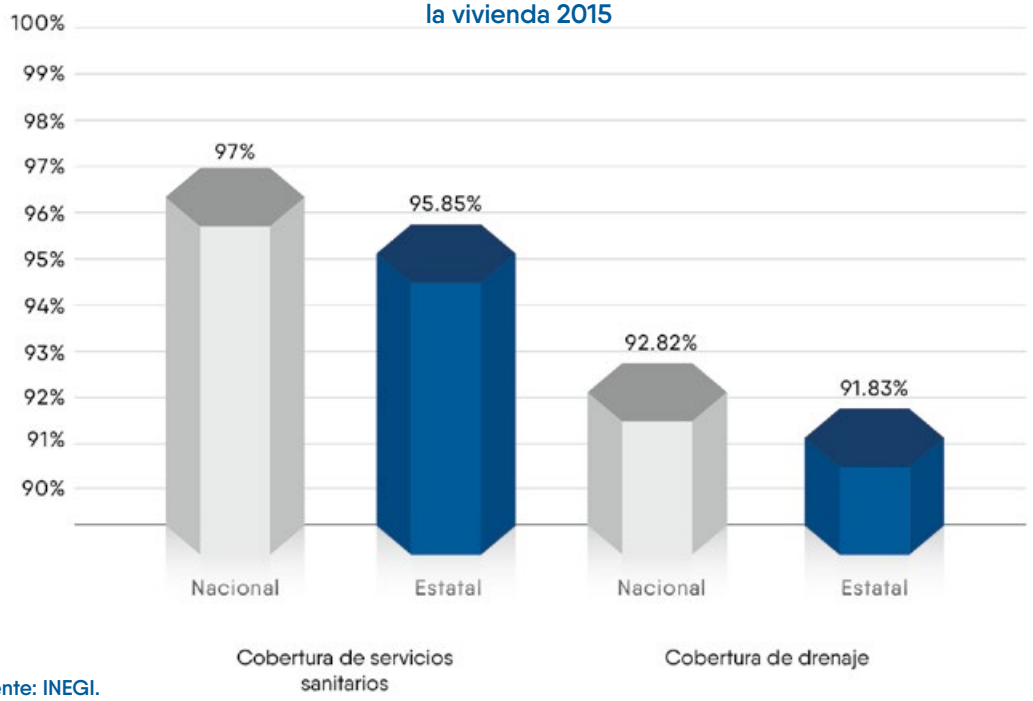
El objetivo del programa es mejorar las condiciones de la vivienda, mediante la construcción de un baño decoroso y una barra de cocina que fomente la convivencia familiar, para núcleos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

La cobertura de servicios básicos en las viviendas ubicadas en el estado, se encuentra cercana al promedio nacional; no obstante, si comparamos las coberturas de los estados de la región norte del país, se puede observar que Durango se encuentra en los últimos lugares del escalafón.

Para la operación de este programa se cuenta con un presupuesto de 31.935 millones de pesos, con los cuales se tiene planteada una meta de 809 obras realizadas, en beneficio de igual número de familias del estado.



Comparativo de Servicios Básicos en Viviendas en la vivienda 2015



Fuente: INEGI.

A partir de la apertura de la ventanilla del programa el pasado mes de junio, han acudido a la misma diferentes personas de los 39 municipios del estado, llevando a la fecha un registro de 1 713 solicitudes. En virtud de que la demanda ha sido muy grande, se mantendrá abierta la ventanilla para la recepción de solicitudes lo que resta del año, con el propósito de elaborar una base de datos con el correspondiente respaldo documental, con proyección al presupuesto 2018.

La Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI), ejercerá recursos para la construcción de 799 obras, por lo que se firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOE), con el objetivo de tener coordinación para la resolución de este problema social. El costo por obra en el municipio de Durango se estima en $40 000.00 y fuera de éste, oscila de los $40 000.00 hasta los $45 000.00, dependiendo de la lejanía de los municipios.

Mejoramiento de Vivienda Indígena

El programa tiene como objetivo el sustituir el techo de las viviendas de las comunidades indígenas en el estado, que tienen techos de material endeble, a través del apoyo en especie por familia, de un paquete (lámina galvanizada y clavos galvanizados, para cubrir un techo estándar de 5x6 metros).

Con base en ello la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, aprobó un apoyo extraordinario para la atención de necesidades apremiantes de la Región Indígena del estado, mismo que se utilizó para dar respuesta a esta demanda.

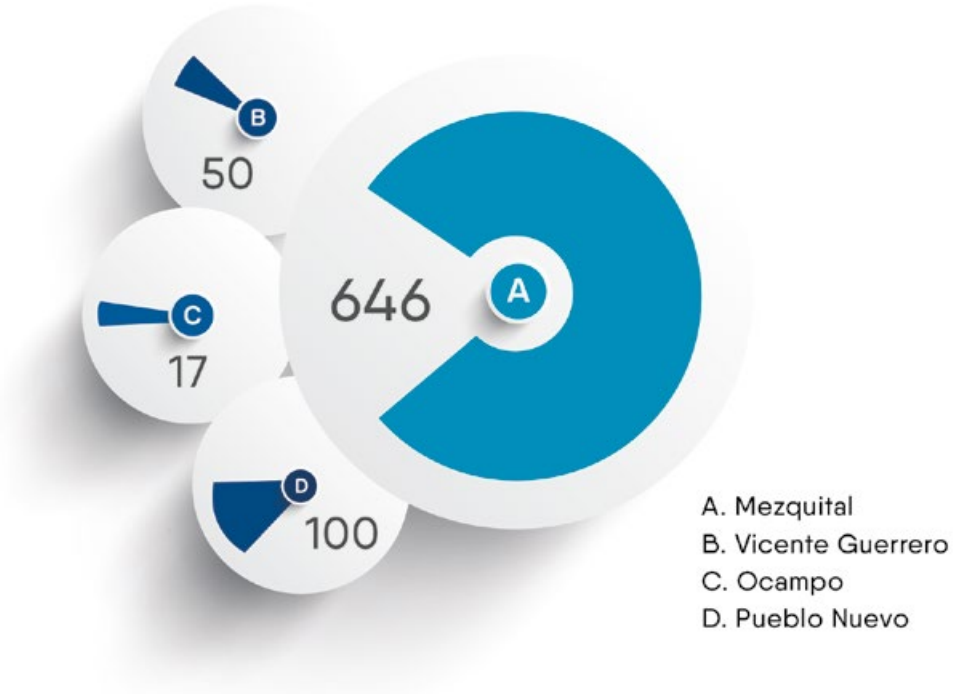
La inversión ejercida para este programa fue de 2.910 millones de pesos, para una meta de 813 paquetes para igual número de familias.

Una vez identificados los beneficiarios, se realizaron seis eventos en los 4 municipios que cuentan con población indígena en el estado:

Municipio	Núcleo Agrario	Sede	Paquetes
Mezquital	Santa María de Ocotán	La Guajolota	255
		Llano Grande	255
		Los Charcos	136
Pueblo Nuevo	San Bernardino de Milpillas	Los Mimbres	100
Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Patio Comunal	50
Ocampo		Moscú	17
			813

Cumpliendo el 100% de la meta establecida, se apoyó a 813 familias indígenas con un costo por paquete de $3 570.00 cada uno, lo que suma un total de 2.902 millones de pesos, distribuidos en diferentes comunidades indígenas. Estas acciones contribuirán a la reducción de diferentes enfermedades respiratorias, así como a la protección de las familias contra las inclemencias del clima.

Familias beneficiadas de mejoramiento de vivienda indígena.



Fuente.- Dirección de Atención y Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas y Grupos Vulnerables SEDESOE.

La aportación que se les solicitó a los beneficiarios, fue sólo la instalación de los materiales recibidos.



Programa Vamos al Mandado (Huertos familiares)

En esta nueva administración, se le dio un giro al objetivo de este programa, pasando de ser un programa asistencialista a uno productivo, cuyo propósito principal es el de impulsar la producción de alimentos sanos y nutritivos mediante la instalación de huertos familiares, en la modalidad de huerto bajo condiciones protegidas, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad.

Con este programa se ejerce un presupuesto de 4.0 millones de pesos, en beneficio de 115 familias afectadas por carencia alimentaria.

Para este programa de Vamos al Mandado, ya se emitió una primera convocatoria y está en proceso la publicación de una segunda. Las solicitudes recibidas se encuentran en etapa de validación para dictamen de apoyo.

El apoyo será en especie para la instalación y equipamiento de huerto bajo condiciones



protegidas (invernadero), de 24 mts2, el cual consiste en un invernadero, tinaco, sistema de riego por goteo, una charola para siembra de almácigos, así como semilla de 7 especies diferentes de hortalizas. Todo esto por una inversión de $30 000 .00 por obra.

Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE)

El Gobierno del Estado firmó un convenio de colaboración con La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para el ejercicio del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas o inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Beneficiarios FISE 2017 por tipo de obra.

Población beneficiada por tipo de obra

Servicios Básicos	Calidad y espacios de vivienda	Eco tecnologías	Carencia alimentaria
9 872 Conexión al sistema de agua	4 564 Techo seguro y firme	1 348 Calentadores solares	2 330 Construcción o renovación de comedores comunitarios
6 801 Conexión al drenaje	3 264 Cuarto adicional	2 580 Estufas ecológicas	
5 296 Conexión a la red eléctrica	8 964 piso firme	161 Biodigestores	256 Huertos comunitarios
Total de beneficiarios	**45 436**		

Fuente: Dirección de Planeación SEDESOE.

Fuentes de Inversión FISE 2017.

Población beneficiada por tipo de obra

Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión
SEDESOE (FISE, Federalizado)	$78 086 241.00
Municipios (FISMDF, Federalizado)	$82 291 275.00
Beneficiarios	$997 920.00
Total	**$161 375 436.00**

Fuente: Dirección de Planeación SEDESOE.

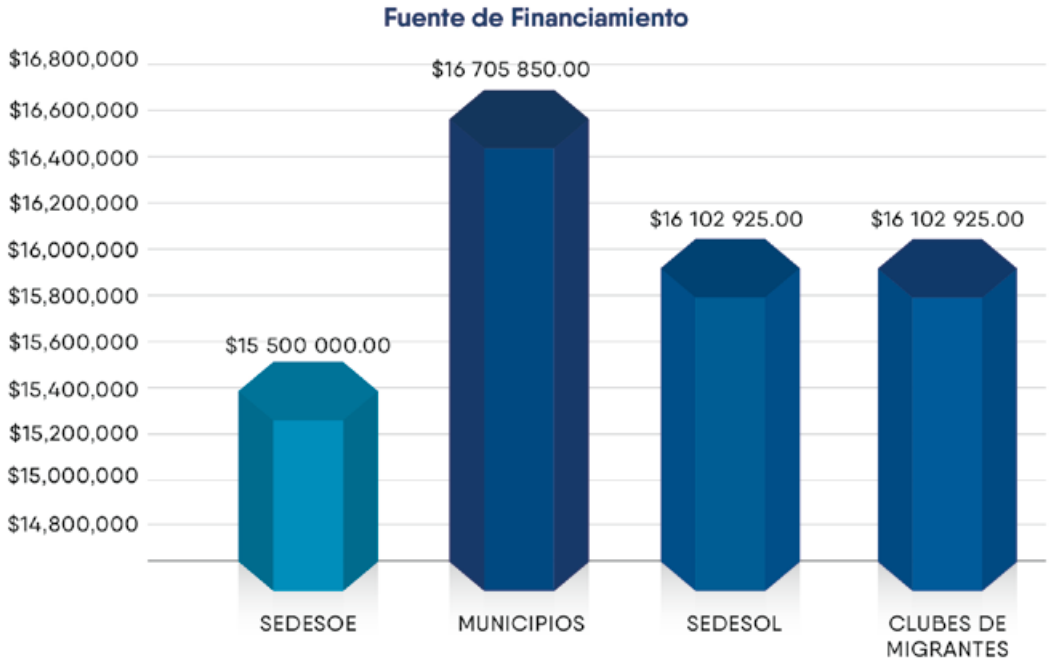
Se han coinvertido más de **78.086** millones de pesos con los municipios, mezclando recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Programa 3x1 para Migrantes

3x1 para Migrantes es un programa cuyo objetivo es involucrar a los migrantes en el desarrollo social. El programa apoya las iniciativas de migrantes organizados, para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno, así como de organizaciones migrantes en el extranjero.
Flujo de operación del programa:

I. Migrantes proponen obras vía electrónica.
II. Se validan los proyectos seleccionados en la reunión del Comité de Validación de Atención a Migrantes (COVAM) (30 de junio).
III. Se ejecutan los proyectos.
IV. Verificación de obras.

Tipo de obra	Cantidad
Mejora al acceso y calidad de agua	21
Pavimentación	15
Drenaje	9
Baños	9
Otras obras (mejora de escuelas, canchas, baños, muros etc.)	19
Total	**73**
Fuente de Inversión	**Monto ($)**
SEDESOE	$15 500 000.00
Municipios	$16 705 850.00
SEDESOL	$16 102 925.00
Clubes de Migrantes	$16 102 925.00
Total	$64 411 700.00

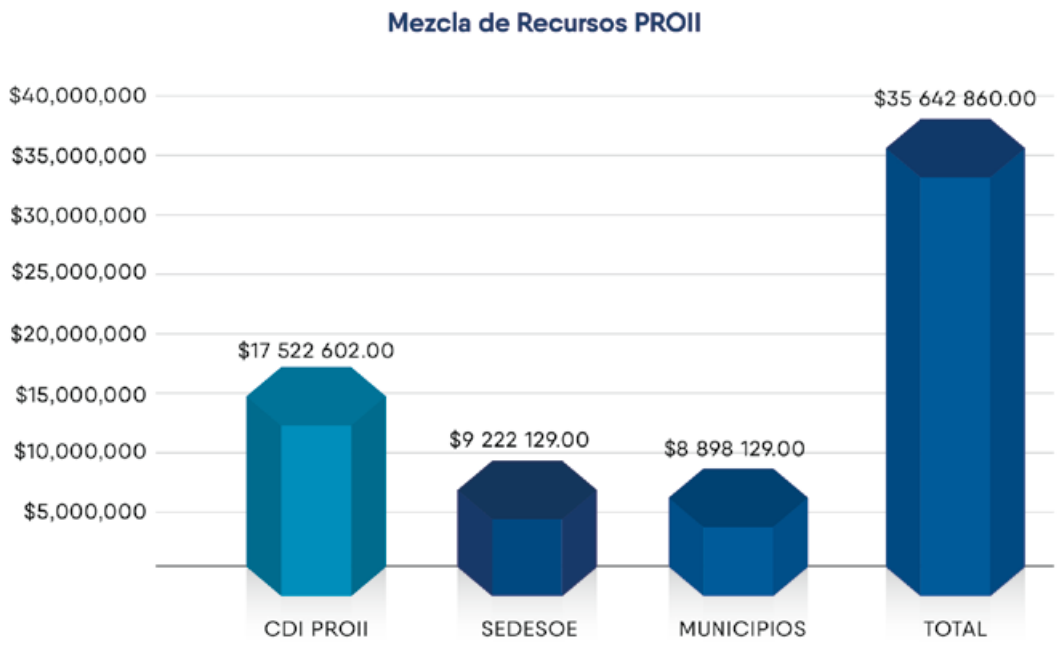


Esta administración trabaja de manera cooperativa y abierta con la sociedad. Se han potencializado los proyectos propuestos por los migrantes, cuadriplicando la inversión. Se han coinvertido más de 64.411 millones de pesos junto con municipios, Federación y 14 clubes de migrantes, lo que evidencia un compromiso claro con la participación ciudadana en el desarrollo social y con los migrantes.

Programa de Infraestructura Indígena PROII

El objetivo de este programa es el de contribuír a que los habitantes de las localidades indígenas, superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda, en localidades indígenas elegibles, que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento, así como de vivienda.

Las inversiones para la operación de este programa son las siguientes:



Obras convenidas con recursos PROII

Obras convenidas con recursos PROII

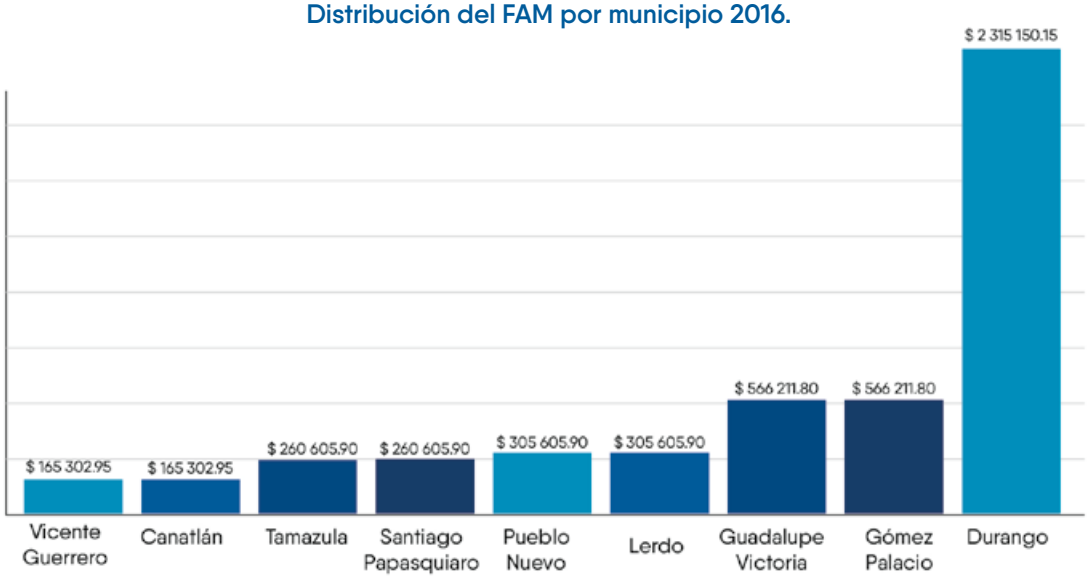
Municipio	Localidad	No. Obras	Inversión Total
Guanaceví	Red o Sistema de Agua Potable	1	**$1 620 000.00**
Mezquital	Red de Alcantarillado	9	**$13 589 739.99**
	Red o Sistema de Agua Potable	2	**$3 891 230.00**
Pueblo Nuevo	Electrificación	1	**$10 884 860.00**
	Pozo Profundo de Agua Potable	1	**$950 000.00**
	Red o Sistema de Agua Potable	2	**$3 081 230.00**
Tamazula	Red o Sistema de Agua Potable	1	**$1 625 800.00**
	Total General	**17**	**$35 642 859. 99**

Fondo de apoyo para Migrantes (FAM)

El objetivo de este programa es apoyar a nuestros migrantes repatriados, para que inicien una actividad productiva, donde generen su propio empleo y un ingreso económico en favor de ellos y sus familias. Todo esto en los 15 municipios que presentan una mayor incidencia de estos casos, a nivel estatal.

En diciembre de 2016, se operó el total del recurso destinado para ese año. Se apoyó a 208 repatriados de nueve municipios de la entidad, con recursos para iniciar una actividad económica productiva (siete actividades), así como también se brindó el apoyo a 100 acciones de transporte, para traslado a sus lugares de origen. Todo ello con una inversión de 4.910 millones de pesos.

Distribución del FAM por municipio 2016.



Fuente: Departamento de Atención y Participación Ciudadana SEDESOE.

El monto de apoyo promedio por proyecto en el ejercicio 2016, fue de $ 23 608. 00.

Para el ejercicio 2017, se establecieron reglas de participación más claras, se seleccionaron a los 15 municipios con mayor incidencia de este suceso en el estado. Se definieron también siete actividades económicas susceptibles de ser atendidas.

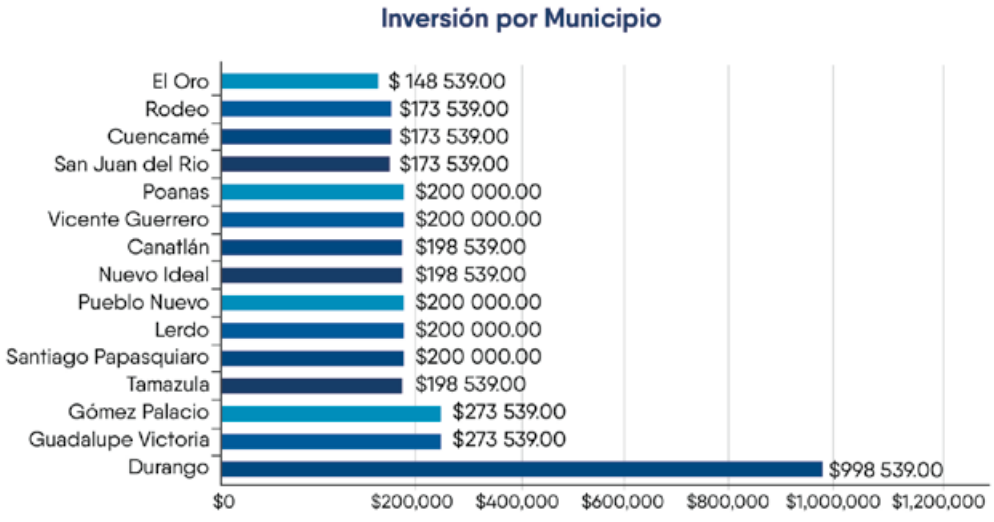
Se busca apoyar a 153 casos en siete diferentes actividades económicas, en los 15 municipios seleccionados, con una inversión total de 3.184 millones de pesos y un costo promedio por proyecto de $ 25 000.00

Comparativo FAM 2016- 2017.

Actividad Productiva	Proyectos 2016	Proyectos 2017	Inversión 2016	Inversión 2017
Venta de Abarrotes	35	38	$875 000. 00	$950 000 .00
Cocinas Económicas	35	10	$875 000 .00	$250 000 .00
Papelería	35	37	$875 000. 00	$925 000 .00
Productos Lácteos	25	10	$500 000 .00	$250 000. 00
Talleres de Confección de Ropa	18	10	$450 000 .00	$235 386 .80
Talleres de Servicio Automotríz	25	38	$625 000 .00	$950 000 .00
Talleres de Herrería y/o Cancelería		10		$250 000 .00
Huertos Familiares	35	10	$710 603 .25	
Pago de Transporte a Migrantes	100		$100 000 .00	
Acciones de Fiscalización			$5 767. 89	$3 814 .20
	308	163	**$5 016 371 .14**	**$3 814 201 .00**

Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Humano de SEDESOE, 2017.

Actividades económicas FAM 2017.

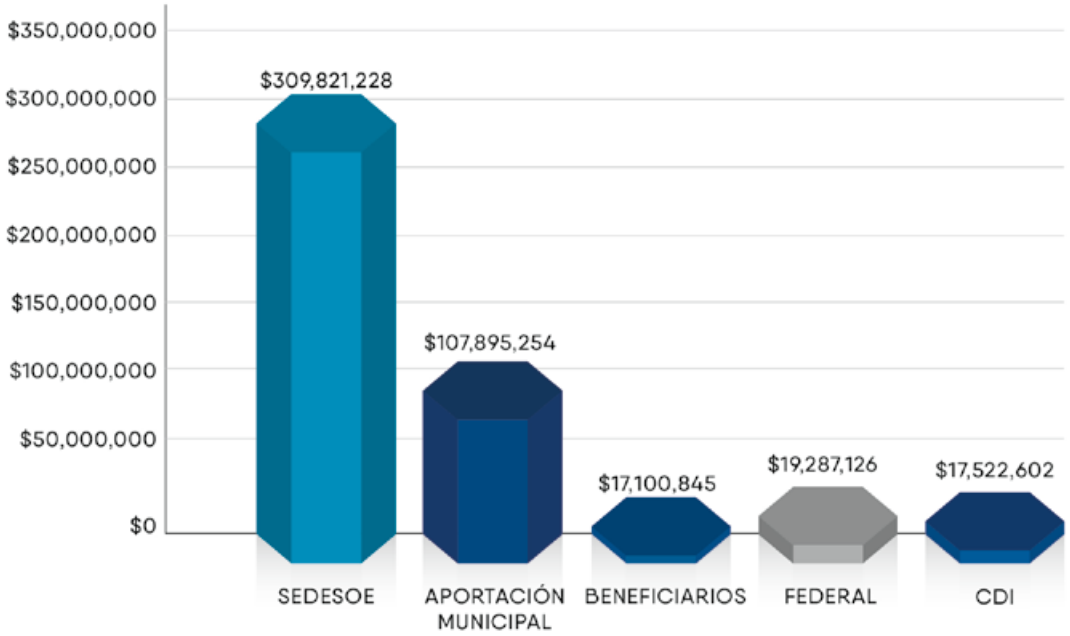


Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Humano de SEDESOE, 2017.

Resumen de Inversiones SEDESOE 2017

PROGRAMA	Fuentes de Financiamiento					
	SEDESOE	APORTE MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	FEDERAL	CDI	TOTAL
Organizaciones de la Sociedad Civil	$8,000,000					**$8,000,000**
Autoempleo para Jefas de Familia	$8,100,000					**$8,100,000**
Vamos al Mandado	$4,000,000					**$4,000,000**
Baño-Barra Cocina Adosada	$31,935,689					**$31,935,689**
Subsidio a Transportación Terrestre	$4,000,000					**$4,000,000**
Apoyo de Pañales a Adultos Mayores	$5,200,000					**$5,200,000**
Mejoramiento Vivienda Indígena	$2,910,000					**$2,910,000**
Uniformes Escolares	$142,867,169					**$142,867,169**
FISE (Convenios Ejecución)	$78,086,241	$82,291,275	$997,920			**$161,375,436**
3X1 MIGRANTES	$15,500,000	$16,705,850	$16,102,925	$16,102,925		**$64,411,700**
PROII	$9,222,129	$8,898,129			$17,522,602	**$35,642,860**
FAM				$3,184,201		**$3,184,201**
	$309,821,228	**$107,895,254**	**$17,100,845**	**$19,287,126**	**$17,522,602**	**$471,627,055**

Fuentes de financiamiento Programas SEDESOE 2017.



Fuente: Dirección de Planeación de la Política Social.

La inversión que el gobierno del cambio ha destinado al desarrollo social, asciende a 309.821 millones de pesos, monto que por primera vez ha privilegiado la atención de carencias y rezagos sociales, ya que las decisiones tomadas en el pasado, colocaron desgraciadamente a Durango como el estado más pobre del norte del país.

Esta administración está redireccionando el uso de los recursos, a la atención real de los problemas que padece una inmensa cantidad de duranguenses, que viven en desventaja, que han sido ignorados por años.

Este gobierno les está respondiendo con programas dirigidos a los grupos más vulnerables y vulnerados, como es el caso de las mujeres jefas de familia. Del mismo modo, a las familias con carencia alimentaria y con ingresos que no les permiten satisfacer sus necesidades básicas, los indígenas, los adultos ma-

yores con dificultad para caminar y moverse, las personas con discapacidad, los inmigrantes repatriados y las personas con carencias de servicios en sus viviendas.

Esta nueva manera de diseñar la política social, obedece a una forma distinta de concebir el servicio público. Por ello, se ha consultado y tomado en cuenta a los ciudadanos y pese a las dificultades heredadas y a los casos de corrupción advertidos, se está respondiendo a la confianza depositada por la población en sus gobernantes.

No sólo eso, en todos los programas de desarrollo social, se ha implementado la participación de la Contraloría Social, que es la forma en la que los beneficiarios de los programas participan en la vigilancia del uso y destino que se le da a los recursos públicos, logrando que la población se apropie de los programas para que funcionen de acuerdo a su diseño.

Por primera vez se han licitado programas que anteriormente se realizaban de manera discrecional, ahora como nunca se tienen reglas claras y transparentes para cada programa estatal y por primera vez se evaluarán los programas sociales.

Todo esto deriva del diseño de una política social, que concibe a las personas como actores del desarrollo, no como objetos, que invierte en el desarrollo humano para lograr los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y para sentar las bases que permitan lograr los objetivos trazados a más largo plazo, en la agenda a 30 años.

Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables

Implementar acciones de asistencia alimentaria, a fin de garantizar una alimentación correcta y suficiente en la población

Durante este primer año de trabajo, hemos encontrado en los desafíos el impulso para fortalecer e innovar las políticas públicas asistenciales, que permitan que la asistencia social en el estado contribuya a que cada persona en situación de vulnerabilidad, encuentre en el servicio asistencial la fuerza y las herramientas para sobreponerse y mejorar su entorno social y familiar.

Con la entrega de los **desayunos escolares**, en sus modalidades fría y caliente, se promovió una alimentación sana a través de la elaboración de 7 512 413 desayunos, para 80 490 alumnos de los planteles de educación primaria y preescolar. Nuestra misión es disminuir el índice de desnutrición infantil y al mismo tiempo, elevar el aprovechamiento académico, pues el desayuno es el alimento más im-

portante del día y contribuye a que los pequeños puedan realizar sus actividades diarias y adquirir nuevos conocimientos en las aulas.
De igual manera se otorgaron 320 600 **paquetes alimentarios**, a 109 177 beneficiarios de la población con mayor rezago, en los 39 municipios, con lo que se busca mejorar la condición nutricional de las familias y hacerla sostenible para contribuir al sano desarrollo de la población.

Por su parte, la **Región Laguna** se vio beneficiada con la entrega, habilitación y equipamiento de 10 cocinas completas, instaladas en escuelas primarias y de educación inicial, de los municipios de Lerdo (4), San Juan de Guadalupe (4) y Nazas (2).

20 **desayunadores escolares** (Distribuidos en las localidades de: Pípila, Chiganayo y San José de Basoco, del municipio de Coneto de Comonfort; 2 de Guadalupe Victoria, La Loma y 3 en Lerdo; Agustín Melgar y Paso Nacional, del municipio de Nazas; San José de la Parrilla, del municipio de Nombre de Dios; Francisco I. Madero, del municipio de Pánuco de Coronado; La Villita de San Atenógenes y Cieneguilla, del municipio de Poanas; Estación Acacio, El Capadero, Santa Cruz del Orégano y El Zorrillo, del municipio de San Juan de Guadalupe; Sahuaténipa, del municipio de Tamazula; Santa Catarina, del municipio de Tepehuanes).

Recibieron refrigeradores, licuadoras, batidoras, filtros de agua, tarjas dobles, tinacos para





agua de 750 litros, estufones de gas, sillas plegables, tablones, vasos, platos, cucharas y tenedores, cilindros de gas de 30 kgs. sartenes, prensas para tortillas, jarras, cubetas, vaporeras, charolas y enseres menores para equipamiento de estos desayunadores; un hecho que repercute en la suficiente y adecuada alimentación de 1 200 niños que acuden a estos espacios, para alimentarse sanamente.

Implementar herramientas para el impulso de proyectos productivos autosustentables que generen el desarrollo familiar y comunitario

Las necesidades de la población que habita las localidades de alta y muy alta marginación, hacen imperativo reforzar las acciones del **Programa de Comunidad DIFerente**, por ello 16 proyectos comunitarios, con una programación de apoyo de 42 capacitaciones, fueron entregados a 21 comunidades marginadas.

Éstas fueron: Emiliano Zapata, El Derrame y el Diamante, del municipio de Mapimí; Margarito Machado y San Nicolás, del municipio de Lerdo; Establo Madrid, municipio de Gómez Palacio; El Zorrillo, municipio de San Juan de Guadalupe; La Fe, municipio de Cuencamé; San José de Flechas, municipio de Santa Clara, Benito Juárez y San José del Pajarito, municipio de Nazas; Francisco I. Madero, municipio

de Pánuco de Coronado; cabecera municipal de Topia; Antón Martín y El Refugio, municipio de Gral. Simón Bolívar; El Encino de la Paz, La Haciendita del Espíritu Santo y Trincheras de Arriba, municipio de San Juan del Río; Doce de Mayo, municipio de San Dimas; Ciénega de Salpicaelagua, municipio de Santiago Papasquiaro y la cabecera municipal de San Luis del Cordero, con lo que se promueve la participación activa, organizada, sistemática y autogestiva de los integrantes de las comunidades.

Brindar protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes

Difundir y garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante acciones de prevención.

Con la participación de la **Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes**, influimos directamente en el bienestar de las familias, ya que se busca siempre el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, apoyándolos siempre en la resolución de sus problemas familiares, legales y psicológicos.

Muestra de ello es la creación del **Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango**, en el que se brinda atención integral, transversal y multidisciplinaria para que niñas, niños y adolescentes víctimas del delito, logren una mejor calidad de vida mediante la protección inmediata, gratuita, eficiente, eficaz y con sentido humano.



Buscando brindar el calor y la seguridad de un hogar a aquellas niñas y niños cuyas circunstancias legales así lo permiten, el **Consejo Técnico de Adopciones** realizó de manera eficaz y eficiente, las acciones necesarias para que 12 niñas y niños fueran incorporados a una nueva familia, que les brinda el amor y la seguridad legal que todo menor necesita.

Con la participación de la Cruz Roja, el Instituto Nacional de Migración, la Policía Fe-



deral y la Policía preventiva, se realizaron **Simulacros de Prevención de Migración Infantil no Acompañada**, en los que 700 niñas, niños, adolescentes y padres de familia, recibieron información sobre todos los riesgos que los menores pueden enfrentar, al tratar de cruzar solos la frontera.

En la misma línea de prevención se realizó una exposición con el tema **Causas y consecuencias de la trata de personas**, en el museo interactivo Bebeleche, donde se brindó atención y asesoría a 1 000 beneficiarios.

Como el ejemplo nace en casa, el Sistema Estatal DIF dio inicio a la política familiar **Viernes de hijos DIF**, en la que los trabajadores de la Institución tienen certidumbre del cuidado de sus hijos, los viernes de fin de mes, en que se suspenden clases por las reuniones del Consejo Técnico Escolar en los planteles educativos. La acción contempla actividades lúdicas, psicológicas, formativas y recreativas, en un entorno de difusión y fomento al respeto de los derechos de niñas y niños.

Mediante la vinculación educativa, laboral, jurídica y psicológica de los círculos de madres adolescentes **Mamá feliz, Bebé seguro**, se atendió a 54 mujeres adolescentes embarazadas o en lactancia, con charlas de desarrollo humano, asesoría jurídica y psicológica y el apoyo en especie de pañales, leche y ropa, para que adquieran las herramientas y habilidades necesarias en las circunstancias de vida por las que atraviesan.

Bajo el lema **Yo me cuido y DIF me protege**, dio arranque la campaña de promoción de los derechos de los niños y la denuncia del maltrato infantil, la que consistirá en la difusión de mensajes que alerten y conciencien a los menores de las situaciones de riesgo que existen a su alrededor y la protección que el DIF Estatal brinda para el resguardo de sus derechos.



Dentro de las acciones de promoción y protección de los derechos de las niñas y los niños, se realizaron diversas actividades para la sensibilización de la población. Entre los más relevantes destacan la entrega de bebés virtuales y chalecos simuladores de embarazo, supervisión de Centros Residenciales de Rehabilitación, que cuentan con población infantil, actividades de concienciación en el tema de alcoholismo, clase de cocina con el Máster Chef Goyo y la conmemoración del

Día Mundial sin Tabaco, donde se promovieron estilos de vida saludable.

Con actividades para la promoción del bienestar y de los derechos de los niños se realizaron los festejos del Día del Niño, en los que se efectuaron actividades de recreación acordes a su edad, en beneficio de 1 800 menores, iniciando con una fiesta infantil para niños con cáncer, acompañados de sus familias; las aventuras de CRI CRI con la Sinfónica Cesareti; conmemoración de las 700 representaciones del monólogo El Quijote, inauguración de la Ciudad Interactiva para Niñas y Niños Pequelandia, culminando con la clase de cocina masiva del Máster Chef Goyo y el apadrinamiento de 379 niñas y niños con el programa de Ilumina su Vida, a través del cual recibieron festejos y sendos regalos por parte de sus padrinos.

Fortalecer los mecanismos legales y psicológicos para la protección de la población que ha visto vulnerados sus derechos individuales

Sabedores que la base del desarrollo armónico de las familias, es la salud mental de sus integrantes, durante el periodo que se informa el **Centro de Psicoterapia Familiar** otorgó servicios de terapia, valoraciones y convivencias supervisadas a 12 682 personas.

Por su parte la **Casa Crecemos**, otorgó de manera continua sus servicios de resguardo y protección, a 55 mujeres adolescentes institucionalizadas, así como 13 adolescentes en situación de migración infantil no acompañada, todas ellas recibieron protección, el cobijo de un hogar y la preparación académica y formación adecuada a su edad.

Atendiendo a las disposiciones de la Ley General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al interés superior de la niñez, se recibieron **42 varones adolescentes** en situación de migración infantil no acompañada, de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años, en Casa Migrante del Sistema Estatal DIF.

Lo que derivó en diversas reuniones con el Instituto Nacional de Migración, Derechos Humanos y Secretaría de Salud, con la intención de articular acciones de protección y cuidado para los migrantes no acompañados, así como para proporcionarles los servicios correspondientes, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria. Asimismo, se brindó cuidado a 31 adolescentes mujeres institucionalizadas, 1 niña menor de doce años y 6 niños menores de doce años.

224 menores en situación de desamparo, maltrato, abuso o abandono, fueron acogidos para ser atendidos con el modelo materno de atención de la **Casa Hogar DIF**, donde se les brindaron servicios de alimentación, vestido, atención médica, psicológica, jurídica y tera-

pia rehabilitatoria, mientras su situación legal y familiar se regulariza.

Rehabilitación e inclusión social para todos

Brindar servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad a población vulnerable

269 064 consultas médicas, paramédicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, se han otorgado en la Red de Rehabilitación Estatal, conformada por **el CREE Durango, CREE Gómez Palacio y UBR's**, con el objetivo de favorecer las acciones de prevención, atención y plena inclusión de las personas con discapacidad temporal o permanente. Por su parte las **49 Unidades Básicas de Rehabilitación**, ubicadas en 38 de los municipios del estado, recibieron mejoras en su equipamiento, lo que permitirá otorgar mejores servicios de tratamiento simplificado de alteraciones discapacitantes, mediante esquemas que propicien una mejor calidad de vida en las comunidades.

En la lucha contra la drogadicción que aqueja a Durango, **Misión Korián** continúa firme en la atención y el apoyo para el paciente y su familia, a través de un programa socio-terapéutico avalado y reforzado a través del Convenio de Colaboración DIF-Oceánica. Es así como 208 personas han recibido el apoyo de una beca de hasta 80% del costo de tratamiento, para asegurar su permanencia en el centro y con ello una solución a sus problemas de drogadicción.

293 duranguenses sin derechohabiencia a servicios de salud, se vieron beneficiados en su calidad de vida al recibir de manera gratuita **cirugías de alta especialidad** en sus diferentes campañas de oftalmología, incluyendo catarata y corrección de estrabismo (141 pacientes), ortopedia con corrección de alteraciones estructurales de pie y artroplastia total de cadera y rodilla (93 pacientes) y cirugía plásti-



ca, incluyéndose corrección de labio y paladar hendido (59 pacientes).

El organismo asistencial también ha dedicado esfuerzos para coadyuvar en la mejora del entorno de salud de los grupos vulnerables, como lo demuestra la implementación del **Programa de Salud Integral para niñas y niños**, gracias al cual se atendió a 39 722 alumnos de educación primaria, de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Tlahualilo, a quienes se les realizaron exámenes optométricos, derivando en la entrega de 12 832 lentes, revisión de talla y peso, examen de salud bucal y toma de sangre para estudios de laboratorio, con la finalidad de prevenir, detectar, atender y mejorar su estado de salud y rendimiento escolar; en la encomienda participaron por parte del Gobierno del Estado, la Secretaría de Salud, el DIF Estatal y la Secretaría de Educación; por parte del Gobierno Federal, intervino la Secretaría de Educación Pública y por el sector social, la Fundación Vizcarra Salud Digna.



Promover la inclusión social y laboral para las personas con discapacidad en condiciones de igualdad

La discriminación, el rezago educativo, el analfabetismo, así como el desempleo son problemas por los que atraviesa un importante porcentaje de la población duranguense con alguna discapacidad; es por ello, que en **seguimiento al compromiso de gobierno de garantizar los mecanismos y recursos para la atención, capacitación e incorporación a la vida productiva de las personas con discapacidad**, se llevó a cabo la Instalación de la Comisión Estatal y Municipal Coordinadora para el Desarrollo y la Integración Social de las Personas con Discapacidad, con la participación de la sociedad, los tres órdenes de gobierno y organizaciones no gubernamentales.

Con esta encomienda de proteger y hacer valer los derechos de este sector vulnerable, la **Comisión Estatal Coordinadora para el Desarrollo y la Integración Social de las personas con Discapacidad**, ofreció pláticas de sensibilización, asesoría jurídica y laboral para el sector poblacional con discapacidad; además, durante el periodo, otorgó 1 462 credenciales para personas con discapacidad, favoreciendo con ello la integración a la sociedad, el respaldo de la condición de discapacidad y el acceso a beneficios en el pago de bienes y servicios.

En el tema de inserción laboral de las personas con discapacidad, el Estado de Durango es ejemplo a nivel nacional, por contar con la instrumentación necesaria para la inserción adecuada a través del sistema **VALPAR**, que facilita la transición de la escuela a la vida adulta y la integración de las personas con discapacidad. Con esta evaluación y la coordinación de trabajo conjunto con la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión social, se identifican las necesidades, habilidades funcionales, aptitudes, logros e intereses de este sector de la población para su inclusión laboral.

Con una inversión de 4.8 millones de pesos, se puso en marcha la Ruta Azul de transporte gratuito para personas con discapacidad, de manera que los beneficiarios de estas acciones podrán desplazarse fácilmente a cualquier punto de la ciudad. Estas rutas son la certeza de que el gobierno mantiene su compromiso de trabajar y generar las condiciones, para que todos los duranguenses gocen de una sociedad incluyente y de derechos.

En la misma línea de acción, y por un monto de 24.93 millones de pesos, se realizó la adquisición de 9 camionetas y 9 autobuses, a través del recurso federal del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), mismas que serán distribuidas para su uso en los municipios del estado, en beneficio de 299 000 personas.

Fortalecer la acción institucional y social para la protección y atención de los adultos mayores

Se reafirma el apoyo al fomento de una cultura por el envejecimiento activo y saludable con las personas de la tercera edad, es por ello que durante el periodo se llevaron a cabo diversas actividades recreativas, entre las que se incluyen 8 campamentos en la **Ciudad del Anciano**, donde se ha recibido la visita de adultos mayores de Ciudad Juárez, Irapuato y Zacatecas. Con interés especial por los jóvenes de corazón que habitan la Ciudad del Anciano, se realizó la entrega de 20 camas con igual número de colchones ortopédicos, para garantizar su estancia con comodidad y la preservación de la salud.



Con servicios profesionales, oportunos, honestos y sobre todo amables, se atendió a 250 adultos mayores, a través de la **asesoría jurídica** que se otorga para su atención y representación, en el caso de indefensión.

Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias

Promoción del desarrollo y la protección integral de la familia a través de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus integrantes.

La conformación de redes de trabajo y apoyo, entre las Instancias que velan por una mejor calidad de vida de los ciudadanos, es una prioridad para el trabajo que en DIF Estatal se realiza; es por ello que el Sistema Asistencial ha implementado agendas de labores con los 39 Sistemas Municipales DIF, demostrando que el trabajar en unión y comunicación constante, redunda en beneficios suficientes y oportunos para todos los duranguenses.

En igualdad de atención y apoyo se encuentran las familias de la **Región Laguna,** donde por primera vez en 70 años ha sido creada, en Gómez Palacio, una Coordinación del DIF Estatal para que de manera rápida y directa, se brinde atención a las problemáticas y necesidades de los ciudadanos laguneros y de los 12 Sistemas Municipales DIF aledaños.



100 Acciones para Todos, es una estrategia que acerca todos los servicios y beneficios del DIF Estatal a la población lagunera; de esta manera programas de formación y capacitación, ayudas funcionales, asesoría jurídica y formación humana, forman parte de la agenda de atención que se ofrece a la población, en conjunto con la coordinación de dicha región.

Como una acción corresponsable del Gobierno del Estado, los grupos voluntarios, instituciones y sociedad civil, se realizó la **Kermesse para Todos 2016**, con el objetivo de recaudar fondos para la entrega de juguetes y aguinaldos a los niños de 0 a 12 años. Con esta acción se dio paso al operativo **Navidad para Todos**, en el que se recorrieron los 39 municipios para hacer entrega de 500 000 juguetes y aguinaldos para los pequeños y prendas invernales, cobijas y paquetes alimentarios, a las comunidades de mayor marginación.

En el Sistema Asistencial DIF, lejos de sólo otorgar una ayuda económica, un paquete alimentario o bien la canalización a las diversas áreas del propio DIF, se brinda una esperanza y con ello herramientas de vida para disminuir el impacto de las problemáticas sociales y familiares más sentidas de la sociedad.

Muestra de ello, es el pronto apoyo que se prestó a las familias afectadas por el **desbordamiento de la Presa del Hielo**, a quienes se visitó para otorgarles 15 000 paquetes alimentarios, 2 500 pares de calzado, 2 000 cobijas, 600 paquetes de ropa y material de construcción, consistentes en lámina, hule para techo y polines; así como electrodomésticos de primera necesidad, como refrigeradores y estufas, para aquellas familias que vieron vulnerado su patrimonio por dicha contingencia.

Durante el periodo se han distribuido diversidad de **apoyos para los grupos más vulnerables**, resaltando los siguientes: 57 990 paquetes alimentarios y 47 000 cobijas fueron entregadas durante la temporada invernal, para cuidado de la salud y alimentación de las familias de bajos recursos. 36 000 litros de leche en apoyo a la nutrición de las familias, 500 botes de leche para fomentar el sano crecimiento de los niños en período de lactancia y la entrega gratuita de 20 toneladas de pescado, durante la cuaresma, en apoyo a la economía familiar de 20 comunidades de mayor marginación y 25 colonias de la capital del estado.

Con el objetivo de prestar servicios dignos, seguros y de calidad, el Sistema Asistencial realizó la renovación de su parque vehicular, con una inversión superior a los 16 millones, lo que derivó en la adquisición de 25 unidades automotrices que reforzarán la atención que los programas DIF brindan principalmente en las zonas más alejadas y de difícil acceso.

De igual manera, Centros de atención prioritaria como Casa Hogar DIF y Ciudad del Anciano se vieron mejorados en su infraestructura



por un monto mayor a los 3 500 000, inversión que benefició la adquisición de paneles y boilers solares que permitirán al organismo contar con centros modernos, funcionales y dignos para la atención de los más necesitados.

169 recién nacidos en la Red de Salud Pública, han recibido una **cuna de madera** y un paquete de accesorios bajo el programa Mi primer abrazo, que consta de un kit de ropa, cobija y pañales. La entrega constituye una estrategia integral de apoyo para promover el bienestar y la seguridad de niños desde el momento de su nacimiento.

Con el esfuerzo y la vocación del DIF Estatal, se emprendieron acciones para otorgar de manera directa y subsidiaria, 4 724 apoyos a población con situación económica precaria, solventando necesidades de aparatos ortopédicos y material para cirugía ortopédica, alimentación y nutrición, servicios médicos y ayudas funcionales.

Gracias a la participación ciudadana y a las instituciones educativas lideradas por el CECyTE Durango, se realizaron con éxito el **Maratón y Radio Maratón 2016**, con sede en los

municipios de Gómez Palacio y Durango, respectivamente. Lo recaudado superó la meta inicial y dio como resultado un total de 171 608 juguetes colectados en ambas sedes, los cuales fueron entregados con total transparencia en las comunidades más alejadas y marginadas del estado.

Con actividades artísticas, culturales, recreativas y lúdicas, celebramos el **Día Nacional de la Familia**, con un gran desfile denominado Durango, La Familia y sus Costumbres. 10 000 personas fueron partícipes de divertidas actividades familiares, obteniendo prendas de vestir, calzado y juguetes como premio a su diversión y unión.

Con el fin de brindar un espacio de celebración para los **Padres de Familia**, se llevaron a cabo varias actividades lúdicas, culturales y deportivas, como lo fue el concurso de 100 Papás Dijeron, premiando a sus participantes con la entrega de un refrigerador. Asimismo, se llevó a cabo una verbena donde los asistentes pudieron participar en juegos como lotería, karaoke y futbol; se realizó la carrera de convivencia 3k Corre Papá, Vamos, donde se contó con la presencia de cerca de 600 padres de familia, teniendo un **evento general de más de 5 000 personas**.

Con el fin de promover los valores entre las familias se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración, para la implementación de la **Estrategia Estatal Restaurando Familias en el Amor**, con 10 Instituciones educativas (Universidad Juárez del Estado de Durango, Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Universidad Politécnica del Estado de Durango, Universidad Tecnológica de Durango, Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal #4, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario #3, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios #110 y Sistema Estatal de Telesecundaria), para brindar formación a los maestros y padres de familia sobre el desarrollo humano del individuo y su integración al núcleo familiar.

La unión de esfuerzos con el sistema educativo ha beneficiado a más de 35 000 alumnos, docentes, directivos y padres de familia, que ahora son conocedores y corresponsables de sus actos para materializar cambios positivos en la sociedad.

A su vez, la estrategia atendió de forma multidisciplinaria a las comunidades, con la implementación de las jornadas de desarrollo humano denominadas **DIF Para Todos**, donde se visitó a 38 de los 39 municipios del estado, para trabajar de manera directa con más de 44 000 jóvenes, padres de familia y docentes, con temas de proyecto de vida, autocuidado, decisiones y comunicación asertiva, manejo de límites en la familia, inteligencia emocional y manejo de estrés.



La atención proporcionada en los municipios, ha propiciado la generación de Comités Municipales en Desarrollo Familiar y Humano, en los que actores sociales, educativos y gobernantes municipales, participan en la promoción del desarrollo y la unidad de las familias del municipio. Hoy contamos con 21 comités que se integran a un plan de trabajo preventivo y formativo de valores y reestructuración del tejido social.

En apoyo a la población con mayores desventajas, se realizó la Campaña de **Apoyo Cobijo para Todos**, en la que se hizo acopio de más de 10,000 cobijas y prendas invernales, que fueron entregadas oportunamente a las familias de las colonias de alta marginación en la capital.

Los **Centros de Formación y Desarrollo para la Familia**, son una extensión de las acciones de DIF Estatal, que benefician de manera directa a las áreas con mayor problemática social. Dentro de los servicios que los centros brindan, se ha fortalecido la atención en los aspectos de salud, con los consultorios médicos, dentales y psicológicos, brindando más de 4 457 consultas en el periodo y se ha beneficiado a 11 144 usuarios con servicios de capacitación laboral, educación, actividades de recreación y deporte.

Estos centros representan los espacios en los que las familias acuden como punto de reunión, formación e inclusión de sus integrantes,

ya que en ellos se atiende a los menores con los servicios de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) y a los adultos mayores, con actividades de recreación y salud. Los 8 Centros implementaron las llamadas Brigadas Comunitarias DIF en tu Colonia, en las que 1 500 personas acudieron y se vieron beneficiadas con exámenes médicos gratuitos y la demostración de los servicios que los centros ofrecen.

Dentro de las actividades de vinculación Estado-Municipio, se realizó la firma de Convenios con los 39 municipios, para la implementación del **Taller de orientación prematrimonial civil**, con el cual 16 000 parejas han recibido orientación y herramientas para fortalecer los lazos de unión, previo a formalizar su relación a través del matrimonio, así como el fomento de formas de convivencia pacíficas en la familia.

Como resultado del **Programa Nuestra Misión como Padres**, se otorgó capacitación a 150 maestros, directores y encargados técnicos del Sistema Estatal de Telesecundaria, lo que representa 140 escuelas que ya cuentan con al menos un docente replicador de los temas familiares; de igual manera, 55 jardines de niños, primarias y secundarias, son atendidas con temas que permiten fortalecer el vínculo entre padres e hijos, en pro de sanar nuestra sociedad y rescatar los valores de la familia.

Con el fin de brindar a la mujer herramientas para su desarrollo, se llevó a cabo el Seminario **Facetas de la Mujer de Hoy,** donde cerca de 1 000 mujeres recibieron información, preparación y empoderamiento, para desarrollar con éxito los diferentes roles en los que participan en la sociedad.

Con el compromiso de ofrecer un Gobierno con sentido humano y social, se desarrolló el programa **Trascendiendo como Persona**, en el que se ofrecen una serie de talleres que brindan herramientas de crecimiento personal y profesional, para los servidores públicos que se encuentran en contacto directo con el ciudadano.

De esta manera se manifiesta el interés superior del gobierno, de contar con funcionarios y servidores públicos que ofrezcan servicios profesionales, dignos y de calidad y calidez a la ciudadanía. Asimismo, 27 instituciones gubernamentales, educativas de nivel básico y medio superior, ya son partícipes de la estrategia y se han visto beneficiadas con la capacitación de 680 personas de su plantilla de trabajo.

Conocedores de los buenos resultados que generan las alianzas, se llevó a cabo un convenio con el Banco Nacional de México (BANAMEX), para llevar a cabo el programa **SABER CUENTA**, que es un programa que busca llevar la educación en el ahorro a todos los sectores del país, de la manera más cercana y didáctica posible a través del movicine; de esta manera, 19 escuelas primarias y jardines de niños, re-



cibieron herramientas financieras básicas en beneficio de 3 232 niños.

Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Las mujeres en el estado tienen más oportunidades de desarrollarse en todos los ámbitos, gracias al trabajo que realiza el Gobierno del Estado a través del Instituto Estatal de las Mujeres. En esta institución, además de coordinar esfuerzos de la administración pública, para contribuir a la igualdad sustantiva, se ofrecen servicios de prevención y atención a mujeres en situación de violencia. El trabajo que se realiza está concentrado en el desarrollo de las estrategias que se describen a continuación:

Políticas públicas con perspectiva de género

Para el logro de la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, con una inversión de 1.5 millones de pesos, gestionada a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, del Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, se impartieron más de 500 horas de capacitación para 896 mujeres y 434 hombres, funcionarios de la administración pública. Los principales temas abordados fue-

ron: Teoría de género y modelos de atención a mujeres víctimas de violencia; Identificación del riesgo y planes de protección; Marco normativo, vinculación interinstitucional y atención integral de víctimas de violencia sexual; Solicitud, trámite e implementación de órdenes de protección, prevención y atención de la trata de personas; Sistema de justicia acusatorio en materia penal para acompañar casos de violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de género y derechos humanos; Seguimiento del presupuesto etiquetado y mecanismos anticorrupción; Políticas de igualdad y acceso a una vida sin violencia en el ámbito municipal y Perspectiva de género en la administración municipal.

La obtención de un 90% de aprobación en los exámenes posteriores a los talleres, evidenció el nivel de aprendizaje y las nuevas capacidades en materia de igualdad.

Con el compromiso de fortalecer la política pública municipal para disminuir la desigualdad, se gestionaron ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 1.6 millones de pesos que recibieron las instancias de las mujeres en los municipios de: Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nombre de Dios, Otáez, San Bernardo y San Luis de Cordero. El recurso otorgado permitirá desarrollar mesas de trabajo, diagnósticos, foros, asesorías o talleres sobre temas de igualdad, favoreciendo el empoderamiento y la participación de las mujeres en esos municipios.

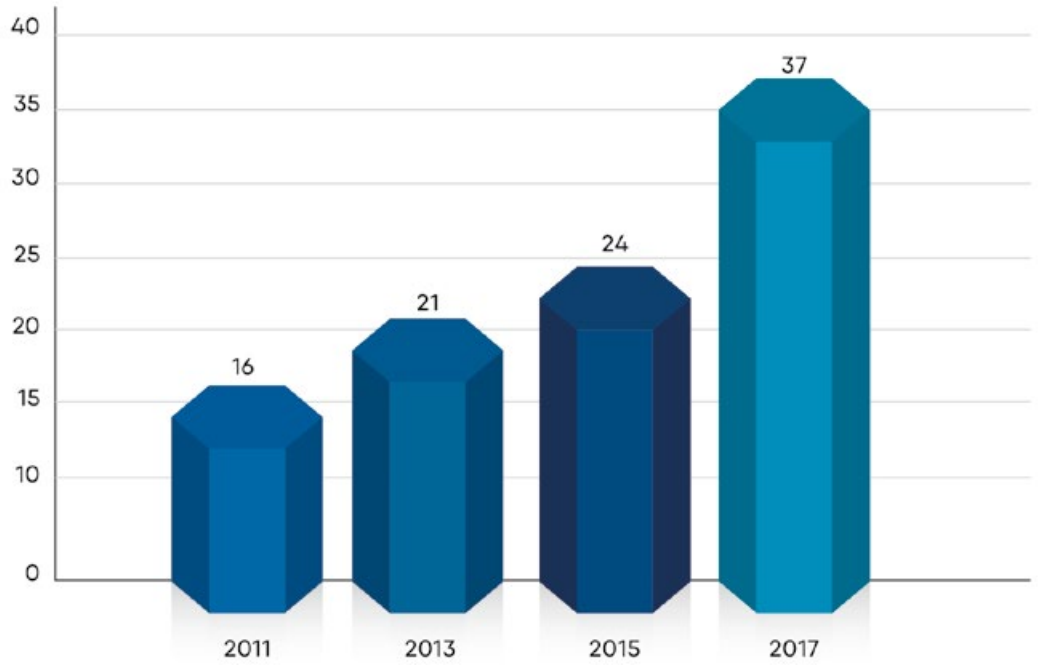
La creación en La Laguna de la Unidad de Atención Regional a Mujeres en Situación de Violencia, ha beneficiado a 1 800 personas, con servicios de prevención y atención profesional de trabajo social, psicología y jurídico. Asimismo, destaca el trabajo realizado por los Centros de Atención Itinerante (CAI), que desarrollan estrategias de detección y canalización, para la prevención y atención a las mujeres en situación de violencia. Esto permite establecer alianzas interinstitucionales para brindar una atención multidisciplinaria, involucrando a instancias abocadas a la prevención y atención a la violencia de género.

La Unidad Móvil fue creada para llevar servicios de prevención de la violencia, asesoría jurídica y atención psicológica, a las localidades que por su ubicación geográfica no cuentan con servicios de atención integral. Estas acciones tuvieron un alcance de 24 699 personas atendidas, en 20 municipios (22 788 en los servicios de prevención de la violencia contra las mujeres y 1 881 en atención con los servicios especializados).

También se logró una cobertura de atención a mujeres, en 37 de los 39 municipios del estado, a través de la creación de 13 nuevas Instancias Municipales de la Mujer, entre los que se encuentran los municipios de: Canelas, Hidalgo, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, Santa Clara, Guanaceví, Topia, Nombre de Dios, Tamazula, Ocampo y San Luis del Cordero. Estos organismos contribuyen a

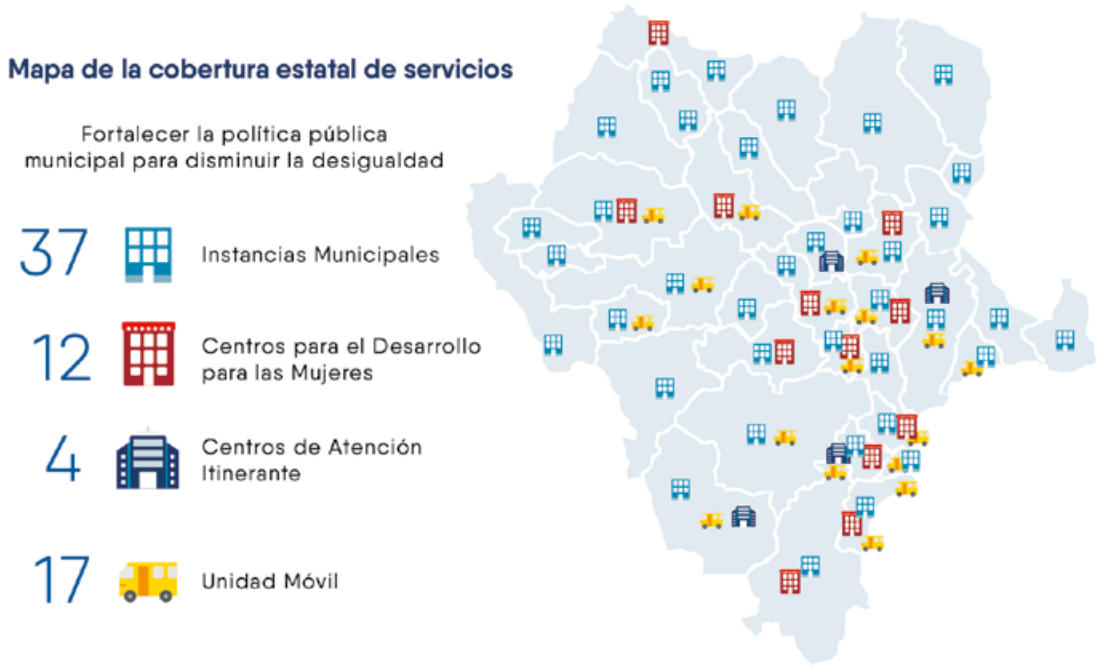
promover el ejercicio a una vida libre de violencia de las mujeres, el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos, y con la suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, puede afirmarse que se ha alcanzado la presencia y la cobertura de los servicios en el 97% del territorio estatal.

Número de Instancias Municipales de la Mujer en Durango.



Fuente: Instituto Estatal de las Mujeres, 2017.

Mapa de la cobertura estatal de servicios.

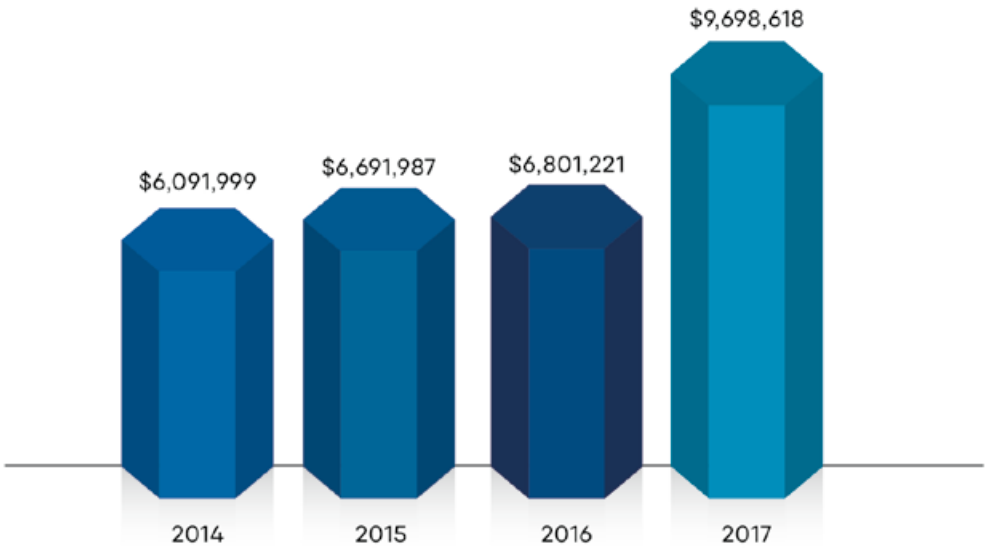


Fuente: Creación propia IEM, 2017.

Vinculación Interinstitucional en materia de igualdad

Se gestionaron 18.03 millones de pesos, mediante la firma de convenios con el INMUJERES e INDESOL para este 2017, los cuales representan la alineación de Durango a la agenda nacional de igualdad. Además, se incrementó el presupuesto estatal asignado al Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), a 9.698 millones de pesos para este año, con lo cual se ha favorecido la profesionalización del personal, se ha fortalecido el trabajo realizado al interior de la institución, con la elaboración y aplicación de nuevos planes de trabajo, ha mejorado la atención a mujeres en situación de violencia y se han cubierto los gastos de funcionamiento.

Presupuesto estatal asignado al Instituto Estatal de las Mujeres.



Fuente: Instituto Estatal de las Mujeres, 2017.

Se podrán conocer con mayor facilidad las problemáticas que enfrentan las mujeres y diseñar acciones para combatirlas, gracias al convenio firmado con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Datos Personales. Con el fomento a la transparencia, se podrán visibilizar los programas a los cuales acceden las mujeres y las necesidades que presentan según sus características sociodemográficas.

Autonomía de las mujeres para su pleno desarrollo

El estudio de monitoreo de la condición y posición de las mujeres políticas en Durango y el desarrollo del panel Violencia política contra las mujeres por razones de género, permitieron percibir de mejor manera las barreras estructurales, a las que se enfrentan las mujeres que desean incursionar en la vida política en el estado. Los resultados demostraron que ellas no solían ser visibles en sus partidos políticos; en su mayoría fungían como suplentes; para cumplir con la cuota de género, las postulaban en distritos de difícil acceso y con escasas probabilidades de triunfo electoral, además de exponerlas a evidentes limitantes económicas para el desarrollo de las campañas.



Hasta 2015 la participación de las mujeres era del 13.3% en el Congreso local y del 15.4% en las alcaldías. En 2016, la presencia de las mujeres aumentó a 44% y 33%, respectivamente, sin embargo, a pesar de este incremento, aún no se alcanza la paridad y es necesario además incorporar el concepto de violencia política en la Ley de Acceso, en la legislación electoral y en el Código Penal.

En el mes de julio próximo pasado, se instaló el **Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Durango**, a través de un convenio firmado por el INMUJERES, el Gobierno del Estado de Durango, el Instituto Estatal de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Durango y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Dicho organismo se encargará de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres, en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Para potenciar el desarrollo económico de las mujeres, se llevaron a cabo dos Ferias del Empleo, en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo. En ellas se ofertaron empleos formales a 1 200 mujeres en Durango y 800 en Gómez Palacio.

También se logró el fortalecimiento de capacidades de 207 mujeres, que concluyeron sus procesos psicológicos en la Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y que participaron en 8 talleres

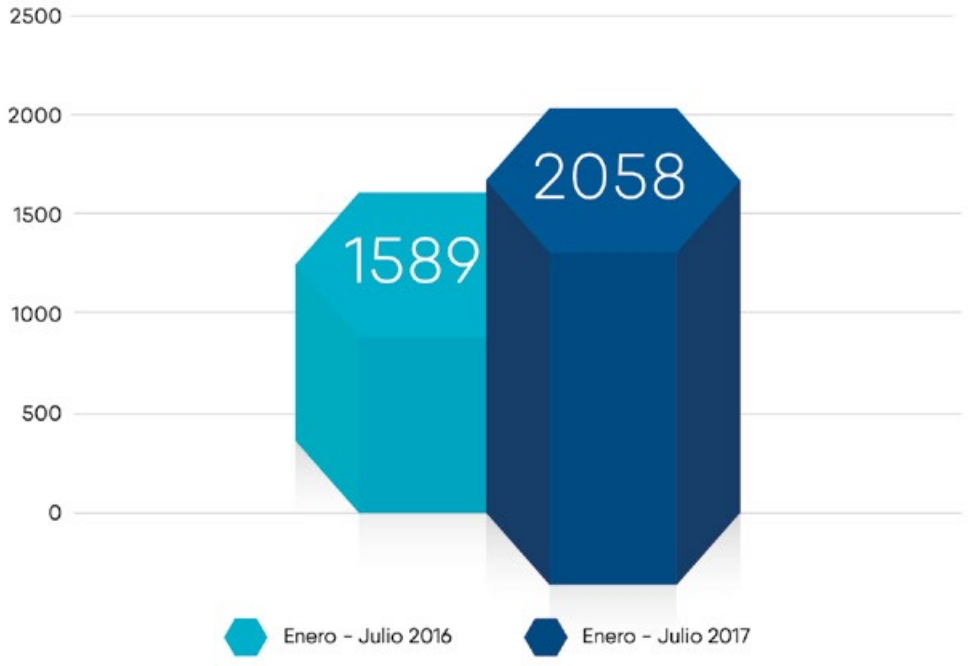
de emprendedurismo, donde aprendieron nuevas habilidades de gestión y desarrollo empresarial.

En materia de acceso al servicio integral de salud, se firmó convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a fin de facilitar la coordinación entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno Estatal, para promover la incorporación de mujeres en el seguro de jefas de familia. Además, se trabajó en colaboración con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos (AA), para la difusión de sus servicios a más de 1 300 mujeres.

Prevención y atención de las mujeres en situación de violencia y discriminación

A través de la Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, se llevaron a cabo 662 servicios de prevención, los cuales beneficiaron a 6 912 personas (5 968 mujeres y 944 hombres).

Comparativo de mujeres beneficiadas en el área de prevención.



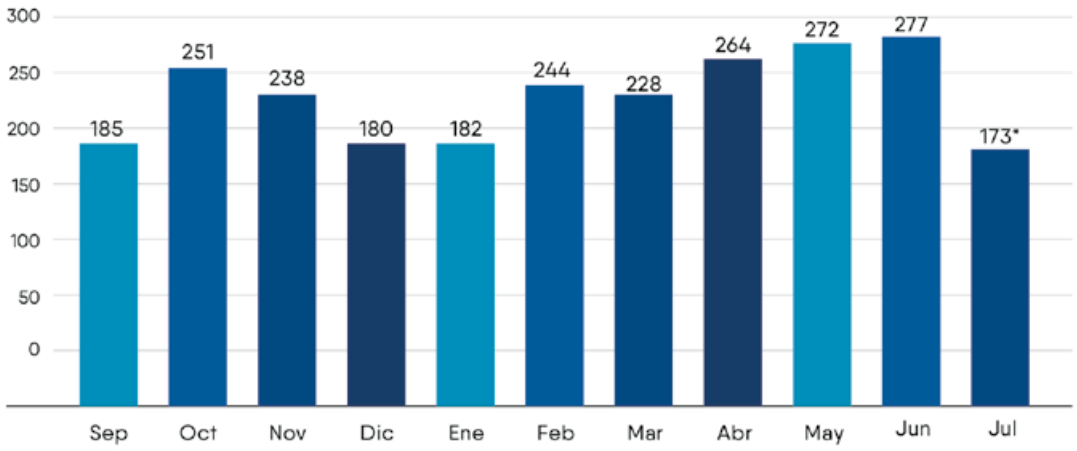
Fuente: Elaboración propia Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2017. Datos obtenidos de la base de registro del área de prevención de enero a junio de 2016 y de enero a julio de 2017.

Como puede apreciarse en la gráfica, se incrementó el número de mujeres beneficiadas mediante las actividades de prevención, pasando de **1 589** a **2 058** mujeres.

Se capacitaron **182** transportistas de Durango y Gómez Palacio, a través de 10 talleres, con el tema Nuevas Masculinidades. En estos talleres se detectaron situaciones de violencia y discriminación contra las mujeres, que se estaban generando dentro de su ambiente laboral y se insistió en la necesidad de evitarlas y en favorecer el respeto y la igualdad.

Por lo que toca a la atención a través de la Unidad Estatal, se han brindado servicios especializados a **2 494** mujeres y **489** hijos, en situación de violencia.

Mujeres en situación de violencia atendidas en el IEM.

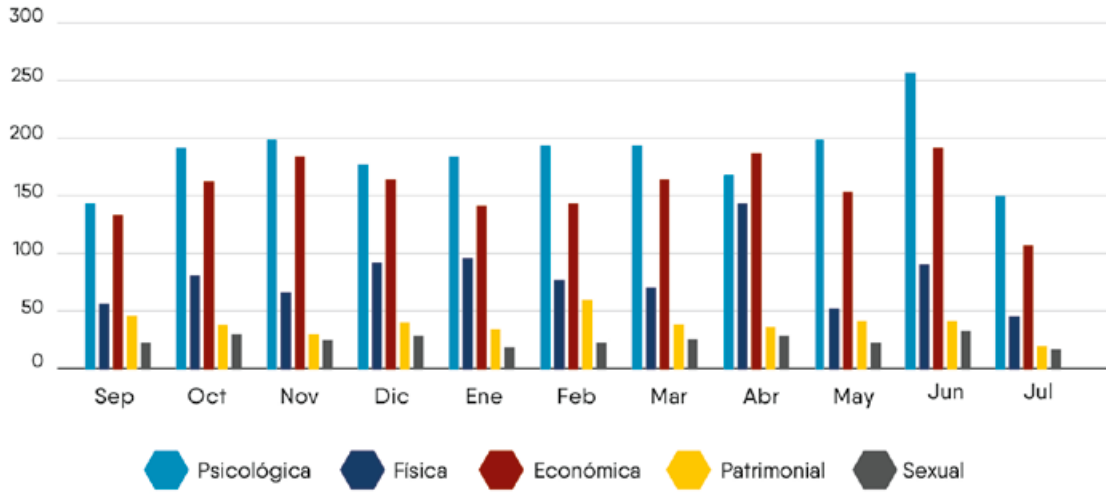


*Datos obtenidos de la base de registro del área de Trabajo Social con fecha de corte del 15 julio 2017

Fuente: Elaboración propia Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2017.
*Datos obtenidos de la base de registro del área de Trabajo Social con fecha de corte del 15 julio 2017.

Por otra parte, se concluyeron 1 689 procesos jurídicos (divorcio necesario, divorcio por mutuo consentimiento y pensiones alimenticias) y gracias al acompañamiento jurídico que se brindó a 38 mujeres en situación de reclusión, se logró la liberación anticipada de 8 de ellas.

Incidencia de violencia.



Fuente: Elaboración propia Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2017.
*Datos obtenidos de la base de registro del área de Trabajo Social con fecha de corte de 15 de julio 2017.

Se fortaleció con personal profesional la atención al Centro de Justicia para las Mujeres, la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, en Lerdo, la Procuraduría de las Defensa de la Mujer en Gómez Palacio y la Casa Refugio Esperanza del DIF Estatal, en las cuales se atendieron a 280 mujeres en situación de violencia.

Vinculación con las instancias procuradoras de justicia

Con la finalidad de sumar esfuerzos en materia de procuración de justicia para las mujeres, se realizaron acciones de capacitación con perspectiva de género a magistrados, magistradas, juezas, jueces y funcionarios públicos

encargados de impartir justicia, a través de los talleres: Estándares Internacionales para la incorporación de la perspectiva de género y Juzgar con perspectiva de género. En ellos participaron más de 290 trabajadores del servicio público en todo el estado.

Asimismo, se instaló el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, con la finalidad de trabajar en favor de sus derechos humanos y para prevenir y sancionar la violencia que se ejerce en contra de las mujeres y niñas. El organismo sesionará en meses posteriores para tomar acciones que favorezcan una vida libre de violencia.

Conmemoraciones

En el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre, se realizó un encuentro regional con más de 1 000 mujeres de los municipios de: Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, Pánuco de Coronado y Cuencamé, con la conferencia magistral Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el encuentro con 1 000 mujeres líderes representativas del Estado de Durango.

Fuentes de financiamiento.

Recurso Estatal		Recurso Federal	
Programa	**Monto**	**Programa**	**Monto**
Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria en Durango	$7,490,953.37	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del INDESOL	$6,920,836.71
		INMUJERES Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la perspectiva	$1,844,260.13
		INMUJERES Centros de Desarrollo para las Mujeres.	$2,493,493.01
Subtotal	**$7,490,953.37***	**Subtotal**	**$11,258,589.85****
TOTAL	**$18,749,543.22**		

Fuente: Elaboración propia Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) 2017.
* El recurso estatal comprendió el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017.
** Los recursos federales comprendieron el periodo de septiembre a diciembre de 2016.



Desarrollo integral de los jóvenes

En el Eje 2, Gobierno con Sentido Humano y Social, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el objetivo No. 8 se propone: " contribuir a la inclusión y el desarrollo integral de los jóvenes", para lo cual determina estrategias encaminadas a fortalecer un esquema de atención para su desarrollo, impulsar mecanismos para su inclusión laboral y para la creación de espacios que complementen su desarrollo; lo anterior, encaminado al logro de un fin prioritario que es el desarrollo social con inclusión y equidad.

En ese contexto, y en el marco de la Misión y la Visión que orientan las acciones del Instituto Duranguense de la Juventud, se ha trabajado en la aplicación de políticas públicas que propicien el desarrollo humano y profesional de los jóvenes duranguenses, reconociendo su importancia estratégica para el desarrollo de la sociedad.

Para el logro de estos propósitos, se trabaja en los siguientes programas y acciones:

Alfabetización Digital y Hora Código de Microsoft

El Programa de Alfabetización Digital, ha permitido la formación y certificación en temas de informática a más de 400 jóvenes en el estado; a través de la consolidación de una alian-

za con el Instituto Mexicano de la Juventud y la empresa Microsoft, se puso en marcha una plataforma de capacitación y certificación en línea, de manera gratuita.

A través de estos cursos en línea, el Instituto Duranguense de la Juventud promueve el desarrollo de habilidades y competencias digitales, que permitirán acceder a una formación integral, de más oportunidades educativas y de empleo.

Bolsa de Trabajo para Jóvenes Oferta Joven

Como una estrategia de fomento al empleo, Oferta Joven permite ofertar las vacantes de empleo del sector formal, a los jóvenes que deseen incorporarse al mercado laboral o estén en busca de un trabajo; con esta acción, se han vinculado más de 730 jóvenes a vacantes laborales en empresas de la región.

A través del fomento al empleo entre jóvenes, es posible mejorar las condiciones económicas de la población joven y sus familias, así como elevar notoriamente su calidad de vida.

Convocatoria Crédito Expande

El Programa Crédito Expande, es un esquema de financiamiento a pequeños y medianos empresarios, único en su tipo a nivel estado. En una primera convocatoria, se facilitó el acceso a 6 proyectos de jóvenes emprendedores, a esquemas de financiamiento a un bajo interés, en coordinación con cooperativas financieras locales.

Esta primera convocatoria permitió que más jóvenes encontraran soluciones para financiar sus proyectos de crecimiento o expansión del negocio ya establecido, por un fondo de 0.112 millones de pesos.

Casa del Emprendedor

La Casa del Emprendedor, es el único espacio coworking gratuito para jóvenes, que cuenta con 6 áreas y diversas herramientas físicas, intelectuales y tecnológicas, adecuadas para desarrollar actividades emprendedoras. Durango, es uno de los 16 estados que cuentan actualmente con este espacio dedicado al fomento de la iniciativa emprendedora, con una coinversión estatal de 0.4 millones de pesos para la operación de la infraestructura, y una inversión federal por un monto similar para su equipamiento.

Mediante estos espacios, se han acompañado 447 iniciativas de negocio de jóvenes, de diversas regiones del estado, además de vincular sus proyectos a los capitales más adecuados, para su financiamiento público o privado.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Instituto Mexicano de la Juventud.

Programa Jóvenes por un México Alfabetizado

El Programa Jóvenes por un México Alfabetizado, forma parte de la Estrategia Nacional por la Alfabetización, de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación pública, a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos y el Instituto Mexicano de la Juventud, para acercar a la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir, o que no pudo concluir sus estudios en educación primaria y secundaria de manera escolarizada, utilizando herramientas de diagnóstico y aprendizaje que le permitan validar su educación básica.

Desde la puesta en marcha de esta estrategia, se ha logrado certificar a 216 personas entre jóvenes y adultos, con reconocimiento y validez oficial de la SEP, además de que podrán continuar con sus estudios de educación media superior y superior, de acuerdo a la modalidad que más se adapte a sus necesidades.

Firma de Convenio con Servicio Nacional Del Empleo

A través de la firma de este convenio, se ha facilitado una mayor colaboración en favor de la promoción al empleo entre jóvenes. Desde su puesta en marcha, se han efectuado dos Ferias Estatales de Empleo, una sectorial (para mujeres), a la que asistieron 300 personas, y otra en la que se contó con la presencia de más de 600, quienes recibieron también, asesoramiento para la promoción y uso del Portal del Empleo, como una bolsa de trabajo gratuita y al alcance de todos.

Con la firma de este convenio, ha sido posible el intercambio de información sobre programas y eventos de promoción al empleo a jóvenes, con lo que se evita la duplicidad de acciones y se focalizan los esfuerzos que permitan elevar las oportunidades laborales de la población.

Programa VIVE

Este programa busca capacitar a mujeres jóvenes en situación vulnerable, de diversas regiones y municipios del estado, en temas sobre el servicio a clientes, ventas y promotoría. Desde su inicio, el programa VIVE ha promovido capacidades para el autoempleo a 724 mujeres de la región, de las cuales, 170 han accedido a una beca de certificación con validez de la Fundación ManpowerGroup.

Este programa es resultado de la alianza entre el Instituto Mexicano de la Juventud, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Institución Manpower México A.C, el cual ha permitido un fortalecimiento de las habilidades y capacidades entre las mujeres, que les permitan cumplir con sus metas personales y profesionales.

Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, el Instituto Tecnológico de Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango

A partir de la firma de este convenio, los jóvenes estudiantes de alguna institución de educación superior pueden liberar su servicio social o de pasante, siendo partícipes del Programa Jóvenes por un México Alfabetizado, con el cual se pretende acercar a la población del estado a la educación básica, e incrementar los esfuerzos para disminuir los índices de analfabetismo en la entidad.

Al día de hoy, en la presente Administración Estatal, 45 jóvenes han prestado su servicio social a este programa, que coadyuva en el desarrollo de competencias académicas y laborales, así como en la inclusión de la pobla-



ción joven para disminuir el rezago educativo y elevar las competencias laborales, productivas y académicas de la población.

Medalla al Mérito Académico 2017

En el marco de la celebración del Día del Estudiante, el Instituto Duranguense de la Juventud, reconoció a 100 jóvenes estudiantes, que cursan el último nivel de las diferentes carreras, tanto universitarias como tecnológicas en el estado. Cada uno de los estudiantes galardonados por su aprovechamiento escolar, recibieron una medalla de manos del Titular del Ejecutivo Estatal.

Feria Culturarte

A través de diversos talleres, exposiciones artísticas y espacios de convivencia, las Ferias Culturarte , permiten un mayor involucramiento y expresión de los jóvenes en escuelas, centros, plazas y espacios públicos.

Con apoyo estatal para su operación en centros educativos, plazas públicas, festivales y exposiciones diversas, más de 2 600 jóvenes han asistido a los diversos talleres y exposiciones de arte, artesanía, escultura y serigrafía, lo que permite ofrecer más y mejores espacios de expresión y convivencia para la juventud.

Primer Encuentro Estatal de Instancias Municipales de la Juventud 2016

El Primer Encuentro con Instancias Municipales de la Juventud, permitió fortalecer los vínculos y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, en favor de una política pública regional e inclusiva, para los jóvenes en el estado.

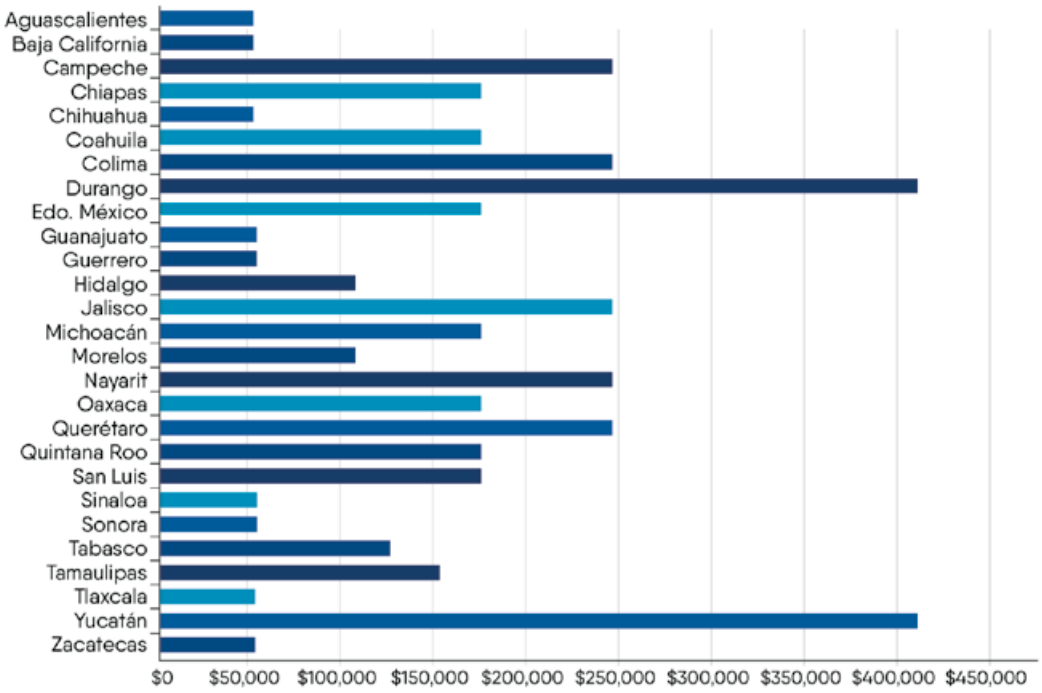
En este primer encuentro, se logró reunir por primera vez a 34 directores municipales de la juventud o a sus representantes, para intercambiar experiencias institucionales, programas y acciones; además de recibir un curso intensivo sobre diseño de políticas públicas y gestión pública. En dos días de trabajo, impartido por profesionales de la materia, así como por personal del Instituto Mexicano de la Juventud, dicho encuentro tuvo una inversión de 0.130 millones de pesos.

Poder Joven Radio y TV

El Programa de Poder Joven Radio y TV, ha logrado generar espacios para la libre expresión y participación de los jóvenes, a través de alianzas con medios locales de Radio y Televisión, que han permitido aprovechar el talento y las capacidades en comunicación y locución de la juventud.

En la convocatoria 2016, se benefició, a través de un apoyo mensual, el talento de 45 jóvenes comunicadores de los municipios de Durango, El Mezquital y Gómez Palacio, siendo el nuestro, el tercer estado con mayor presupuesto federal aprobado para este programa, con 0. 540 millones de pesos.

Presupuesto federal autorizado para la operación del programa Poder Joven Radio y TV 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de Instancias Estatales de la Juventud beneficiadas para la operación de Poder Joven Radio y TV 2017. IMJUVE.

Para la convocatoria de 2017, Durango es el estado con mayor presupuesto federal aprobado para su operación, con un total de 35 jóvenes que reciben un incentivo de manera mensual, para la realización de programas televisivos y radiofónicos en medios locales.

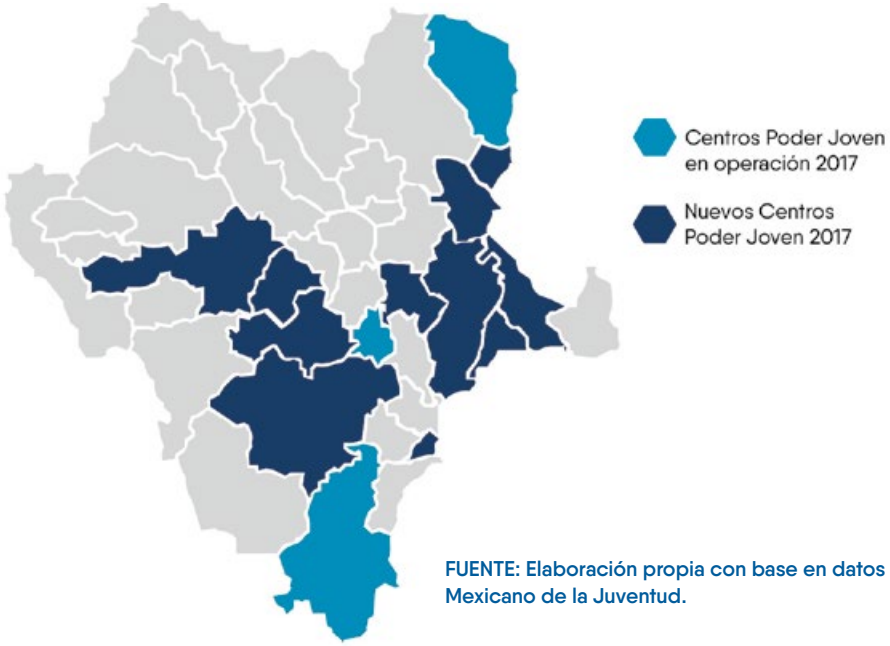
Centros Poder Joven

Los Centros Poder Joven, son áreas de expresión, convivencia y desarrollo, en donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's); reciben orientación sobre diversos temas, encuentran alternativas para emprender proyectos, y participan en talleres, conferencias, actividades deportivas y de convivencia.

Actualmente, Durango cuenta con 16 centros, siendo uno de los estados con mayor número de Centros Poder Joven (CPJ), en operación a nivel nacional, con una inversión federal de 0.75 millones de pesos, en 2016, y un número de visitantes, desde septiembre del año pasado, en los 16 centros, superior a los 29 000 jóvenes.

Para 2017, el estado contará con tres nuevos centros, en tres municipios, los cuales vendrán a fortalecer la red de espacios para el involucramiento, accesibilidad digital y convivencia de la juventud.

Centros Poder Joven en operación 2017.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Instituto Mexicano de la Juventud.

Primer Parlamento Joven de Durango

Este esfuerzo, conjugado por el Congreso del Estado y el Instituto Duranguense de la Juventud, permitió incentivar espacios de participación y deliberación pública, mediante iniciativas de legislación, de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.
En una primera convocatoria, se registraron 71 propuestas de modificación a alguna ley, en las dos categorías previstas en la convocatoria, y provenientes de 9 distintos municipios del estado, de las cuales fueron seleccionadas 30, para un proceso de discusión, capacitación y concurso de la propuesta.

Resultaron seleccionadas 6 propuestas (3 por cada categoría), que serán presentadas formalmente como iniciativas, a la correspondiente Comisión del H. Congreso del Estado; este ejercicio posibilita la plena incidencia de los jóvenes en la toma de decisiones públicas de nuestro estado, a través de proyectos legislativos.

Firma de Convenio en beneficio a organizaciones de la Sociedad Civil, Red Viral- IDJ

Con la firma de este convenio de colaboración, se consolida la relación para el apoyo mutuo y ejecución de programas conjuntos, entre el Instituto Duranguense de la Juventud y 18 organizaciones de la Sociedad Civil dirigidas por jóvenes.

Desde 2012, que inició la Red Juvenil Viral, se han generado vínculos de apoyo a nivel nacional y local entre organizaciones, colectivos y líderes juveniles para trabajar en actividades artísticas, deportivas, culturales, proyectos productivos, de empoderamiento juvenil, participación ciudadana y trabajo en comunidades vulnerables, desde un enfoque para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Con la firma de este convenio, se está impulsando el papel de autogestión entre los jóvenes como agentes de cambio, además de promover la participación cívica y el activismo social.



Premio Estatal de la Juventud 2017

Es el máximo galardón que el Gobierno del Estado otorga a la juventud duranguense por su esfuerzo y su talento, reconocidos en siete categorías: Actividades Artísticas, Innovación y Emprendimiento, Acción Social, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Comunicación y Medios, Nueva Generación y Juventud Indígena.

Para este año, se registraron 108 propuestas en todo el estado, como una cifra histórica de participación. De ellas, el 35% provienen de municipios distintos al de la capital y al de Gómez Palacio. Por primera vez, desde el lanzamiento de este certamen, los segundos y terceros lugares de cada distinción, recibieron un apoyo económico por parte del Gobierno del Estado, con una inversión de 0.237 millones de pesos.

Concurso Estatal de Oratoria 2017

En coordinación con la Secretaría de Educación, la fundación Ealy Ortiz A.C. y el periódico El Universal, el Certamen Estatal de Oratoria 2017, pudo constatar el talento en la elocuencia y el debate político de la juventud duranguense.

En este certamen participaron 26 jóvenes, de los cuales 3 fueron seleccionados para el Concurso Regional de El Universal, cuyo pro-



pósito es el de incentivar la participación de los jóvenes, en un espacio de deliberación, con temas de interés actual.

Campaña Cero Grados

La campaña Cero Grados promueve, entre la población joven, la prevención de riesgos físicos, psicológicos y sociales, ocasionados por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Al día de hoy, durante la actual Administración Estatal, han interactuado más de 3 000 jóvenes en centros educativos, plazas públicas y festivales regionales, lo que ha permitido impulsar una cultura de concienciación y prevención de adicciones, entre la población joven del estado.

Programa Proyecto L

Proyecto L, permite un involucramiento activo y propositivo de los jóvenes estudiantes, en la solución de problemáticas de su escuela, hogar o medio ambiente, a través de la identificación de liderazgos y la organización de actividades en centros educativos.

Han participado en el programa 30 jóvenes universitarios, que han mostrado sus capacidades de liderazgo, autogestión y organización, en el emprendimiento de proyectos ecológicos y culturales, en favor de la infraestructura escolar.

Programa Por mí y por todos mis amigos

A través de diversas actividades y talleres, este programa promueve la sensibilización a los jóvenes sobre temas de autoestima, equidad de género, sexualidad, prevención de embarazo a temprana edad y discapacidad; sensibilidad que se busca, permita coadyuvar en el desarrollo humano, social y de inclusión entre la juventud.

En este primer año de gobierno, se han efectuado 35 talleres en diversas escuelas, con una participación de 1 536 jóvenes estudiantes. Por primera vez, se ha incorporado el uso de Bebés Virtuales, lo que permitirá complementar la formación personal y contribuir al desarrollo de una juventud sana y responsable.

Convocatoria 5 Sentidos Cero Grados

Este programa, busca incentivar la generación de contenido audiovisual referente a la prevención de accidentes automovilísticos, por causa de consumo de alcohol entre jóvenes.
En una primera convocatoria, se registraron 14 proyectos audiovisuales en forma de Spot, cuya propuesta ganadora ha sido reproducida en diversos medios de comunicación local, para la prevención de accidentes de tránsito en la juventud.

Programa Impúlsame

El Programa Impúlsame, se enfoca a los jóvenes con alguna problemática de conducta o que deseen recibir asesoría psicológica, con el objetivo de canalizarlos o atenderlos, de acuerdo a su necesidad emocional.

Desde su lanzamiento, han participado como consejeros, 10 pasantes de la Licenciatura en Psicología, para reconocer las problemáticas psicológicas de los jóvenes, desde un enfoque de prevención.

El Instituto Duranguense de la Juventud, con sus 22 programas y acciones permanentes, que en este año de gobierno han beneficiado de manera directa a más de 40 000 jóvenes, constituye un bastión que apoya a las nuevas generaciones, desarrollando actividades esenciales en la formación de la juventud. Entre éstas: alfabetización, desarrollo de capacidades para el autoempleo, oportunidades de trabajo, formación y certificación en temas de informática, herramientas para actividades de emprendedurismo, reconocimiento al mérito académico, formación artística y deportiva, sensibilización sobre temas de autoestima, equidad de género y sexualidad y prevención de riesgos por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; acciones que constituyen el núcleo de las estrategias, con las cuales se trabaja para el logro de los objetivos propuestos. Los resultados de este primer año de gobierno son alentadores.

Atención a Migrantes

Como un elemento sustancial de las estrategias contempladas en el Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, destaca el compromiso de apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Brindarles, cuando así se requiera, asistencia técnica, jurídica y económica, al tiempo de implementar estrategias de atención mediante la colaboración de los tres órdenes de gobierno. Atención que contemple, de manera específica, a las comunidades de duranguenses que viven en ciudades norteamericanas.
En ese contexto, durante el primer año de gobierno de la actual Administración Estatal, la Dirección de Asuntos Internacionales y Atención a Migrantes, DAIAM, ha desarrollado acciones muy diversas.

Documentos Oficiales y Asistencia Social

La Dirección de Asuntos Internacionales y Atención a Migrantes (DAIAM), ofrece trámites y servicios a los connacionales y sus familias, a través de su oficina en Durango, así como en sus Representaciones de Gobierno en las ciudades de Los Ángeles, California y en Chicago, Illinois, en Estados Unidos de América.



La obtención de documentos oficiales, actas, apostillas, certificados, constancias, así como la asesoría general para migrantes, se da con el fin de apoyar a dicho sector que en su mayoría se encuentra en un estado vulnerable, pues no cuentan con documentos oficiales, se encuentran lejos de su ciudad de origen o no cuentan con el recurso para realizar el trámite.

Una de las primeras acciones que llevó a cabo el Gobierno del Estado, fue la instalación de una línea migrante totalmente gratuita, para llamar desde cualquier parte de Estados Unidos y que da servicio e información general de los trámites que se pueden realizar.

Debido a la difícil orografía y amplia extensión de nuestro estado, se propuso, a partir de esta nueva administración, acercar los trámites y servicios para los migrantes y sus familias, en las comunidades de origen. Se diseñó una estrategia para visitar los 39 municipios en el estado, con el apoyo de 10 dependencias del gobierno estatal que realizan la atención y servicios, de manera presencial, entre los que destacan: apostillamientos de documentos norteamericanos, pensión del seguro social norteamericano, actas del registro civil, servicios de salud, asesoría jurídica, apoyos funcionales, atención en áreas de trabajo social, psicología y prevención de la violencia.

Se realizaron hasta la fecha 5 ferias de servicios en los municipios de: Santiago Papasquiaro, Guadalupe Victoria, Poanas, Nuevo Ideal y Pueblo Nuevo, con un total de 2 775 personas atendidas.

En sumatoria de los trámites y servicios que se han ofrecido, tanto en las oficinas de la DAIAM, como en las representaciones de gobierno en Estados Unidos, asimismo, con la promoción

de las ferias de servicios, se tiene una cifra de 4 456 personas que han realizado trámites de documentación.

Traslado de Cuerpos

El traslado del cuerpo de un fallecido, se produce cuando la muerte acontece fuera del país y la familia desea que sea inhumado en alguna localidad del estado de Durango.

Frente a esta difícil situación, se apoya a los familiares del fallecido para realizar su traslado, en coordinación con consulados mexicanos en el exterior y con las funerarias contratadas. Durante esta administración, se ha beneficiado a 75 familias de connacionales fallecidos en Estados Unidos, por diferentes causas, que fueron trasladados hasta sus lugares de origen, con una inversión de 1. 13 millones de pesos.

Programa Pensión por Retiro del Seguro Social Norteamericano

Éste es un programa del gobierno americano, dirigido principalmente a personas que hayan laborado en Estados Unidos un mínimo de 10 años, cuenten con la edad mínima o plena de jubilación y tengan un número de Seguro Social propio y válido. Los tipos de pensión a la que pueden aspirar son: jubilación, incapacidad permanente, viudez o para dependientes menores.

En coordinación con el Consulado General de Estados Unidos en Ciudad Juárez, Chih., ha realizado una constante promoción del beneficio de la pensión, a través de los medios de comunicación en el estado, así como de foros y ferias de servicios en los municipios de Durango.

El pasado mes de mayo se realizó una sesión informativa, con apoyo de oficiales de la Oficina de Beneficios Federales del programa, con una participación de poco más de 600 personas, que iniciaron el proceso de este trámite ante el gobierno americano, para revisar si cumplen o no con los requisitos y puedan gozar del beneficio.

En comparación con el sexenio anterior, en el cual se atendieron alrededor de 500 personas, en lo que va de la nueva administración, suman 995 personas que han recibido información y han realizado, a través de nuestras oficinas, trámites con el consulado para gozar del beneficio.

Giras Oficiales y Visitas Diplomáticas

La DAIAM, es el área encargada de organizar las visitas oficiales que realice el Gobernador del Estado a las comunidades de duranguenses radicadas en Estados Unidos. Asimismo, es la responsable de coordinar las visitas diplomáticas que lleguen a realizar titulares o funcionarios de las embajadas extranjeras acreditadas en México.

Durante esta administración, el Titular del Ejecutivo Estatal ha realizado 3 visitas oficiales a Estados Unidos, como seguimiento a compromisos con los migrantes y sus familias. La primera de estas giras se realizó a la ciudad de Chicago, Illinois, y las otras dos a Los Ángeles, California.

Chicago, Illinois

En una intensa gira de dos días, (10 y 11 de febrero de 2017), acompañado de una representativa delegación duranguense, se tuvo un primer acercamiento con personalidades de la política en Illinois, como es el Alcalde de la ciudad de Aurora, Robert O´Conner, así como con Directores de la Cámara de Comercio de la misma ciudad. Se realizó, de igual manera, una reunión de trabajo con Evelyn Pacino Sanguinetti, vicegobernadora de Illinois y con el Cónsul General de México en Chicago, Carlos Jiménez, como testigo de honor.

De igual modo, se efectuaron reuniones con los Alcaldes de Stone Park, Beniamino Mazzulla y con el Alcalde de Franklin Park, Barrett Pedersen, así como con el Comisionado del Condado Cook, Jesús García (duranguense) y pasado candidato a la alcaldía, por la ciudad de Chicago.

Aurora, es la segunda ciudad más grande del estado de Illinois y su alcalde está en su oc-



tavo período como Concejal y Presidente del Comité de Finanzas. Aurora es, también, el hogar de muchos duranguenses que ahora participan en la política del vecino país, y de otros que son empresarios.

Se llevó a cabo una importante reunión con líderes de clubes duranguenses y con la comunidad, para hacer un llamado a trabajar unidos y tender puentes de comunicación y solidaridad, en lugar de construir muros.

Dentro de los alcances de la gira, se estableció el compromiso de fortalecer y mejorar las oportunidades de los duranguenses en Estados Unidos y Durango, así como, generar mecanismos de colaboración para mejorar la promoción económica. Se estableció la Línea Migrante, de manera inmediata, como un mecanismo de apoyo para la comunidad, ante cualquier duda, circunstancia, trámite o servicio que puedan requerir.

Los Ángeles, California

Durante la visita oficial a California, el Embajador de Carrera y Cónsul General de México en Los Ángeles, Carlos Eugenio de Alba Zepeda, fungió como anfitrión y se tomaron acuerdos para establecer alianzas de trabajo con el consulado, ante la difícil situación que los connacionales enfrentan en política migratoria.

En materia de promoción económica, se efectuó una reunión con la Mesa Directiva de Los Ángeles Produce Market Association, para mostrarles el panorama de la agricultura en Durango y ver la posibilidad de exportar productos locales al mercado de abastos de Los Ángeles, el más grande en Estados Unidos, el cual surte el alimento del 10% de la población. La intención básica de esta reunión, fue retomar acuerdos comerciales, potencializarlos y conocer qué variedades de productos se requieren para que Durango pueda producirlos y enviarlos a California.

Con la intención de buscar y acercar proyectos fílmicos que generen derrama económica y empleo en el estado, se celebraron reuniones con Matthew Rauchber, Vicepresidente de Pacific Ventures, con Gabriel Beristain, Productor Cinematográfico (mexicano) y Niels Juul, con quienes se acordó una visita a Durango para conocer los atractivos y oferta de sets, así como las facilidades para que su industria pueda tomar en cuenta al estado, como opción para desarrollar proyectos cinematográficos.

En cuanto a la comunidad, se realizaron varios encuentros con líderes de clubes, líderes de federación y duranguenses en general, para escuchar sus inquietudes, darles respuesta y apoyarlos en la difícil situación en la que se encuentran. Se reiteró el compromiso de las representaciones de gobierno, como una extensión del trabajo que realizan la DAIAM y las dependencias estatales y se expresó la invitación a trabajar en equipo.



Los Ángeles, California. Encuentro CONAGO con Casas Migrantes

El pasado mes de abril, el jefe del Ejecutivo, junto con 12 gobernadores o representantes de los gobiernos de diferentes estados del país, efectuaron una visita a California, en los Estados Unidos, con el propósito de participar en una mesa de trabajo y lograr una alianza, entre aquellos gobiernos que cuentan con oficina de representación o casa de migrantes, en aquel estado norteamericano.

Esta alianza se realizó para fortalecer la defensa de los migrantes, cuando puedan verse amenazados por la política de deportación del gobierno norteamericano. Se acordó también impulsar, en conjunto, una red que homologará los protocolos de actuación y que todo paisano que necesite apoyo, pueda obtenerlo en cualquier casa del migrante, sin importar el estado de origen, conociéndose esta red como Casa México, seguido del nombre del estado al que pertenezca.

Se destacan, durante el encuentro, las siguientes acciones:

- Reunión con el Gobernador de California, Sr. Edmund G. Brown.
- Reunión con el Concejo de la Ciudad de Los Ángeles, California.
- Reunión con titulares de las Casas de Representación Estatales.

- Rueda de prensa con medios nacionales de Estados Unidos (Telemundo, Univisión, Azteca América, Notimex, Estrella TV, CBS News, El País, ABC-7).
- Reunión con el Cónsul General de México en Los Ángeles, California
- Reunión con el Alcalde de Los Ángeles, California, Eric Garcetti.

Visita Oficial de la Embajada de la República Popular Democrática de Corea

El Cónsul Chol Nam Jong (Embajada de Corea del Norte), visitó Durango el pasado mes de marzo, con la intención de renovar un Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud, Seguridad Pública, Deporte y Arquitectura Urbana, que había celebrado con Durango, de 2012 a 2014.

El interés de la Embajada de la República Popular Democrática de Corea en México, es el de proponer una visita oficial del Gobernador de Durango a dicha Embajada en México, para tener un primer acercamiento y entablar relaciones con el embajador, lo cual permita desarrollar acuerdos de colaboración entre ambos gobiernos.

El Cónsul coreano propuso una visita del Embajador de su país a Durango, para abordar temas económicos, culturales, educativos y tecnológicos, a través de un Convenio Marco de Cooperación, como parte del intercambio de experiencias por parte de Corea del Norte y Durango.

De esta manera, y mediante acciones permanentes, el Gobierno del Estado ha mantenido cercanía con los migrantes duranguenses, mediante un trabajo enfocado a brindarles el respaldo oportuno y eficaz, que genere confianza y certeza de que en su tierra de origen conservan, no sólo sus raíces familiares, sino la seguridad de ser atendidos y recibidos como se merecen.

2.2.- BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO

Prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud

La salud es un componente fundamental para la calidad de vida de todos los duranguenses. Para el Gobierno del Estado, se trata además de un sector estratégico para el desarrollo social y humano, motivo por el cual reviste una prioridad dentro de las acciones de gobierno. ya que, el derecho humano a la salud está reconocido por la Constitución General de la República, y por la Constitución Política del Estado. La actual administración ha hecho realidad el derecho a la salud a pesar de los escenarios adversos con los que se recibió la Secretaría de Salud.

Heredamos un monto de 521.0 millones de pesos, en pasivos de la anterior administración; se tuvo una reducción de presupuesto federal para este ejercicio, de 105.0 millones de pesos, razón por la cual se está analizando la procedencia del pago en diferentes pasivos, como también se han hecho pagos de esa deuda. Por otra parte, existía gran desabasto de medicamento, teniendo sólo una cobertura del 26% de las claves cubiertas.



Desde el inicio de esta administración, se ha buscado generar consensos ciudadanos y el apoyo institucional de los diversos actores involucrados en el ámbito de la salud humana, a fin de lograr que las gestiones que se realizan continuamente ante las instancias federales, permitan dotar de mayor y mejor infraestructura médica y hospitalaria para todos los duranguenses, sin importar si radican en las zonas urbanas más pobladas del estado o en las numerosas comunidades rurales de nuestros municipios.

Se ha buscado además que se mejore e incremente el equipamiento médico, en especial aquel denominado de alta tecnología, que constituye un pilar fundamental en el tratamiento de padecimientos que resultarían sumamente costosos para las familias, si no contaran con el apoyo y soporte de los Servicios de Salud.

En el conjunto de estrategias y acciones impulsadas dentro del ámbito de la salud, se le



ha prestado especial atención a la capacitación, certificación y formación de los recursos humanos, refrendándose el compromiso del Gobierno del Estado con los médicos, enfermeras, personal administrativo y operativo, de las 273 unidades médicas (fijas y móviles), que actualmente atienden a las personas que acuden en busca de atención y tratamiento a sus padecimientos de salud.

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento

El Hospital Materno Infantil de Durango es el más importante en la atención de la infancia y la adolescencia. Atiende 4 de cada 10 nacimientos en Durango y brinda servicios a más de la mitad de las mujeres duranguenses. Su importancia lo posiciona como una de las prioridades del Gobierno del Estado, por lo que se encuentra en marcha un proceso de mejoramiento y ampliación de su equipamiento e infraestructura, que le permita convertirse en un centro moderno, que cuente con tecnología de punta y sea referente en el norte del país.

Para lograr esto, la presente administración gestionó ante la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, 140.57 millones de pesos del Fondo de Previsión Presupuestal del Fideicomiso de Protección Social en Salud, para la adquisición de cerca de 750 artículos, entre

mobiliario, instrumental y equipo, avalado por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC).

Las adquisiciones incluyeron la compra e instalación de un tomógrafo, considerado Equipo Médico de Alta Tecnología (EMAT); con ello suman ya 47 EMAT´s en Durango, 26 de los cuales se encuentran en diversas unidades médicas pertenecientes a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

Esta dotación de equipo ha permitido modernizar las áreas de Patología, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP) y Tococirugía.

Las acciones aplicadas en el Hospital Materno Infantil, garantizan que los niños que nacen en este hospital de Durango y los más de 650 000 duranguenses que acuden a él cada año, cuenten con el equipo más avanzado para prevenir o atender cualquier padecimiento.

Otro beneficio más para nuestros niños, es la apertura del Centro Regional de Desarrollo infantil (CEREDI), el cual atiende a menores de cinco años de edad con problemas de neurodesarrollo. Este Centro se encuentra equipado con todas las herramientas necesarias para el cuidado de la salud neuromotora, psicomotriz y neurolingüística de los infantes, además de un equipo multidisciplinario que brinda servicios de consulta médica, nutrición, psicología, estimulación temprana, terapia de lenguaje y audiología.

A través de los estudios de Tamiz Neonatal realizado a todos los recién nacidos, se podrán detectar y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, ni siquiera con una revisión médica muy cuidadosa.

Con una inversión directa de 14 millones de pesos del Gobierno Estatal y 8 millones de pesos del Gobierno Federal, sumándose a los 40 millones de pesos de la obra ya construida, se tiene una infraestructura de calidad, que alberga al más moderno y avanzado Centro de Desarrollo Infantil del país, avalado por el Banco Mundial y por las autoridades del Gobierno Federal.

En todo el territorio estatal se está llevando a cabo un importante avance en el fortalecimiento de la Red Hospitalaria del Estado (RHE), con la rehabilitación integral de 7 hospitales y el equipamiento de 2 hospitales integrales, en beneficio de la población más necesitada de nuestras comunidades rurales. La inversión es de 28.48 millones de pesos, que se gestionaron ante la Federación a través del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Se adicionaron al fortalecimiento de la Red de Hospitales del Estado, la adquisición de 13 nuevas ambulancias, 3 equipadas para urgencias avanzadas y 10 de urgencias básicas,



lo que sumado al arrendamiento de 20 unidades más, permitirán ofrecer a la población del estado, las mejores condiciones en cuanto al traslado de pacientes con vehículos médicos especializados. Este hecho disminuye sustancialmente los riesgos durante el transporte, al incrementarse la capacidad de atención en las propias ambulancias y al mejorar los tiempos de recorrido hacia los hospitales que brindarán atención a los pacientes.

La compra de estas nuevas ambulancias contempla una inversión de 27.17 millones de pesos, provenientes del Fondo de Previsión Presupuestal del Fideicomiso de Protección Social en Salud.

Un elemento de soporte básico en los servicios de hospitalización lo constituye la disponibilidad de unidades de sangre, las cuales provienen de personas altruistas y familiares de pacientes que acuden a donar este líquido vital.

Con el propósito de poder abastecer la necesidad de sangre en el estado, tanto en su toma como en su análisis, está en marcha el mejoramiento de la denominada Red de Sangre, que incluye la restauración de los espacios de almacenamiento centrales en la capital del estado y el fortalecimiento de las áreas de recolección en 18 hospitales existentes, tanto generales como integrales.

Los principales logros que se generan con la Red de Sangre, son que se garantiza el abasto de sangre en toda la entidad y que se otorgan servicios de medicina transfusional más eficientes, al tiempo que se brinda un servicio de sangre más seguro y con calidad.

En esta tarea se están invirtiendo 4.75 millones de pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal, con lo que se pondrá en funcionamiento la red de puestos de sangrado en 16 municipios del estado: Canatlán, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nuevo Ideal, El Oro, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Tamazula.

También se ha fortalecido a los centros de salud urbanos y rurales, que constituyen el primer contacto que tiene la población con los servicios de salud, cuyo objetivo es el de brindar la atención primaria a la población con énfasis en la prevención y tratamiento de enfermedades frecuentes, la atención de urgencias, el impulso de programas de participación comunitaria, la educación para la salud y la implementación de acciones de saneamiento básico.

Para este propósito se están mejorando 14 centros de salud de diferentes comunidades rurales y urbanas, beneficiando a cerca de 50 500 personas. También se han iniciado los trabajos para la sustitución completa de 3 centros de salud (obra nueva), para las co-



munidades de Balontita (Pueblo Nuevo), Los Remedios (Tamazula), y Ceballos (Mapimí). En ello se están invirtiendo 17.99 millones de pesos, con recursos obtenidos del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Desarrollo tecnológico

Otro beneficio importante para el cuidado de la salud de los duranguenses es el mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de alta especialidad, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Esto es útil para el diagnóstico, tratamiento oportuno, seguimiento y control de la salud de la población, sin importar la distancia o su lugar de residencia, optimizando al mismo tiempo los recursos existentes.



Actualmente se encuentra en funcionamiento la Red de Telesalud del Estado de Durango, integrada por 26 unidades consultantes e inter-consultantes (o de referencia), en la que se otorga la atención a pacientes, evitando los traslados de las personas y sus familias a los hospitales de las zonas urbanas y por consiguiente, el gasto asociado.

La operación de la Red de Telesalud permite establecer también, una red de intercomunicación con el Sistema Nacional de Salud, con instituciones académicas y otros organismos del sector privado, nacional y mundial. Esta intercomunicación contribuye a que los Servicios de Salud de Durango puedan acceder, generar y compartir conocimiento, a través de la investigación y la formación de profesionales de la salud.

Prevención en salud

El Programa de Vacunación Universal, es una política pública de salud en todos los órdenes de gobierno, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población, contra

enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas.

En nuestro estado se protegió a 702 011 personas de todos los grupos de edad (con énfasis en los menores de 5 años), con la aplicación de 14 diferentes tipos de biológicos. Se invirtieron 41.75 millones de pesos en todas las actividades concernientes al proceso de vacunación, que derivaron de una mezcla de recursos estatales y federales, a través del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Como soporte indispensable de las acciones de vacunación realizadas en Durango, se encuentra el mantenimiento eficiente y constante de la cadena de frío en todo el proceso de transporte, conservación, manipulación y almacenamiento de los biológicos utilizados. Esto es primordial para asegurar el éxito de la vacunación y para garantizar en todo momento la calidad, la inmunogenicidad y la eficacia protectora de las vacunas que son aplicadas a la población.

Para lograr lo anterior, se está fortaleciendo la Red de Frío del Estado de Durango, con las adecuaciones necesarias para la óptima operación de las siete cámaras frías que lo integran. La inversión será de 5.76 millones de pesos, recurso obtenido a través del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Reconociendo la importancia de los criterios preventivos en salud, Durango ha iniciado un programa piloto denominado Salud Integral para Niñas y Niños, en conjunto con otras 10 entidades del país, entre ellas la Ciudad de México y Nuevo León.

El programa busca establecer y desarrollar una estrategia de carácter integral, impulsada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las Secretarías de Educación y de Salud, que permita prevenir enfermedades, fomentar el autocuidado de la salud y promover estilos de vida saludable entre los estudiantes.

A través de brigadas multidisciplinarias, se ha atendido a 19 249 niños de 6 a 12 años, de 102 escuelas primarias de todo el estado, a los que se les han realizado estudios de laboratorio, exámenes físicos y toma de medidas antropométricas. El objetivo es detectar casos de sobrepeso, obesidad, desnutrición, pérdida de agudeza visual y problemas dentales, entre otros, para que puedan ser tratados de forma oportuna y sin afectar su desempeño escolar.
Los retos fundamentales de Salud Integral para Niñas y Niños, se centran en otorgar tratamientos oportunos a las enfermedades detectadas y con ello mejorar las condiciones de vida de la población atendida y la calidad de vida de los infantes, a los que se les detectan enfermedades crónico degenerativas.

Buscando incrementar las acciones de prevención que impacten de manera directa en



la salud de la población, se realizó una alianza con la empresa Salud Digna, a través de la Fundación Vizcarra, con la finalidad de incrementar la cobertura de atención en la población de la entidad, con el apoyo de las clínicas Salud Digna Durango y Salud Digna Torreón.

A través de éstas podrán realizarse detecciones oportunas de cáncer de mama y cervicouterino, diabetes mellitus, osteoporosis, padecimientos crónicos y cardiovaculares, así como la realización de estudios de laboratorio y ultrasonidos. Todo esto a través de precios muy por debajo de los establecidos en el mercado, lo que permitirá incrementar el número de acciones de detección que se pueden realizar con los recursos con los que se cuenta.

Abasto de medicamento

El acceso a servicios de salud suficientes, oportunos y de buena calidad, distribuidos con equidad y organizados con eficiencia, es un requisito indispensable para mantener las condiciones de salud adecuadas de la población del estado de Durango.

En estrecha relación con esto, el acceso a los medicamentos tiene también un alto impacto sobre los servicios, ya que son un insumo básico del proceso terapéutico que requiere un abasto suficiente, oportuno y económicamente accesible para toda la población.

Sin embargo, al inicio de la administración se tenía un abasto de sólo el 20% de medicamento en las 273 unidades médicas (fijas y móviles), que atienden a la población del estado. Aunado a lo anterior, no se tenía un proveedor que garantizara el abasto del medicamento necesario para la atención de los padecimientos de la población, debido a un adeudo de 90 millones de pesos que no había sido cubierto.

Esta situación constituyó un desafío importante para el Gobierno Estatal y requirió rediseñar los mecanismos de abasto, con la utilización de una plataforma digital que permite conocer ahora qué unidades necesitan una mayor dotación de medicamentos. Esta acción se realiza en un tiempo breve, permite un control estricto de los inventarios y evita pérdidas por caducidad y por la sustracción intencional al interior de las unidades.

Esto ha permitido que actualmente se haya logrado elevar hasta el 70%, el nivel de abasto del medicamento destinado a la población beneficiaria.

A la fecha, se realizan negociaciones con proveedores de la Secretaría de Salud, para ampliar la adquisición de medicamentos, con lo que se ha incrementado el abasto médico a un 50% de la cobertura requerida, teniendo como meta, al 15 de septiembre, alcanzar un 85% de abasto médico en el estado. Asimismo, se aplican políticas de austeridad en el



ejercicio del gasto público y se realiza la depuración de pasivos registrados, mediante la aplicación de la normativa legal vigente. Se logró también la disminución de pasivos, a 450 millones de pesos, al 15 de agosto de 2017.

Calidad en unidades médicas

Los servicios de salud que se ofrecen a la población en el estado de Durango demandan cada día un servicio eficiente, de calidad, calidez y seguridad para el paciente. Así, los grandes desafíos se centran en asegurar el trato digno, mejorar la organización de los servicios y estandarizar los criterios de calidad de la atención médica.

Para tal efecto, está en proceso la implementación de un sistema integral de calidad en todas las unidades médicas existentes en nuestro estado. De manera cuatrimestral se realiza el monitoreo de indicadores de trato digno, satisfacción de los usuarios, abasto de medicamentos, atención médica efectiva, así como el número de cesáreas, las cirugías que se reprograman y las infecciones intrahospitalarias, lo que en conjunto permite evaluar la calidad de los servicios de salud y establecer acciones de mejoramiento continuo en beneficio de todos los usuarios.

Con la intención de garantizar condiciones básicas de capacidad de las unidades de salud para realizar procesos de atención, así como para la calidad y seguridad de los pacientes, los establecimientos en salud deben someterse a un proceso de evaluación de infraestructura, recursos y procesos, a través del



cual se emite un dictamen de acreditación por parte de la Secretaría de Salud Federal.

De las 213 unidades médicas fijas en el estado, entre centros de salud, hospitales y clínicas de especialidades que se han sometido al proceso de acreditación, 207 han logrado un dictamen favorable, lo que implica que cuentan con la capacidad, seguridad y calidad para la atención de la población, logrando con ello el 97.18% de avance de unidades acreditadas en el estado.

Actualmente se trabaja para establecer lineamientos de control interno, que hagan más eficiente la operatividad de todas las unidades médicas, en la búsqueda de esquemas de financiamiento que fortalezcan el presupuesto de la Secretaría de Salud en el estado, y mejorar los procesos de adquisición y dispensación de medicamentos.

Debe puntualizarse que todos los integrantes de la Secretaría de Salud, contribuyen a brindar servicios médicos de calidad, por lo que se ha impulsado un amplio programa de capacitación y de desarrollo del personal de salud en el estado. El fin es mejorar la atención de la población, mediante la actualización de los conocimientos necesarios para asegurar una atención adecuada, que sea acorde con las particularidades de cada una de los municipios, en donde se encuentran las unidades médicas que prestan servicio a la población.

En este rubro, se aplicó una inversión estatal y federal de 1.47 millones de pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y del Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD).

Durante el periodo que se informa, se realizaron 249 cursos, que en conjunto representaron 2 975 horas de capacitación, con un total de 11 014 asistentes, beneficiando tanto al personal como a los usuarios de los Servicios de Salud. Del total de cursos: 136 se realizaron en Durango, 67 en Gómez Palacio, 27 en Rodeo y 19 en Santiago Papasquiaro.

Patrimonio de la Beneficencia Pública

Apoyar, dentro del ámbito de la asistencia social y de salud, a personas de escasos o nulos recursos económicos que se encuentran en situación emergente, es una prioridad para la actual administración. Promoviendo el otorgamiento de ayudas en especie, se apoya a que estas personas en situación de vulnerabilidad recuperen la salud y se incorporen a la vida social y productiva.

Durante este periodo, el Patrimonio para la Beneficencia Pública otorgó 942 ayudas funcionales (prótesis, órtesis, materiales ortopédicos y materiales de ortosíntesis, lentes y sillas de ruedas), para personas de escasos recursos de nuestro estado.





También se apoyó a la población más necesitada con la dotación de medicamentos de uso general y medicamentos oncológicos a 1 612 beneficiados. En total, se entregaron 3 381 apoyos de diversa índole, con una inversión de 4.41 millones de pesos, 68% provenientes de recursos estatales y 32% de recursos federales.

Ofrecer el servicio educativo con calidad

La Reforma Educativa propone fortalecer el papel de la educación para reducir las desigualdades sociales, busca ser incluyente y destina mayores recursos a las zonas más pobres del país. Garantiza la educación pública laica, gratuita y obligatoria.

Este marco jurídico, tiene como objetivo lograr que los alumnos tengan mejores maestros, que estén más tiempo en los planteles para que su formación sea más completa, que tengan acceso a alimentos sanos y nutritivos, que cuenten con mejores libros de texto y materiales educativos, y que las escuelas tengan instalaciones adecuadas y en buen estado.

Para participar en la sociedad del conocimiento, es necesario el acceso a la información actualizada y oportuna. Se requiere de

una cultura por el aprecio y uso del conocimiento, que permita discernir y valorar la información que se recibe. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores.

En todo ello, los agentes primordiales del cambio y facilitadores del conocimiento son las figuras educativas: docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos, supervisores y jefes de sector. México y Durango deben contar con los mejores maestros.

La ley General del Servicio Profesional Docente, reglamentaria de la fracción III del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rige el servicio profesional docente y establece los criterios y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio.

La Administración Estatal ha asumido el compromiso de apegarse a la ley, para cumplir con su mandato constitucional de ofrecer las posibilidades educativas a que los mexicanos tienen derecho, y que éstas sean de calidad.

A continuación se enuncian los alcances de la gestión para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, documento de política pública que atiende las demandas sociales y que establece la importancia de impulsar un mejor desarrollo educativo, para seguir creciendo en beneficio de la sociedad duranguense y teniendo como meta que nadie se quede sin estudiar, al contar con una educación para todos.

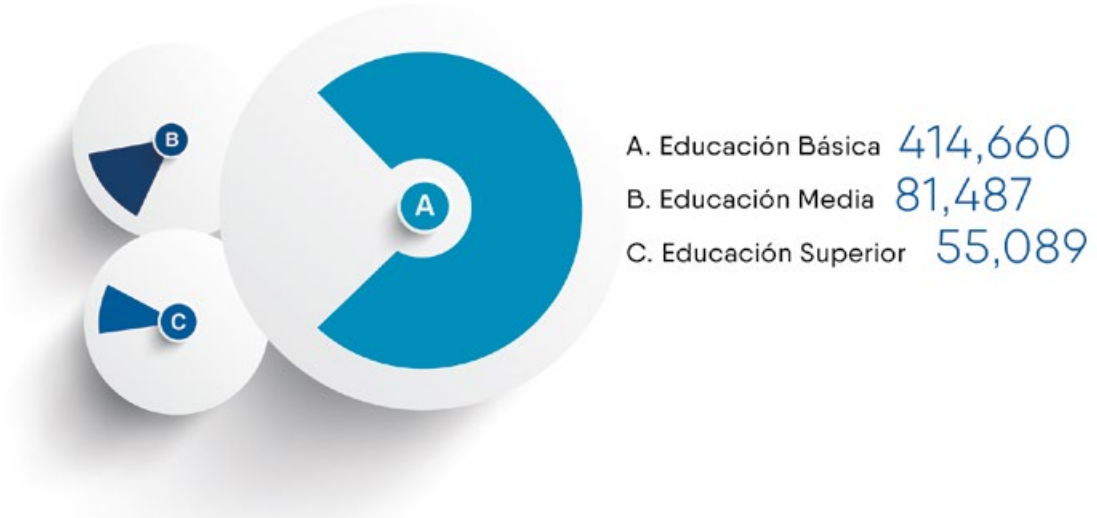
Universo de atención

La **cobertura** en los distintos tipos, niveles y modalidades de la educación, en el ciclo escolar 2016-2017, alcanzó una matrícula total de 551 241 alumnos, atendidos por 33 907 maestros, en 5 973 escuelas de sostenimiento federal, estatal, particular y autónomo.

Logro Educativo Histórico Matrícula Maestros y Escuelas

	Matricula	Maestros	Escuelas
2013	534,787	32,235	6,011
2014	546,178	32,985	6,021
2015	551,440	33,850	6,004
2016	551,241	33,907	5,973

Fuente: Departamento de Estadística y Sistemas de Información SEED.



Fuente: Departamento de Estadística y Sistemas de Información SEED.

Del total de alumnos atendidos, 496 147 participan de la **educación obligatoria**, de los cuales 414 660 cursan la **educación básica**, (incluyendo educación inicial y especial), lo que representa el 75.24%.

Para la **atención a la diversidad** de niños con aptitudes sobresalientes y con algún tipo de discapacidad, fueron inscritos 11 471 alumnos en escuelas de educación básica, mismos que recibieron el servicio de educación especial en las escuelas regulares, contribuyendo de esta manera a su integración e inclusión.

Una de las modalidades que permiten llevar educación secundaria a localidades de baja población, es la de telesecundaria; a través del Sistema Estatal de Telesecundaria, se implementaron acciones para beneficiar a 19 845 alumnos.

En **educación media superior** la matrícula fue de 2 747 estudiantes de nivel profesional medio y 78 740 de bachillerato, sumando 81 487 estudiantes, quienes asisten a 308 instituciones educativas de sostenimiento estatal, federal, particular y autónomo.

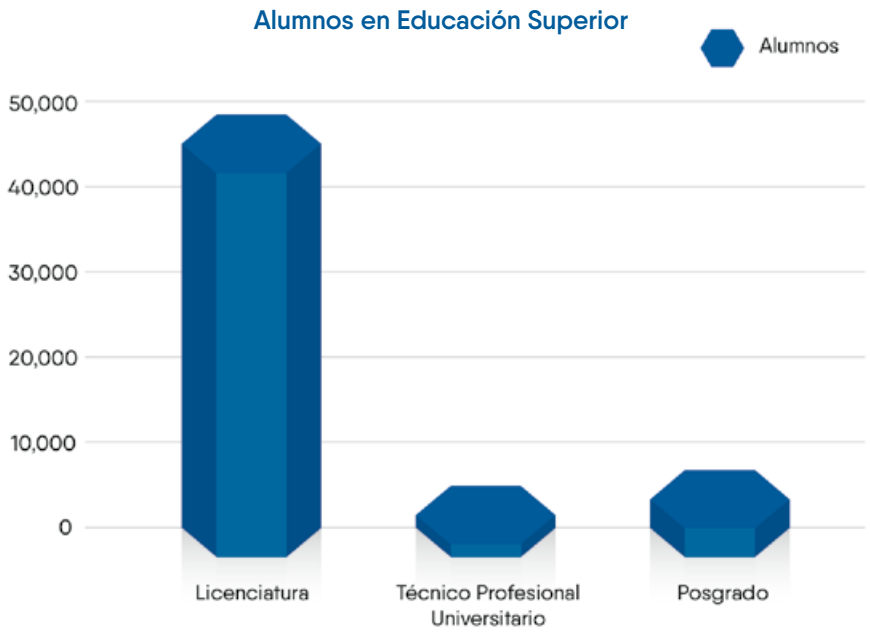
En este nivel educativo se han impulsado acciones para que más jóvenes tengan acceso a los servicios que otorga el estado, así se logró una inscripción de 2 212 alumnos en prepara-



toria abierta, los que aunados a los 2 505 que son atendidos por el sistema de Telebachillerato Comunitario, suman 4 717 educandos que ahora tienen una opción que no se tenía en los municipios; de esta manera alcanzamos el 80.36%.

En **educación superior** se tiene un registro de 55 089 estudiantes; 47 994 de ellos cursan una licenciatura, incluyendo los 2 411 jóvenes que están inscritos en instituciones formadoras de docentes; 2 820 realizan una carrera como técnico profesional universitario y 4 275 efectúan estudios de posgrado; todos ellos inscritos en 144 centros educativos.

En el ciclo escolar 2016-2017 se alcanzó una cobertura del 30.40%, en el servicio educativo para jóvenes de 18 a 22 años, lo que nos permite tener un mayor capital humano preparado con el más amplio contenido de conocimientos científicos y tecnológicos.



Fuente: Departamento de Estadística y Sistemas de Información SEED.

De manera general, el promedio de escolaridad de la población en la entidad, es de 9.2 grados, mientras que el índice de analfabetismo ha descendido al 3.1%, lo que nos ubica como una entidad en la que estadísticamente el analfabetismo ha sido superado.

Se han impulsado estrategias y acciones tendientes a modificar los índices de deserción y de reprobación; en **educación básica** se registra un índice de deserción del 6.76 % en preescolar, 0.88% en primaria y 6.78 % en secundaria; estos indicadores son ligeramente inferiores en primaria y secundaria que los registrados el año anterior. La reprobación es del 0.39% en primaria y 18.48% en secundaria; el año previo fue de 0.37 y 17.90%, respectivamente.

INDICADORES DE CALIDAD

	Deserción	Reprobación
Preescolar	6.76	
Primaria	0.88	0.39
Secundaria	6.78	18.48
Media Superior	16.06	28.83

Fuente: Departamento de Estadística y Sistemas de Información SEED.

En **educación media superior**, la reprobación es de 28.83% y la deserción de 16.06%. Es preciso señalar que la eficiencia terminal fue del 61.21%, superando la que se presentó en el año previo que fue del 58.91%.

En **educación superior,** el indicador de deserción escolar se registró en 6.50%.

Acciones relevantes Educación Básica

La protección a los infantes es una prioridad, por ello se adquirieron pólizas de Responsabilidad Civil Profesional, para los niños que se encuentran inscritos en los 8 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la entidad; así se interviene a favor de 2 035 menores, con una inversión de 0.493 millones de pesos.

Dentro de la estrategia La Escuela al Centro y con el propósito de ofrecer a los alumnos que cursan educación preescolar, primaria y secundaria, un espacio para el aprendizaje lúdico, la recreación, la socialización y la convivencia sana durante el receso escolar, se implementó el programa Escuela de Verano, en el que participaron 100 escuelas en todo la entidad, con una inversión de 0.700 millones de pesos. Adicionalmente, se desarrolló el Sistema de Alerta Temprana (SisAT), en 282 escuelas primarias y secundarias, para detectar y atender a tiempo a los alumnos en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados o de abandonar la escuela.

A través de la actividad de revalidación de estudios en educación básica, se beneficiaron 380 alumnos que estudiaron en el extranjero y ahora se incorporan al Sistema Educativo Estatal, con ello se facilita el acceso a los servicios educativos a niños y jóvenes que regresan a nuestro estado.



Como parte de las acciones de apoyo interinstitucional, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCyTED), instaló en 400 escuelas secundarias un software didáctico para fomentar el proceso de enseñanza aprendizaje, de las asignaturas de ciencias y tecnología, en el que se invirtieron 40.0 millones de pesos.

Se adquirieron codificadores de la RED EDUSAT, para beneficiar a 120 escuelas telesecundarias.

Se entregaron de manera oportuna libros de texto gratuito a 398 818 alumnos de educación básica, en toda la entidad, con una inversión federal de 27.482 millones de pesos y estatal de 13.184 millones de pesos. Es de destacarse la adjudicación de libros de texto para 95 000 alumnos de secundaria, con una inversión federal y estatal de 17.40 millones de pesos.
Se llevó a cabo la capacitación y acompañamiento a 32 escuelas secundarias para prevenir y atender la violencia en todas sus modalidades, en torno al tema Equidad de género en Educación Básica; con ello se logró la disminución de casos de violencia en las escuelas y mejoramiento del clima escolar dentro de estas instituciones.

La Reforma Educativa considera dentro de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Reconocimiento al Desempeño Docente, un incentivo económico por coadyuvar en la mejora de los alcances educativos de los niños con más alto nivel de rezago académico; en este ciclo escolar se otorgó a 450 profesores de nivel primaria este merecimiento, en el que se invirtieron 7. 83 millones de pesos.

Con objeto de conocer el nivel del logro adquirido en comunicación y habilidad matemática, se aplicó la evaluación Plan Nacional de Evaluación Académica (PLANEA), en educación básica, en este ciclo escolar sólo instrumentada en educación secundaria, habiendo participado 34 545 alumnos de tercer grado, con una inversión de 2.15 millones de pesos.

En respuesta a la exigencia actual de la sociedad del conocimiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación, se proporcionaron 500 asesorías de carácter técnico-pedagógico, en el aprovechamiento didáctico de la tecnología, a docentes de educación básica, con una inversión de 0.610 millones de pesos, que benefició a 23 600 alumnos.

35 000 alumnos de sexto grado de primaria participaron en la Olimpiada del Conocimiento Infantil; un representante de cada sector educativo de este nivel acudió a la ciudad de México, en premio a su logro académico.

Para apoyar la economía de las familias y favorecer que los estudiantes acudan a las aulas con los materiales necesarios para apropiarse de los conocimientos, durante el ciclo escolar 2016-2017, se entregaron útiles escolares



a 220 000 alumnos de preescolar y primaria, con una inversión estatal de 15.0 millones de pesos.

Adicionalmente, con recursos provenientes de la Federación, se realizó la entrega de útiles escolares a las escuelas beneficiadas del universo de acciones compensatorias, a favor de 43 721 alumnos, con una inversión de 3.706 millones de pesos.

Los Asesores Pedagógicos Itinerantes (API), son figuras de apoyo a la docencia; durante el ciclo escolar 2016-2017, se tuvo la participación de 102 de ellos que se desempeñaron en 27 municipios del estado, laborando en 204 comunidades para beneficio de 1 224 alumnos de educación primaria general e indígena y de 204 asociaciones de padres de familia, con una inversión de 5.166 millones de pesos.
Con el fin de vigilar la aplicación transparente

de los apoyos adjudicados a las escuelas, se han constituido comités de Contraloría Social, en los que se tiene una amplia participación de los padres de familia, con ello se fomenta la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Para atender a alumnos de nivel de preescolar y secundaria en comunidades muy pequeñas, se ha prestado el servicio educativo a través de las escuelas primarias unitarias, que participan en el Programa Escuelas Multigrado de Educación Básica; con este esquema se ha beneficiado a 603 alumnos, de 102 localidades, en 28 municipios; de esta manera se cumple con la obligación constitucional de ofrecer el servicio obligatorio de preescolar y secundaria, al tiempo que se evita el rezago. Se aplicó una inversión de 1.422 millones de pesos.

En el Sistema Estatal de Telesecundaria, SETEL, del Programa Federal para la Inclusión y Equidad Educativa, se implementaron procesos de capacitación, mediante seis Jornadas Pedagógicas, beneficiando a 4 108 alumnos, 117 docentes y 150 escuelas; se llevó a cabo el diseño e impresión de ficheros didácticos, complementarios de las actividades establecidas para el desarrollo curricular, beneficiando a 2 960 alumnos, 160 docentes y 83 escuelas, en cinco municipios.

En atención a compromisos de campaña, se ha avanzado en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como recurso indispensable en la gestión del conocimiento que se hace en los planteles escolares, por lo que se instaló, en escuelas secundarias, software didáctico, para fomentar el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas de ciencias y tecnología.

Programas federales

El Programa Becas de Apoyo a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas de Educación Básica, PROMAJOVEN, ofrece apoyo a las adolescentes que han tenido un embarazo temprano, para que continúen sus estudios hasta terminar su educación básica; de esta manera se benefició a 189 madres jóvenes y sus familias, así también, se contribuye a abatir el rezago educativo, con una inversión de 1.070 millones de pesos.

Con el Programa Becas de Excelencia, se otorgó estímulo a los alumnos de educación básica, que obtienen resultados académicos sobresalientes, entregándoles, en 2 emisiones, apoyos económicos que también coadyuvan con el esfuerzo familiar por hacer que cursen sus estudios; así, se benefició a 11 092 alumnos, con una inversión de 15.413 millones de pesos.

Las Becas de Manutención y Apoyo a tu Transporte, tienen como objetivo abatir la deserción escolar en educación superior; se benefició a 3 978 estudiantes, con una inversión de

38.0 millones de pesos, mediante aportación federal y estatal a partes iguales.

Dentro del Programa Nacional de Inglés y para la atención a la demanda, se invirtieron 28.054 millones de pesos, en la contratación y pago de 650 asesores externos, beneficiando a 137 856 alumnos de preescolar y primaria, lo que representa el 12% de cobertura.

En este mismo programa, se ofrecieron talleres de capacitación a 1 050 docentes y asesores externos del idioma, con el propósito de fortalecer los procesos académicos. Fueron beneficiadas 350 educadoras de preescolar, 400 asesores externos de inglés y 300 docentes de secundaria, en lo que fueron invertidos recursos por 0.539 millones de pesos.



Además, se realizaron 2 500 visitas de supervisión, asesoría y acompañamiento directo en las escuelas para mejorar el proceso de adquisición del inglés, acciones en las que intervinieron 800 asesores y docentes del idioma, con una derrama de 0.758 millones de pesos.

Uno de los grandes logros es haber conseguido la certificación internacional de 500 asesores externos y 400 docentes de inglés en secundaria, con lo que se mejora la enseñanza del inglés en educación básica, con una inversión de 8. 863 millones de pesos; esto, sumado a la certificación internacional que recibieron 1 000 alumnos de primaria y secundaria, ha permitido darle un seguimiento al logro académico que en el aprendizaje de la lengua, existe entre los alumnos de educación básica; para ello se invirtieron 8.351 millones de pesos.



Dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo, uno de los componentes lo constituye el fortalecimiento a la autonomía curricular de las escuelas, en el que participan 1 000 planteles; a ellos se les entregan recursos directos para fortalecer la toma de decisiones y la implementación de la Ruta de Mejora Escolar, con una aportación del orden de los 50.59 millones de pesos.

Otro de los componentes de este programa es el servicio de alimentación, con lo que se fortalece el proceso de aprendizaje y se evita la deserción y el abandono escolar. Con una aportación de 70.243 millones de pesos, se proporcionan alimentos a 18 971 alumnos, en 365 escuelas, lo que igualmente resulta un apoyo para la economía familiar.

Se ha de destacar que en este programa están incorporadas principalmente escuelas de la Región Indígena y el hecho de que los alumnos reciban alimentación, ha mejorado los resultados escolares de los estudiantes.

Los docentes que se encuentran participando en este programa, también reciben un apoyo económico a fin de consolidar la jornada ampliada, característica del programa mismo; lo han recibido 1 000 directores, 3 586 docentes y 370 intendentes, con una inversión global de 184.94 millones de pesos.

El cuarto componente del programa es el fortalecimiento académico de las figuras que participan, procurando el desarrollo de competencias docentes y directivas, que favorezcan la autonomía de la gestión escolar; en este campo se han destinado 6. 531 millones de pesos, para beneficio de 4 956 figuras educativas.

Como parte de las acciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, se proporcionó atención escolar a 500 niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes, apoyándolos también con materiales y útiles escolares; de esta manera se logra que los menores que viajan acompañando a sus padres para conseguir trabajo en diferentes regiones del estado, se vean favorecidos en la consecución de sus trayectos formativos; esto se ha conseguido con una inversión de 1.879 millones de pesos.

La atención para estos estudiantes itinerantes, requiere de un apoyo a las escuelas que los reciben, dotándolas de equipo específico y de formación docente adecuada para el tipo de educandos; se han invertido 4.589 millones de pesos, en 365 centros escolares.

Con esta misma visión de Inclusión y Equidad Educativa y para promover la participación y el aprendizaje de los niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes o talentos específicos, se han atendido 10 988 alumnos, a través de 110 servicios de Educación Especial que prestan los Centros de Atención Múltiple y las 958 escuelas que participan en el programa de Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), las que integran alumnos con algún tipo de discapacidad.

Adicionalmente, se realizaron acciones de fortalecimiento al servicio de telesecundaria, en 568 planteles.

Dentro del Programa de la Reforma Educativa, en su componente Atención a las Carencias Físicas de las Escuelas Públicas de Educación Básica, se han realizado acciones de obra mayor en 64 escuelas de educación básica, para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, dando prioridad a las que presentan mayor rezago o condiciones de marginación, con una inversión de 21.0 millones de pesos.

En este mismo Programa, en el componente Desarrollo y Fortalecimiento de la Autonomía de la Gestión Escolar, se ha emprendido, en 189 escuelas de educación básica, la Evaluación del Impacto de las acciones de fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, con la finalidad de generar conocimiento que permita optimizar esfuerzos y recursos enfocados al desarrollo de la autonomía escolar.

Asimismo, en el componente Fortalecimiento de las Supervisiones Escolares de Zona, se entregaron recursos a 223 supervisores, que atienden a las comunidades escolares que participan en el Programa, con lo que se fortalecen sus funciones de apoyo, seguimiento y asesoría. Implicó una inversión de 3.55 millones de pesos.

Con el objetivo de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar, el Programa de Nacional de Convivencia Escolar atendió a 284 escuelas de educación primaria, 173 de ellas en el municipio de Durango y 111 en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.

En el programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se llevó a efecto el Foro sobre el Nuevo Modelo Educativo, en el que participaron 1 236 profesores de las regiones Durango y Laguna; se ofrecieron talleres de asesoría diferenciados para la implementación del currículo vigente en educación básica, a los que asistieron 874 docentes. Se realizó una inversión de 2.87 millones de pesos. En las sesiones ordinarias de Consejos Técnicos Escolares participan 510 supervisores y 3 400 maestros, con lo que se fortalecen los procesos educativos de todos los alumnos de educación básica. Para valorar el impacto de las acciones de este programa, se efectúa una



evaluación externa en 394 escuelas, con una inversión de 1.43 millones de pesos.

Dentro de los procesos de formación continua, capacitación, actualización y superación profesional, en la línea de formación para el proyecto para la evaluación del desempeño, el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social, se han capacitado 2 300 figuras educativas; en la línea de atención al personal a partir de las necesidades detectadas, 9 385 figuras educativas fueron capacitadas, y en la línea de fortalecimiento y actualización sobre el modelo educativo, se han desplegado acciones para capacitar a 5 000 figuras educativas.



Educación Media Superior

Con la finalidad de normar y contextualizar el Nuevo Modelo Educativo, en la modalidad de Telebachillerato Comunitario, se invirtieron 0.412 millones de pesos, a fin de proporcionar herramientas y desarrollar habilidades docentes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de los estudiantes.

En el plantel Durango del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), se hizo entrega de equipamiento computarizado de alineación y equipo para talleres de Autotrónica y Electromecánica Industrial, del Programa de Formación de Recursos Humanos, con una



inversión de 1.269 millones de pesos, en beneficio de 300 alumnos.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTED), el 89.7% del total de la matrícula, se encuentra inscrito en algún programa de becas, ya sea Programa de Inclusión Social (PROSPERA), Programa de Becas para Educación Media Superior o de Fundación Bancomer, con lo que se reconoce su desempeño académico y se evita la deserción escolar; se efectúa una inversión promedio mensual de 6.069 millones de pesos, a favor de 7 750 alumnos.

Con objeto de conocer el nivel de logro adquirido en comunicación y habilidad matemática por los alumnos de último semestre, se aplicó la evaluación Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en Educación Media Superior, a 7 159 alumnos, con una inversión de 0.750 millones de pesos.

Educación Superior

Durante el ciclo escolar 2016-2017, egresaron 1 498 alumnos de educación normal en la entidad, mismos que recibieron sus certificados y títulos que fueron expedidos por la Secretaría de Educación del Estado.

Con el objetivo de contar una base docente capacitada, a través del Programa de Becas Comisión para Estudios de Posgrado, se be-

nefició a 96 docentes, con una inversión de 1.315 millones de pesos.

Se capacitaron 300 docentes para el mejoramiento en la aplicación de planes y programas de estudios de educación normal, beneficiando a 1 645 estudiantes de cinco instituciones de sostenimiento público, con una inversión de 0.917 millones de pesos.

Las Instituciones Formadoras de Docentes, acreditaron sus programas educativos ante el Comité de Evaluación de Educación Superior, beneficiando a 1 645 estudiantes.

La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), a través del diagnóstico de necesidades de profesionalización y actualización docente, diversificó la oferta educativa en las licenciaturas y posgrados, de formación continua, de enseñanza de idiomas, así como del programa de extensión académica, beneficiando a 811 estudiantes. Se realizó una inversión de 2.614 millones de pesos.

En esta misma Institución, para contribuir en la calidad del egresado, se diseñó y desarrolló el programa general de docencia para la apli-



cación y evaluación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación preescolar, primaria, especial, secundaria y bachillerato, con una inversión de 2.146 millones de pesos.

Se apoyó el fortalecimiento de los servicios educativos, con infraestructura física y equipamiento adecuados y funcionales, que permiten una mejora continua que favorecerá a 811 estudiantes; esto, con una inversión de 1.873 millones de pesos.

En el rubro de Innovación de la Gestión Institucional, se implementaron procesos de gestión académica y administrativa, en beneficio, igualmente, de 811 estudiantes, mediante una inversión de 5.698 millones de pesos.

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP), en octubre de 2016, fue sede del XXIII Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas 2016, etapa nacional, con la participación de 26 institutos. Se obtuvo el primer lugar nacional en el área de Ciencias Económico-Administrativas.

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL), dentro del servicio de apoyo al alumnado, otorgó 544 becas, con ingresos propios por un monto de 1. 0 millones de pesos. En su oferta educativa de educación a distancia, se atendieron 50 estudiantes de los poblados de: Mapimí, Tlahualilo y Bermejillo, con una inversión de 0.724 millones de pesos.

Para la atención a la demanda se invirtieron 38.0 millones de pesos, beneficiando a 3 550 estudiantes. Fue sede de nueve evaluaciones para docentes de educación media superior, habiendo participado 736 docentes. Se impartió el curso taller Auditor Interno de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001, resultando 7 nuevos auditores internos calificados, beneficiando a 2 554 alumnos.

En el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITRLL), se lleva a cabo el Programa para Apoyo Alimenticio y de Infraestructura para Estudiantes en Condición de Vulnerabilidad y de Discapacidad, beneficiando a 1 008 estudiantes.

En el Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro (ITSSMO), con el apoyo de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), en el estado, se benefició a 252 estudiantes, con una inversión de 1.451 millones de pesos.

La Universidad Politécnica de Durango (UPDGO), para atención a la demanda, benefició a 1 594 estudiantes, 93 docentes de asignatura y 26 docentes de tiempo completo, con una inversión de 28.248 millones de pesos.

Se gestionaron, ante las instancias federal y estatal, 996 becas, en beneficio de un 62% de la matrícula de estudiantes, con una inversión de 2.967 millones de pesos.

Se realizó el proyecto técnico del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE 2016-2017), en 6 programas educativos, incluyendo la gestión administrativa, beneficiando a 1 595 estudiantes, con una inversión de 3.742 millones de pesos.

En Formación y Vivencia de Valores en la Escuela, se llevaron a cabo conferencias, talleres, foros, exposiciones y actividades de desarrollo humano, con una asistencia de 1 600 participantes y una inversión de 0.736 millones de pesos.

De la Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP), con apoyo del gobierno federal y en coordinación con la SEP-SER, 14 estudiantes participan en el intercambio de educación superior de universidades públicas, para su capacitación intensiva y certificación en el idioma inglés, en la ciudad de Jacksonville, en el estado de Florida, EEUU, con una inversión de 1. 288 millones de pesos.

La Universidad Politécnica de Cuencamé (UPCUE), ofrece a los egresados de nivel medio superior una propuesta educativa con visión de desarrollo humano, a través de programas educativos pertinentes a la región, para contribuir así con el desarrollo económico y social, con una inversión de 8.065 millones de pesos.

Se generaron convenios con 34 organismos, tanto públicos como privados de la región de Cuencamé, para robustecer la vinculación de la universidad con el sector social y productivo, lo cual beneficia a los alumnos de esta institución, a las empresas y a organismos públicos participantes.

La Academia Oracle acredita a la Universidad Politécnica de Cuencamé (UPCUE), obteniendo así los alumnos de Ingeniería de Tecnologías de la Información (ITI), acreditaciones en Database Foundations, Database Design and Programming with SQL, y Programming with PL/SQL, para contar con los recursos educativos en ciencias de la computación, para educadores y estudiantes, los cuales sirven para hacer avanzar el conocimiento, el desarrollo de habilidades, la innovación y la diversidad en los campos de la tecnología; los beneficiarios fueron 122 alumnos.

La Universidad Tecnológica de Durango (UTDGO), mantiene una participación activa de los estudiantes y el personal docente en actividades de internacionalización: en el Programa Proyecta 100,000, participaron 10 estudiantes y 8 docentes, y en el Programa Proyecta 10,000, intervino un docente; en el Programa de Capacitación docente, participaron 3 docentes; en Movilidad Internacional de SEP-Bécalos Santander, 81 estudiantes; Intercambios estudiantiles y académicos, 7 estudiantes y 4 docentes, con presencia en Francia, España, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Colombia; lo anterior, con una inversión total de 14.065 millones de pesos.
Se certificó a 7 docentes en el área de Logís-

tica Internacional, con apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE 2015).

En la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango (UTLD), en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación 2016, se benefició a 851 estudiantes, con un inversión de 4.228 millones de pesos, y del Programa PROFOCIE 2015, una inversión complementaria de 6.063 millones de pesos.

Se firmó el convenio para la entrega del recurso Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior (PROEXES 2017), que beneficia a los alumnos de la carrera de Minería, con una inversión extraordinaria de 1. 363 millones de pesos.

En el Programa de Certificación en el Idioma Inglés, de los alumnos del cuatrimestre cero, de acuerdo a los estándares del Programa Bilingüe Internacional y Sustentable (BIS), se realizó una inversión de 1.490 millones de pesos.

Se obtuvo la certificación ISO 9001:2015, para asegurar la calidad de los procesos dentro de la institución y ofrecer un servicio de excelencia.

En la Universidad Tecnológica de Poanas (UTPOANAS), se propició el acompañamiento a productores del municipio, en los sistemas de producción de chile, nopal, frijol, maíz, lana de borrego, queso, ganadería y apicultura;



asimismo, en las actividades de monitoreo e identificación de plagas, cadenas de valor y comercialización de sus productos. Participaron 65 estudiantes y se realizó una inversión de 0.390 millones de pesos; de esta manera se vincula el quehacer educativo con el sector productivo.

A propósito de esto, Incubatec es una acción que pretende propiciar el emprendedurismo entre sus egresados, a través de capacitación especializada para personal, alumnos y emprendedores de la región, además de gestión de recursos ante dependencias de gobierno; esto, con una inversión de 0.5 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica del Mezquital, ubicada en la comunidad La Guajolota, en la Zona Indígena del sur del estado, por su ubicación es un referente en la Educación Superior, y principal institución educativa de la región, con el objetivo principal de que su funcionamiento se traduzca en mejoramiento general y mayor eficacia en la producción de bienes y servicios, así como, en la elevación de la calidad de vida de la población, mediante las carreras que oferta a los estudiantes: Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación, y Técnico Superior Universitario en Recursos Naturales.

El pasado 31 de marzo de 2017, la universidad obtuvo la Certificación ISO 9001:2008, por el proveedor más grande y reconocido del mundo, iQNet, el cual está involucrado en los Organismos Internacionales de Normalización, Acreditación y Certificación, por lo que se obtiene como beneficio, la mejora en los procesos y servicios, armonizados a la certificación a nivel nacional e internacional.

La universidad cuenta, para el ciclo escolar 2017-2018, con un presupuesto de 1.471 millones de pesos. Cuenta, a la fecha, con 191 egresados, de los cuales el 10% ya incursionó en el ámbito laboral, ejerciendo su profesión, siendo, el 80% de ellos, el primer profesionista de su respectiva familia.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCyTED), ha concretado la creación del Centro de innovación y Competitividad en Energía Renovable y Medio Ambiente de Durango (CICERMAD), con una inversión de 72.0 millones de pesos, en su primer etapa; este proyecto pretende la formación de recursos humanos de alto nivel que permita generar ciencia de frontera, elevar los indicadores de patentes, transferencia del conocimiento y generar las bases para una economía del conocimiento; este centro beneficiará a estudiantes de maestría y doctorado, investigadores y empresas en el estado.

Acciones de Evaluación

En la Evaluación Docente Diagnóstica, participaron 1 180 docentes; la Evaluación al Des-



empeño la sustentaron 1 023 profesores; en la Evaluación para Ingreso, participaron y lograron ser idóneos 3 025 aspirantes; en la Evaluación para Promoción participaron 2 435 docentes que logran ser idóneos y en la Evaluación al Desempeño por segundo año, participaron 1 680 maestros.

Infraestructura educativa

Se brinda atención a través de 30 oficinas regionales y municipales, para el desempeño de las funciones administrativas de los docentes; con una inversión estatal de 2.556 millones de pesos.

Se atendieron 347 escuelas de educación básica en apoyos de: vidrios, plomería, electricidad, pintura, impermeabilizante y materiales de construcción, con una inversión de 0.884 millones de pesos.

Adicionalmente, se han adquirido 492 bebederos, 559 tinacos, 557 cisternas, 17 vehículos



de trabajo, 390 equipos de cómputo y 3 talleres móviles para servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo en las escuelas; con una inversión de 34.438 millones de pesos.

En mantenimiento de bienes informáticos, se realizaron 1 983 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, beneficiando a 5 000 docentes y alumnos de educación básica, con una inversión de 2.420 millones de pesos. Respecto del mantenimiento de la comunicación electrónica y servicio de internet, se realizaron 1 200 acciones de conectividad, en beneficio de 3 000 empleados administrativos de la secretaría, con una inversión de 0.3 millones de pesos.

Del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2016), para la construcción de espacios educativos de Educación Básica, se programaron 119 obras, 74 de ellas terminadas, 45 en proceso, beneficiando a 8,038 alumnos, con una inversión de 102.443 millones de pesos.

En Educación Media Superior se Programaron (FAM 2016) 11 obras, 9 terminadas, 2 en proceso, beneficiando a 3,290 alumnos, con una inversión de 6.786 millones de pesos.

En Educación Superior se programaron (FAM 2016) 4 obras, 4 en Proceso, beneficiando a 5,024 alumnos, con una inversión de 70.201 millones de pesos.

Del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2017), se autorizaron 144 obras en Educación Básica que se encuentran en proceso de ejecución, con un monto de inversión de 105.094 millones de pesos beneficiando a 24,206 alumnos. En Educación Media Superior se autorizaron 10 obras que se encuentran proceso de ejecución con un monto de inversión de 5.752 millones de pesos que beneficiarán a 2,117 alumnos. En Educación Superior se autorizaron 8 obras que se encuentran en proceso de ejecución con una inversión autorizada de 59.292 millones de pesos beneficiando a 6,247 alumnos.

Del Programa Escuelas al Cien, se ejecuta un total de 291 obras, de las cuales 85 se encuentran terminadas y 206 en proceso de ejecución, beneficiando a 12,086 alumnos, con una inversión de 408.429 millones de pesos.

Del Programa Reforma Educativa (2017), se autorizaron 64 obras, 57 que se encuentran en proceso de ejecución, que beneficiarán a 6,100 alumnos, con una inversión autorizada de 20.540 millones de pesos.

En el Sistema Estatal de Telesecundaria, (SETEL), del Fondo de Aportaciones Múltiples, se construyeron espacios educativos en 11 escuelas, con una inversión de 5.702 millones de pesos; del Programa Escuelas al CIEN, en 4 escuelas, 14 obras, con una inversión de 2.0 millones de pesos, y del Programa Federal de la Reforma Educativa, se beneficiaron 4 escuelas, con una inversión de 1.724 millones de pesos; se adquirió el equipamiento tecnológico: codecodificadores para la Red EDUSAT, beneficiando a 120 escuelas, con una inversión de 0.190 millones de pesos.

Con intervención del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Durango (INIFEED), el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED) , realizó obras diversas como: construcción de casetas de vigilancia en el plantel Santiago Papasquiaro, dos aulas y un módulo de baños para alumnos en el plantel de Canatlán, módulos de baños para docentes en el plantel de Simón Bolívar, un aula en el plantel de Gómez Palacio, un módulo de baños para alumnos en los planteles de Bermejillo y Guadalupe Victoria, y un andador con pasamanos para el plantel Villas del Guadiana. Se beneficiaron 4 246 alumnos y 510 docentes, con una inversión de 5. 311 millones de pesos.

En el Instituto 18 de Marzo se llevaron a cabo acciones de mejora de infraestructura y adquisición de equipamiento educativo, en beneficio de 1 920 alumnos, con una inversión de 0.708 millones de pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP), se renovó mobiliario escolar y lockers, beneficiando a 1 276 estudiantes, con una inversión de 0. 846 millones de pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL), se construyó un domo, beneficiando a 3 500 estudiantes, con una inversión de 1.150 millones de pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL), para la construcción de la primera etapa del Centro de Información y la segunda etapa de la fachada de la institución, se invirtieron 4.0 y 1.0 millones de pesos, respectivamente, beneficiando a 1 095 estudiantes.

La Universidad Politécnica de Durango (UPDGO), en su proyecto técnico para fortalecer la calidad educativa, adquirió mobiliario y equipo, y realizó mantenimiento y ampliación de infraestructura que benefició a 1 594 estudiantes y a 157 docentes y administrativos, con una inversión de 6.500 millones de pesos.

En la Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP), se construye la unidad de docencia II, que beneficia a 800 estudiantes, con una inversión de 45.0 millones de pesos.
En la Universidad Tecnológica de Durango (UTDGO), se construyó la barda perimetral en beneficio de 2 227 estudiantes y 174 docentes y administrativos, con una inversión de 1. 670 millones de pesos.

En la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango (UTLD), se inicia la construcción de un edificio de docencia, que beneficiará a 851 estudiantes, con una inversión de 35.0 millones de pesos.





Asimismo, equipamiento de laboratorio y talleres, adquisición de simuladores LABSAG y su capacitación en el área de Mercadotecnia, Finanzas y Logística; para el laboratorio de química, y adquisición de materiales para laboratorios y talleres, con una inversión de 1.095 millones de pesos.

En la Universidad Tecnológica de Rodeo (UTRODEO), se concluyó la construcción del centro de informática, con instalaciones equipadas y adecuadas para la consulta de información digital y acervo bibliográfico, para beneficio no sólo a los estudiantes de la universidad, sino también para instituciones de educación básica y media superior, Telebachilleratos, EMSAD y CECyTED, con una inversión de 22.0 millones de pesos.

Asimismo, se adquirió un invernadero semi-automático, con una inversión de 3.0 millones de pesos.

Se colocó la primera piedra de la Unidad Administrativa de la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo, la cual representará una inversión de 30.0 millones de pesos, beneficiando a 1 000 estudiantes, 80 docentes y 50 trabajadores administrativos.

Al cierre de este informe, en relación al Instituto Estatal de Profesionalización Docente, se gestionó la adquisición del terreno y se adecua el proyecto en su primera etapa, con una inversión 12.0 millones de pesos, con el cual



se espera capacitar a 28 600 docentes en servicio. Con ello, se cumple puntualmente el ofrecimiento de campaña de trabajar en una alianza gobierno-magisterio a favor de la educación

Desempeño docente

Como marcan la Reforma Educativa y el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, INEE , es necesario el reconocimiento a los docentes que a través del esfuerzo y dedica-

Años de Servicio	Beneficiados			Importe		TOTAL
	Federal	Estatal	TOTAL	Federal	Estatal	
10	566	163	729	$7,440,238.38	$1,857,865.44	$9,298,103.82
20	387	318	705	$13,099,335.16	$8,953,711.88	$22,053,047.04
25	237	222	459	$2,255,240.40	$2,065,724.40	$4,320,964.80
30	549	233	782	$41,600,231.76	$13,682,199.18	$55,282,430.94
40	62	34	96	$11,860.623.54	$4,811,330.98	$16,671,954.52
50	10	20	30	$1,472,760.12	$1,063,183.98	$2,535,944.10
Totales	**1811**	**990**	**2801**	**$77,728,429.36**	**$32,434,015.86**	**$110,162,445.22**

ción a su labor, lograron conseguir el estímulo denominado K1 que corresponde a un 35% de aumento al sueldo base y que alcanzaron gracias a los resultados obtenidos en la Evaluación de Desempeño; el número de maestros que son beneficiados con este incremento en la entidad, es de 278, además, 207 profesores fueron también favorecidos con horas adicionales frente a grupo.

También se dio reconocimiento a la trayectoria docente en nuestra entidad, entregando estímulos económicos a los maestros que dentro de su ejercicio magisterial han cumplido 10, 20, 25, 30, 40 y 50 años de servicio ininterrumpido; en este ciclo escolar se adjudicaron 110.162 millones de pesos, de los cuales 77.728 millones, son provenientes de recursos federales y 32.434 millones, son de concurrencia estatal, para incentivar a 2 801 docentes de educación básica.

Asimismo, se entregó el Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES), mediante un incentivo económico a 450 maestros, que coadyuvan en la mejora de los alcances educativos de los niños, con más alto nivel de rezago académico, de 256 escuelas; con esto se benefició a 7 006 alumnos, con una inversión de 7.830 millones de pesos.

Desarrollo personal y para la convivencia

Se atendieron estudiantes que solicitaron intervención para identificar casos de violencia laboral, docente e institucional y de género, en los subsistemas Colegio de Bachilleres

del Estado de Durango (COBAED), planteles dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), lo mismo que en escuelas de educación básica, ubicadas en polígonos con altos índices de violencia, habiendo atendido a 555 estudiantes de educación media superior y 852 de educación básica.

Se efectuó la entrega del Estímulo al Desempeño Académico, adjudicando equipos tipo Laptop a 750 estudiantes de educación media superior, superior y posgrado, con una inversión de 4.5 millones de pesos.

Se implementaron programas de Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico-17 (PRODEP), para la evaluación docente, beneficiando a 5 500 figuras educativas, con una inversión federal de 1.5 millones de pesos; de igual manera, se brindó atención derivada de los procesos del servicio profesional docente (ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento), beneficiando a 8 545 figuras educativas, con una inversión federal de 2.400 millones de pesos; también, se llevaron a efecto acciones de fortalecimiento y actualización sobre el Modelo Educativo, con las que se beneficiaron 5 300 figuras educativas, con una inversión de 0. 8 millones de pesos.

A través del Programa de Inclusión Digital @ aprende 2.0, se ofreció capacitación en habilidades docentes a 2 800 profesores de sexto grado de primaria, con una inversión federal de 2.0 millones de pesos.

Dentro del programa una Supervisión Efectiva, se celebró un diplomado con asistencia de 130 supervisores de educación básica, mediante una inversión federal de 0.4 millones de pesos.

Se implementaron programas de formación y capacitación basada en necesidades de los colectivos escolares; asistieron 2 883 figuras educativas a cursos, talleres y círculos de lectura, en los Centros de Maestros, con una inversión estatal de 1.200 millones de pesos.

También se brindaron programas de capacitación al personal con función administrativa, atendiéndose a 1 542 personas, entre administrativos, de apoyo, servicios y orientadores, con una inversión estatal de 0.649 millones de pesos.

Nuestro estado se ha visto beneficiado a través del Programa de la Reforma Educativa, con la Estrategia la Escuela al Centro y los programas: Escuelas al Cien; Programa Nacional de Inglés; Programa Escuelas Multigrado; Programa Escuelas de Tiempo Completo, destacando que en este programa están incorporadas principalmente, escuelas de la Región Indígena, Programa para Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Nacional de Convivencia Escolar, programas de becas como: Programa de Apoyo a Madres y Jóvenes Embarazadas, Becas de Excelencia para alumnos de educación básica y Becas de Manutención para alumnos de licenciatura.

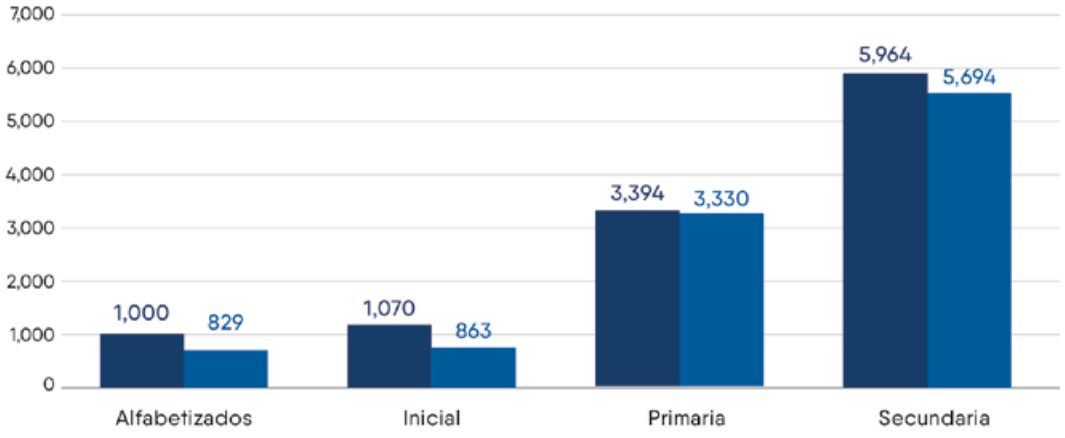


Un hecho relevante, es que dentro del subsistema de Educación Media Superior, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, el 89.7% de sus alumnos se encuentran becados en algún programa.

Es importante señalar que la Ley General del Servicio Profesional Docente, ha dejado beneficios para los docentes en el estado, dado que las evaluaciones para ingreso, promoción y permanencia, garantizan que los educandos reciban una educación de calidad, por lo que el desempeño docente se ha reconocido por su esfuerzo y dedicación con el estímulo K1, que corresponde a un incremento en su sueldo base del 35%.

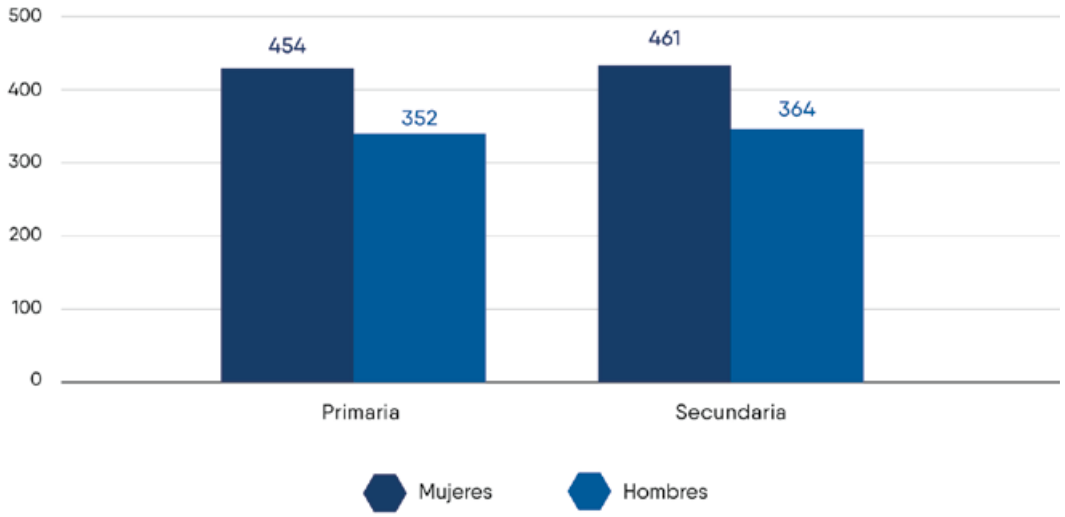
Finalmente, nuestra entidad ha participado en programas piloto designados por la Secretaría de Educación Pública, que lo consideran como uno de los primeros estados en cuanto a cumplimiento y resultados en diversos programas, distinción que nos obliga a continuar con un trabajo esmerado y eficiente, que garantice una educación de calidad en beneficio de los duranguenses.

Personas que Terminan una Etapa o Nivel Educativo.
(Programa Regular).



Fuente: Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Reconocimiento de Saberes (Programa de Certificación).



Fuente: Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Educación para adultos

Derivado de las gestiones realizadas por la actual Administración Estatal, se logró una mezcla de recursos con la Federación, que dio como resultado un fondo de 96.2 millones de pesos. Así, fue posible brindar servicios de educación básica a 32 293 jóvenes y adultos mayores de 15 años, que se encontraban en situación de rezago educativo, de los cuales, 16 805 fueron mujeres y 15 488 hombres.

Plazas Comunitarias

Durante el periodo que se informa, se amplió la cobertura estatal de las Plazas Comunitarias, agregándose 7 plazas más a las 96 existentes. De esta manera, se logró acercar los servicios de conectividad por medio de internet y tecnologías de la información, a un promedio de 250 duranguenses al mes por cada plaza comunitaria, con presencia en 36 municipios.

Población que concluyó una etapa o nivel educativo

En este periodo, se logró que 23 775 personas concluyeran un nivel educativo y que 1 631 personas más, certificaron sus conocimientos adquiridos con el programa de reconocimiento de saberes.



Infraestructura Física Educativa

Las políticas públicas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, son precisas en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, proyectadas al logro de fines específicos que se traduzcan en beneficios para la sociedad.

Así, el objetivo No. 17 del Eje 2 del PED, está enfocado a Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar, responsabilidad que recae en el Instituto para la Infraestructura Física Educativa (INIFEED), como organismo encargado de ese rubro esencial de atención a los centros educativos, para dotarlos de espacios dignos y funcionales, que incidan en la mejora del rendimiento escolar, desde la Educación Básica hasta la Educación Superior.

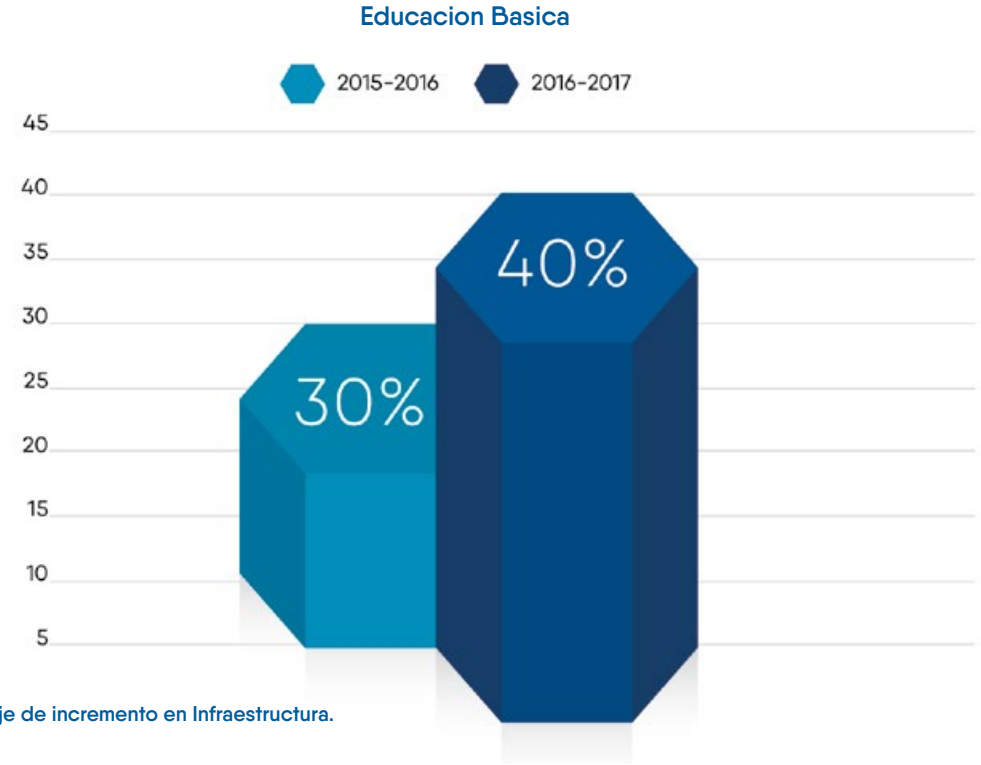
En este primer año de gobierno, las principales acciones encaminadas al logro de esos fines, comprenden las siguientes:

Educación Básica

En educación básica se ha logrado un incremento del 10.0% en la infraestructura, con lo cual se dio mayor cobertura educativa, beneficiando a un total de 20 500 alumnos, para avanzar en el indicador del porcentaje, con relación a la población de entre 3 y 14 años de edad, en educación preescolar, primaria y secundaria.

Para ello, se invirtieron 150.5 millones de pesos, provenientes del recurso Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), dichos beneficios se aplicaron en los municipios de: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan del Río, San Luis del Cordero, Santiago Papasquiaro, Simón Bolívar, Tamazula, Tepehuanes, Topia y Vicente Guerrero.

En este año que se informa, destacan las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de 410 espacios educativos.



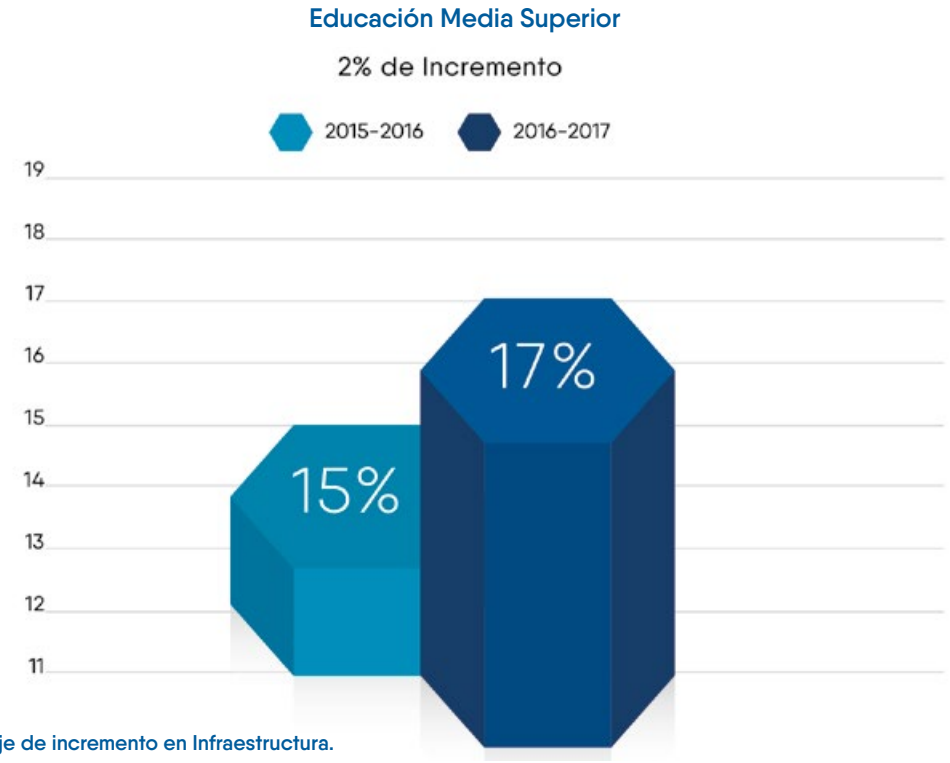
Porcentaje de incremento en Infraestructura.

Educación Media Superior

En el rubro de Educación Media Superior, se avanzó con un incremento del 2.0% en la Infraestructura, beneficiando a un total de 3 120 alumnos, para avanzar en el indicador del porcentaje de cobertura de los estudiantes con edades promedio de 15 a 17 años, en el subsistema de Colegios de Bachilleres y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango; para ello, se invirtieron 18.6 millones de pesos, provenientes del recurso Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Dichos beneficios se aplicaron en los municipios de: Canatlán, Cuencamé, El Oro, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, San Luis del Cordero, Tamazula y Tepehuanes.

Este año, destacan las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de 42 espacios educativos.



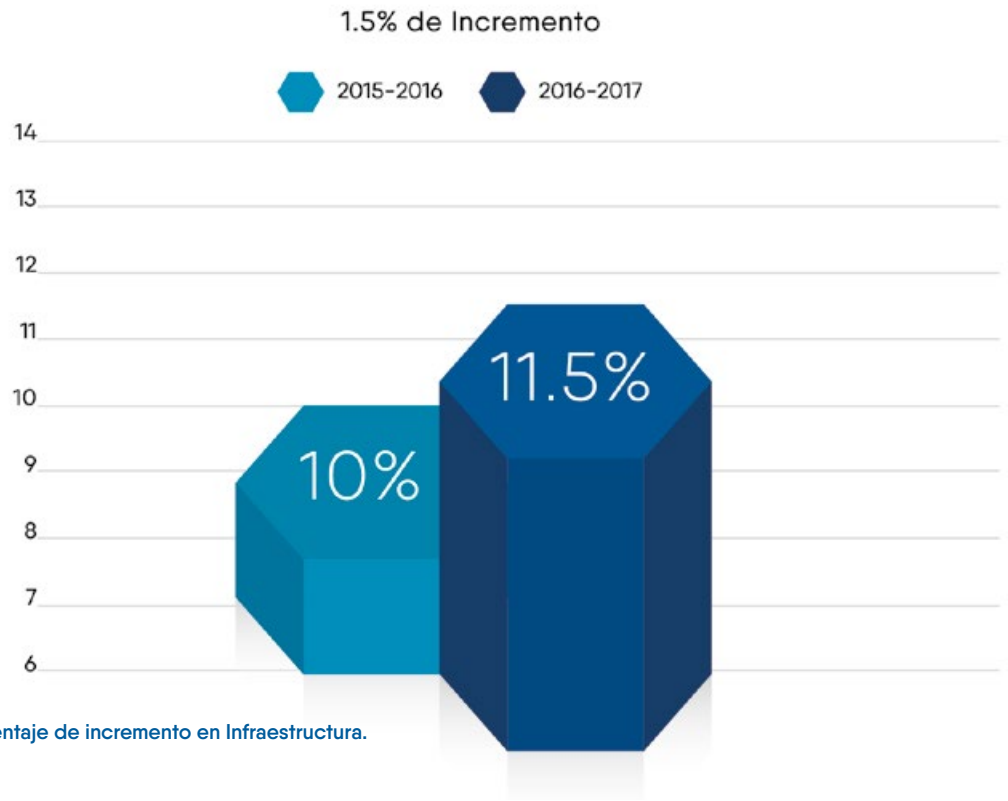
Porcentaje de incremento en Infraestructura.

Educación Superior

Se ha logrado cubrir los requerimientos, con un incremento del 1.5% en la infraestructura, con ello se logró dar mayor cobertura educativa, beneficiando a un total de 8 300 alumnos, para mejorar el indicador del porcentaje, en relación a los jóvenes estudiantes con edades promedio de 18 a 22 años, en Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para ello se invirtieron 110.5 millones de pesos, provenientes del recurso federal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Dichos beneficios se aplicaron en los municipios de: Durango; Gómez Palacio, Mezquital, Poanas y Rodeo.

Este año, lo mismo que en los niveles educativos anteriormente mencionados, destacan las acciones educativas realizadas en la construcción, rehabilitación y equipamiento de 83 espacios educativos.

Educación Superior



Porcentaje de incremento en Infraestructura.

De conformidad con los datos anteriormente señalados, en lo que se refiere a la infraestructura educativa en el estado, durante el primer año de gobierno de la presente Administración Estatal, se atendieron los tres niveles educativos, (Básica, Media Superior y Superior), para lo cual se invirtieron un total de 279.6 millones de pesos, provenientes del recurso federal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en la construcción de 535 espacios educativos, beneficiando a 31 920 alumnos.

Se ha logrado un incremento del 13% en infraestructura física educativa, en comparación de los años anteriores.

Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social

Centro de Mejoramiento Genético Ganadero del Estado de Durango

Se aprobó por parte del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Durango, el proyecto de creación y puesta en marcha del Centro de Mejoramiento Genético Ganadero del Estado de Durango, por un monto de 16.800 millones de pesos, el cual permitirá el desarrollo de investigación en las áreas de Biotecnología y Genómica. Estará equipado con laboratorio de semen, laboratorio de fertilización in vitro, laboratorio general de embriones, área de multiovulación y transferencia de embriones, corrales, auditorio de capacitación y áreas administrativas.

Este proyecto será desarrollado por la Asociación Ganadera Local de Durango, A.C., en un periodo de 10 meses, debiendo quedar en operación en el mes de mayo del 2018.



XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología

Durante el mes de noviembre de 2016, se llevó a cabo la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo propósito fue despertar el interés de la población infantil y juvenil en los temas científicos y para ello, se desarrollaron actividades como visitas guiadas a museos, concurso de cartel científico, concurso de jóvenes creativos, talleres, exposiciones, proyección de videos en 3D, mesas redondas, demostraciones científicas de química y física, entre otras; contó con 13 067 asistentes, de los niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato, de 15 municipios del estado.



A esta actividad se le destinaron 1.0 millones de pesos, los cuales fueron gestionados ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Programa denominado Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas.

Premio Estatal de Ciencia y Tecnología y Premio a la mejor Tesis de Posgrado Durango 2016

En el mes de marzo del presente año, se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología a las mejores investigaciones del estado, el premio a las mejores tesis de maestría y doctorado y la entrega de reconocimientos a los nuevos integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, con el que se reconoce y estimula el trabajo realizado por la comunidad científica en beneficio nuestra entidad.

A este evento se le destinó la cantidad de 0.250 millones de pesos, entregándose estímulos económicos a los ganadores.

Desafío Tecnológico F1 in schools México

Por primera vez se desarrolló el desafío F1 in schools México, actividad que promueve en los estudiantes de nivel medio superior, el uso de tecnología avanzada y simular cada uno de los procesos que desarrolla una escudería de la Fórmula 1, desde la elaboración de un plan de negocios, hasta el diseño y construcción de un auto a escala. Las etapas de competencia son estatal, nacional e internacional.

Participaron 9 escuderías de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior. A



esta actividad se le asignaron 0.5 millones de pesos, recursos gestionados ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Mediante el desarrollo de las actividades encaminadas al fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se atendieron 15 municipios, en los cuales se promovió la atención a 13 387 estudiantes de Educación Básica y Media Superior, la implementación de tecnología para la enseñanzas de las ciencias en 400 escuelas secundarias y la mejora y fortalecimiento de la infraestructura científica en el estado, mediante la creación de un Museo Interactivo y dos Centros de Investigación.

Para ello se destinaron 174.623 millones de pesos, demostrando con esto la mejora continua en los planes y programas encaminados a lograr que la Ciencia, Tecnología, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, constituya la base para lograr un crecimiento sostenido, que genere igualdad de oportunidades para los duranguenses.

Durante el periodo que se informa, y atendiendo lo establecido en el artículo 458, numeral 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se recibieron transferencias por concepto de multas electorales aplicadas a partidos políticos, por un

monto de 10.523 millones de pesos, los cuales se destinarán al financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como al otorgamiento de apoyos institucionales a investigadores, que permitan incrementar los indicadores de ciencia y tecnología del estado.

Los apoyos institucionales consisten en respaldo para las asistencia a eventos académicos nacionales o extranjeros, apoyo para publicación de artículos científicos, apoyo para publicación de libros, entre otros.

Cultura y Desarrollo Integral

La cultura es fuente de vínculos de identidad, de sentido de pertenencia a partir de valores compartidos y relaciones de confianza que hacen posible y fortalecen la cohesión social. La cultura favorece la expresión y el diálogo e implica un valioso potencial como recurso para el desarrollo.

En tal sentido, se está promoviendo una política pública guiada por los principios de inclusión, equidad y desarrollo cultural integral, que además de incorporar todas las variantes de la expresión cultural y artística, se dirija a consolidar la cultura como factor primordial, para fortalecer el desarrollo integral y la calidad de vida de las familias de Durango.

En el marco del periodo que comprende el presente informe, destacan los avances logrados a través de los programas de infraestructura cultural, promoción y difusión cultural, fomento al libro y la lectura y fortalecimiento de las culturas municipales y comunitarias.

Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural

Este programa tiene como principales líneas de acción, construir, rehabilitar o ampliar centros culturales, sumando esfuerzos de los tres órdenes de gobierno; así como equipar y mejorar esos espacios incorporando en ellos el uso de nuevas tecnologías. En ese sentido, destacan los siguientes resultados:

Rehabilitación y Equipamiento del Centro Estatal del Conocimiento y las Artes (CECOART). 2da. Etapa

El CECOART es un centro de nueva creación, que además de beneficiar anualmente a un gran número de artistas y creadores a partir de una programación de eventos y capacitaciones de alto nivel, será amigable con el medio ambiente, ya que el edificio está equipado con un sistema fotovoltaico que generará un importante ahorro de energía. La inversión ascendió a los 20.0 millones de pesos, con aportaciones equitativas entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Cultura.

Rehabilitación y Equipamiento del Teatro Ricardo Castro (2da. Etapa)

Fundado el 12 de noviembre de 1900 y considerado uno de los más importantes inmuebles en el norte del país, el Teatro Ricardo Castro ofrece un promedio de 800 eventos por año, a los que asisten al menos 200 000 personas. Tal circunstancia tiene un impacto no sólo en lo que a promoción y difusión cultural se refiere, sino también en la oferta de sitios turísticos para visitar en el estado.

Este año se desarrolló una segunda etapa de rehabilitación que culminó de acuerdo con lo previsto, gracias a los 4.15 millones de pesos otorgados por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), de la Secretaría de Cultura y a 1.0 millón de pesos adicionales, aportados por el Gobierno del Estado.

Recuperación del Museo de Sitio de La Coyotada, San Juan del Río

Con la inauguración del Museo de Sitio La Coyotada, en el municipio de San Juan del Río, se abrieron más oportunidades económicas para los habitantes de esa región, que derivarán del fortalecimiento de la actividad turística. Se calcula que la obra beneficiará a más de 15 000 personas, con una inversión de 0.3 millones de pesos.

http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=36



Promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del estado

Realización del Festival Internacional Revueltas 2016 y Otoño Cultural

Dos de los eventos más esperados por los duranguenses, e incluso por personas de otros estados, se llevaron a cabo a partir del mes de octubre, favoreciendo con ello la expresión y apreciación del arte y la cultura y contribuyendo al desarrollo del estado. En estos festivales se dieron cita artistas de talla internacional, nacional y local que desarrollaron obras de teatro, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones de artes visuales, así como muestras artesanales.

Estas acciones beneficiaron a 415 550 personas, con una inversión de 18.0 millones de pesos.

Noveno Festival de Cine Mexicano

Conmemorando el 454 aniversario de la ciudad de Durango, el festival presentó una serie de películas en competencia, lo que incentivó la participación de nuevos directores e impulsó la producción de cortometrajes hechos en Durango. Con lo anterior se alcanzó la meta de otorgar 5 premios y una mención honorífica, beneficiando con ello a 500 personas, sin contar la asistencia de al menos 5 500 personas a los distintas proyecciones y a los eventos derivados del festival.

Fomento a la lectura

La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (2008), establece como parte de sus lineamientos, situar a la lectura y al libro como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población, para su educación, su acercamiento a las expresiones de la cultura y el desarrollo de una conciencia crítica, diseñando programas y estrategias para la formación de lectores, y de vinculación de la educación formal con el fomento a la lectura. Asimismo, indica la necesidad de reforzar el papel de las bibliotecas públicas como centros de lectura, y la de ampliar el alcance de la capacitación bibliotecaria en el fomento a la lectura.

Las oportunidades de encuentro con los libros y el contacto con innovadores recursos Estatal de Bibliotecas, el desarrollo de los programas de Salas de Lectura, de Ediciones y Coediciones, así como mediante la realización del Encuentro Internacional de Escritores y las participaciones en la Feria del Libro del Palacio de Minería en la ciudad de México y en la Feria del Libro Arteaga 2017.

Estas acciones contribuyeron a facilitar el acceso equitativo, libre y gratuito de 82 300 duranguenses al conocimiento y la cultura, así como fomentar la lectura en las bibliotecas públicas de la Red Estatal, con un presupuesto total de 3.04 millones de pesos.



Fortalecimiento de las culturas comunitarias y divulgación del patrimonio cultural

Con este programa se contribuyó a impulsar los procesos culturales que inciden en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, así como a desarrollar la cultura de comunidades y municipios, estimulando y promoviendo las iniciativas de la participación local.

Lo anterior a través de los apoyos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, (PACMyC), que en este primer año de administración otorgó estímulos a 25 proyectos de cultura popular y que junto al Programa de Festividades y Tradiciones Populares, benefició a 111 288 personas, con un fondo mixto de 2.12 millones de pesos.

Programa para el Desarrollo Cultural Municipal

A través de este programa, se favoreció y facilitó el acceso a actividades de formación y apreciación cultural, en 12 municipios del estado y se contribuyó al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural, beneficiando con ello a 48 000 habitantes de esas

comunidades, con una inversión de 3.9 millones de pesos.

Bebeleche, Museo Interactivo de Durango

Bebeleche no sólo es un espacio de recreación; se ha convertido en una importante herramienta educativa, identificada por la sociedad como un espacio de aprendizaje que sin duda ha reforzado el sentido de pertenencia, y mediante estrategias incluyentes de juego y aprendizaje, ha fomentado en nuestros visitantes el gusto por la ciencia y la tecnología.

El Museo más visitado de Durango

Con 67 493 visitantes registrados en el periodo del presente informe, y de acuerdo a estadísticas de la Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia, Bebeleche ha sido ubicado con el mayor número de visitas de entre los 10 museos de tercera generación de toda la República Mexicana, mientras que en el estado se ha posicionado como el museo más visitado de la capital.

Por otra parte, Acertijo, Museo Interactivo Laguna Durango, de Gómez Palacio, a poco más de un año de su inauguración, registra cifras de 106 233 visitantes, como uno de los lugares más atractivos para conocer y aprender sobre la naturaleza, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología.

A partir de septiembre de 2016, se han atendido 59 408 visitantes de la denominada Región Lagunera, conformada por los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, así como las ciudades vecinas de Torreón y Matamoros, del estado de Coahuila.

Para que los visitantes puedan vivir la experiencia de visitar estos espacios, que fueron concebidos para despertar vocaciones y adquirir nuevos conocimientos, se ha procurado siempre tener tarifas accesibles y promociones.

En este sentido, destaca que a través de los canales de venta, ambos museos han alcanzado las siguientes cifras:

CANAL DE VENTA	VISITANTES BEBELECHE	VISITANTES ACERTIJO
Taquilla	41 842	42 034
Reservaciones	17 720	15 899
Eventos	1 178	-
Patrocinio	11 797	1 475
Total	**72 537**	**59 408**

Programas

Patrocinio Escolar
La finalidad de este programa, es contribuir al mejor desempeño escolar y fortalecer los procesos formativos para el aprendizaje de niños y jóvenes, como parte de su desarrollo integral.

Este programa se creó en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado, con la finalidad de dar acceso a niños de escasos recursos, cuyas condiciones socioeconómicas son poco favorables.

Es importante resaltar que desde su inicio, el programa ha beneficiado a 76 065 niños, buscando con esto dar atención a las escuelas e instituciones ubicadas en zonas de mayor marginación.

Tan sólo en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, en Bebeleche, Museo Interactivo de Durango, se ha patrocinado a 11 797 personas que han visitado el museo de manera gratuita, lo que representa un ahorro para ellos, de $ 471 880 pesos. Esta cantidad se traduce en beneficio de alumnos de escasos recursos de los municipios de: Durango, Cuencamé, San Dimas, Ocampo, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, Hidalgo, Nombre de Dios, Tepehuanes, Rodeo y Poanas.

En este mismo periodo, Acertijo, Museo Interactivo Laguna Durango, ha beneficiado con este programa a 1 475 niños.

Proyecto FOMIX (Fondos Mixtos)
Los Fondos Mixtos, constituyen uno de los instrumentos que conforman el Programa Presupuestario (Pp) S278. Mediante el Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, se apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un fideicomiso conformado con aportaciones del Gobierno del Estado o municipio, y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Derivado de una mezcla de recursos estatales, federales y de la iniciativa privada, el Gobierno del Estado puso en marcha la segunda etapa de Acertijo, Museo Interactivo Laguna Durango, con una inversión de 43.829 millones de pesos. La inversión total en este espacio cultural fue de 279.326 millones de pesos.

Con este espacio lúdico y recreativo, el Gobierno del Estado ha enriquecido el proyecto del Parque La Esperanza, cumpliendo el compromiso con la sociedad lagunera, de brindar más espacios de aprendizaje y desarrollo cultural, con los cuales se beneficiará a más de 100 mil visitantes anualmente.

Actividades

Campamento de Primavera
Este proyecto ha sido diseñado por Bebeleche, para que durante los periodos vacacionales pueda brindarse a los niños, un es-


POLICÍA FEDERAL
POLICÍA FEDERAL
Años 50´s-60´s
Años 90´s-2000
MUSEO INTERACTIVO

pacio donde de manera segura, disfruten de actividades recreativas, deportivas, artísticas y científicas que les generen experiencias inolvidables.

El objetivo principal de este proyecto es que los niños aprendan, se diviertan y desarrollen habilidades para relacionarse, compartan actividades, ganen autonomía y, sobre todo, vivan nuevas y enriquecedoras experiencias.
Cabe mencionar que durante el periodo vacacional de Semana Santa, 183 pequeños disfrutaron de este campamento, donde también pusieron a prueba sus habilidades físicas y creativas.

Los campamentos en Bebeleche, brindan estancias de 1 hasta 4 semanas a niños de 4 a 12 años de edad y se rigen por una filosofía de comunidad creada, planificada y orientada por profesionales para garantizar la armonía, la sana convivencia, la alegría y el bienestar de todos. Durante el periodo de Semana Santa se registró una asistencia de 200 niños.

Club del Viernes

Este programa surge en 2016, teniendo como finalidad que los niños de 5 a 12 años asistieran el último viernes de cada mes al Bebeleche, como una opción para participar en actividades lúdicas, divertidas, interactivas y diferentes.

Desde septiembre de 2016 a julio de este año, 763 niños han gozado de este espacio que surgió ante la necesidad de brindar a los padres de familia, un lugar seguro y atractivo para que los pequeños no se queden en casa.

Salas temporales

Pequelandia
Esta exhibición temporal fue un concepto promovido por la Sra. Elvira Barrantes de Aispuro, Presidenta del DIF Estatal, con el respaldo de la iniciativa privada y dependencias estatales y federales, a fin de combinar la diversión y el aprendizaje, para que los niños tengan oportunidad de prepararse para ser buenos ciudadanos y hacer de Durango el mejor lugar para vivir.

La exhibición, contó con un donativo de 200 mil pesos que se recibió de parte de 15 empresas, y con la colaboración de dependencias estatales y federales, el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF Estatal), La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE), Protección Civil, La Policía Federal y Cruz Roja, ha logrado impactar en 8 248 pequeños, que mediante un juego de rol, han aprendido a trabajar y conocer el manejo del dinero, así como los derechos de los niños.

Ingenius
La exposición Ingenius se desarrolla en Bebeleche, con el objetivo de despertar en los niños el interés por la ciencia, el gusto por las matemáticas, la ingeniería y el trabajo en equipo, a través del juego.

Inició el 28 de abril de este año y tiene componentes típicos de LEGO, con los que los niños han desarrollado habilidades motrices y conocimientos relacionados con las matemáticas, ingeniería, física, robótica y mecánica, entre otras. Además, los visitantes han adquirido conocimientos en conceptos como estructuras rígidas, fuerza de fricción, fuerza de compresión, fuerza de gravedad, aceleración, energía estática, dinámica, principios de tecnología, mecánica, robótica y programación.

Matematízate

Gracias a una negociación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y una erogación de $ 253,170 pesos, se hizo posible la llegada de Matematízate a Museo Bebeleche, durante el mes de noviembre de 2016, trayendo consigo exhibiciones sorprendentes que dejaron importantes conocimientos en nuestros más de 15 156 visitantes, que de manera divertida aprendieron sobre geometría y principios matemáticos, así como leyes, formas geométricas y el sistema binario.

De esta manera, las exposiciones temporales permiten renovar por lo menos tres veces al año los contenidos del museo, a fin de que nuestros visitantes se sientan siempre atraídos por obtener nuevos conocimientos.

Es así que con estas tres exhibiciones que tuvieron un costo total de 0.833 millones de pesos pagados con ingresos propios, Bebeleche representa una gran oferta educativa y divertida, que de septiembre de 2016 a la fecha, ha generado un impacto positivo en 26 141 visitantes.

Festejos importantes

Día del Niño

El pasado 30 de abril se llevó a cabo el Festival del Día del Niño, ofreciendo dinámicas lúdico recreativas, atrayendo con esto a 1 500 niños, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar en familia actividades como la apertura de Pequelandia, que engalanó este día tan especial para los pequeños.

Noche de las Estrellas

La Noche de las Estrellas es el evento masivo de divulgación de la ciencia, más grande e importante de Iberoamérica, coordinado por la UNAM. Desde 2009, este evento se realiza de forma simultánea en muchas sedes distribuidas a lo largo y ancho del país.

Durante noviembre de 2016, Bebeleche, programó eventos culturales y musicales, así como juegos para niños, talleres y charlas con científicos. Se dieron cita 350 participantes, entre astrónomos aficionados, público en general y estudiantes.

Noche de Muertos

A fin de preservar los valores de la cultura mexicana, año con año Bebeleche realiza su tradicional Noche de Muertos, donde familias



enteras se reúnen para disfrutar de un evento artístico – cultural.

El pasado mes de noviembre de 2016, se logró reunir a 1 200 personas, que convivieron y aprendieron más sobre esta gran tradición mexicana, que desde 2003 ha sido declarada como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Es así como este Museo Interactivo de Durango, con el uso adecuado de sus recursos

promueve actividades orientadas al conocimiento, impulso y difusión de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, mediante la educación y técnicas didácticas avanzadas.

De esta manera, se cumple con el objetivo de contribuir con la formación, recreación y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Los avances mostrados en el subsector del arte y la cultura, evidencian la amplitud del esfuerzo orientado a aumentar las oportunidades de acceso a la cultura, para contribuir al desarrollo integral de los duranguenses.

Así, se impulsaron iniciativas que incluyeran aportes de los tres órdenes de gobierno para fortalecer la infraestructura cultural; se apoyó el Festival Revueltas como un espacio privilegiado de libertad expresiva; se fomentó el acercamiento de la población escolar a bienes y servicios culturales; se multiplicaron las acciones de formación artística y se renovó la presencia de museos, escuelas, talleres y casas de la cultura.

Los resultados obtenidos nos impulsan a emprender nuevas acciones que se traduzcan en mayores oportunidades de acceso de los duranguenses a bienes y servicios culturales.

Fomentar el deporte social

Las políticas públicas orientadas a fortalecer la práctica del deporte, contribuyen al logro de un fin mayor que incluye el desarrollo, el bienestar y las óptimas condiciones físicas de los duranguenses. Es por ello que en esta Administración Estatal, se implementaron diversos programas a través del Instituto Estatal del Deporte, dirigidos a todos los sectores de la población.

Con un enfoque incluyente y democrático, estos programas integraron desde proyectos de iniciación a la actividad física, hasta prácticas de alto rendimiento, contando también las dirigidas al deporte adaptado.

Destaca el apoyo otorgado a los atletas de la comunidad indígena para intervenir en los Juegos Nacionales Populares, que fueron desarrollados en la ciudad de Morelia, reiniciándose así la participación de Durango en ese evento deportivo, luego de 3 años de ausencia.

Asimismo, se organizaron eventos masivos de activación física escolar, en la Plaza IV Centenario, así como una activación física masiva denominada, Muévete Contra el Cáncer de Mama.

Por otra parte, en coordinación con la CONADE y dentro de la Estrategia Nacional Muévete, se entregaron 100 kits para la práctica del Tochito Bandera, tanto a instituciones educativas como empresas privadas. Derivado de ello se organizó un torneo estatal del cual surgieron equipos que representaron a Durango en eventos nacionales en Querétaro y Hermosillo. Además, se realizaron eventos de activación

física en escuelas, colonias, barrios y fraccionamientos, así como en el Centro de Rehabilitación Social N°1.

Durango fue sede de la capacitación regional zona norte, para coordinadores del Programa Muévete, así como del Programa de Detección Masiva de Talentos Deportivos. Se desarrollaron vías recreativas los fines de semana en el paseo Las Alamedas, en donde se activaron a 538 818 personas en todas las diferentes líneas de acción, con una inversión federal de 3.88 millones de pesos. En estas actividades participaron niños en edad escolar, madres y padres de familia, adolescentes, jóvenes y adultos en edad laboral.

Para la operación de 40 centros deportivos, distribuidos en 15 centros escolares, 22 centros municipales, un centro de infractores y 2 centros pertenecientes al Desarrollo Integral de la Familia, se apoyó con material deportivo, mesa de tenis, balones, redes, conos y cronómetros y además se colaboró en el fortalecimiento de diversos torneos deportivos, beneficiando a una población de 20 000 personas; todo esto con una inversión federal de 1.49 millones de pesos. La selección de estos centros se realizó de acuerdo a la normatividad indicada por la Comisión Nacional del Deporte.

La apertura a la participación deportiva de personas con discapacidad, ha aumentado de manera significativa en esta nueva Administración Estatal, debido a una mayor disponibilidad de las instalaciones, comunicación más efectiva con las asociaciones deportivas y una mayor promoción del deporte adaptado. Muestra de ello, es que al realizarse la eliminatoria estatal para definir a los asistentes a la Paralimpiada Nacional 2017, se percibió un aumento significativo en la participación de los deportistas adaptados.



Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento

Desde hace más de dos décadas, se lleva a cabo la Olimpiada Nacional en sus etapas municipal, estatal y nacional. La tabla siguiente muestra el número de deportistas duranguenses que participaron en la emisión más reciente.

Participantes en olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2017.

Etapa	Participantes
Estatal	2 300
Regional	1 041
Nacional	439

Fuente: Instituto Estatal del Deporte.

En la realización y preparación de estos eventos deportivos, se invirtieron 5.5 millones de pesos para solventar gastos de alimentación, traslado, hospedaje, uniformes, materiales y equipos deportivos.

Los seleccionados duranguenses participaron en las siguientes disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Beisbol, Boliche, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Frontón, Futbol, Handball, Hockey sobre Pasto, Judo, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Natación, Rugby Siete, Softbol, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Triatlón, Voleibol y Voleibol de Playa.

La intervención de este año situó a Durango en el lugar 24 a nivel nacional, logrando así la mejor posición en los últimos 6 años, dado que en el 2014 se ubicaba en el lugar 34. En la obtención de estos resultados, contribuyó el hecho de brindar a los deportistas uniformes



de mayor calidad, mejores estancias de hospedaje en hoteles, mayor apoyo en los fogueos de preparación y mejores servicios de transporte, proporcionándoles así las condiciones necesarias para el desarrollo de sus competencias.

Posición en olimpiada.

Año	Lugar	Oro	Plata	Bronce
2012	28	10	5	18
2013	32	8	7	14
2014	34	5	11	19
2015	27	10	11	18
2016	30	4	10	17
2017	24	11	7	16

Fuente: Instituto Estatal del Deporte.

Asi también, se realizaron reuniones de trabajo con los directores del deporte de los municipios, así como con los presidentes de las diferentes asociaciones deportivas, con el fin de trabajar de manera coordinada para tener mejores resultados en los próximos eventos oficiales. Además, Durango fue sede del Try Out de la Selección Nacional de Basquetbol Femenil U-15, se hizo entrega de material deportivo a 13 centros escolares y 26 centros deportivos municipales y se desarrollaron eventos como el Festival de Ajedrez de



la Juventud Durango 2016, con el objetivo de definir a los representantes estatales para el evento nacional celebrado en Colima.

El día 22 de octubre se reabrió el Auditorio del Pueblo para la comunidad deportiva. En este marco se llevó a cabo un juego de exhibición de basquetbol entre los equipos Fuerza Regia y HOOPS USA. En este mismo recinto se celebró un juego de basquetbol con los niños Triquis, partido que sirvió para apoyar con juguetes a los niños indígenas.

En el contexto de la apertura del deporte profesional en nuestro estado, las Águilas Doradas debutaron en el Circuito de Baloncesto de la Costa de Pacífico, Cibacopa, el miércoles 22 de marzo del 2017, visitando a los Zonkyes de Tijuana. Posteriormente, el equipo debutó en el Auditorio del Pueblo el martes 28 del mismo mes, enfrentando a los Náuticos de Mazatlán.

El 20 de noviembre, fue entregado el Premio Estatal del Deporte 2016, consistente en 0.11 millones de pesos repartidos entre 5 ganadores, así como una medalla conmemorativa a deportistas y entrenadores, que por sus resultados relevantes se merecieron el reconocimiento. Por otra parte, en el mes de diciembre se hizo entrega de 0.41 millones de pesos a 130 deportistas y 20 entrenadores ganadores de medalla en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016, así como en el Encuentro Nacional Indígena.

En el marco de la operación del Programa de Talentos y Reservas, orientado a la preparación de deportistas de alto rendimiento, se destinó una inversión federal de 1.92 millones de pesos, para el apoyo de 16 entrenadores que trabajan en la formación y acondicionamiento de 320 deportistas.

Impulsar y mantener el desarrollo programado de infraestructura deportiva

Dando cumplimiento al compromiso del gobierno y como respuesta a una antigua demanda de la ciudadanía, destaca la remodelación del estadio de beisbol Francisco Villa, con una inversión de 47.64 millones de pesos. Este renovado espacio deportivo alberga ahora al equipo profesional de beisbol Los Generales de Durango, adscrito a la Liga Mexicana de Beisbol y cumple con las especificaciones técnicas de esta liga para la práctica de este deporte.



2.3.- VIVIENDA Y SERVICIOS QUE BRINDAN CALIDAD DE VIDA

La vivienda representa una de las necesidades primordiales de la población, como espacio vital para las familias y escenario físico desde el cual se construye la unidad básica del tejido social; constituye, por lo mismo, uno de los objetivos prioritarios de la administración pública. El Gobierno del Estado, mantiene claro e indeclinable su propósito de promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía y adoptar, por otra parte, la sustentabilidad como criterio integral para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial,

al tiempo de impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas. Asimismo, establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos, a la población con necesidades de soluciones de vivienda.

Estas políticas y programas de vivienda deberán atender principalmente a las familias de escasos recursos y a su vez, elevar las condiciones de vida de aquellos que residen en viviendas construidas con materiales temporales, o bien incluír las que aún siendo de materiales definitivos, requieren ser mejoradas o ampliadas, evitando de esta manera el hacinamiento y mejorando la condición de vida de sus habitantes.

En este sentido, los programas de vivienda vienen a formar parte fundamental del desarrollo de nuestro estado, porque además de influír directamente en la calidad de vida de los duranguenses, la vivienda impacta de manera muy importante en varias ramas de la economía, generando recursos para los que están involucrados de manera directa e indirecta, elevando también las condiciones de salud de quienes mejoran las condiciones de su hogar e incrementando los índices de seguridad, al transformar para bien el entorno de las zonas más deprimidas del estado.

Situación Actual

La situación de la vivienda en el estado presenta algunas particularidades; tales como: el crecimiento horizontal en las ciudades, con bajas densidades poblacionales y desaprovechamiento de terrenos baldíos, lo cual encarece el acceso al suelo y la vivienda; la ocupación de áreas periféricas de manera irregular, muchas de ellas en condiciones de riesgo; la existencia de un inventario de viviendas sin ocupar y la ubicación de zonas rurales con gran dispersión geográfica de la población, en localidades rurales menores de 2 500 habitantes, lo cual incrementa el costo de manera importante de las obras de infraestructura, equipamiento y mejoramiento.

Además, una situación sociocultural que dificulta el acceso a los mecanismos tradicionales de financiamiento institucional de vivienda, la falta de una adecuada coordinación interinstitucional en la aplicación de los programas de vivienda y la insuficiente oferta de opciones crediticias a la población no afiliada, para concretar soluciones.

Estos elementos se conjuntan en la entidad, originando dificultades para el acceso a una vivienda digna y en condiciones favorables para la población. El alto costo de la vivienda, comparado con el bajo nivel de ingreso de la mayoría de la población económicamente activa en Durango, aunado a las limitaciones del financiamiento público y privado en materia de vivienda de interés social, han sido las principales causas que han ocasionado, que buena parte de la población resuelva su necesidades de alojamiento en el mercado in-

formal de suelo urbano y no urbano, mediante la autoconstrucción total o parcial de la vivienda en terrenos situados generalmente en la periferia de las ciudades o en zonas donde la vivienda carece de servicios básicos y a menudo no existe certeza jurídica en cuanto a su propiedad.

Informe de Gestión

En el periodo que se informa, se lograron otorgar o finiquitar 8 041 subsidios y créditos con una inversión global de 60.48 millones de pesos, distribuidos en: 233 subsidios para la autoproducción de vivienda nueva; subsidios para 128 unidades de vivienda vertical; 144 regularizaciones, así como 592 subsidios para mejoramientos de vivienda y 6 944 subsidios del programa Empleo Temporal Inmediato.

Autoproducción de vivienda

En el programa de Autoproducción de Vivienda, la solución habitacional consiste en que el proceso de construcción y distribución de vivienda, es bajo el control directo de sus beneficiarios de forma individual o colectiva, que puede desarrollarse mediante la contratación de terceros a través de un Organismo Ejecutor de Obra o por medio de procesos de autoproducción de vivienda asistida.

Este programa está dirigido a familias cuyos ingresos sean de hasta cinco Vs mínimos, que cuenten con un lote regular, con todos los servicios y que busquen obtener una vivienda nueva, tanto en localidades urbanas como rurales, mediante el otorgamiento de un subsidio federal o estatal y municipal para construir una vivienda nueva.

Con la participación de los municipios, se terminó de finiquitar la entrega de 233 viviendas nuevas, a igual número de familias, con una inversión total de los tres órdenes de gobierno de 29.77 millones de pesos, en los municipios de: Topia con 45 y Guadalupe Victoria con 188.

Mejoramientos de Vivienda

Una de las demandas más sentidas de la población, es la concerniente al mejoramiento de vivienda, por tal motivo se gestionaron apoyos para realizar acciones de mejora de las viviendas, que tanto requiere la sociedad duranguense.

Este programa está dirigido a familias cuyos ingresos sean de hasta cinco salarios mínimos, que cuenten con una vivienda regular, con todos los servicios y que busquen mejorar las condiciones habitacionales de los hogares, mediante el otorgamiento de un subsidio federal o estatal y municipal para ampliar o mejorar su vivienda.

Se terminó de finiquitar la entrega de 592 paquetes de materiales, conjuntamente por el

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), y el Gobierno del Estado, consistentes en un kit de pintura, brocha y sellador, para realizar la pintura de la fachada de sus casas. El programa benefició a población abierta de los municipios de: Durango con 343, Gómez Palacio con 217 y Lerdo con 32. Lo anterior representa una inversión global de los tres órdenes de gobierno, de 2.44 millones de pesos.

Regularización

El programa de Regularización, busca atender y dar seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad, mediante la entrega de un título de propiedad, para con ello garantizar a los ocupantes del suelo y la vivienda una certeza jurídica de su patrimonio.

Los asentamientos irregulares se entienden en términos de la carencia de títulos de propiedad, como consecuencia de asentamientos creados por la invasión, compra ilegal o fraccionamiento informal o bien, por la urbanización de predios con un uso distinto al urbano. Se entregaron 144 Títulos y Cartas de Instrucción al Notario, para la regularización de su propiedad, apoyando a más de 576 personas, que a partir de hoy, cuentan con la certeza jurídica de sus propiedades y un patrimonio para sus familias.



Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI)

El Programa de Empleo Temporal Inmediato, gestionado ante la Secretaría de Desarrollo Social, fue de gran ayuda para la población afectada, por la contingencia ocasionada por las lluvias de septiembre de 2016 en la capital del estado, ya que ocasionaron un daño muy importante al patrimonio de las familias que habitan la zona norte de la ciudad. En este contexto, se gestionaron recursos federales para que mezclados con los estatales, se alcanzarán los 25.0 millones de pesos, para el otorgamiento de apoyos económicos a las familias que tuvieron daños en sus viviendas y sus pertenencias.

En este sentido, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado, se entregaron 6 944 apoyos económicos, para la adquisición de material de construcción y enseres domésticos, con una inversión global de los tres órdenes de gobierno de 25.0 millones de pesos, beneficiando a 6 944 familias y a más de 27 000 personas del municipio de Durango.

Polígonos de Consolidación Urbana

Se finiquitó el Programa de Polígonos de Consolidación Urbana, consistente en el ejercicio de un subsidio para la edificación de vivienda vertical, dentro de terrenos intraurbanos en el municipio de Gómez Palacio, Dgo. Este Programa del Gobierno Federal, busca incentivar el aprovechamiento del espacio urbano dentro de las ciudades, a través del otorgamiento de un subsidio de 25 000 pesos, para construir vivienda vertical en las ciudades.

Se terminaron 128 acciones de vivienda vertical, en beneficio de 512 personas en el municipio de Gómez Palacio, Dgo., Lo anterior representó una inversión de 3.2 millones de pesos, en subsidios del Gobierno Federal.

Comparativo de acciones por Programas 2010-2017

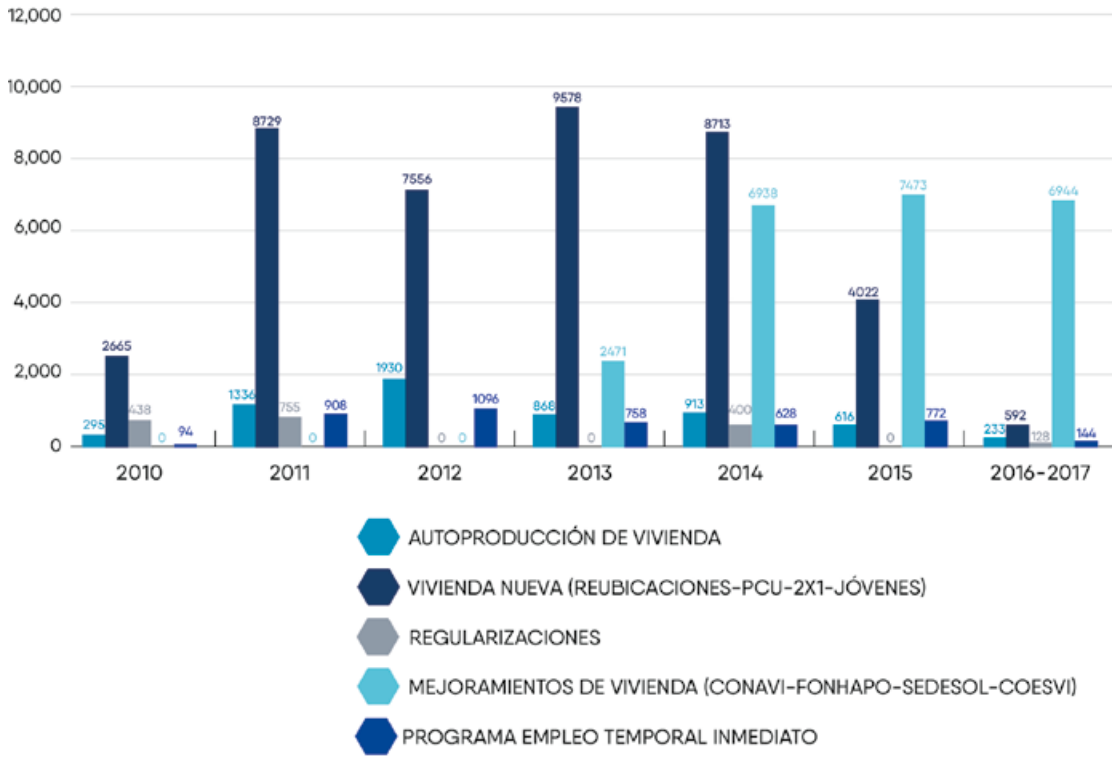
A continuación se muestra el comparativo de acciones realizadas en los diferentes programas, que la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda ha venido ejecutando:

Acciones realizadas por programas 2010-2017

Programa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 2017
Autoproducción de Vivienda	295	1,336	1,930	868	913	616	233
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA (CONAVI-FONHAPO -SEDESOL-COESVI)	2,665	8,729	7,556	9,578	8,713	4,022	592
VIVIENDA NUEVA (REUBICAIONES-PCU-2X1-JÓVENES)	438	755	0	0	400	0	128
PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL INMEDIATO	0	0	0	2,471	6,938	7,473	6,944
REGULARIZACIONES	94	908	1,096	758	628	772	144

Fuente: Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango.

Comparativo de Acciones realizadas por programas 2010-2017



Fuente: Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango.



Establecimiento del Modelo de Recuperación con Sentido Humano

Después de haber realizado el diagnóstico inicial con relación a la cartera vencida que tenía la COESVI al inicio de la Administración, se estableció en el corto plazo un modelo de recuperación de la cartera vencida con sentido humano, alcanzando a la fecha una recuperación de 1.0 millón de pesos al mes, en promedio.

Este proceso se realizó mediante al revisión puntual del padrón de beneficiarios de programas de la COESVI, que a la fecha tenían un

crédito vigente y que presentaban un atraso en sus pagos. Producto de la implementación de este programa, se estableció un mecanismo para poder ofrecer a los deudores las facilidades de pago y el análisis puntual de cada caso, para poder brindarle la mejor opción para que liquidara su crédito o lo tuviera al corriente de sus pagos.

Recuperación de la Reserva Territorial invadida en la colonia Nueva España

Otro de los asuntos pendientes que se tenía al inicio de esta administración, fue el de la colonia Nueva España, predio que se tenía invadido por un grupo de personas encabezadas por varios líderes sociales. Después de realizar trámites y pláticas conciliatorias, se logró recuperar esta reserva territorial y se realizará una reasignación de lotes a personas con necesidad de contar con un terreno, dejando de lado la intermediación de líderes sociales.

La reasignación de los lotes se hará mediante el análisis de las familias solicitantes, realizando los estudios socio-económicos correspondientes y las posibilidades de pago de los interesados en la adquisición de los lotes. Se estima un ingreso de al menos 3.0 millones de pesos por concepto de anticipos y pago de mensualidades, logrando con esto poner orden en este conflicto social que se tenía al inicio de la administración.

Fondo de Ahorro Voluntario para Vivienda del Estado (Fondo AVVE)

Como parte de la gran demanda de apoyos para soluciones de vivienda, que existe en el estado y ante la falta de recursos suficientes para poder atender esta demanda, se buscó un mecanismo que viniera a dar respuesta a estas solicitudes, es por ello que se diseñó el Fondo de Ahorro Voluntario para Vivienda del Estado, denominado Fondo AVVE. Este fondo tiene por objeto poder financiar soluciones de vivienda a los participantes del mismo, mediante el otorgamiento de un crédito para realizar una acción de vivienda que requieran, de acuerdo a sus necesidades.

Es importante señalar que este Fondo AVVE, arrancará operaciones con las aportaciones de los solicitantes de los créditos y una aportación estatal inicial. Su operación comenzará en los primeros días del mes de septiembre de 2017 y se espera que los primeros créditos se puedan estar entregando a inicios del próximo año.

Alinear esfuerzos para lograr un gobierno con sentido humano y social, cuyas políticas públicas se focalicen en mejorar las condiciones de vida de las personas y familias duranguenses, exige una adecuada planeación y ejecución de estrategias, programas y acciones. Por ello, es necesario que todo el aparato gu-

bernamental y sociedad en general, trabajen de manera coordinada con base a una visión de largo plazo, partiendo del estado actual de las cosas, de las políticas y estrategias nacionales y por supuesto, de la visión integral de hacer de Durango el mejor lugar.

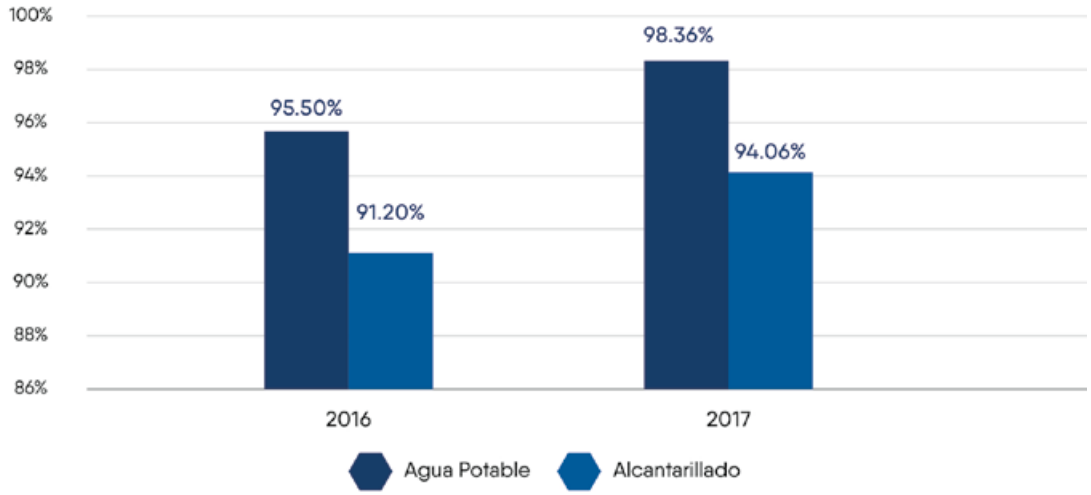
Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y fomentar su buen uso

Las acciones y obras realizadas durante este período, fueron posibles con la participación de las instancias de los tres órdenes de gobierno. Se atendieron las demandas de diversos grupos sociales con el propósito de disminuir los rezagos en los servicios básicos, mediante la construcción y mejoramiento de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Acciones que contribuyen al desarrollo integral de las comunidades, con especial atención en aquéllas con mayores carencias sociales y con pobreza extrema.

Uno de los principales logros consistió en reducir el rezago en la cobertura de agua potable, de 2.86% que se tenía en 2016, a un 2.65% de 2017, lo cual repercute en una mejora en la calidad de vida de la población general y de las comunidades con mayor población vulnerable, a través del fomento al desarrollo comunitario y el incremento de acciones y obras de infraestructura social.

Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en Durango (porcentaje).



Fuentes: Conagua/SGAPDS/Gerencia de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado; información con base en el XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y proyecciones de población realizadas por Comisión del Agua del Estado de Durango.

La inversión en obras y acciones en materia de agua potable y alcantarillado, en el período que se informa, se muestra en la siguiente tabla.

Obras, acciones e inversión.
933 comunidades atendidas en los 39 municipios.

Concepto	Inversión pesos	Obras / Acciones
Agua Potable	397 205 127	1 600
Alcantarillado	240 353 358	171
Suma	637 558 485	1 771

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

En el marco del propósito de proporcionar servicios que brinden una mejor calidad de vida, se implementaron acciones orientadas a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como a la promoción de su buen uso, en coordinación con las diferentes instituciones de la administración pública que intervienen en materia hidráulica.

La siguiente tabla, describe los elementos esenciales que representan los trabajos y esfuerzos realizados en materia de agua potable y alcantarillado, en cumplimiento con lo establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022.

Programas federalizados con participación estatal y municipal.

Programa	Inversión pesos
Apartado Zonas Urbanas	489 550 631
Apartado Zonas Rurales	132 816 057
Consejos de Cuenca	4 290 000
Apartado Agua Limpia	7 351 532
Cultura del Agua	2 000 000
Apoyo a Organismo Operadores	1 550 265
Inversión 2017	**637 558 485**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Áreas sustantivas de acción

Agua potable

Se logró mejorar la calidad de vida de 93 789 habitantes, a través de 1 600 obras y acciones relacionadas con estos servicios, en las zonas urbanas y rurales de los 39 municipios del estado, con una inversión de 397 millones de pesos, en los siguientes rubros:

- Agua Limpia
- Apartado Zona Urbana
- Apartado Zona Rural
- Consejos de Cuenca
- Cultura del Agua
- Apoyo a Organismo Operadores

Agua Limpia

A través de este programa se mejoró la calidad del agua en el estado, beneficiando a 756

comunidades, mediante 1 129 acciones que permitieron generar agua de calidad, apta para el consumo humano, y así evitar enfermedades de origen hídrico. Estas acciones se realizaron con una inversión de 7.3 millones de pesos, comprendidas de la siguiente forma:

- Capacitaciones y adiestramiento de operadores
- Eventos sobre promoción uso de agua limpia
- Instalación de equipos hipocloradores
- Monitoreo de cloro residual
- Rehabilitación de equipos de desinfeción
- Reposición de hipocloradores
- Utilización de equipos colorimétricos
- Utilización de hipoclorito de calcio
- Utilización de plata coloidal



Apartado Zonas Urbanas

Con el programa se logró reducir el rezago de los servicios básicos, en las comunidades con poblaciones vulnerables. En el período que se informa fue posible atender un total de 29 comunidades urbanas en los municipios de: Durango, Cuencamé, Canatlán, Tepehuanes y Poanas, a través de 116 acciones relacionadas con agua potable. Se invirtieron 317.0 millones de pesos, destacando por su relevancia las siguientes obras:

Recursos Agua potable Apartado Zonas Urbanas.

Acción	Inversión pesos
Durango. Construcción acueducto a gravedad planta potabilizadora a tanques gemelos Los Remedios.	**29 978 113**
Nombre de Dios. Construcción de la segunda etapa equipamiento del pozo de agua potable.	**5 599 000**
Gómez Palacio. Entrega de equipo para potabilización y distribución de la misma.	**40 064 867**
Vicente Guerrero. Construcción de tanque de 511 m3 en la colonia Escritores.	**3 500 000**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Como una fuente alternativa de suministro de agua potable para la ciudad de Durango y en el marco del intercambio de aguas residuales tratadas para uso de riego agrícola, por aguas superficiales de la presa Guadalupe Victoria, se realizaron las obras siguientes:

Obras y acciones de agua potable para la ciudad de Durango.

Acción	Inversión pesos
Durango. Continuación de la construcción de acueductos, tramo por gravedad.	**23 000 000**
Durango. Continuación de la construcción de acueducto, tramo a presión.	**22 000 000**
Durango. Actualización del estudio análisis costo beneficio del Proyecto Agua Futura Durango, Planta Potabilizadora.	**290 000**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Se logró beneficiar a los municipios de: Durango, Hidalgo, Nombre de Dios, Rodeo, San Dimas, Súchil, Canatlán, Coneto de Comonfort, El Mezquital y Nuevo Ideal. Se instalaron 8 210 metros de línea de conducción de agua potable, con una inversión de 11.0 millones de pesos. Por otra parte, en los municipios de: Nazas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero; se dio mantenimiento a 5 pozos.

Igualmente, se construyeron 7 tanques para almacenar y distribuir agua potable, con una capacidad de almacenamiento total de 80 m^3, para beneficiar a los municipios de: Canatlán, Pueblo Nuevo, Tamazula y Topia.

Las obras y acciones que se describen a continuación, forman parte de un plan para fortalecer el suministro de agua potable para La Laguna. Se realizaron 23 acciones, con una inversión de 142.0 millones de pesos.

Acciones suministro de agua potable para La Laguna.

Acción	Inversión pesos
Gómez Palacio. Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable.	**2 269 362**
Gómez Palacio. Construcción de la primera etapa del sistema integral de agua potable.	**5 012 504**
Mapimí. Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable.	**4 740 890**
Lerdo-Mapimí. Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable.	**4 394 959**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Apartado Zonas Rurales

Con el programa fue posible aumentar la cobertura en agua potable de 73 comunidades rurales, en los municipios de: Canatlán, El Oro, Pueblo Nuevo y San Dimas; ello, a través de 41 acciones, para las cuales se realizó una inversión de 65.0 millones de pesos, destacando por su importancia las siguientes obras:



Recursos Agua potable Apartado Zonas Rurales.

Acción	Inversión pesos
El Oro. Rehabilitación del sistema de agua potable: línea de conducción de fierro galvanizado de 3" de diámetro.	**3 757 626**
Gómez Palacio. Diseño, construcción y puesta en marcha de la planta potabilizadora en el Pozo 12.	**5 012 504**
San Dimas. Construcción del sistema de agua potable.	**4 784 607**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Se construyeron 18 tanques para almacenar y distribuir agua potable, con una capacidad de almacenamiento total de 249 m3, para beneficiar a los municipios de: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Hidalgo, El Mezquital, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, Tamazula, Topia, Guadalupe Victoria y Nazas.

Consejos de Cuenca

A través de los Consejos de Cuenca, se ha promovido la participación de la sociedad civil organizada, así como de las instituciones de la administración pública en los tres órdenes de gobierno, en la toma de decisiones en torno al uso y manejo del agua, con lo cual se garantiza la sustentabilidad del recurso.

En tal razón, se gestionó el apoyo en las actividades operativas que dichos organismos promueven, de tal manera que durante este periodo se lograron conseguir recursos por 4.2 millones de pesos, para beneficiar a 23 poblaciones pertenecientes a los municipios de: Canatlán, Cuencamé, Nombre de Dios y Súchil.

Se cumplió así con los objetivos de auxiliar a los usuarios de las diferentes cuencas hidrológicas del estado de Durango, a través de la coordinación de actividades, consulta y asesoría, así como participar y proponer proyectos y acciones de mejora en los diferentes usos del agua, para la operación eficiente de los Consejos de Cuenca, resaltando las siguientes actividades:

Recursos Agua potable Consejos de Cuenca.

Acción	Inversión pesos
Canatlán. 1.- Lanzamiento de convocatoria Cuenca Viviente.	**355 000.00**
Gómez Palacio. Convocatoria 1.-Iniciativa para crear la asignatura estatal de Cultura del Agua para la Región Laguna.	**1 145 800.00**
Vicente Guerrero. 1.-Participación en la Cuarta Feria Regional de Maíz Criollo.	**128 500.00**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Cultura del Agua

Se ha dado difusión de la cultura y el buen uso del agua, mediante el manejo y aplicación de diversas acciones. La educación y la cultura, son piezas fundamentales para transformar valores, creencias y conductas, a favor del manejo sustentable del agua y el medio ambiente.

Mediante la difusión en los centros recreativos, comunidades y escuelas y la celebración de convenios de colaboración con los diferentes organismos operadores, el Gobierno del Estado ha promovido el uso eficiente de este recurso, en aras de reducir su desperdicio, sobreexplotación y deterioro de su calidad.

Para ello, el programa Cultura del Agua tuvo presencia en los 39 municipios del estado, donde se realizaron 117 acciones relacionadas con actividades de capacitación, cursos, eventos y fortalecimiento de conocimientos sobre el uso racional del agua, cumpliendo con los objetivos de la promoción, difusión y fortalecimiento de valores, que se traduzcan en el uso eficiente del agua en nuestro estado.

Se promovió así la participación de la sociedad, a fin de valorar el recurso vital y estar en condiciones de garantizar en el mediano y largo plazos, la disponibilidad del mismo en cantidad y calidad, lo que se traducirá en una mejor calidad de vida para los duranguenses. Para ello se invirtieron 2.0 millones de pesos.


SIDEAPA
CULTURA

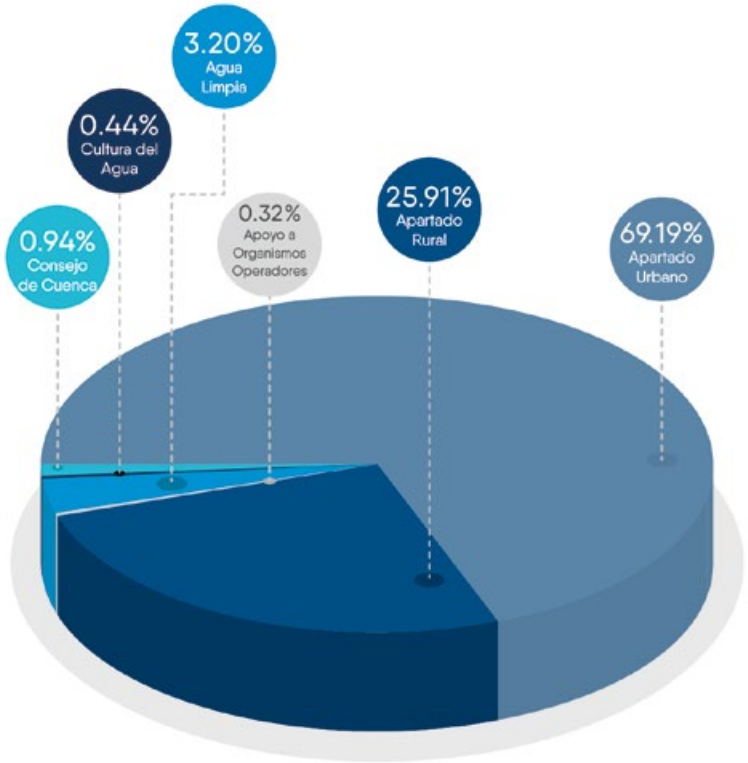
Apoyo a Organismos Operadores

Se logró mejorar la eficiencia operativa de 95 comunidades ubicadas en 28 municipios del estado, con la entrega y rehabilitación de equipos de bombeo, así como visitas técnicas. Ello a través de un total de 174 acciones. con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Síntesis del presupuesto para agua potable

El gráfico que se presenta a continuación, muestra los porcentajes de distribución por programa, así como la cantidad de obras y acciones realizadas durante el período que se informa, en materia de agua potable.

Distribución Porcentual para Agua Potable.
Inversión $397 205 127.00. / 1 600 acciones.



Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Alcantarillado y Saneamiento

Para evitar enfermedades y daños al medio ambiente, el agua potable, una vez que se haya utilizado, debe ser sometida a un tratamiento antes de volver a disponer de ella.

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno del Estado ha priorizado la atención a la conducción, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que se producen, después de haber utilizado el agua potable.

Del volumen total de agua tratada, se reutiliza alrededor del 20%, del cual el 5% se intercambia por aguas de primer uso, recuperando caudales para usos prioritarios como el público urbano.

De acuerdo con lo anterior, para el rubro de Alcantarillado y Saneamiento se gestionaron los recursos correspondientes, logrando atender a 33 municipios del estado, que beneficiaron a los habitantes de 107 localidades, a través de 171 obras y acciones por el orden de 240.0 millones de pesos.

Los recursos provinieron de los siguientes programas:

- Apartado Zona Urbana
- Apartado Zona Rural
- Apoyo a Organismos Operadores
- Programa de Saneamiento

Apartado Zonas Urbanas

En el período que se informa, se atendieron diversas necesidades sobre alcantarillado y saneamiento, para lo cual se realizaron 77 acciones relacionadas con la ampliación de redes de drenaje, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, sustituciones de emisores y capacitación y supervisión de acciones. En este marco se invirtió un monto aproximado de 172.0 millones de pesos, destacando las siguientes obras:



Recursos Agua potable Apartado Zonas Urbanas.

Acción	Inversión pesos
Canatlán. Ampliación de red de alcantarillado Col. Ejidal VI etapa y Col. Plutarco Elías Calles.	**3 931 776**
Santiago Papasquiaro. Drenaje pluvial urbano, segunda etapa de la canalización del arroyo El Tagarete.	**19 940 000**
Lerdo. Ampliación de red de alcantarillado, 208 descargas domiciliarias y cárcamo de rebombeo.	**3 215 949**
Tepehuanes. Obra de interconexión a emisor general e instalación de 40 descargas domiciliarias.	**7 863 060**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

En este lapso se instalaron 14 859 metros lineales de drenaje pluvial, en los municipios de: Durango, Tepehuanes y Santiago Papasquiaro, con una inversión de 23.7 millones de pesos.

Apartado Zonas Rurales

Se lograron atender las necesidades de alcantarillado y saneamiento en las comunidades rurales, para lo cual se realizaron 32 acciones relacionadas con la ampliación de redes de drenaje, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, sustituciones de emisores y capacitación y supervisión de acciones.

En ello se invirtió un monto de 67.2 millones de pesos. Las acciones fueron efectuadas en localidades que carecían de este servicio, destacando por su relevancia las siguientes obras:

Recursos Agua potable Apartado Zonas Rurales.

Acción	Concepto
Canatlán. Construcción de la segunda etapa del sistema de alcantarillado y saneamiento.	**4 395 154**
Cuencamé. Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento.	**3 452 648**
San Dimas. Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento.	**1 798 945**
Mapimí. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, segunda etapa.	**4 023 747**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

Se lograron instalar 14 859 metros de drenaje sanitario, en los municipios de: Mapimí, Gómez Palacio, Durango y Nuevo Ideal, para lo cual se invirtieron 23.7 millones de pesos.

Apoyo a Organismos Operadores

Se logró mejorar la eficiencia operativa de 23 comunidades con el desazolve de atarjeas y redes de alcantarillado, así como visitas de supervisión; acciones realizadas en distintas comunidades en 28 municipios del estado. A través de un total de 26 acciones con una inversión de 100 mil pesos.

Programa de Saneamiento

Con el objetivo de lograr un desarrollo humano sustentable, se lograron mejorar o construir algunas plantas de tratamiento y realizar importantes avances en algunas poblaciones del medio rural y urbano, donde se invirtieron 15.5 millones de pesos en 36 acciones, de las cuales destacan:

Recursos Agua potable Programa de Saneamiento.

Acción	Inversión pesos
Tepehuanes. Ampliación de drenaje, 8 pozos de visita y rehabilitación PTAR.	**722 807**
San Juan del Río. Instalación de 50 descargas domiciliarias.	**3 925 000**
Nuevo Ideal. Obra de interconexión a emisor general y rehabilitación PTAR.	**4 000 000**

Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

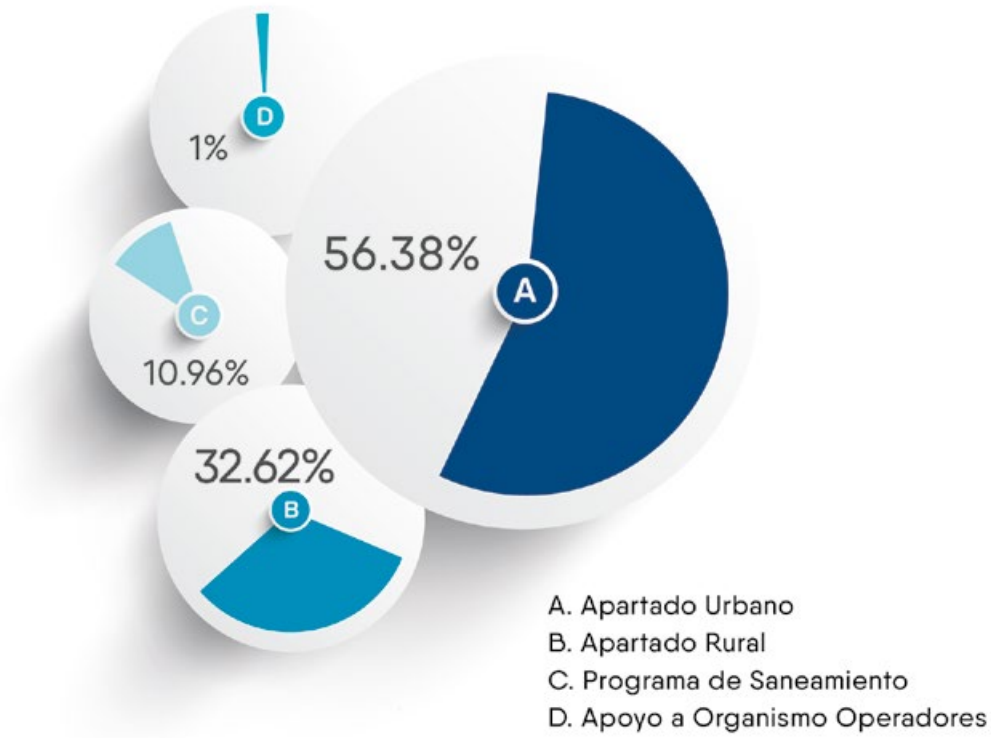
Se logró beneficiar a 1 250 personas, en los municipios de Canatlán y Ocampo, mediante la realización de trabajos relacionados con la construcción y el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales. Para ello, fueron efectuadas 4 obras de construcción y mantenimiento, con una inversión de 2.9 millones de pesos.

Síntesis del presupuesto Alcantarillado y Saneamiento período de septiembre de 2016 a julio de 2017

El presupuesto destinado para realizar obras y acciones relacionadas con los servicios de alcantarillado y saneamiento, fue del orden de los 240 millones de pesos, con los cuales fue posible realizar 320 obras.

El gráfico que se presenta a continuación, muestra los porcentajes de distribución por programa, así como la cantidad de obras y acciones realizadas, en materia de alcantarillado y saneamiento.

Distribución porcentual para Alcantarillado y Saneamiento.
Inversión $240 353 358.00.
171 acciones.



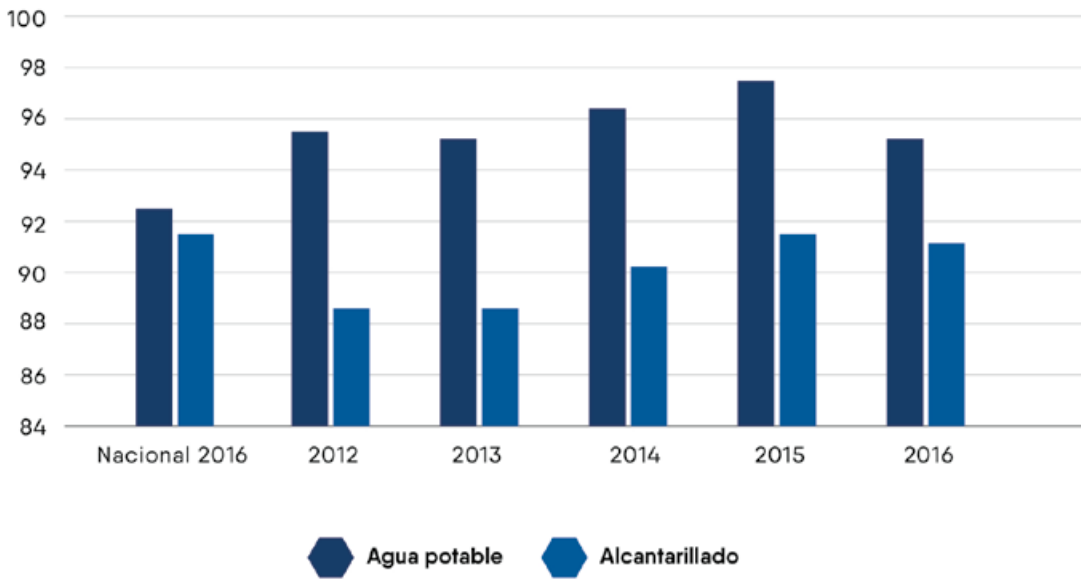
Fuente: Comisión del Agua del Estado de Durango.

93 789 habitantes, resultaron beneficiados a través de 1 771 obras y acciones, mismas que fueron realizadas en 963 comunidades del estado.

Las obras efectuadas permitieron aumentar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. También la rehabilitación y mantenimiento de redes hidráulicas; todo esto en función de un análisis consensuado entre los pobladores, autoridades municipales, estatales y federales.

Las coberturas de agua potable y alcantarillado en el estado, se encuentran por arriba de

Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado (porcentaje).



Fuentes: Conagua/SGAPDS/Gerencia de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado; Información con base en el XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y proyecciones de población realizadas por Conagua y Comisión del Agua del Estado de Durango.

los índices nacionales, tal y como se muestra en la tabla siguiente, sin embargo, el desafío es aumentar los indicadores que actualmente se tienen, proporcionando los servicios donde no se cuenta con ellos o mejorar los existentes.

Atlas de Riesgo

El Atlas, es un Sistema Integral de Información, y que actualmente contempla 266 capas de información que permite establecer bases de datos para realizar análisis de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante emergencias y desastres a escala estatal y municipal, que ha sido diseñado para generar mapas y sistemas geográficos de información que simulan escenarios probables de desastres; actualmente se desarrolla un monitoreo constante de fenómenos hidrometereologicos, geológicos, químico tecnológicos y socio-organizativos en toda la entidad para la oportuna toma de decisiones y salvaguardar la vida y patrimonio de la población.

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

PARA TODOS
Dgo

INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017



ESTADO DE DERECHO

3



EJE 3

ESTADO DE DERECHO

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo, este capítulo ha merecido una atención y un esfuerzo especiales, en el diseño e implementación de acciones que reviertan en la ciudadanía la percepción negativa de la actuación de las administraciones públicas en el pasado reciente. Es una prioridad de este gobierno y las instituciones que lo conforman, recuperar la confianza del pueblo en sus representantes, para conseguir una sociedad igualitaria y responsable.

Queda claro que Estado de Derecho debe entenderse como el conjunto de leyes y



normas organizadas con límites, orientadas al respeto de los derechos fundamentales, con sentido armónico de lo que la sociedad demanda y que dé respuesta a los requerimientos y necesidades que plantea. Estamos hablando de un Derecho con democracia, con amplio respeto a las libertades establecidas y reconocidas por la norma y, por tanto, en esta gestión se ejercerá ***"un gobierno respetuoso de la división de poderes y de las instituciones que los conforman, procurando siempre la armonía con cada uno de ellos"***.

A través de un trabajo tenaz, se pugnará por promover la cultura de la legalidad, la rendición de cuentas y la transparencia, entendiéndola como un conjunto de valores, normas y principios, que obligan tanto a los gobernantes como a los gobernados.

Como respuesta y conducta de este gobierno, se atenderán la rendición de cuentas y la transparencia, puesto que es una obligación moral y ética, justificar las acciones y actos emprendidos y aceptar sus consecuencias para corregir el rumbo; con la transparencia, es nuestra obligación enterar a los gobernados y su representación, para el análisis de lo que hemos hecho en este periodo que se informa.

Con base en las acciones realizadas, está cambiando la percepción negativa en la aplicación de justicia, al organizar sus esquemas de trabajo; se continuarán redoblando esfuerzos para la profesionalización en la persecución de los delitos; se seguirá trabajando en las políticas para que todos tengan acceso a la justicia; se enfrentará con responsabilidad el reto para reducir los índices de impunidad y se mantendrá un intenso ritmo de trabajo en el marco jurídico y en el sistema de procuración de justicia.

Es pertinente reiterar el compromiso anteriormente establecido con el pueblo de Durango: **"...Este gobierno tiene como responsabilidad fundamental garantizar la seguridad a los ciudadanos, así como el mantenimiento del orden social, considerando que una sociedad donde prevalecen la tranquilidad, la seguridad y la justicia, es una sociedad de progreso social y económico..."**

Debe existir absoluta certeza de que estos conceptos serán la norma a seguir, para lograr que en Durango prive un Estado de Derecho indubitable y pleno.

3.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

A fin de generar condiciones que favorezcan el desarrollo de la entidad, el Gobierno del Estado considera a la seguridad pública como tarea prioritaria, poniendo énfasis en la prevención del delito, por lo que se ha trabajado permanentemente bajo un esquema de cercanía con la sociedad, a fin de lograr el objetivo de la seguridad ciudadana, establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Seguridad Ciudadana

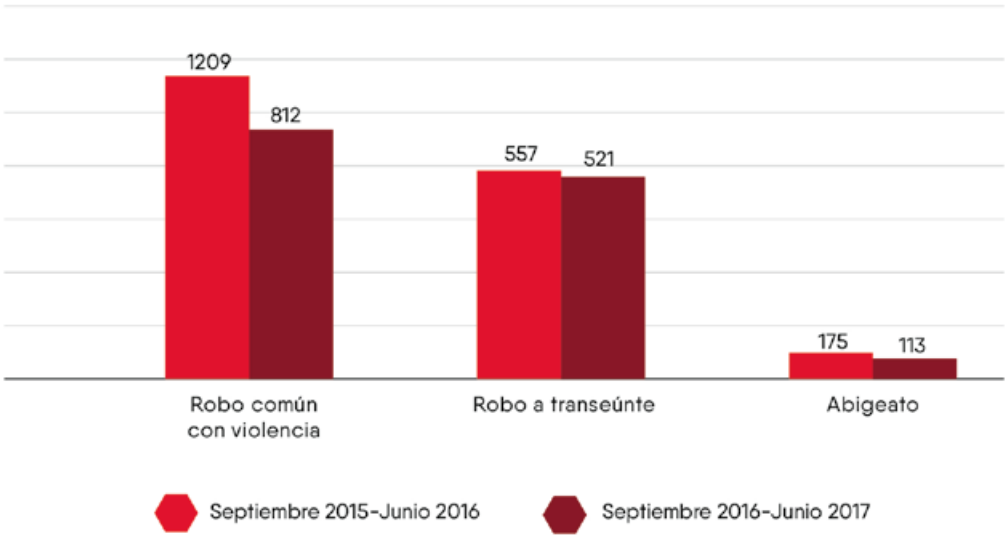
La seguridad ciudadana, implica trabajar mediante un gobierno más cercano a la gente y a sus necesidades, donde el objetivo sea, justamente, la protección y salvaguarda de los derechos, libertades y patrimonio de las personas.

Para ello, la Policía Estatal ha trabajado en perfeccionar sus protocolos de actuación policial, en la prevención y persecución del delito, considerando el respeto a los derechos humanos, además de realizar una reestructuración operativa, la cual permitió incrementar el número de sectores, de 16 a 22, realizando 41 557 acciones de prevención, inspección y vigilancia, a través de sus grupos especiales de inspección ganadera y forestal, antirrobo


Dgo
FISCAL

y caminos, logrando reducir el robo común con violencia en un 33%, robo a transeúntes en un 6% y abigeato en un 33%, como se muestra en la siguiente gráfica:

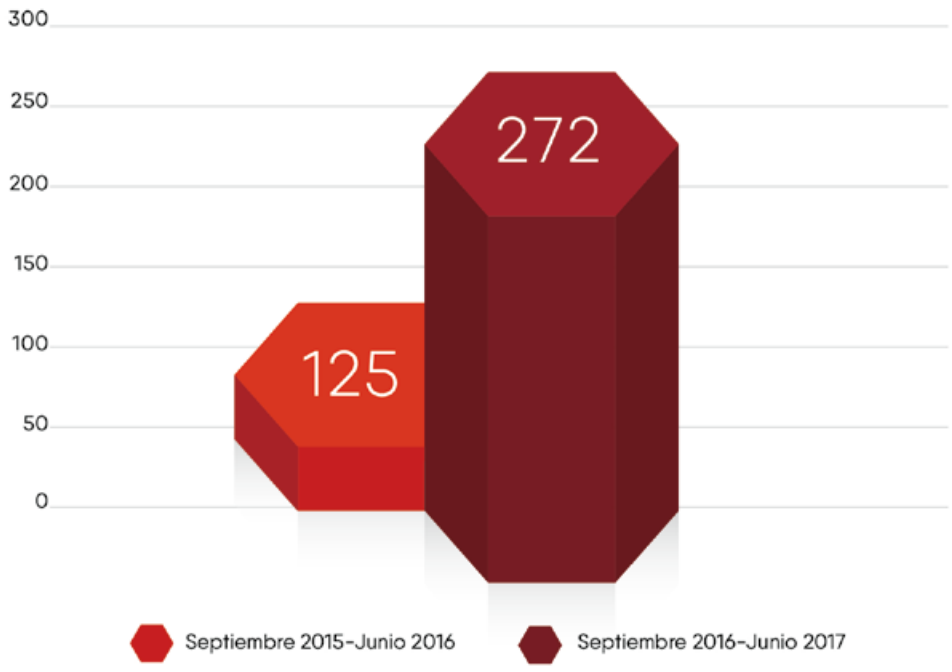
Reducción de delitos



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, se ha aumentado el índice de recuperación de vehículos con reporte de robo, en un 118%, tal y como se ilustra en la siguiente gráfica:

Vehículos recuperados con reporte de robo.



Como una estrategia de prevención en la comisión de delitos cibernéticos, se creó la Policía Cibernética, en su primera etapa, la cual efectúa patrullajes en la red para detectar sitios, procesos y probables responsables de la comisión de ilícitos, a fin de proteger a las personas en general, especialmente a niños, adolescentes y grupos en condición de vulnerabilidad.

Para fortalecer y mejorar la coordinación entre la Policía Estatal y las policías municipales, se firmó el Convenio de Mando Único, brindando el apoyo de elementos de la Policía Estatal en 7 municipios, para la operación policial; también se llevaron a cabo reuniones de trabajo en los 39 municipios, con el propósito de realizar diagnósticos situacionales, permitiendo diseñar y ejecutar acciones para el reclutamiento y selección de personal, de capacitación en armamento y tiro policial.



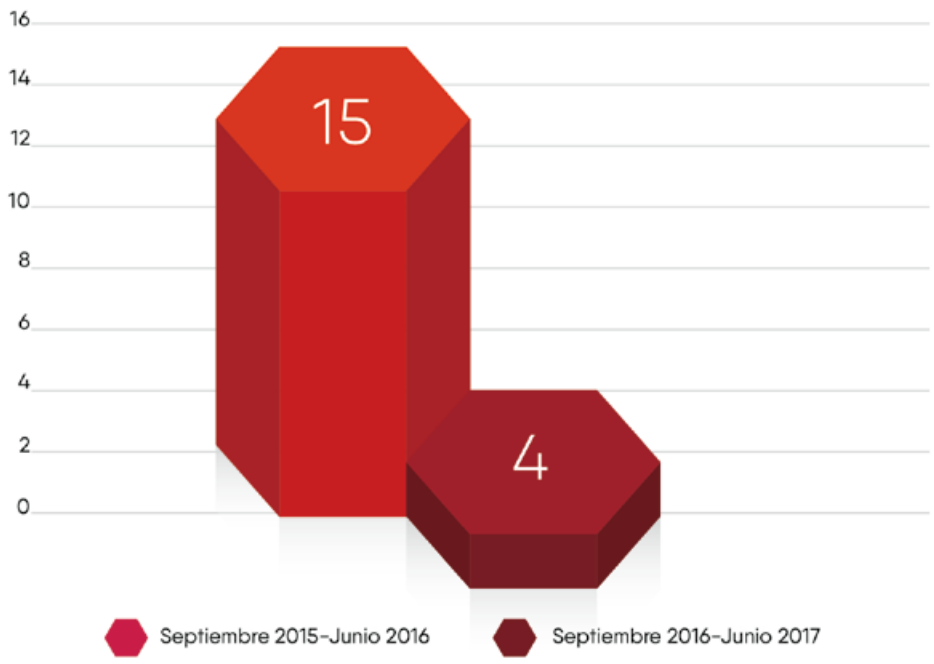
Del mismo modo, se diseñaron estrategias de atención especial, como la implementada en el municipio de San Dimas, en donde varias familias fueron desplazadas por la inseguridad y mediante las acciones coordinadas entre los 3 órdenes de gobierno, se logró que el 80% de los desplazados regresaran a sus comunidades.

Además, se mejoraron las condiciones laborales del personal que pertenece a las instituciones de seguridad pública y en cumplimiento a los compromisos de campaña, se incrementó en un 10% el sueldo de la Policía Estatal; asimismo, se destinaron 79.0 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), para el equipamiento de la Policía Estatal y las policías municipales.

De igual forma, se contribuyó en el afianzamiento del vínculo de confianza y participa-

ción, entre la ciudadanía y los elementos de la Policía Estatal, a través de 733 acciones de proximidad social, mediante la impartición de pláticas de prevención del delito en instituciones educativas de nivel básico y medio superior; pláticas de sensibilización en prevención, en comercios, microempresas, presidencias municipales, además de visitas guiadas a la sede de la corporación.

Con la actuación de la Policía Estatal se obtuvo una reducción del 73%, en las quejas presentadas ante la Dirección de Asuntos Internos, derivadas de la actuación de los elementos policiales, como se presenta a continuación:



Fuente: Dirección de Asuntos Internos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

Para coadyuvar con la seguridad pública, se fortaleció la operación de las empresas de seguridad privada, realizando visitas de verificación y brindando capacitación a los guardias de seguridad, en Media filiación y defensa personal.

Las acciones promovidas por la Policía Estatal, han permitido que Durango se mantenga como un estado tranquilo y seguro, ubicando a la entidad como la 2a con mayor avance en materia de seguridad, según los resultados del Índice de Paz en México 2017, que elabora el Instituto para la Economía y la Paz.



Control de Confianza

Se ha logrado que el 99% del personal esté evaluado en control de confianza, conforme al estado de fuerza de las Instituciones de Seguridad Pública, según el reporte de seguimiento a las evaluaciones de control de confianza, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; para ello, el Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza, realizó 1 079 evaluaciones de nuevo ingreso y 564 de permanencia, aportando elementos policiales certificados y confiables, para desempeñar sus funciones dentro de las Instituciones de Seguridad Pública.

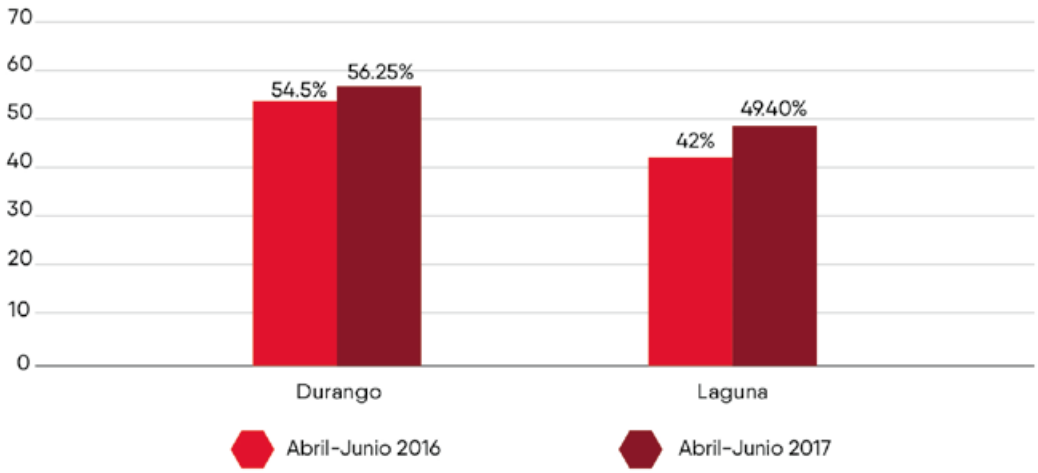
Dicha instancia obtuvo la reacreditación, como resultado de las verificaciones que el Centro Nacional de Certificación y Acreditación reali-

za, de las normas y procedimientos técnicos y las funciones, con base en el modelo de evaluación homologado a nivel nacional.

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

La profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, contribuye a la percepción positiva que la ciudadanía tiene del desempeño de las autoridades en la materia; en este sentido, hemos mejorado la percepción del desempeño de la Policía Estatal y Municipal, en la capital del estado, en un 3% y un 18%, en la Región Laguna, según los resultados de la reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU abril-junio 2017).

Percepción ciudadana del desempeño de las autoridades de Seguridad Pública.



Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU Junio 2017). INEGI.

Para lograr lo anterior, se realizaron acciones diversas, entre ellas: la capacitación especializada para mejorar las capacidades gerenciales en el manejo de grupos, denominada Primera Línea; en esta acción participaron 75 mandos medios de la Policía Estatal. Para el efecto se contó con la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos de América, dando así cumplimiento a uno de los compromisos de campaña de este gobierno.

Asimismo, se acreditó al total del estado de fuerza, en las áreas de primer respondiente, cadena de custodia, proximidad social, llenado del Informe Policial Homologado y procedimiento del Sistema Judicial, con el objetivo de que los policías conozcan sus atribuciones y las desarrollen según su competencia, dentro del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Para impulsar el desarrollo de la carrera policial, se inició con la renivelación académica a nivel bachillerato, de 200 elementos de la Policía Estatal y de las policías municipales.

Para garantizar la formación de elementos competentes, el Instituto Superior de Seguridad Pública cuenta con 18 instructores, certificados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Competencias Básicas Policiales y en el Sistema Penal Acusatorio, utilizando tecnología de punta en capacitación, mediante un simulador de tiro virtual, gestionado a través del Programa de Iniciativa Mérida.

Prevención Social de la Violencia

La prevención social del delito es para este gobierno, el eje principal de la política de seguridad, es por ello que se realizó una reestructuración de los programas de prevención, orientándolos a reducir los factores de riesgo que propician la violencia y la delincuencia, y de esta forma, incidir en las causas que la generan.

Para atender la prevención del delito, la violencia y la delincuencia, en sectores educativos y colonias vulnerables, se llevó a cabo la implementación de programas de prevención del delito, como **Índigo y Generación Joven,** dirigidos a niñas, niños y jóvenes para promover la cultura de la legalidad, y **Mujeres Más**, como una estrategia para empoderar a las mujeres, promoviendo 1 091 acciones de prevención del delito, mediante pláticas y talleres de sensibilización, talleres productivos, actividades deportivas y culturales y campañas de concienciación, beneficiando a 29 129 niñas, niños, jóvenes y adultos, siendo uno de los logros obtenidos, el que la ciudadanía vea a la escuela como el lugar más seguro, en Durango, Gómez Palacio y Lerdo, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, correspondiente al trimestre abril-junio de 2017 (ENSU).

Para fortalecer la atención a las víctimas de la violencia, a través del servicio telefónico 911, el

Programa Esmeralda atendió 20 950 llamadas relativas a violencia familiar, en los Centros de Durango y Gómez Palacio, ofreciendo atención psicológica y asesoría legal a 16 162 mujeres.

Además, se ha brindado apoyo en 259 casos de violencia extrema, mediante la Unidad Móvil de Atención a la Violencia, beneficiando a 433 personas que recibieron en su domicilio atención especializada en intervención en crisis, consiguiendo que 56 mujeres iniciaran acción legal, para denunciar el delito del que fueron víctimas.

Para contribuir en la reducción de los factores de riesgo que propician la violencia, la delincuencia y las adicciones, se firmó un Convenio de Colaboración con la Cervecera Cuauhtémoc-Moctezuma-Heineken México, para fomentar la actividad deportiva, promoviendo la instalación de un gimnasio al aire libre y un ring de boxeo en el Centro Deportivo y Recreativo El Cuartelazo, el cual vino a reforzar las actividades deportivas de promoción que este Centro realiza, las cuales han permitido identificar y disminuir factores de riesgo, en el polígono Fidel Velázquez, de la capital del estado.

La participación de la ciudadanía en las tareas de prevención, es de gran relevancia. Mediante los Consejos Ciudadanos Municipales y el Centro Estatal de Prevención de Delito, se ha contribuido al aumento de la participación ciudadana en estas tareas, incorporando a 23 municipios en los programas de prevención.





En este marco, se han realizado acciones de cohesión social y además se ha trabajado con el DIF Estatal, para la implementación de comités vecinales, integrándose 9 comités en Durango, Gómez Palacio y Lerdo, fomentando así la participación y organización ciudadana para prevención del delito, en sus comunidades.

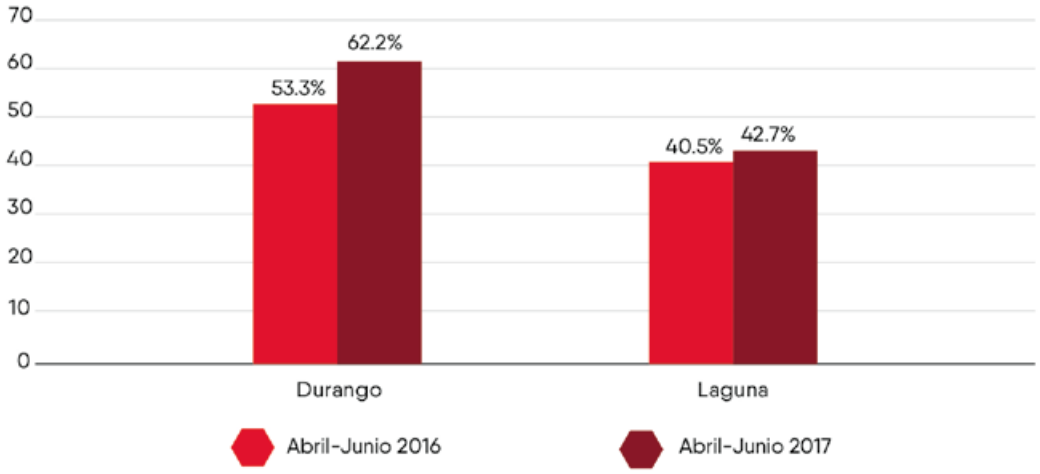
Se ha trabajado de manera coordinada e interinstitucional, en la prevención del delito y la violencia, impartiendo capacitaciones en los temas de Ciberbullying, Resiliencia, Protocolos de Atención a Víctimas de Violencia, Prevención Social y Programas Comunitarios y Desarrollo Humano, a 250 personas pertenecientes a la Policía Estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección Municipal de Seguridad Pública, Instituto Duranguense para la Educación de los Adultos, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Estatal de la Mujer, Instituto Municipal de la Juventud e Instituto Estatal de la Juventud, replicando los temas con pláticas en sus áreas de trabajo.

Se ha mantenido la política de un gobierno cercano a la gente, para lo cual se instaló la Mesa de Seguridad y Justicia, como un punto de encuentro entre los ciudadanos y las autoridades, para trabajar en materia de seguridad y justicia, a fin de generar confianza bajo un esquema de corresponsabilidad. En este tenor, se conformó el Consejo Cívico Ciudadano, para fortalecer el vínculo entre sociedad y gobierno y para mejorar las condiciones de seguridad en el estado.



Con el trabajo realizado en materia de prevención, Durango capital y la Región Laguna, se colocan en el 5° y 6o lugares nacionales, de las ciudades con mejor percepción de seguridad, con un 17% y 5%, respectivamente, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU abril-junio 2017), en comparación con el mismo periodo del 2016.

Percepción de seguridad.



Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU junio 2016 junio 2017). INEGI.

Asimismo, a nivel estatal se tiene un resultado del 41.0%, de percepción de seguridad de la ciudadanía, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE) 2016, con lo cual se refleja una tendencia positiva, como se muestra en la gráfica anterior.

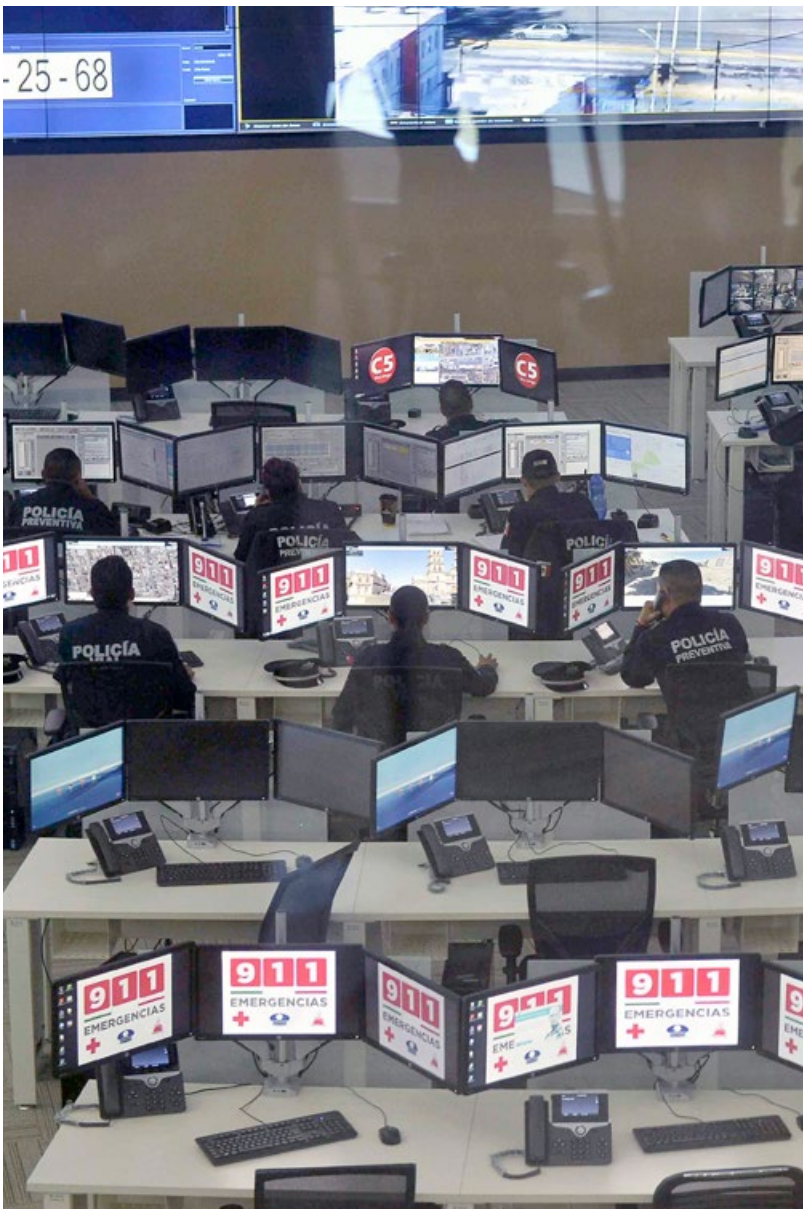
Tecnologías para la Prevención de los Delitos

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Durango fue unos de los primeros 15 estados en operar el número único de llamadas de emergencia 911, con el cual la ciudadanía cuenta con un solo

número para atender las diversas situaciones de emergencia, habiéndose recibido un total de 167 596 llamadas efectivas y se brindaron 28 servicios de traslado aéreo, en diferentes puntos de la zona serrana y ejes carreteros del estado, otorgando servicios médicos especializados con mayor rapidez, a 27 personas en situación de riesgo.

Como resultado de la implementación de la campaña de uso responsable del servicio telefónico de emergencia, **#noseasfalso**, con la difusión en redes sociales y pláticas de sensibilización dirigidas a jóvenes, se redujo en un 2% el número de llamadas en broma, recibidas en el 911.

Con el uso de la tecnología instalada en 2 arcos lectores de radiofrecuencia, en el Registro Público Vehicular y el nuevo video Wall, en el Centro de Coordinación, Control y Comando C4 de Gómez Palacio, se coadyuvó con la Policía Estatal, en la recuperación de 130 vehículos con reporte de robo en La Laguna.



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Para el ejercicio 2017, el recurso gestionado del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), ascendió a 230.356 millones de pesos, los cuales fueron distribuidos entre las dependencias del ramo, con las siguientes asignaciones:

Distribución de recursos 2017 en materia de Seguridad Pública.

Dependencia	Importe	Porcentaje
Secretaría de Seguridad Pública	$139'788,170.59	60.68 %
Fiscalía General de Estado	$79'833,287.20	34.66 %
Tribunal Superior de Justicia del Estado	$7'100,000.00	3.04 %
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	$3'734,623.46	1.62 %
Total 2017	**$230'356,181.25**	**100%**

Distribución de Recursos 2017 en materia de Seguridad Pública



A. Secretaría de Seguridad Pública.
B. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
C. Tribunal Superior de Justicia del Estado
D. Fiscalía General del Estado

A su vez, este Secretariado coadyuvó con la gestión de recursos de Fortalecimiento para la Seguridad Pública en los Municipios (FORTASEG), para los ayuntamientos de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Pueblo Nuevo.

Distribución de recursos FORTASEG.



Municipio	Importe
A. Durango	24,897,058
B. Pueblo Nuevo	10,000,000
C. Lerdo	10,000,000
D. Gómez Palacio	14,577,699
TOTAL	**59,474,757**

Resultados e impactos

Los logros alcanzados y beneficios generados a la población, son reportados por las dependencias del ramo: Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado y Tribunal Superior de Justicia.

3.2 DERECHOS HUMANOS

Esta Administración Estatal es respetuosa de los derechos humanos y en tal sentido, con la guía de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estamos instrumentando una política pública clara y eficaz en esta materia. Así se precisa en el Plan Estatal de De-



sarrollo 2016 – 2022. De ahí que la Dirección de Derechos Humanos, haya fortalecido el acercamiento y mantenido una comunicación estrecha con las autoridades de gobierno, a fin de cumplir con los objetivos trazados.

En respuesta a la demanda de los ciudadanos, en noviembre del año pasado, se publicó el Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno, en el que se contempla la creación de la Dirección de Derechos Humanos, encargada de vigilar y supervisar, en el ámbito de su competencia, el irrestricto respecto a los derechos del hombre.

Con las atribuciones que le concede el Reglamento Interno de la Secretaría General del Gobierno, esa dirección ha mantenido una es-

trecha coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la cual se le dio respuesta por una parte, a la recomendación general número 25, sobre agravios a personas defensoras de los derechos humanos y por la otra, a la recomendación general número 13, sobre la práctica de verificaciones migratorias ilegales.

Con el dinamismo que debe caracterizar a un organismo de esta naturaleza, por la importancia que revisten los derechos del hombre, esta dirección ha tenido relaciones de trabajo con la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobernación, así como con representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de dar a conocer las normas para realizar la elaboración del Plan Estatal de Derechos Humanos para Durango.
A la fecha, se está desarrollando un seminario denominado La construcción de Políticas Públicas. Con este ejercicio, se ha logrado la revisión y armonización de distintas leyes estatales, con un enfoque humanista, velando siempre por los derechos humanos, tal y como lo contempla nuestra ley suprema.

La Dirección de Derechos Humanos, en acuerdo con la Dirección de Gobernación, de la Secretaría General de Gobierno, trabaja en la elaboración de la ley y su reglamento, para la protección de periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, con la finalidad de establecer el funcionamiento, coordinación, organización y procedimiento a realizar.

Es oportuno destacar el trabajo conjunto que realizan, con la Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, para armonizar el Reglamento de la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado, con el objeto de contribuir al fortalecimiento interinstitucional y así mejorar la respuesta del gobierno en este tema.

Bajo la premisa de que las mujeres tienen derecho al disfrute amplio y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a generar la paz y la seguridad para la vida plena, en abril de este año, quedó instalado el órgano colegiado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

Este órgano colegiado, tiene como misión y obligación, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres y asegurar la no discriminación que merece este sector de la población. Con estas acciones, Durango se enlaza con el sistema federal en el mismo objetivo, en el que resaltan las acciones positivas para que las condiciones de las mujeres y sus hijos, sean mejores, mediante acciones de prevención, atención y seguridad.

Es responsabilidad de la administración, velar por el cumplimiento y aplicación del derecho, como lo marca la Norma Suprema y su correlativa, del Estado Libre y Soberano de Durango.

3.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Durango vive nuevos tiempos. La procuración de justicia es, precisamente, un nuevo horizonte en el desarrollo y consolidación de un Estado de Derecho modernista, humano y siempre cercano a los reclamos de la sociedad.

Como resultado de las acciones emprendidas, se cuenta con un servicio de procuración de justicia sólidamente organizado, bajo un enfoque integral, que actúa coordinadamente a partir de objetivos y estrategias compartidas y con personal altamente capacitado al servicio de la sociedad duranguense.

En tal contexto, el presente apartado refleja el desempeño y acciones de impacto, que la Fiscalía General del Estado, ha realizado durante el periodo que se informa; trabajo que sin duda ha derivado en resultados que han transformado nuestra misión pública, en beneficio de los duranguenses.



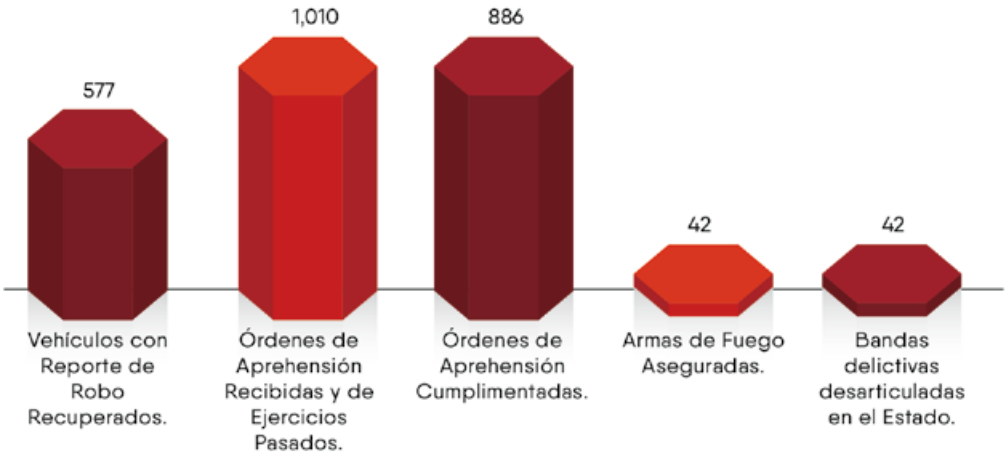
Modernizar las instituciones policiales para que brinden mayor confianza a la ciudadanía y garanticen el ejercicio de sus actividades de manera profesional

Realizar acciones que permitan establecer la cercanía y confianza de la sociedad en las instituciones policiacas

El Gobierno del Estado, ha puesto especial atención en el desempeño y presencia de la Policía Investigadora ante los ciudadanos.

Dentro de las acciones realizadas por este cuerpo policial, destaca la recuperación de 577 vehículos con reporte de robo, de años anteriores; asimismo, la cumplimentación de 886 órdenes de aprehensión de un total de 1 010, recibidas de ejercicios pasados. De igual manera, mediante acciones coordinadas en todo el estado, fueron desarticuladas 42 bandas delictivas dedicadas a la comisión de diversos delitos, como: robo a casa habitación, robo a establecimientos comerciales, robo a transeúntes, narcomenudeo y homicidio.

Acciones de Combate Frontal a la Delincuencia



Fuente.- Policía Investigadora de Delitos

En materia de operativos conjuntos, se ha trabajado en estrecha coordinación con las corporaciones de los diferentes órdenes de gobierno, incluyendo al Ejército Mexicano, la Policía Federal y la Policía Estatal, tanto en la capital del estado como en la totalidad de los municipios, habiendo desplegado 170 operativos, para combatir frontalmente la delincuencia.

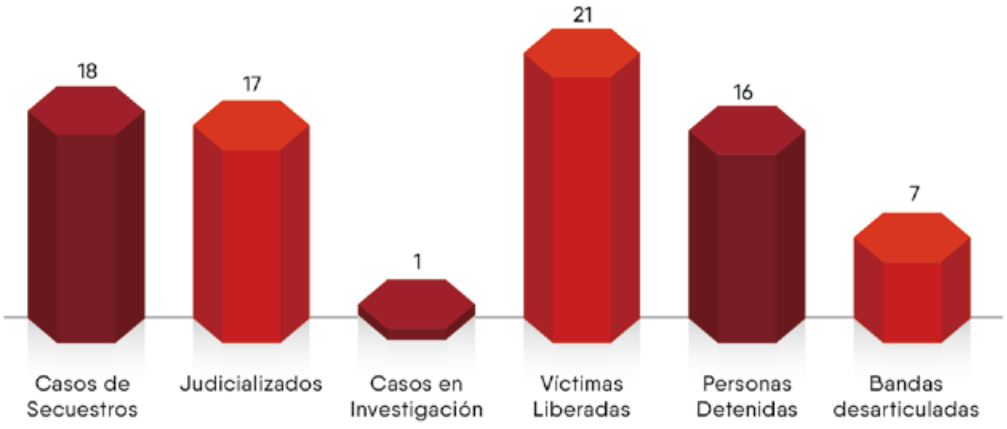
Estrategia institucional de combate al secuestro

Se destaca el trabajo realizado por la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, la cual atendió 18 casos, de los cuales 17 fueron judicializados ante la autoridad competente. Se logró también la liberación de 21 víctimas, se detuvo a 46 personas dedicadas a la comisión de dicho delito y se desarticularon siete bandas de secuestradores.

En marzo del presente año se creó la Unidad Metropolitana de La Laguna, Especializada en el Combate al Secuestro, a efecto de contar en aquella región con un órgano especializado en la atención de este ilícito, misma que fue dotada con equipo tecnológico de última generación, apoyo de personal especializado en perfiles policiales, ministeriales y periciales, estructura que atiende la Zona Metropolitana de Torreón, Gómez Palacio, Ciudad Lerdo y municipios aledaños.

El convenio de colaboración correspondiente fue suscrito por los gobernadores de Durango y Coahuila, destacando que la creación de la unidad de referencia, no significó costo alguno al presupuesto estatal.

Combate al Secuestro



Fuente.- Unidad Especializada en el Combate al Secuestro.



Combate al Narcomenudeo

Combatir el narcomenudeo y trabajar en el combate decidido a grupos delincuenciales dedicados al mismo, forma parte de las estrategias llevadas a cabo para erradicar tal fenómeno y proteger a la sociedad de sus efectos, especialmente a los niños y jóvenes.

En este sentido, se detuvo y puso a disposición del juez encargado en la materia, a 917 personas dedicadas a la venta de drogas al menudeo, se decomisaron 157.37 kg de diversos enervantes y se judicializaron 584 asuntos, con un 100% de efectividad en el castigo a los responsables.



Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales

Fomentar la participación social en las acciones de prevención y denuncia de la violencia y la delincuencia

Durante el periodo que se informa, en las ciudades de Durango y Gómez Palacio se llevó a cabo la instalación de las Mesas de Seguridad y Justicia, cuyos integrantes son miembros de la sociedad civil, catedráticos, líderes de cámaras empresariales, rectores y directores de instituciones públicas y privadas, siendo el principal propósito de éstas, fortalecer y potenciar la acción ciudadana y de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, en los asuntos de interés público, brindando certidumbre, confianza, democracia y pluralidad.

El modelo referido, es resultado del trabajo de más de 31 Mesas de Seguridad y Justicia (MSJ), distribuidas en más de 17 entidades de la República Mexicana, en las que ciudadanos, con y sin cargo público, colaboran para mejorar las condiciones de seguridad de sus ciudades.

Se resalta que en la constitución de las citadas mesas, no se erogó ni se erogará gasto alguno a cargo del erario público, para el desempeño de sus actividades colectivas.

Es importante mencionar que una vez que se llevó a cabo la instalación de dichas mesas, en su primera etapa, subsecuentemente se formarán comités para atender problemáticas específicas detectadas por la ciudadanía. Las Mesas de Seguridad y Justicia, son un punto de encuentro entre ciudadanos y autoridades, para diseñar una agenda común en la materia y trabajar en ella de forma sistemática.

A través de las acciones que lleva a cabo la Dirección de Vinculación Social y su Unidad de Prevención del Delito, se ha logrado la capacitación y sensibilización de diversos sectores de la sociedad duranguense, tales como cámaras empresariales, sector hotelero y empresas privadas, entre otros. Dentro de las acciones a destacar pueden mencionarse las siguientes:

Actividad	Empresa/Institución	Tema	Población Beneficiada	Población Beneficiada
Consulta ciudadana	Municipios.- Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro y Guadalupe Victoria	Justicia y Seguridad Pública	5,000 asistentes	Ciudadanía
Conferencia	CAPACIT	Autoestima	39 pacientes y personal administrativo	Salud
Capacitación	Instituto de Ciencias Penales y Formación Policiaca	Intervención Integral con personal de Procuración de Justicia	195 personas	Personal de FGED
Conferencia	COBAED	Prevención de la Extorsión Telefónica, y Prevención de la Violencia y el Abuso Sexual	290 personas de la Dirección General	Educativo
Capacitación	Procuraduría DIF Estatal	Prevención del delito	8 instituciones	Gubernamental
Feria de prevención	Polideportivo Parque Guadiana	Prevención de las adicciones	500 estudiantes y ciudadanía en general	Ciudadanía
Alcance por periodo: 1,824 beneficiarios/as directos. 8 instituciones gubernamentales.				

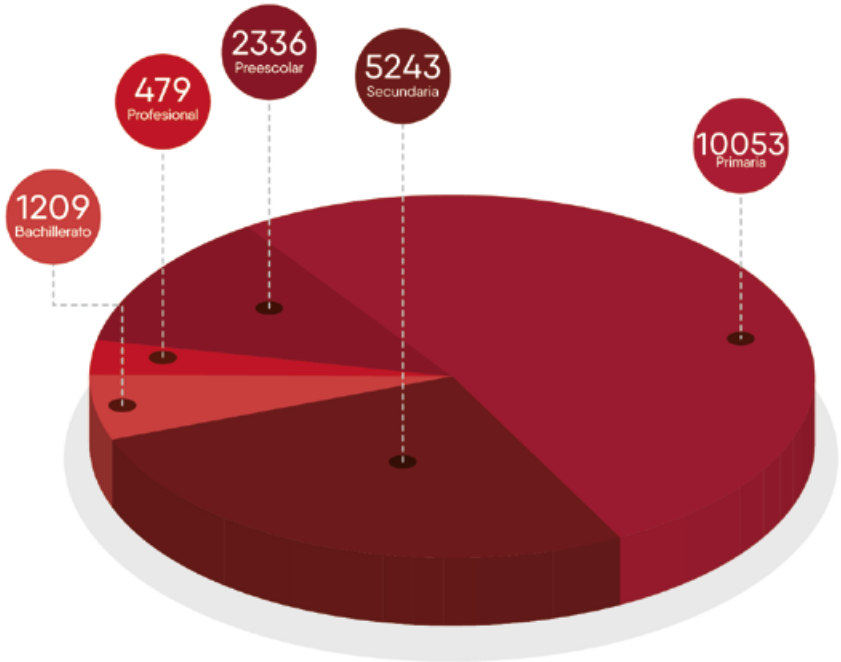
Fuente.-Dirección de Vinculación Social de la Fiscalía General del Estado.

A través de acciones de concienciación ciudadana, se logró beneficiar de manera directa a 7 200 personas, 17 empresas privadas y 9 instituciones públicas, a quienes se les proporcionó la información necesaria para prevenir los delitos.

Por otro lado, se trabajó en la intervención directa con las instituciones educativas de todos los niveles, para establecer un contacto social a través de la proximidad ciudadana. Dichas acciones se llevaron a cabo en los municipios de: Pueblo Nuevo, Canatlán, San Juan del Río, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Nombre de Dios, Vicente Guerrero, Poanas, Gómez Palacio, Lerdo y Cuencamé, beneficiando a 20 592 estudiantes, 907 docentes, 992 personas de la ciudadanía en general, 63 escuelas, 11 municipios y 4 instituciones, en 366 sesiones de capacitación impartidas.

Asimismo, se destaca la atención a 14 062 estudiantes de distintos niveles escolares, 894 docentes, 2 070 padres y madres de familia de 122 escuelas, en 560 sesiones de capacitación y sensibilización.

Nivel Escolar Atendido



Fuente.- Dirección de Vinculación Social de la Fiscalía General del Estado



El respeto a los derechos de las víctimas del delito, por parte de los servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley, constituye un elemento primordial para garantizar legalidad y certidumbre en nuestro actuar.

Durante el periodo se brindó atención psicológica, de trabajo social y asistencial a 795 víctimas del delito, se llevó a cabo el seguimiento de 506 procesos terapéuticos y de contención, se entregaron 1 227 productos alimenticios empaquetados, a personas de bajos recursos y se atendió por medio de personal especializado, a 46 menores de edad.

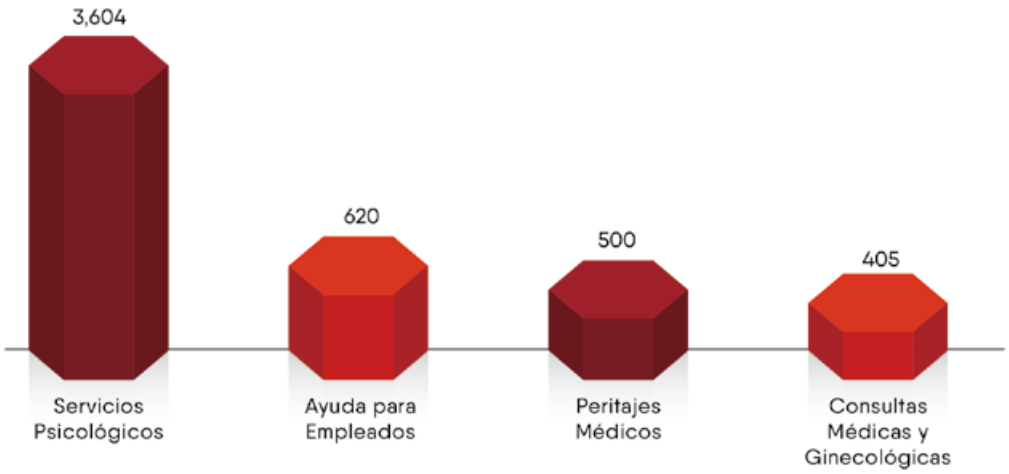
A través del Centro de Justicia para las Mujeres, se busca brindar la debida protección a las mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijos, proporcionando una atención integral y humanitaria.

Por parte de dicha instancia, a través de su Departamento de Atención, Contención y Tratamiento Psicológico, se llevaron a cabo 3 604 servicios psicológicos, a favor de mujeres en situación de violencia de género, buscando en todo momento su bienestar y protección.

Es importante destacar, que por parte del área de vinculación laboral se realizaron 620 servicios a favor de mujeres, ayudándoles a colocarse en empleos remunerados, brindándoles capacitación para el autoempleo, para lograr su empoderamiento económico y el mejoramiento en su calidad de vida. Con ello, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de impulsar el empleo y apoyar decididamente a las mujeres, para que se integren a la fuerza laboral, de la cual son componente vital para fortalecer la economía del estado y posicionarlo como un ejemplo de viables oportunidades, en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Esta importante y humana labor no genera ningún costo a las mujeres atendidas, ni al erario del estado.

Victimas del Delito



Fuente.- Dirección de Atención a Víctimas de la Fiscalía General del Estado.

Protección integral a niñas, niños y adolescentes

En las instalaciones del DIF Estatal, se llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra, del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo primordial objetivo es conjuntar a las instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que en un mismo lugar brindarán un servicio integral y multidisciplinario para niñas, niños y adolescentes víctimas de delito. En esta acción se invirtieron 7.0 millones de pesos, de los cuales 5 corresponden a inversión federal y 2 a fondos estatales.

En estrecha coordinación con el Sistema DIF Estatal, el Poder Judicial del Estado, y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se efectuaron acciones en las que se aplicaron cerca de 6.0 millones de pesos, para la implementación del Centro de Justicia anteriormente señalado, con sede en la Región Laguna.



Se destaca, como logro de impacto, que el centro es pionero a nivel nacional, por ser el único en su género, razón por la que será replicado por otros estados para su implementación.

Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías

Impulsar el intercambio eficaz de información para la generación de inteligencia policial

Durante el periodo que se informa, se han mantenido actualizados los registros nacionales y las bases de datos de la dependencia, utilizando para el efecto los medios de comunicación tecnológica y los sistemas informáticos que la Federación establece, destacando los siguientes aplicativos:

- Se actualizó la base de datos de personas no localizadas. Con el propósito de sistematizar información relacionada con eventos de personas desaparecidas a nivel nacional, se registraron 66 reportes, lográndose la localización de 30 personas.

Asimismo, se ha avanzado en las acciones correspondientes a:

a) Integración de información de homicidios dolosos.
b) Captura de Informes Policiales Homologados (IPH).
c) Sistema Único de Información Criminal (SUIC).
d) Registro Administrativo de Detenciones (RAD).
e) Comité Interinstitucional de Estadística e Información de Seguridad Pública (CIEISP).
f) Reporte sobre incidencia delictiva en materia de trata de personas.

Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia

Mejorar el sistema de procuración de justicia, mediante la implementación de procedimientos que mejoren la investigación de los delitos

Se ha puesto en marcha un programa de reingeniería organizacional, con el propósito de obtener una mayor rapidez y mejorar la calidad en el servicio. Para el efecto se elevó a categoría de Vicefiscalía de Investigación y Litigación, a la Coordinación General de Ministerios Públicos, permitiendo establecer una cadena de control y mando más eficiente en la investigación de delitos.

Es importante señalar, que fueron emitidas, mediante el Acuerdo Administrativo No. 002/2017, las disposiciones normativas que debe observar el Ministerio Público, en la aplicación de los Criterios de Oportunidad. Dicho instrumento legal tiene como propósi-



to la aplicación de una política pública, que contemple la utilización eficiente de las figuras constitutivas del Sistema Penal Acusatorio.

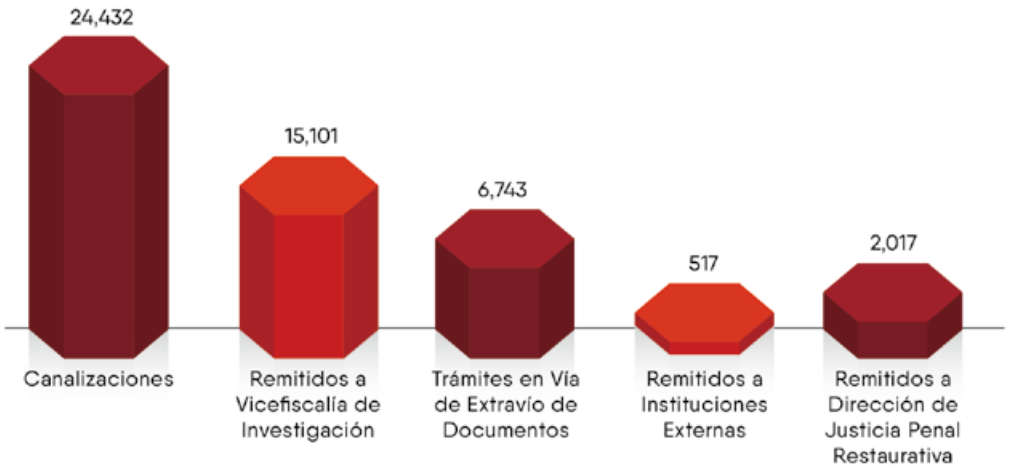
Con las acciones anteriormente citadas, se obtuvieron significativos beneficios a favor de 1.6 millones de habitantes de todo el estado, otorgando un trato digno a los ciudadanos y proporcionándoles un servicio rápido, eficaz y eficiente.

Mecanismos alternos de solución de conflictos

A través del Departamento de Inmediata Atención, se llevaron a cabo 24 432 canalizaciones, de las cuales 15 101 expedientes se remitieron a la Vicefiscalía de Investigación y Litigación; 6 743 asuntos se tramitaron en vía de extravío de documentos; se realizaron 517 remisiones de usuarios a instituciones externas y 2 017 asun-

tos formulados por la ciudadanía, se turnaron a la Dirección de Justicia Penal Restaurativa.

Canalización de Expedientes

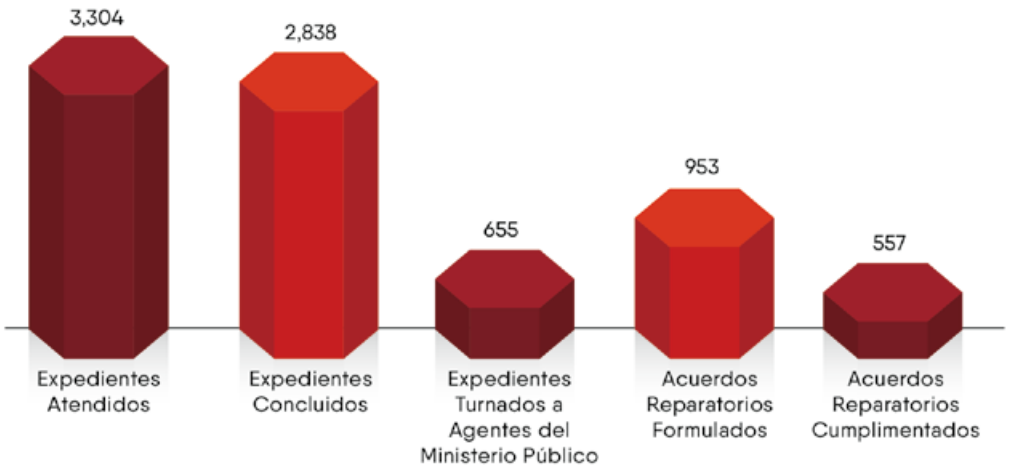


Fuente.- Departamento de Inmediata Atención de la Fiscalía General del Estado.

Se puso en marcha el Departamento de Inmediata Atención Bicentenario, ubicado en la colonia Silvestre Dorador, de la ciudad capital, el cual tiene como propósito recibir denuncias por parte de la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año y realizar las diligencias ministeriales básicas, para la investigación de delitos del fuero común. En dicha sede se ha logrado un acercamiento efectivo con la ciudadanía, evitando largos tiempos de espera, dilación en los procedimientos y traslados lejanos y costosos a la sede central.

Por conducto de la Dirección de Justicia Penal Restaurativa, se atendieron 3 304 expedientes, de los cuales 2 838 fueron concluidos, 655 fueron turnados a las Unidades de Investigación del Ministerio Público y se formularon 953 acuerdos reparatorios, de los cuales 557 fueron debidamente cumplimentados.

Justicia Penal Restaurantiva



Fuente.- Dirección de Justicia Penal Restaurativa de la Fiscalía General del Estado.

Coordinación interinstitucional y buenas prácticas en el servicio público

Sobre este particular, se realizaron acciones tendientes a enriquecer los mecanismos de coordinación con otras fiscalías y procuradurías del país; entre ellas destacan las siguientes:

- Se cumplieron al 100% los acuerdos emanados de las reuniones y asambleas plenarias, de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, cuyos entregables en vía de aportaciones jurídicas, fueron debidamente publicados en la página web de dicha instancia federal.
- Se realizaron varias mesas de trabajo con funcionarios del Nacional Monte de Piedad, IMSS, ISSSTE, DIF Estatal y DIF Municipal, en las cuales se buscó implementar estrategias que faciliten y agilicen el intercambio de información, necesaria, para dar cumplimiento a las solicitudes de colaboración enviadas a esta representación social.
- Derivadas de la aplicación de políticas presupuestarias de austeridad, transparencia y eficiencia en el servicio público, se logró un ahorro de 4.5 millones de

pesos, en el consumo de combustibles, para la operatividad de los vehículos pertenecientes al patrimonio de la Fiscalía.

Fortalecimiento de los Servicios Periciales

Los servicios periciales de la dependencia, han tenido como premisa auxiliar a la institución del Ministerio Público, mediante el establecimiento y operación de una nueva y moderna metodología de ciencias forenses, a la par de los últimos avances de la ciencia y la tecnología.

En el periodo que se informa, se realizaron 65 849 dictámenes periciales sobre las distintas disciplinas forenses, tales como: criminalística de campo, dactiloscopía, retrato hablado, química y toxicología, grafoscopía, balística, valuación, topografía, hechos de tránsito terrestre, identificación vehicular, psicología, genética e informática.



Muestra de lo anterior, se traduce en la adquisición del equipo tecnológico que a continuación se describe:

- Sistema de Detección de Marcas de Presión de Escritura, Modelo ESDA2, el cual ha sido una herramienta indispensable para detectar documentos apócrifos y falsificación de papel moneda.
- Sistema digital de Rayos X portátil, marca Poskom, modelo PXP 40 HF, que se utiliza para labores de campo e identificación forense, de causas de muertes en lugares abiertos o cerrados.
- Plataforma elevador de cuerpos marca Dayyton, que facilita los procesos de necropsias y análisis de cadáveres.
- 106 490 bienes consumibles (guantes, batas, jeringas, bolsas de cadáver, material de embalaje, reactivos para química y genética, polvos magnéticos, brochas, químicos, solventes, test y kits forenses), destinados a dotar a los distintos laboratorios, para el trabajo especializado de cada disciplina científica.

Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia

Garantizar el perfil y la formación académica permanente de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, con sentido humano y calidad del servicio

Recibieron capacitación 1 207 servidores públicos, entre ellos: ministerios públicos, peritos, policías investigadores, facilitadores y personal administrativo, en temas afines a su desempeño y competencias, tales como: Cadena de Custodia, Primer Respondiente, Amparo, Derechos Humanos, Justicia Penal para Adolescentes, Manejo de Armamento y Tiro Policial, Control de Detención y Actos de Investigación, Juzgamiento con Perspectiva de Género, Litigación Oral, Responsabilidad de Servidores Públicos y Criterios de Oportunidad.

Para fortalecer la operatividad de la dependencia y contar con personal más preparado al servicio de la sociedad, 94 elementos de la Policía Investigadora de Delitos, integran la primera generación que cursa estudios de Licenciatura en Derecho, en el Instituto de Ciencias Penales; con ello se garantiza a la población un desempeño eficiente y moderno en la prestación del servicio público de procuración de Justicia, contando con elementos más serviciales, preparados y comprometidos con su estado.

Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos

Establecer una cultura orientada al respeto de los derechos humanos como condición indispensable del servicio público

El respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos de la administración, constituye un elemento primordial para un mejor ejercicio de la democracia y la pluralidad.

En materia de trámites y atención a quejas por probables violaciones a derechos humanos, formuladas por los ombudsman nacional y estatal, respectivamente, se informa lo siguiente:

Expedientes integrados por la Vicefiscalía de Derechos Humanos.

	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Comisión Nacional de Derechos Humanos	Oficios de colaboración de personas desaparecidas
Expedientes recibidos	145	6	35
Expedientes concluidos	114	5	30
Expedientes en trámite	31	1	5



Es importante señalar, que de los 145 expedientes integrados en razón de la canalización realizada por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, únicamente trascendieron 11; 5 de ellos se elevaron a recomendación y 6 a propuestas de conciliación.

De las 5 recomendaciones que actualmente se encuentran en trámite, se reporta un avance del 50%, quedando pendiente la resolución de los procedimientos administrativos iniciados por la Vicefiscalía de Control Interno, Análisis y Evaluación.

Puede destacarse también que se mantiene una estrecha comunicación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para unificar criterios y atender puntualmente sus observaciones y de esta manera mantener vigente el respeto a los derechos fundamentales.



Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia

Garantizar el crecimiento en infraestructura e instalaciones, que dignifiquen la imagen institucional y brinden un ambiente de cordialidad y confianza a servidores públicos y ciudadanos

Aplicar de manera responsable y transparente los recursos asignados a la entidad, por el Gobierno Federal, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ha sido preocupación del Gobierno del Estado, lo que se ha traducido en importantes avances hacia la modernidad de la administración.

Con esos recursos, se realizó la compra de 29 vehículos automotores y 3 laboratorios móviles para trabajo pericial, con una inversión de 14.4 millones de pesos. Asimismo, se entregó equipo policial para trabajo de campo a elementos de la Policía Investigadora de Delitos (PID), con una inversión cercana a los 4.0 millones de pesos.

Se elaboró el Proyecto de Inversión 2017, correspondiente a la Fiscalía General del Estado, el cual contempló un monto de 80.4 millones de pesos, para la adquisición de equipamiento tecnológico, policial, pericial y de ministerios públicos, vehículos, armamento y construcción de espacios de infraestructura. Con ello, contaremos con servidores públicos mejor equipados, cuyo trabajo beneficiará al total de la población del estado, logrando una percepción positiva del trabajo que se realiza en esta materia.

Infraestructura Digna

Con recursos federales provenientes del Fondo Federal anteriormente mencionado, se consolidaron importantes proyectos de infraestructura física, que refrendan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Estado de Durango, con el Sistema Nacional de Seguridad Pública; algunas de cuyas acciones se sintetizan a continuación:

Para acercar los servicios de procuración de justicia a los lugares más alejados de nuestro estado, se habilitará la Vicefiscalía Zona II, con residencia en Santiago Papasquiaro, la cual por su ubicación estratégica, permitirá atender a una población que asciende aproximadamente a 128 031 habitantes, de los municipios del noroeste del estado, como son: Tepehuanes, Guanaceví, Otáez, Canelas, Topia, Tamazula y el propio municipio de Santiago Papasquiaro. La inversión es del orden de los 21.0 millones de pesos.

Con una erogación de 13.0 millones de pesos en obra civil y 10.0 millones en equipamiento tecnológico, se tiene proyectada la construcción del Servicio Médico Forense e instalación

de Unidades Periciales, en el municipio de Santiago Papasquiaro, con lo que se perfeccionarán y serán más eficaces los trámites de elaboración de dictámenes, certificados médicos e identificación de cadáveres, evitando que las personas de comunidades de aquella región, tengan que trasladarse hasta la ciudad de Durango para la recepción de sus deudos.

Actualmente, se preparan los detalles finales de la puesta en marcha del complejo de procuración de justicia (incluyendo Unidad Administrativa y Comandancia Regional), en la ciudad de Cuencamé, contando dicha estructura con espacios amplios e instalaciones óptimas, para el desempeño de las labores de investigación y persecución de los delitos. Lo anterior acercará los servicios de procuración de justicia a 9 848 habitantes de la Región de Los Llanos, para garantizar en aquellas localidades, una justicia más cercana a la población. Esto requirió una inversión de 17.5 millones de pesos.

Con una erogación de 9.4 millones de pesos, se puso en funcionamiento en el municipio de El Oro, la Unidad Pericial Forense y Bodega de Evidencias, con la cual se acercan los servicios a las localidades de dicha circunscripción, beneficiando a 5 878 habitantes.

Asimismo, se iniciaron las obras de la Vicefiscalía Zona I, Región Laguna (Unidades de Investigación del Ministerio Público en Ciudad Lerdo), con un monto de 47.5 millones de pesos.





Sistema judicial eficiente, transparente y expedito al servicio de los ciudadanos

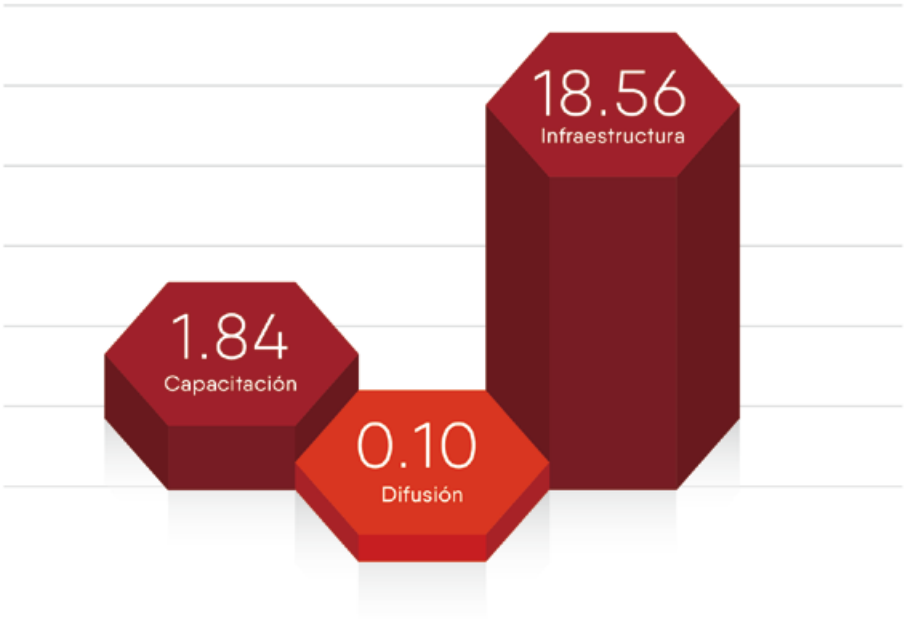
El Organismo Implementador de la Reforma Penal, por medio de su área de Planeación y Programación, fue responsable de generar, en su momento, el Modelo de Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Durango. A su vez, en materia de legislación habrá de hacer, permanentemente, la revisión y adecuación de las leyes y códigos del estado.

Por otra parte, se están llevando a cabo acciones de capacitación a los diferentes actores, a efecto de garantizar la adecuada difusión del proceso y tramitar las condiciones y recursos para obtener la infraestructura necesaria. Además, se trabaja en la generación de mecanismos de seguimiento a la operación y evaluación.

El año anterior se gestionaron ante la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), recursos por la cantidad de 20.503 millones de pesos, correspondientes al Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal, según se muestra en la siguiente gráfica:


VIALIDAD
VIALIDAD
VIALIDAD

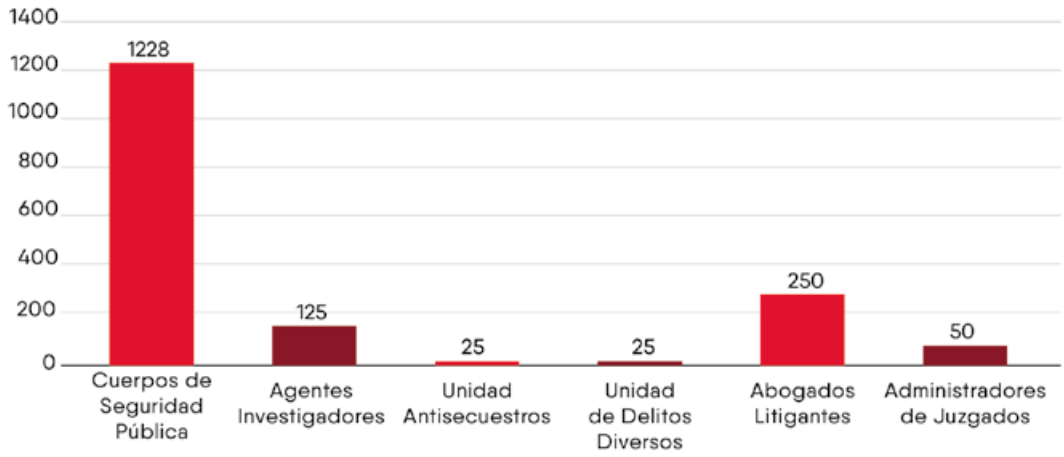
Distribución Subsidio SETEC 2016.
Cifras en millones de pesos.



Fuente: Convenio de coordinación SETEC-DURANGO.

En el rubro de capacitación, se logró habilitar a 1 228 elementos de seguridad pública y a 125 agentes investigadores, en temas referentes a Primer Respondiente, lo que propiciará que el policía sea capaz de procesar adecuadamente el lugar de los hechos, acorde con lo que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales; se capacitó también a ministerios públicos, abogados litigantes, jueces y peritos, en temas de Investigación Científico-Criminalística, Medidas Cautelares, Investigación Conjunta, Ejecución de Penas y Argumentación Jurídica, con la finalidad de que desarrollen habilidades y destrezas, que coadyuven al mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral; todo lo anterior requirió una inversión de 1.842 millones de pesos.

Servidores públicos capacitados.

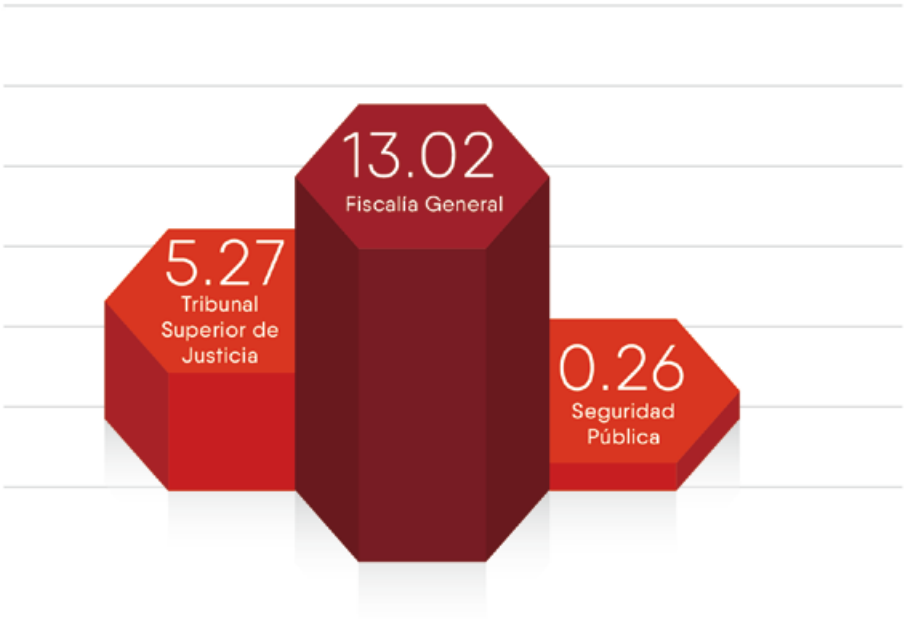


Fuente: Dirección de Capacitación OIRP.

En el eje de difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se destinó la cantidad de 100 mil pesos para la emisión de spots en radio, con el propósito de que la sociedad de los 13 distritos judiciales, conociera ampliamente los principios básicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En el rubro correspondiente a la infraestructura, se dotó de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y equipo pericial, a las diferentes instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal, para reforzar las áreas de trabajo y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que éstas prestan, asignándose al Tribunal Superior de Justicia un monto de 5.271 millones de pesos; a la Fiscalía General del Estado se le otorgaron recursos por la cantidad de 13.026 millones de pesos y en la Secretaría de Seguridad Pública, se ejerció la cantidad de 0.264 millones de pesos; todo esto con el fin que implica la implementación del Sistema Acusatorio Oral y brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Distribución eje de Infraestructura.
Cifras en millones de pesos.



Fuente: Dirección de Infraestructura OIRP.

Con los recursos mencionados, se fortaleció la implementación del Sistema Penal Acusatorio, cumpliendo con el plazo establecido a nivel nacional, siendo Durango uno de los primeros estados en tener una cobertura de implementación al 100 %, de sus distritos judiciales.

Transparencia

En materia de transparencia, se realizó la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, dando cumplimiento al 100% de carga de datos, obteniendo el reconocimiento estatal otorgado el 27 de junio anterior.



Inicio del proceso de extinción del Organismo Implementador de la Reforma Penal

En enero del presente año, se inició el cierre de las jefaturas de Infraestructura y Equipamiento y de Recursos Financieros, con sus correspondientes procesos de entrega-recepción; asimismo, se están realizando trabajos en los diferentes departamentos restantes, para el cierre total del Organismo Implementador de la Reforma Penal.

3.4 READAPTACIÓN SOCIAL

Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal

Para lograr la reinserción social de la población penitenciaria, como individuos útiles y productivos a la sociedad, en los centros penitenciarios se ha trabajado a través de programas y acciones basadas en el respeto a los derechos humanos, la educación, la capacitación laboral, el trabajo, la salud y el deporte.

Lo anterior ha propiciado que 784 personas privadas de su libertad, se incorporen al estudio en diferentes niveles educativos. En este periodo se han entregado 26 certificados de primaria, 32 de secundaria, 48 de preparatoria y uno de licenciatura, contribuyendo de esta manera al desarrollo de habilidades para lograr su crecimiento personal.

De igual forma, en los centros penitenciarios se fomenta la convivencia social y el desarrollo de habilidades, mediante actividades de carácter cívico, recreativo, cultural y artístico, eventos que permiten reforzar el respeto a los valores humanos, símbolos patrios, tradiciones de nuestro país y prácticas productivas, logrando la participación del 90% de la población penitenciaria. Asimismo, se celebraron 40 matrimonios y se hizo el registro de 31 nacimientos, como parte del proceso de reinserción a la sociedad.

En el marco del programa de salud y para abatir las adicciones dentro de los centros, se implementó el Programa de Tratamiento contra las Adicciones, brindando tratamiento médico, terapia grupal y psicológica, resultando beneficiadas 85 personas privadas de su libertad.

Dando cumplimiento a la recomendación No. 28 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, referida a la prevalencia del respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, se llevó a cabo el cierre de 7 cárceles municipales.

Para atender la supervisión y seguimiento de las resoluciones judiciales, se integraron las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS), en Durango y en la Región Laguna, a fin de eliminar obstáculos en el desarrollo del juicio y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o del testigo.

En este sentido, se han realizado 1 099 verificaciones sobre el cumplimiento de las medidas cautelares y condiciones impuestas, 1 550 análisis de evaluación de riesgos y se intervino en 540 audiencias en los juzgados penales, de las que se declararon 2 706 libertades. Al propio tiempo, se da seguimiento a personas que obtuvieron su libertad, promoviendo la atención médica, psicológica, psiquiátrica, tratamiento de adicciones, violencia y vinculación laboral, logrando colocar a 43 personas en un empleo formal.


COPE
COPORA
COPE
COPORA

Para dar cumplimiento al Programa de Libertades Anticipadas, el Gobierno del Estado otorgó 44 indultos como reconocimiento al esfuerzo y buen comportamiento de las personas; medida que coadyuva además a resolver el problema de sobrepoblación en los centros penitenciarios.

A fin de fortalecer el funcionamiento del sistema penitenciario, se está trabajando con la Asociación de Correccionales de América (ACA), para lograr la certificación de dos centros penitenciarios y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad. Además, con una inversión programada de 2 500.0 millones de pesos, se está construyendo en el municipio de Durango, un nuevo centro penitenciario de mediana seguridad, el cual contará con los más altos estándares de seguridad, infraestructura y alta tecnología, lo que permitirá brindar una adecuada reinserción de los internos a la sociedad, en un ámbito de seguridad y respeto a los derechos humanos, disminuyendo los índices de reincidencia, reingresos y sobrepoblación.

Asimismo, se destinaron 9.3 millones de pesos para la adquisición de uniformes, equipo de protección y parque vehicular, lo que contribuyó a mejorar la operación y las condiciones de vigilancia y control de los centros.

3.5 PROTECCIÓN CIVIL

La posible ocurrencia de fenómenos naturales, el escaso ordenamiento del territorio, la ubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, la falta de infraestructura adecuada para las tareas de protección civil, aunado a la falta de conocimiento de la población para responder a posibles accidentes, son factores que incrementan las pérdidas materiales y humanas que representan un alto costo social y económico para el estado, además de vulnerar la armonía familiar y la integridad física y emocional de las personas. Considerando lo anteriormente expuesto, se hace necesario socializar los Planes de Contingencia y Atlas de Riesgos, como una estrategia básica de protección civil preventiva a nivel estatal y municipal.

Las acciones que ha realizado la Unidad Estatal de Protección Civil Durango, han sido enfocadas a instruir a la población en cómo actuar antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre, lo que nos va a permitir atenuar los efectos y responder ante cualquier contingencia.


COPORA
SECOPE

Proyecto Pequelandia

A partir del mes de abril de 2017, en torno a los festejos y actividades por el Día del Niño, la Unidad Estatal de Protección Civil participó en el proyecto de Pequelandia, instalando en el museo Bebeleche un stand que simula una mini Unidad Estatal de Protección Civil, en el que se hizo una inversión de $ 75,000 pesos.

Dicho stand, permite efectuar actividades propias para la edad de los niños, en donde jugando aprenden a autoprotegerse y a conocer las actividades que se realizan en la unidad, ayudando a que tengan conocimientos sobre la atención de las emergencias. Aunado a esto, se apoyó en la colocación de señalética en otros stands, con la finalidad de facilitar la interacción con los demás establecimientos, además de que los niños logran identificar el significado de cada una de las señales de prevención o qué hacer en caso de algún accidente o contingencia en cualquier empresa, institución o comercio. A la fecha, se han registrado 8 248 visitas al stand, dentro del recorrido del museo.

Declaratorias de Emergencia

De conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales vigentes y los Lineamientos para Emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente, el Gobierno del Estado, a través de la Unidad Estatal de Protección Civil, solicitó a la Secretaría de Gobernación la emisión de dos declaratorias de emergencia y una de desastre, que se presentaron durante el periodo que se informa y han sido las siguientes:

Evento	Lluvia Severa
Descripción del Fenómeno	
Fecha o periodo de ocurrencia:	Del 29 de septiembre al 01 de octubre de 2016
Municipios afectados	Canatlán y Durango
Población afectada	16,714 habitantes

Insumos con cargo al FONDE para la atención de emergencias	Cantidad Recibida	Cantidad Entregada	Cantidad Disponible
Despensas	2,784	2,784	0
Láminas tipo B	8,070	8,070	0
Cobertores tipo B	3,714	3,714	0
Colchonetas	3,714	3,714	0
Rollos de hule	10	10	0
Kit de Aseo Personal	1,856	1,856	0
Kit de Limpieza	928	928	0
Impermeables	1,000	1,000	0
Botas	900	900	0
Costales	100,000	100,000	0
Linternas	100	100	0
Toallas Sanitarias	1,000	1,000	0
Pañales Etapa 3	1,500	1,500	0
Pañales Adulto	1,000	1,000	0
Guantes de Neopreno	1,000	1,000	0

Evento	Nevada Severa
Descripción del Fenómeno	La presencia de la segunda tormenta invernal sobre el noroeste del país, aunado a los efectos ocasionados por el paso del frente frío No. 12, dieron origen al descenso marcado de temperaturas en los municipios mencionados, lo que originó, además de la nevada severa, caída de agua nieve.
Fecha o periodo de ocurrencia:	Del 3 al 4 de diciembre de 2016
Municipios afectados	Guanaceví, Tepehuanes, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, San Dimas, Otáez, Tamazula y Canelas.
Población afectada	62,961 habitantes

Insumos con cargo al FONDEN para la atención de emergencias	Cantidad Recibida	Cantidad Entregada	Cantidad Disponible
Despensas	5,127	5,127	0
Laminas tipo B	22,226	22,226	0
Cobertores tipo A	6,839	6,839	0
Colchonetas	6,839	6,839	0
Rollos de hule	8	8	0
Kit de Aseo Personal	3,418	3,418	0
Kit de Limpieza	1,709	1,709	0

Se activaron recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, a través de la declaratoria de desastre por fenómeno geológico, para el municipio de Gómez Palacio, Dgo., con lo que se ha contado con recursos para atender necesidades alimenticias, de abrigo y de limpieza para la población afectada.

Evento	Hundimiento
Descripción del Fenómeno	Se da la aparición de una colina en la calle Brenzo entre Ave. Laurel y Ave. Independencia, de la Col. Bella Vista; el suelo de la calle Brenzo colapsa debido a una oquedad subterránea, la cual abarca un diámetro de 12 metros de largo por 10 metros de ancho y 10 metros de profundidad, implicando una remoción de aproximadamente 2,000 metros cúbicos de material, se hace la inspección del área valorando 10 viviendas y por seguridad se evacuaron habitantes de tres casas.
Fecha o periodo de ocurrencia:	30 de abril 2017
Municipios afectados	Gómez Palacio.
Población afectada	89,165 habitantes

Mediante la operación de Protección Civil, se logró la gestión para que se liberaran recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, relacionado a los años 2014-2015 en el sectores carretero, urbano e hidráulico, dando un monto de 1 634 millones de pesos, quedando las aportaciones como siguen:

Año De Ocurrencia	Fenómeno	Municipios	Sector	Dependencia	Aportación			Observaciones
					Fonden	Estatal	Total	
2014	Lluvia severa	39	Carretero	S.C.T.	551,200,000.00	850,650,100.00	1'401,850,100.00	Fonden entrega en una primera etapa **$101,974,400.00**
2014	Lluvia severa	39	Urbano	SEDATU	104,296,507.00	104,669,504.00	208,966,011.00	Fonden entrega en una primera etapa $32,540,510.00
2015	Lluvia severa	36	Hidráulico	CONAGUA	11,741,600.00	11,752,000.00	23,493,600.00	Fonden entrego el total de la portacion $ 11,741,600.00

NOTA: ESTOS RECURSOS SE AUTORIZARON EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDEN, CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL AÑO 2017.

***LA APORTACIÓN ESTATAL SE ESTÁ CUBRIENDO CON MAQUINARIA Y MATERIALES POR PARTE DE SECOPE Y CAED.

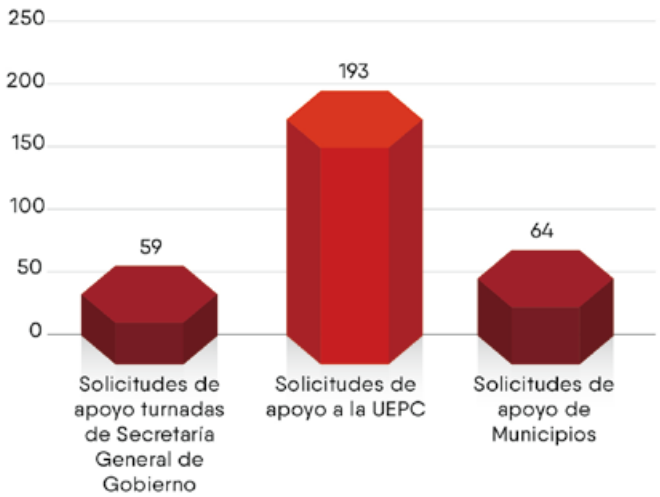
Durante el periodo que comprende este informe, el Consejo Estatal de Protección Civil, ha sesionado ocho ocasiones, para definir los temas de actuación sobre los fenómenos que han impactado a nuestro estado y poder bajar los recursos federales autorizados.

Apoyos

En Durango existen algunas comunidades ubicadas en zonas de riesgo, donde se vive bajo la amenaza constante de los fenómenos naturales y del peligro que representan, no sólo para el patrimonio sino también para la salud y la vida de los habitantes, por lo que la Unidad Estatal de Protección Civil, con recursos procedentes del FONDEN, ha entregado apoyos en especie consistentes en: láminas, cobijas, despensa, kits de limpieza, kits de aseo personal, entre otros, en aproximadamente 30 colonias con viviendas vulnerables que resultaron afectadas por diferentes contingencias hidrometereológicas, así como a la población en general que lo ha requerido.

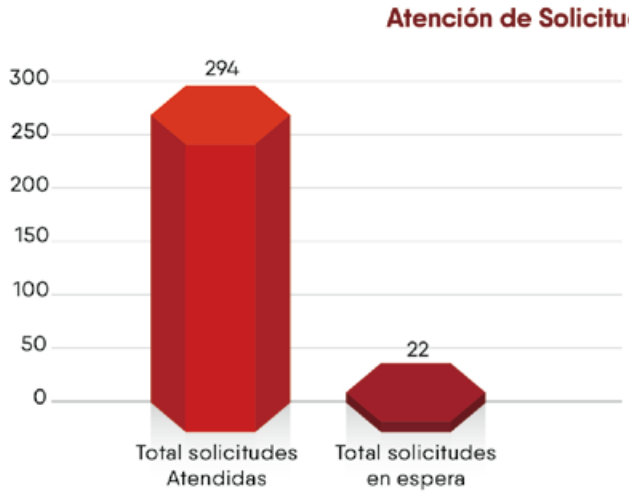
Los apoyos que se han estado entregando, son remanentes de lo que se recibió, derivado de las declaratorias que emitió el FONDEN, consistentes en: láminas, despensas, cobijas, colchonetas, kits de aseo personal y kits de limpieza. Quienes han realizado este tipo de solicitudes ante la UEPC, son las direcciones municipales de protección civil, encargados de albergues o refugios, asociaciones civiles y ciudadanos en forma particular, con la finalidad de atender a familias y personas vulnerables o cubrir una necesidad, ya sea en temporada de lluvias o nevadas.

Solicitudes de Apoyo Recibidas



Municipio	Importe
Solicitudes de apoyo turnadas de secretaría general de gobierno	59
Solicitudes de apoyo a la uepc	193
Solicitudes de apoyo de municipios	64

TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS 294
TOTAL SOLICITUDES EN ESPERA 22



Municipio	Importe
TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS	294
TOTAL SOLICITUDES EN ESPERA	22

Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a la política establecida por nuestra administración, en la Unidad Estatal de Protección Civil se estableció el área de Gestión Integral de Riesgos, la cual tiene como objetivo la verificación, registro de riesgos-vulnerabilidad-peligro, planeación institucional y enseñanza pública. Durante el periodo que nos ocupa se han realizado las siguientes acciones:

1.- Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, a través de la Unidad Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Social, para realizar la verificación de las medidas de seguridad en materia de protección civil, en las estancias infantiles ubicadas en el estado de Durango, proporcionando capacitación al personal en temas relacionados con la prevención y atención de emergencias. Inicialmente la UEPC está trabajando directamente con 30 estancias infantiles.

2.- En apoyo al sector minero, se realizan los dictámenes de seguridad, a efecto de coadyuvar con las empresas en su trámite. A la fecha se han expedido 12 dictámenes de seguridad en polvorines y medios de transporte.

3.- Se inició el registro de las personas físicas y morales, que desarrollan actividades en materia de protección civil en el estado, transparentando los requisitos y definiendo los alcances en base a las capacidades de los solicitantes.

4.- Se realiza el dictamen de seguridad, en su primera etapa, al proyecto del gasoducto Chihuahua al Bajío, en su trazo por el estado de Durango, en donde se verificó que no existen poblaciones en su ruta, y por ende, no existe situación de riesgo en este tramo; a su vez, se validó que no presenta ningún riesgo por fenómeno geológico, y que no daña ningún tipo de infraestructura hidráulica ni carretera.

5.- Actualmente se trabaja en conjunto con otras áreas, en la elaboración de una nueva Ley Estatal de Protección Civil, que permita desarrollar un conjunto de directrices de observancia general y un respaldo jurídico sólido a las políticas públicas que el Gobierno del Estado implemente, pudiendo en el futuro, a través de una autoridad estatal de Protección Civil más fortalecida en todos los sentidos, ser capaz de atender con un enfoque integral, todas las fases de la atención de emergencias y desastres, que puedan afectar a los habitantes del estado.

6.- Se realizó la revisión y verificación en la empresa COMAPO, S.A., considerada de alto riesgo de incendio, ya que se dedica al recubrimiento protector de madera, otorgándole la aprobación de su Programa Interno de Protección Civil y medidas de seguridad para protección de los trabajadores.

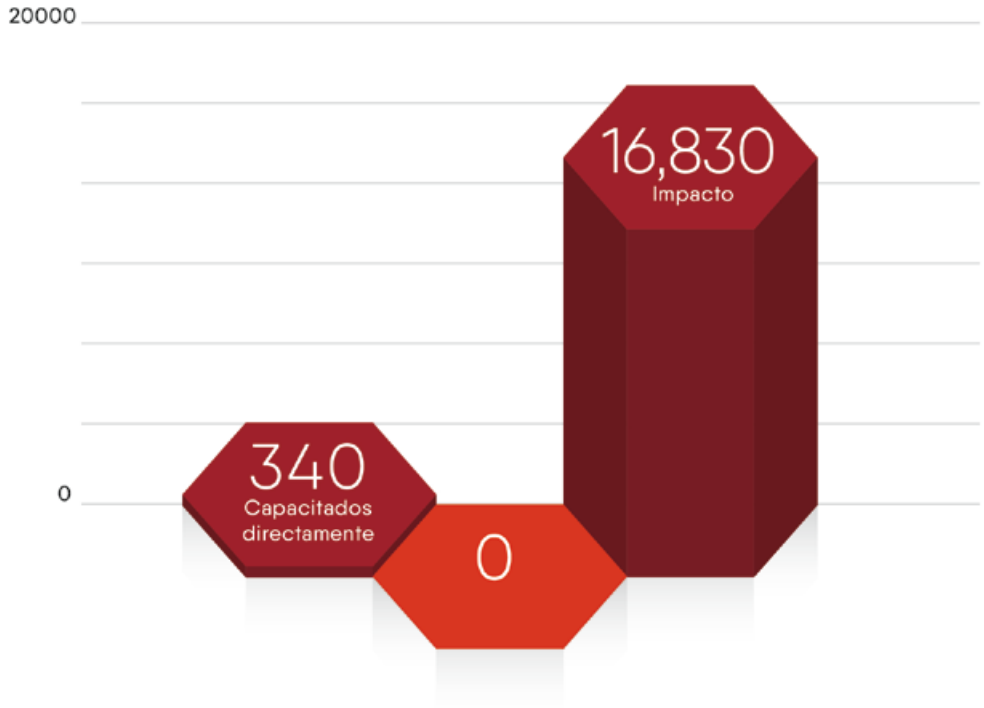
Capacitación

1.- El programa de capacitación para brigadistas comunitarios, contempla cursos de autoprotección y primeros auxilios para diferentes sectores de la población, y en esta materia se llevaron a cabo capacitaciones y otorgamiento de equipo táctico, a las diferentes corporaciones de Protección Civil y Bomberos Municipales, con la impartición de cursos como: el Control de Incendios, Evacuación, Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios y Administración de la Emergencia, entre otros.

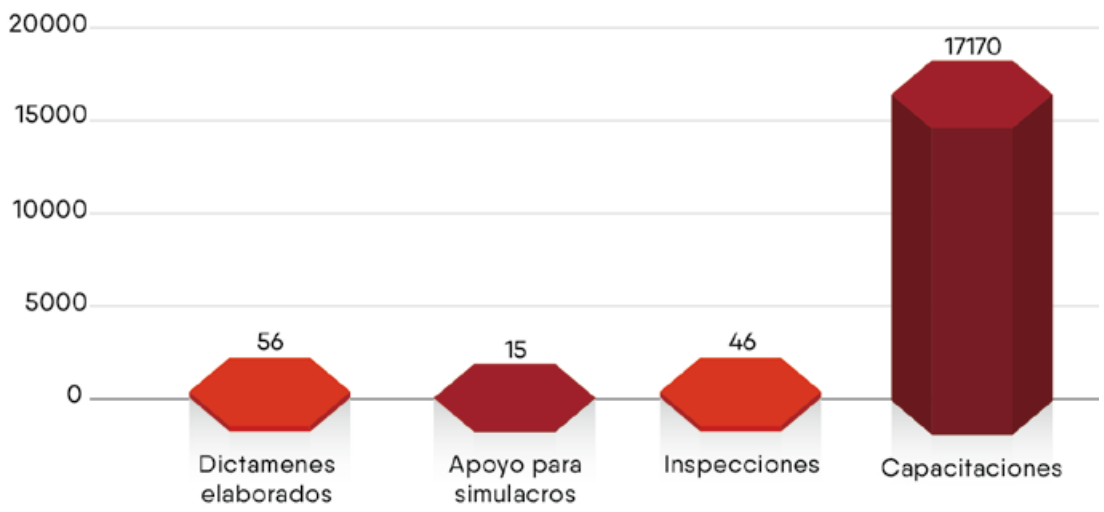
2.- Se impartieron capacitaciones para la elaboración del programa interno de protección civil, a la empresa, dependencia, institución u organismo que así lo requirió, ya que es un instrumento que se implementa con el fin de establecer las acciones preventivas y de auxilio, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que concurren a ellos, tanto de manera eventual como permanente, así como la de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una contingencia.

3.- Dentro del Programa de Capacitación, se abarcan los temas de Brigada de Prevención y Combate de Incendios, Brigada de Evacuación, Brigada de Primeros Auxilios y Búsqueda y Rescate, ya que en cualquier oficina, institución o empresa, es de vital importancia establecer una Unidad Interna de Protección Civil. Estas brigadas están conformadas por un grupo de personas, con liderazgo y formación para asumir el procedimiento administrativo y operativo, que han diseñado para prevenir o controlar una emergencia, habiendo capacitado a la fecha como brigadistas, a 340 personas, en empresas e instituciones, con un total de 16 830 trabajadores beneficiados.

Impacto de Capacitaciones
para Brigadistas de Protección Civil



Actividades del Área de Capacitación



Operativos

1.- Los Operativos de Apoyo a la Ciudadanía, se activan al momento que sucede alguna contingencia por desastre natural o bien antropogénicos, en donde resulten afectadas las familias, o en alguna incidencia, en donde se atiende en forma rápida y eficaz a personas lesionadas a causa de accidentes viales, caídas en barrancos, en ríos y presas, habiéndose cubierto hasta esta fecha los siguientes servicios:

Accidente automovilistico	
CHOQUE	1354
VOLCADURA	105
ATROPELLADO	532
AUXILIO VIAL	42

Rescates	
AHOGADO	3
EXTRAVIADO	2
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	304

Incendios	
CASA HABITACIÓN	0
LOCAL COMERCIAL	0
INDUSTRIA	2
FORESTAL	82
ZACATAL	61

Indigentes	
TRASLADO DE INDIGENTE	76
TRASLADO DE PERSONA A SU DOMICILIO	45
ALIMENTACIÓN A PERSONAS	1200
APOYO PERSONA DISCAPACITADA	2
RONDÍN LOCALIZACIÓN DE INDIGENTES	90
APOYO DIVERSO	61

Operativos especiales	
CARRERAS	42

2.- Dentro de las innovaciones que se tienen en la Unidad Estatal de Protección Civil, en este periodo se ha implementado un escuadrón canino para ayudar en la búsqueda y rescate de personas.

3.6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: ÉTICA GUBERNAMENTAL, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO ABIERTO, RENDICIÓN DE CUENTAS E IMPULSO A LA DEMOCRACIA PARA FORTALECER LAS INSTITUCIONES Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La Administración Estatal, respetuosa del Derecho, la trasparencia y la rendición de cuentas, realiza acciones de acuerdo al marco jurídico vigente en el estado; para ello, se elaboró el Proyecto de Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas y de Administración, con el objeto de que las actuaciones del personal adscrito a esa dependencia, se realicen con sustento en el derecho y la transparencia.

Para ello, se han emitido sendas recomendaciones a las distintas áreas del gobierno, a fin de que, la acción de la autoridad sea realizada de acuerdo a los criterios de los órganos jurisdiccionales.

Estado de Derecho: Procuración y Administración de Justicia, Derechos Humanos, Certeza Jurídica, Seguridad Pública Protección Civil

De conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa, celebrado por el Servicio de Administración Tributaria y la entidad federativa, se han realizado reuniones con la finalidad de homologar criterios en pro de la ciudadanía.

En relación con lo establecido en las leyes aplicables, se ha intervenido ante los tribunales jurisdiccionales y administrativos, para reducir los términos para la contestación de las demandas. En relación con los Juicios de Nulidad, se han atendido 181 juicios, 19 en Materia Laboral, 5 en Materia Contenciosa Administrativa y de igual forma, se han rendido 248 Informes Justificados en materia de Amparo.

La instancia correspondiente, ha resuelto 275 Recursos Administrativos de Revocación, asimismo, se han atendido 34 solicitudes, lo que ha generado que se brinde atención oportuna a los contribuyentes en apego a las leyes aplicables al caso concreto de que se trate.

Se atendieron las quejas interpuestas en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente;

por ello, se han rendido 186 informes, logrando así proporcionar la información respecto a los contribuyentes que cuentan con algún crédito fiscal.

Desarrollo Político y Fortalecimiento Municipal

Con la finalidad de brindar atención directa a la sociedad civil, partidos políticos y organizaciones sociales, la Secretaría General de Gobierno creó la Subsecretaría de Desarrollo Político y de Fortalecimiento Municipal, la cual se ha encargado de atender sus necesidades, canalizándolos con los diferentes poderes, como son el Legislativo y Ejecutivo, para favorecer la construcción de acuerdos políticos que preserven la gobernabilidad y que promuevan el desarrollo de nuestro estado.

Para el Gobierno del Estado, es una prioridad la garantía al respeto de los derechos fundamentales de la sociedad duranguense, por lo que se creó la Dirección de Derechos Humanos, la cual mantiene una estrecha comunicación con la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para atender las recomendaciones emitidas a las diferentes dependencias del estado. Además, esta dirección tiene la encomienda de coordinarse con los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para elaborar el Plan Estatal de los Derechos Humanos en nuestra entidad.

A fin de reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mujeres víctimas de la delincuencia y población en reclusión, se coordinaron acciones de los tres órdenes de gobierno, los Poderes de la Unión y la sociedad civil, para implementar el Programa Nacio-

Municipio	Obras	Inversión
Durango	2ª Etapa Plaza Tajín	1.5 millones de pesos
	Rehabilitación Plaza Teotihuacán	0.65 millones de pesos
Gómez Palacio	Rehabilitación Plaza Luna	2.4 millones de pesos
	Rehabilitación Plaza Periférico	1 millón de pesos
Lerdo	3ª Etapa skate Park y Centro de Mediación	2 millones de pesos
	Total:	**7.55 millones de pesos**

nal de Prevención del Delito (PRONAPRED), a través del cual se llevaron a cabo proyectos de prevención y participación ciudadana en la Región Lagunera y en la ciudad de Durango.

Derivado de lo anterior, fue posible implementar 34 acciones de prevención del delito y 5 obras de rehabilitación y rescate de espacios públicos, con lo que se vieron beneficiadas 269 668 personas, en 53 colonias de los municipios de Lerdo y Gómez Palacio y en la ciudad de Durango.

No obstante el recorte presupuestario y la reducción de las metas de beneficiarios que sufrió el programa el año anterior, el Gobierno Federal aportó 44.671 millones de pesos, y gracias al manejo eficiente de este recurso por parte del estado y al esfuerzo de todos los participantes del PRONAPRED, se logró superar en un 17% el total de beneficiarios.

Derechos Humanos

En el rubro correspondiente a los Derechos Humanos, cuyo objetivo es garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito, del fuero común o de violaciones a derechos humanos, cometidos por servidores públicos del orden estatal o municipal, en especial los derechos a la asistencia, protección, atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia, a través de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, se han tenido los avances siguientes:

Se llevó a cabo el registro de 44 víctimas, directas e indirectas, habiéndose proporcionado atención médica a 12 de ellas.

Se encuentran en trámite 65 asuntos, para los cuales se ha brindado asesoría jurídica y acompañamiento a usuarios que radican en los municipios de: Rodeo, Canatlán, Santiago Papasquiaro, Gómez Palacio, Lerdo y Cuencamé. Como resultado de la intervención directa de esta comisión, se obtuvieron 33 resoluciones favorables: 23 de ellas derivadas de las diligencias de jurisdicción voluntaria de presunción de muerte y 10 de diversos juicios de índole laboral, administrativa y mercantil.

Se elaboró propuesta de la Nueva Ley de Víctimas del Estado de Durango, en armonización con la Ley General de Víctimas y se participó en la revisión y modificación del Reglamento a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, con la finalidad de que en dicho reglamento se contemple a la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV), como la responsable de otorgar la atención y asistencia integral, a las víctimas de los delitos, materia de la ley de referencia.

Asimismo, fue elaborada la Propuesta del Plan Institucional de Atención a Víctimas, que se encuentra alineado a la Nueva Ley de Víctimas del Estado y a los acuerdos internacionales de Derechos Humanos, de los que México forma parte.

En el mismo tenor se redactó el Proyecto del Programa Estatal de Atención a Víctimas, el cual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán realizar las autoridades, a las que compete garantizar el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención, apoyo y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos, a fin de dar cumplimiento a la Nueva Ley de Víctimas del Estado.

Se llevaron a cabo gestiones para lograr la recopilación del registro de víctimas, así como de las diversas autoridades que atienden víctimas, a efecto de llevar a cabo la integración del registro estatal y elaborar la plataforma que permita tener estadísticas confiables y actualizadas.

Con las propuestas y proyectos mencionados, se crearon las bases de operación de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víc-





timas (CEAIV), permitiendo que cumpla con las funciones para las que fue creada, y lograr con ello un verdadero acceso a la justicia y a la reparación integral de todas aquellas víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos.

Unidades Estatales de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

En cumplimiento al acuerdo celebrado en la CONAGO en el mes de mayo pasado, y con fundamento en la Ley Estatal para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, se creó en el mes de julio la Unidad Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrita a la Secretaría General de Gobierno. Esta instancia tiene la función de ser enlace con el mecanismo federal de protección, en la toma de decisiones para la prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

PARA TODOS
Dgo

INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017



DESARROLLO CON EQUIDAD

4


ARRANQUE DE OBRA
PUENTE VEHICULAR ALTOZANO
GÓMEZ PALACIO, DGO.

EJE 4

DESARROLLO CON EQUIDAD

Desde el inicio de la administración, se ha promovido el crecimiento y desarrollo económico con un principio fundamental de equidad, para que Durango sea el mejor lugar para vivir, con un gobierno transparente que rinda cuentas: incluyente, en donde cada persona y su familia ejerzan plenamente sus derechos y tengan las mismas oportunidades sin importar su ideología, credo, raza o condición; con un capital humano altamente calificado y una infraestructura de calidad, que favorezcan la innovación y el desarrollo científico y tecnoló-

gico, estrechamente vinculados a las necesidades de la sociedad, los cuales contribuyan plenamente a su crecimiento y desarrollo sostenible, a la calidad de vida y a la felicidad de su población.

Un Durango próspero y sin pobreza, con una amplia oferta de trabajo, bien remunerado, en donde la educación, la salud, la vivienda, los servicios, la seguridad, la alimentación y la recreación, estén garantizados y contribuyan al arraigo de la población a sus lugares de origen.

Con el propósito de contribuir al logro de un desarrollo económico sostenible y equilibrado, que derive en mejores oportunidades de crecimiento para los duranguenses, se realizaron acciones congruentes con los objetivos y estrategias, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, orientadas a los temas de Competitividad, Desarrollo Industrial, Minería, Empleo y Justicia Laboral, Turismo, Infraestructura para el Desarrollo y Desarrollo Rural Sustentable, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En este sentido, puede informarse que se ha iniciado la conformación de importantes clústeres en la Región Laguna y en la capital del estado, y se han concretado 25 proyectos de los sectores automotriz, químico, servicios, minería y manufactura, que generaron una inversión de 855 795 millones de dólares y una creación de 16 436 empleos directos.

Por otra parte, destaca, que el pasado mes de noviembre se alcanzó en la entidad, la ci-



fra de trabajadores asegurados más alta en los 30 años de historia de este indicador: 237 958 empleos formales y que en el mes de julio, de acuerdo al Índice Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, Durango se situó en una tasa de 14.61%, la sexta cifra más alta a nivel nacional.

En el mes de mayo se registró el indicador más alto en la historia de Durango en generación de empleo, representando un crecimiento de 0.85 % a la tasa mensual, mientras que la media nacional fue de 0.14%. Esto indica que en Durango el empleo crece 6 veces más que el promedio de crecimiento nacional. Las cifras posicionaron a Durango como la tercera entidad con mayor generación de empleo en el país, después de Baja California Sur y Guanajuato.



Así también, puede afirmarse que se ha impulsado a las micro, pequeñas y medianas empresas; se creó la Subsecretaría de Minas y Energía; se ha trabajado en la recuperación de la vocación minera de Durango; se ha fomentado el autoempleo, a través de Ferias del Empleo realizadas en los tres municipios con mayor densidad poblacional; se promovió la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Durango (ICATED), y se creó una mesa de acuerdo y trámite, en la Junta de Conciliación y Arbitraje, de Gómez Palacio, en beneficio de más de 8 000 trabajadores de la región.

Se ha trabajado también en el impulso al desarrollo de la actividad turística, la cual fomenta una importante generación de riqueza, a través de la creación de nuevas fuentes de empleo y captación de divisas. Puede subrayarse que el número de turistas que visitaron nuestra entidad por motivos de recreación o vacaciones, se incrementó en este año en un 3.19% y que aumentó en un 23% la oferta hotelera en la ciudad de Durango, con la creación de 432 habitaciones en 6 nuevos hoteles. Así también, se ha impulsado la recuperación de la vocación cinematográfica del estado, lo mismo que el conocimiento del patrimonio cultural, histórico y artístico, a través del fortalecimiento de la infraestructura cultural y turística.

Asimismo, se ha promovido la conectividad, el ordenamiento urbano y el desarrollo socioeconómico de las regiones del estado, a través



del Programa Estatal de Planeación Urbana; se ha trabajado en la rehabilitación, construcción y modernización de las carreteras y en la recuperación de los caminos rurales, a fin de facilitar la comercialización de los productos regionales, apoyando la silvicultura, agricultura, ganadería, minería y la industria de la transformación. Además, se trabajó en la realización de obras de modernización y pavimentación de vialidades urbanas en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, beneficiando a más de 855 730 habitantes.

Para mejorar las condiciones de vida, de los duranguenses que habitan en las zonas rurales del estado, fueron ejercidos recursos por un monto de 71.29 millones de pesos, atendiendo con ello 4 340 proyectos de inversión de 2 965 unidades de producción familiar, y a través de 12 obras de gran impacto, que derivaron en un mejor aprovechamiento de 233 000 hectáreas de agostadero, se mejoró la productividad de 35 000 cabezas de ganado, en 12 localidades pertenecientes a los municipios de: Santiago Papasquiaro, San Juan del Río, Canatlán, Durango, El Mezquital, Tepehuanes, Mapimí, Gral. Simón Bolívar, Nazas y San Luis del Cordero.

Así también, promoviendo el desarrollo con equidad en el sector agropecuario, se fortalecieron 74 Unidades de Producción, mediante la construcción de infraestructura y adquisición de equipo, apoyando a productores de 19 municipios.

En el tema de medio ambiente y recursos naturales, se implementaron acciones orientadas al desarrollo sustentable, como las plantaciones forestales comerciales y el aprovechamiento de predios en áreas de transición o agrícolas de bajo potencial, que deriva en empleo e ingreso económico a corto plazo, al generar productos para la industria de la celulosa y para la producción de madera.



4.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Fomentar un empleo de calidad para todos
Procuración de la armonía entre los medios de la producción para conservar la tranquilidad laboral

Mantener la tranquilidad laboral entre los factores de la producción y fortalecer la impartición de justicia laboral, con base en resoluciones transparentes, ágiles, con absoluta imparcialidad, equidad y estricto apego a Derecho, es de suma importancia para este gobierno.

Para ello, se creó una Mesa de Acuerdo y Trámite en la Junta de Conciliación y Arbitraje de Gómez Palacio, en donde se cumple la impartición de justicia pronta y expedita, reduciendo a su vez la carga de trabajo existente en las diversas mesas de acuerdo y trámite; de igual forma, reduce la interposición de amparos indirectos por violación o retardo en los procedimientos.

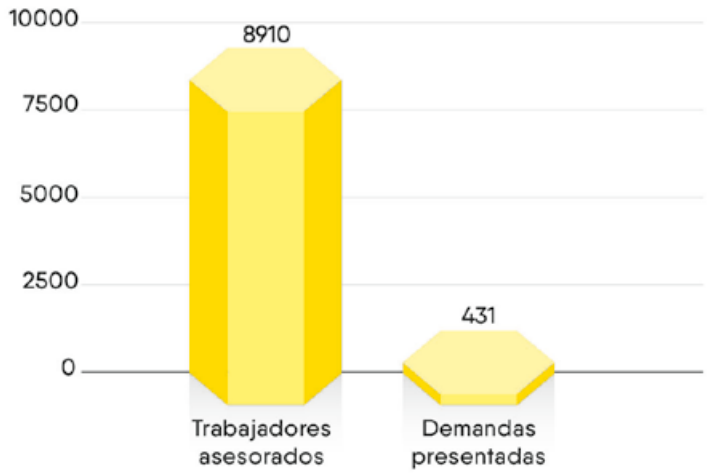
Se trabaja en la digitalización de expedientes, lo cual genera certeza jurídica a las partes, de que el contenido de su expediente quedará salvaguardado con mecanismos modernos de transparencia.

Las juntas de conciliación y arbitraje, garantizan el derecho fundamental de libertad sindical, uno de los beneficios fundamentales para la vida democrática, la protección de los derechos de los trabajadores, el desarrollo de las condiciones de vida de las familias duranguenses, la paz laboral y el desarrollo económico del estado de Durango, con procedimientos justos, imparciales, transparentes y apegados a la Ley Federal del Trabajo.

En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dependencia responsable de ejercer las atribuciones en materia del trabajo, próximamente se creará un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Centro de Conciliación Laboral en el Estado de Durango, cuyo objetivo principal será que los trabajadores y patrones, antes de acudir a los tribunales laborales, asistan ante esta instancia conciliatoria a dirimir sus controversias.

Durante el periodo que se informa, 8 910 trabajadores se beneficiaron con asesoría legal laboral especializada y gratuita, habiendo solucionado sus conflictos laborales por medio de la conciliación directa, accesible y justa con el patrón; solamente 431 trabajadores presentaron demanda, apoyando a la economía familiar, ya que este tipo de juicios son sin costo alguno para ellos.

Conciliaciones laborales.



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Nota: Los datos corresponden a las procuradurías de los municipios de Gómez Palacio y Durango.

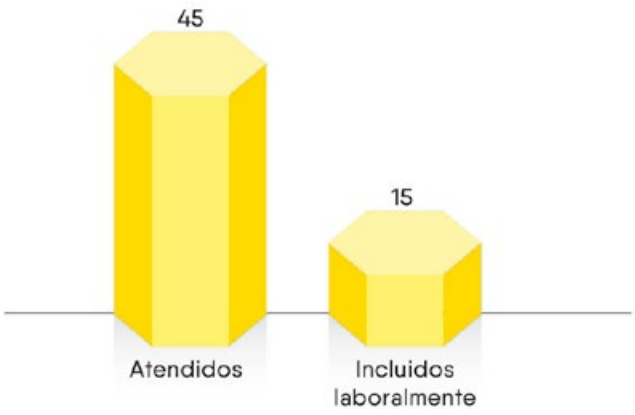
Promover el trabajo digno para grupos vulnerables

Impulso de acciones para favorecer una cultura de trabajo digno y decente para personas con discapacidad y adultos mayores

Promover y contribuir a la inserción socio-laboral de personas con discapacidad y al fomento de la cultura preventiva en las empresas, por medio de la sensibilización y concienciación social, que garanticen entornos laborales más seguros y empresas más responsables, es una de las acciones primordiales de esta administración.

A través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se atendieron 45 personas con alguna discapacidad, de las cuales sólo 15 se incluyeron laboralmente.

Personas con discapacidad incluidas en un empleo.



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Nota: Los datos corresponden a la Dirección de Inserción Laboral a Grupos Vulnerables, Durango.



Fomento al aumento de la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo, para incrementar la productividad y la vinculación con empresas

A la fecha se han generado 6 126 empleos, la cantidad de personas que perciben un salario mínimo se redujo un 16.71%; y durante este periodo, la cantidad de personas que tenían más de 6 meses sin trabajo, disminuyeron, de 2 813, a 1 028, es decir, un 63.45%.

En el mes de mayo, se registró el indicador más alto en la historia de Durango, en generación de empleo, después del record registrado en noviembre pasado; representó un crecimiento de 0.85%, mientras que la media nacional

fue de 0.14%. Es decir, en Durango el empleo crece 6 veces más que el promedio nacional.

Las cifras posicionaron a Durango como la tercera entidad con mayor generación de empleo en el país, después de Baja California Sur y Guanajuato.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, llevan a cabo el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que permite solucionar las dificultades que enfrentan la oferta y demanda de empleo en el mercado laboral, tales como: falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación, insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo, la falta de recursos por parte de éstos para buscar un empleo, iniciar una actividad por cuenta propia, trasladarse a diferentes entidades federativas con oferta de empleos o adecuar sus habilidades laborales; falta de experiencia laboral, en el caso de la población joven, o bien, pertenecer al grupo poblacional de adultos mayores y personas con discapacidad.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 22 municipios del estado, que corresponde a una cobertura del 59%, otorgando 3 715 apoyos, de los cuales el 61% son mujeres y el 39% hombres, con una inversión total de 18.5 millones de pesos.

Fomento al autoempleo

Mediante el subprograma de Fomento al Autoempleo, se beneficiaron 176 personas, 101 mujeres y 75 hombres, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta a buscadores de empleo, con una inversión estatal de 2.9 millones de pesos y federal de 408 mil 550 pesos.

Con este subprograma se busca apoyar a quienes, aún teniendo competencias y experiencia laboral, no han logrado vincularse a un puesto de trabajo y desean iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia. Además, se realizaron expo ferias durante el año, con la finalidad de dar a conocer las nuevas microempresas, con la posibilidad de generar una conexión productiva, al estar en un mismo lugar y con diferentes giros de actividad económica, así como poner al alcance de la sociedad diferentes productos y servicios a bajo costo.

Ferias de empleo

La Secretaría del Trabajo, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y con apoyo del Sector Empresarial de Durango, llevaron a cabo las Ferias de Empleo, con la finalidad de brindar la oportunidad a personas carentes de empleo, para que en un mismo espacio pudieran conocer las ofertas de trabajo de varias empresas, y así agilizar el proceso de contratación en un puesto vacante.



Se realizaron 9 ferias del empleo en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, se atendió a 6 818 buscadores de empleo; se ofertaron 5 238 vacantes y se logró colocar en un empleo a 1 009 personas.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, quedó establecido el apartado correspondiente a fomentar el aumento de la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo, para incrementar la productividad y la vinculación con empresas, por lo que se promovió la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Durango, (ICATED), al considerar que es preciso no sólo la posibilidad, sino la necesidad de incorporar a Durango al concierto nacional de la capacitación para el trabajo, como elemento articulador y promotor de la competitividad.

Desarrollo Económico

En Durango, se ha logrado impulsar regiones más competitivas e innovadoras, lo que trae consigo el desarrollo económico, mediante la estrategia aplicada para la reestructuración del Consejo de Desarrollo Económico, que contempla la creación del Consejo para el Desarrollo de Durango, como instancia de coordinación, con la cual gobierno y empresarios trabajan unidos para generar proyectos de gran visión.

PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO

Para construir escenarios prospectivos para el Estado de Durango, basados en objetivos de desarrollo sostenibles, para lograr el desarrollo económico, la inclusión social y la sustentabilidad ambiental, fundamentados todos, en el proyectos de un buen gobierno, se firmó convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quien conformará el Plan Estratégico con Visión 2040.

Integración de clústeres de los sectores estratégicos

Con acciones coordinadas entre el Gobierno del Estado, y las empresas de los sectores de la Industria Automotriz, Forestal-Mueblera, Tecnologías de la Información (TIC) y Minera, se ha iniciado una conformación importante en clústeres en la Región Laguna y en la capital del estado; dichas acciones repercutirán en importantes ahorros en costos, permitiendo mejorar la competitividad, tanto a las empresas como al estado, siendo ésta una de las principales estrategias para lograr que nuestra entidad, sea un importante atractivo para invertir.



Posicionamiento y promoción económica

El Estado de Durango ha sido reconocido por FDI Intelligence, Mexican States the Future 2016/17, con el reconocimiento del Editor's choice award, como el Estado del Futuro #1 en México.

Con el apoyo de estas publicaciones, Durango se ha posicionado en el ranking mundial, logrando concretar 25 proyectos de los sectores automotriz, químico, servicios, minería y manufactura, que generaron una inversión de 855.795 millones de dólares y una creación proyectada de 16 436 empleos directos.

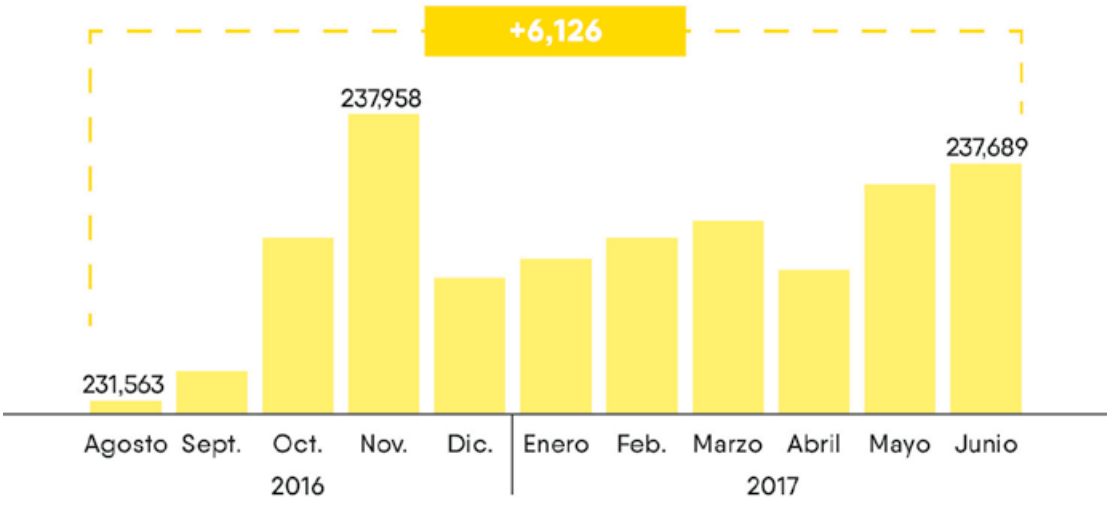
De esta manera, se está avanzando, de manera decidida, para convertir a Durango en el mejor lugar para vivir, invertir, visitar y desarrollarse en un ambiente de paz y tranquilidad, donde la economía crezca en forma dinámica y sustentable.

De acuerdo con las cifras reportadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, se han generado 6 126 nuevos empleos dentro del sector formal, lo que representa un incremento acumulado de 2.64% en los primeros diez meses de la presente administración.

Empleo

El pasado mes de noviembre, se alcanzó en la entidad, la cifra de trabajadores asegurados más alta en los 30 años de historia de este indicador: 237 958 empleos formales, lo que resulta altamente satisfactorio.

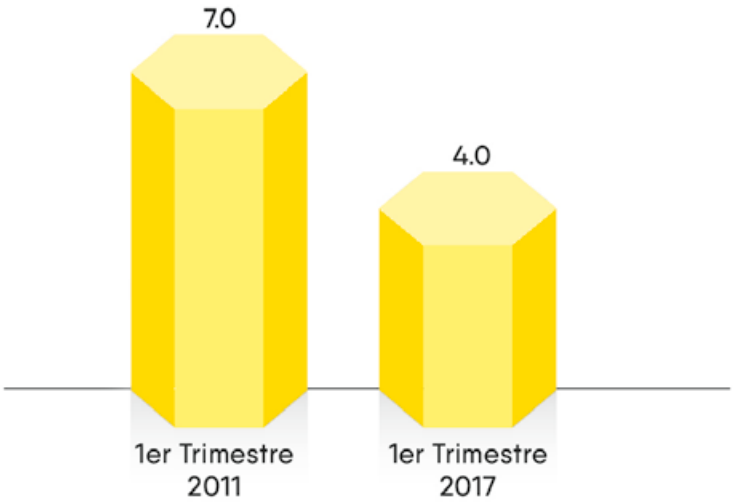
Empleo formal Durango Agosto 2016 - Junio 2017



FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social al mes de junio de 2017.

Conforme a las cifras más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al primer trimestre de 2017, la Población Económicamente Activa se incrementó en el estado, en 116 158 personas, lo que representa un aumento de 18.3%, de población con disposición a participar en el mercado laboral, respecto al mismo trimestre de hace seis años, la Tasa de Desocupación descendió de manera considerable, pasando de 7%, del primer trimestre de 2011, a 4%, al primer trimestre de 2017.

Proporción de la población económicamente activa que está desocupada



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al I trimestre de 2017.

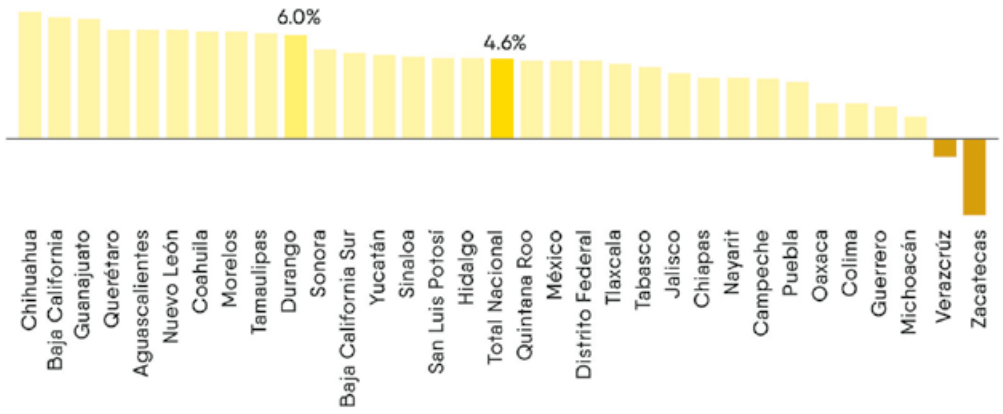
De acuerdo con las cifras reportadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social hasta junio, se han generado 6 126 nuevos empleos, dentro del sector formal, lo que representa un incremento acumulado de 2.6%, en los primeros diez meses de la presente administración.

Salario

En el periodo que comprende desde el inicio de la actual administración, al mes de mayo de 2017, Durango se ha posicionado dentro de los diez primeros lugares de las entidades

con mayor incremento salarial a nivel nacional, de acuerdo al más reciente reporte sobre el Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, por Entidad Federativa.

Incremento Salarial

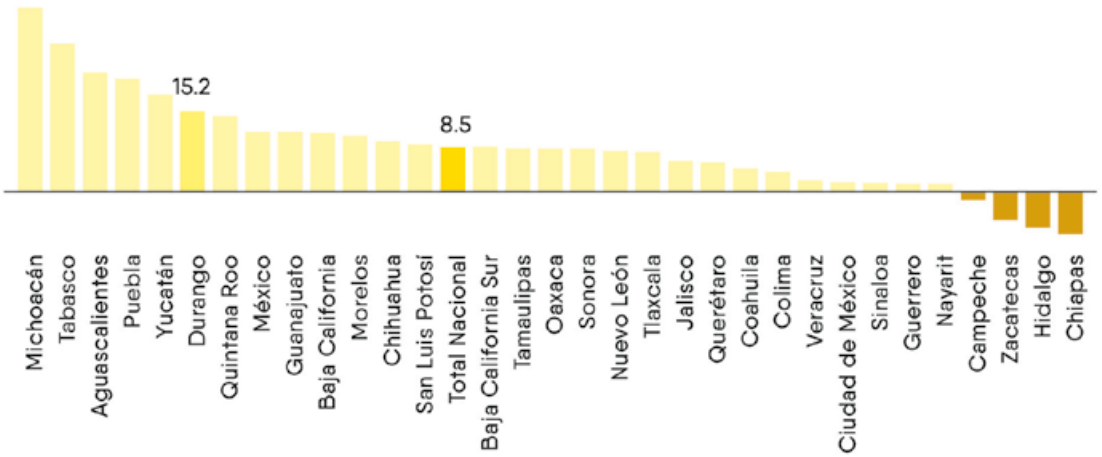


FUENTE: Elaboración propia con datos del IMSS (Reporte mensual del Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa, mayo 2017)

Industria manufacturera

En el mes de julio, se reportaron los datos correspondientes al Índice Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, en donde se indica que el país creció en 3.21% a tasa anual en las actividades secundarias, mientras que Durango lo hizo a una tasa de 14.61%, la sexta cifra más alta a nivel nacional.

Variación anual de la Industria Manufacturera
Marzo 2016 - Marzo 2017



FUENTE: Elaboración propia con datos del Índice Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Atención a empresas instaladas en el estado

El Gobierno del Estado, comprometido con el sector industrial e inversionistas, bajo la premisa de no sólo generar, sino mantener los empleos ya establecidos, ha venido pagando los atrasos de convenios de incentivos, y dando cumplimiento al 65.18 % de pago de una deuda de incentivos, comprometida por administraciones anteriores, que ascendía a más de 28.319 millones de pesos.

Incentivar el mejoramiento de las capacidades de hospedaje industrial, conectividad e infraestructura

Infraestructura en parques industriales

Con la continuación de la construcción e infraestructura de parques industriales, Durango contará con la instalación de tres nuevas empresas: la empresa del sector automotriz Tacar Automotive, con una inversión de 11 millones

de dólares, y generación de 500 empleos directos, con un crecimiento a 800 empleos directos en 2ª etapa, en el mes de marzo del próximo año.

La segunda empresa es Eosol Energy, la cual, con una inversión de 70 millones de dólares, instalará una planta generadora de energía fotovoltáica, con capacidad de 48 megawatts; con este proyecto se duplicará la generación de energía renovable en Durango y se contará con suficiencia energética para las empresas que en un futuro se instalen.

Recientemente confirmó Sakthi Group que hará una inversión de 30 MD USD y que generará 600 empleos de los cuales 200 son para técnicos e ingenieros.

Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del estado

Para lograr la vinculación de las empresas locales y nacionales, se hizo el lanzamiento del programa Durango Competitivo, por medio del cual se busca impulsar la red de negocios del estado, por medio de tecnologías de la información; para lograr lo anterior, se firmó convenio de colaboración con la Corporación para el Desarrollo de la Zona Norte.

Durango regresa a ser parte del mayor corredor industrial de Norteamérica, North American Super Corridor Coalition (NASCO), y con ello se potencializa su red de logística y de comunicaciones.

Micro, pequeña y mediana empresas

El impulso del desarrollo económico, se debe en gran medida a la importancia que tienen la micro, pequeña y mediana empresas, por lo que este gobierno, consciente de ello, benefició en este año a 5 187 empresas de diferentes sectores de la economía, con una inversión de 22.595 millones de pesos de aportación federal, 5.449 millones de pesos de aportación estatal y 5.581 millones de pesos de aportación privada, para un total de 33.625 millones de pesos.

Estos apoyos se lograron gracias a la gestión ante el Instituto Nacional del Emprendedor, a través de la mezcla de recursos, beneficiando rubros como: equipamiento, infraestructura, desarrollo de estrategias de comercialización, capacitación y consultoría.

Capacitación

Con la finalidad de mantener y fomentar la cultura de la calidad y la sustentabilidad de los negocios, se llevaron a cabo talleres en temas de cultura financiera, administración e innovación, mercadotecnia y ventas, inteligencia emocional y liderazgo, legal, fomento de

ideas innovadoras de negocios, con los que fueron beneficiados más de 1 400 negocios, representando una inversión con mezcla de recursos federales y estatales, que suman 3.0 millones de pesos.

El Gobierno del Estado, convencido de la aportación que tiene la mujer en la actividad económica, gestionó ante la Banca AFIRME, créditos para apoyar a este sector social específico, teniendo más de 2 434 beneficiarias, organizadas en más de 200 grupos solidarios, con un monto colocado superior a los 13.924 millones de pesos, lo que se ilustra con la siguiente tabla:

Total de Créditos Otorgados a Mujeres por Localidad.

Localidad	Número de Grupos Solidarios	Beneficiarias	Monto (pesos)
Gómez Palacio	53	656	$3'319,682.00
Lerdo	12	144	$656,194.00
Tlahualilo	10	129	$572,488.00
Nazareno	3	37	$189,980.00
Bermejillo	6	72	$333,344.00
Mapimí	9	117	$482,028.00
Durango centro	81	1043	$6'877,089.00
Nuevo Ideal	6	86	$561,375.00
Canatlán	2	24	$170,682.00
Villa Unión, Poanas	10	126	$760,832.00
Total Región	**192**	**2434**	**$13'923,694.00**

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Económico y Banca Afirme.



Financiamiento

Como apoyo al desarrollo económico de las empresas locales, el Gobierno del Estado firmó convenio de colaboración con Nacional Financiera (NAFINSA), creando el programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo, con una bolsa que asciende a 200 millones de pesos, de lo cuales una parte corresponde a recursos provenientes del fideicomiso Fondo de Promoción para el Desarrollo Empresarial y Nacional Financiera lo potencializó 10 veces.

Propiciar el uso cotidiano de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en las empresas duranguenses como acelerador de su crecimiento

El Gobierno del Estado, reconociendo la importancia que tiene el desarrollo de nuevas tecnologías, como parte integral del crecimiento económico de los países, trabaja en la integración del Consorcio de Centros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Impulsar la industria minera en el estado

Fortalecer la minería

Con la creación de la Subsecretaría de Minas y Energía, se estableció un plan estratégico para apoyo al crecimiento de este sector, ya que Durango sigue siendo tradicionalmente minero, pues según las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Geografía e Informá-

tica, correspondientes al año 2016, Durango aparece como el tercer mayor productor de minerales, ocupando a nivel nacional el segundo lugar en la producción de plata y zinc, tercero en fierro y plomo, cuarto en oro y quinto en cobre; en los no metálicos destaca como primer productor del país en bentonita, por lo que, para este gobierno, el impulso al sector ha sido de vital importancia.



Pequeña Minería

Consciente de la importancia del crecimiento del sector minero, esta administración ha brindado importantes cursos de capacitación a la pequeña minería, contando con la asistencia de más de 160 personas, 52 pequeños mineros y 34 empresas mineras.

Con la finalidad de seguir impulsando la creación y el desarrollo de manera sustentable, para los pequeños mineros, se ha otorgado asesoría y apoyo técnico a 167 personas relacionadas con la pequeña y gran minería.

Impulsando las acciones antes mencionadas, se encuentra en proceso la celebración de un convenio con el Servicio Geológico Mexicano, que tendrá como objetivo el diagnóstico de los gambusinos que extraen oro en el municipio de Pueblo Nuevo, mediante la amalgamación con mercurio. Con la finalidad de evitar daños en su salud y al propio tiempo, cumplir con el convenio de Mina Mata, se les

propondrá el uso de concentradores gravimétricos, en sustitución del mercurio.

Fondo Minero

Uno de los compromisos de este gobierno, fue seguir impulsando la regionalización de los municipios que integran el Estado de Durango, con la finalidad de trabajar coordinadamente con los municipios y las dependencias del estado, para utilizar de manera más eficiente y eficaz los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Durango, se integró un equipo multidisciplinario, conformado por las diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, para que propongan al comité respectivo, proyectos integrales que produzcan mayores beneficios a la población.

Recursos del Fondo para el Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Durango.

Descripción	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Variaciones	
			$	%
Municipios	$96,424,821.00	$110,924,959.00	$14,500,138.00	15%
Estado	$57,854,892.00	$72,569,149.00	$14,714,257.00	25%
Total	**$154,279,713.00**	**$183,494,108.00**	**$29,214,395.00**	**19%**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango.

Promoción de la minería

Como una acción más, tendiente a potenciar nuevas inversiones en este sector, se asistió a la Convención Minera de Prospectors & Developers Association of Canada, con la finalidad de promover a Durango como un estado eminentemente minero, logrando captar la atención de nuevas empresas mineras.

Conflictos mineros

Se logró la conservación de más de 1 200 empleos, mediante un arduo trabajo y creación de acuerdos entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección Durango, y las empresas mineras, manteniendo importantes fuentes de trabajo, destacando entre ellos:

- Acuerdo del Sindicato con la Empresa Minera del Norte, S.A. de C.V. (Grupo Acerero del Norte), en la mina denominada Cerro de Mercado, ubicada en la capital del estado, donde se logró evitar el cierre de la mina, conservando 440 empleos.
- Acuerdo con la Empresa Primero Mining, en su mina Tayoltita, ubicada en el municipio de San Dimas, para dar fin a la huelga de sesenta días por discrepancias en el bono de productividad e incremento salarial, con lo que reanudaron sus labores 800 obreros. Asimismo, se evitó estallara una segunda huelga en esta misma mina, motivada por el reparto anual de utilidades a los trabajadores y mediante la intermediación del Gobierno del Estado, se propició la firma de un convenio para dar fin al conflicto.
- Con el objetivo de terminar con el rezago en las resoluciones de la Dirección General de Minas, se contó con un importante punto de acuerdo nacional, consistente en un documento dirigido al Subsecretario de Minería, de la Secretaría de Economía, con la finalidad de obtener el apoyo a concesionarios mineros y no detener la continuidad en la explotación.

4.2 TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA

Infraestructura y Equipamiento Turístico

El turismo representa en la actualidad, una fuente de ingresos reales para nuestra entidad; la diversificación de la actividad económica de una región, se traduce en la generación de nuevas oportunidades de desarrollo económico, lo que significa bienestar a las comunidades.

La nueva política de desarrollo regional, contempla la incorporación de un mayor número de comunidades de nuestro estado, a esta dinámica de desarrollo económico, la cual fomenta una importante generación de riqueza, a través de las fuentes de empleo y captación de divisas.


¡TODOS AL
DURANGUENSE!

En estos primeros meses de gobierno, se realizó una inversión de 13.931 millones de pesos, con mezcla de recursos estatales y federales, en materia de infraestructura turística, lo cual representa un gran beneficio para el sector, ya que dichas acciones aportan al posicionamiento de nuestro estado como destino turístico. Con esta suma de recursos se realizaron obras de rescate de fachadas en uno de los barrios más antiguos y emblemáticos de la capital: el barrio de Tierra Blanca. Dicho rescate consistió en la sustitución de aplanados, rescate y reposición de cancelerías y herrerías, además de la realización de trabajos de pintura, cumpliendo así con el compromiso de dar mantenimiento y rescatar de la infraestructura colonial.

Asimismo, en este primer año de gobierno, se continuó con la ambientación de la segunda área en el parque temático Paseo del Viejo Oeste, el denominado Pueblo Mexicano. Dichos trabajos consistieron en la terminación de la iglesia de estilo mexicano, así como la finalización de las fachadas del mismo.

De este modo, se aumenta la oferta de atractivos del parque, logrando una mayor diversificación y la posibilidad de aumentar la oferta de establecimientos, que generarán una mayor permanencia de los visitantes y, por ende, una mayor derrama económica.

Desde el inicio de la actual administración, la transparencia ha sido una gran prioridad, y en este sentido la Secretaría de Turismo y Cinematografía, se ha abocado a lograr la certeza legal de dicho parque, para tener la regularización del mismo y así contribuir a que éste sea un parque temático con calidad total y beneficios reales para el turismo en Durango.

El impulso turístico y económico de la Comarca Lagunera, es prioritario para este gobierno, por lo cual se continuó con el rescate del Parque Ecológico La Esperanza. Con el trabajo realizado se rescataron los vestigios de la antigua Jabonera, para crear áreas lúdicas y de interés para todos. Esto contribuye a una detonación turística que genere derrama económica en la región, al convertirse en una zona atractiva para turistas, viajeros y paseantes.

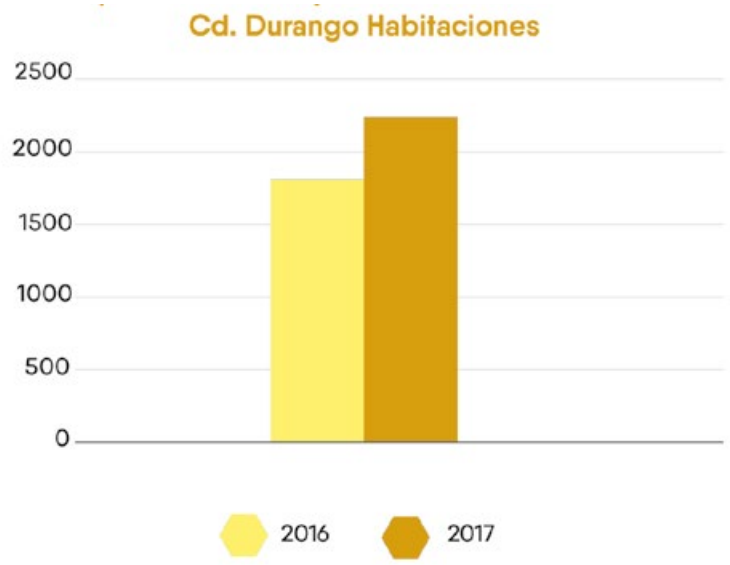
Se rescataron fachadas en el centro histórico de uno de los municipios con gran riqueza histórica y tradición minera, del norte de nuestro estado, el Pueblo Mágico de Mapimí, lugar enclavado en el místico Bolsón de Mapimí. Las acciones realizadas comprendieron la intervención en dos aceras aledañas a la plaza principal, en las cuales se realizaron trabajos de reposición de aplanados, canteras, carpintería y cancelería, así como trabajos de pintura.

A través de estas acciones, se consolida la permanencia de Mapimí en el programa federal de Pueblos Mágicos, contribuyendo al posicionamiento de la marca Durango, y a la generación de derrama económica descentralizada, que toca las diversas regiones del estado.

En el año 2016 entraron en operación 6 nuevos hoteles, 3 en el periodo que se informa, se incrementó en un 23% la oferta hotelera en la ciudad de Durango, con la creación de 432 habitaciones los cuales proporcionan una oferta turística de gran calidad. Con estas inversiones se amplía la oferta turística para contar con la capacidad demandada por los diferentes eventos y convenciones que se realizan, generando al mismo tiempo nuevos empleos para la población.



Ocupación hotelera por número de habitaciones.



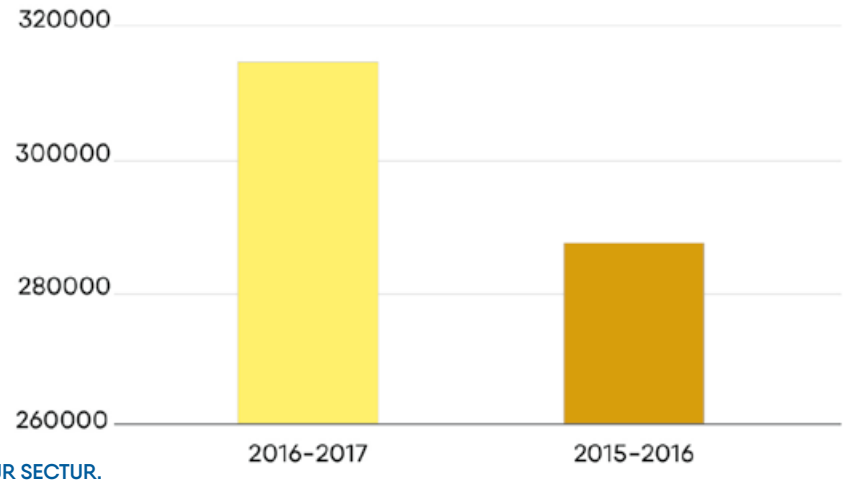
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.





Se recibieron alrededor de 317 210 turistas, en los diferentes hoteles de la ciudad de Durango, lo cual representa un importante crecimiento respecto a años anteriores; este incremento tiene repercusiones significativas en la derrama económica generada por el turismo, ya que al haber más visitantes, aumenta el movimiento económico y confirma el gran nivel de posicionamiento turístico, en el que se encuentra nuestro estado.

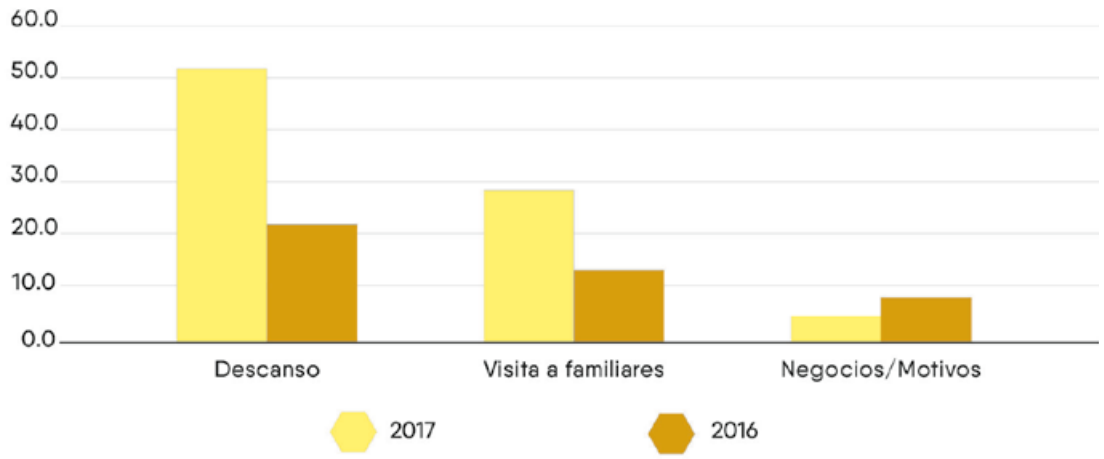
Visitantes a Durango con estancia en hotel.
Cd. Durango Turistas en Hoteles (septiembre-junio)



Fuente DATATUR SECTUR.

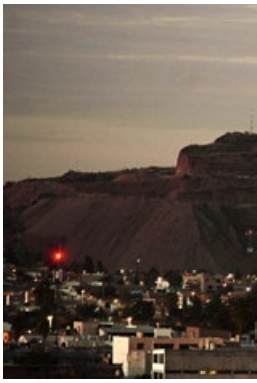
El número de turistas que visitaron nuestra entidad, por motivos de recreación o vacaciones, también se incrementó en este año en un 31.93%, y dado que el turismo es generador de empleos, gracias a este rubro se sostienen actualmente alrededor de 10 000 empleos en el Estado de Durango, propiciando a la vez la conservación del patrimonio y el desarrollo de nuestras comunidades.

Porcentaje de visitantes y motivo de la visita.



Fuente Secretaría de Turismo del Estado.





Promoviendo la excelencia y profesionalización en la oferta turística

La capacitación es de primordial importancia para tener un turismo altamente efectivo; por ello, el Gobierno del Estado lleva a cabo iniciativas de capacitación, certificación y profesionalización de los proveedores de servicios turísticos y empresas del sector, para así garantizar una máxima calidad en la atención al visitante.

A través de un convenio federal se implementó el Programa de Transferencia de Tecnología, con un monto de inversión que ascendió a 1.0 millones de pesos; el programa estuvo conformado por 9 cursos de capacitación, entre los que destacan los correspondientes a actualización para guías de turismo cultural, implementación del Código de Conducta Nacional, sensibilización para la creación de un turismo incluyente y capacitación para la implementación de Distintivo M y Sello Punto Limpio, entre otros.

Con este programa se benefició a más de 15 empresas, tanto de Durango como de La Laguna, capacitando a 150 empleados del sector turístico, contribuyendo a su desarrollo personal y a la profesionalización de la oferta de servicios con los que cuenta nuestro estado.

Asimismo, se concretó la certificación de 14 empresas, con el Distintivo M, el cual se otorga a todas las empresas turísticas que cumplen con los requisitos y logran implementar exitosamente el Programa de Calidad Moderniza, que avala la adopción de las mejores prácticas de calidad para el sector.

Con base en la capacitación obtenida, 16 empresas lograron que se les otorgara el reconocimiento Sello Punto Limpio, el cual evalúa a las pequeñas y medianas empresas del





sector, en aspectos como calidad higiénica, buenas prácticas y aseguramiento de calidad, entre otros.

Cumpliendo con el compromiso social del Gobierno del Estado, se capacitó a la totalidad del personal de 13 hoteles, quienes se comprometieron a la implementación del Código de Conducta Nacional, para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el sector de los viajes y el turismo. Dichos hoteles obtuvieron la certificación bajo este código, lo cual tiene gran repercusión en la seguridad y calidad de los servicios turísticos, ya que brinda herramientas y da a conocer las vías de acción necesarias para la prevención de trata de personas, contribuyendo con un turismo sano y seguro, al desarrollo de nuestra entidad.

El Turismo Alternativo en Durango, crece cada día en demanda, lo cual refleja la necesidad de contar con centros eco-turísticos de alta calidad, especialización y excelencia en el servicio. Para el logro de este objetivo, se realizaron diversos cursos de capacitación, entre los cuales destacan los de calidad en el servicio y los de primeros auxilios, que contribuyen a garantizar las experiencias satisfactorias de los visitantes, así como la seguridad de los mismos.

Con el propósito de asegurar la profesionalización de los prestadores de servicios y aumentar la calidad de la oferta eco-turística, se llevó a cabo el Diplomado de Ecoturismo y Aventura bajo la NOM09, en el cual se capacitó a 20 personas, que tendrán la posibilidad de convertirse en guías de turismo alternativo.

Al contar con personal calificado y con mayor capacitación, contribuimos a la generación de empleos dignos y bien remunerados, así como a la satisfacción de los turistas que visitan nuestro estado, generando mayor derrama económica.

En el Estado de Durango contamos con el Registro Estatal de Turismo, como catálogo de prestadores de servicios turísticos, el cual se ha homologado recientemente con el registro nacional, y es a través de estos catálogos como se cumple con el compromiso de generar confianza y seguridad al turismo nacional y extranjero, ya que para ser parte del mismo, las empresas han pasado un filtro de ser empresas regularizadas, conformadas con base legal y con registro ante Hacienda.

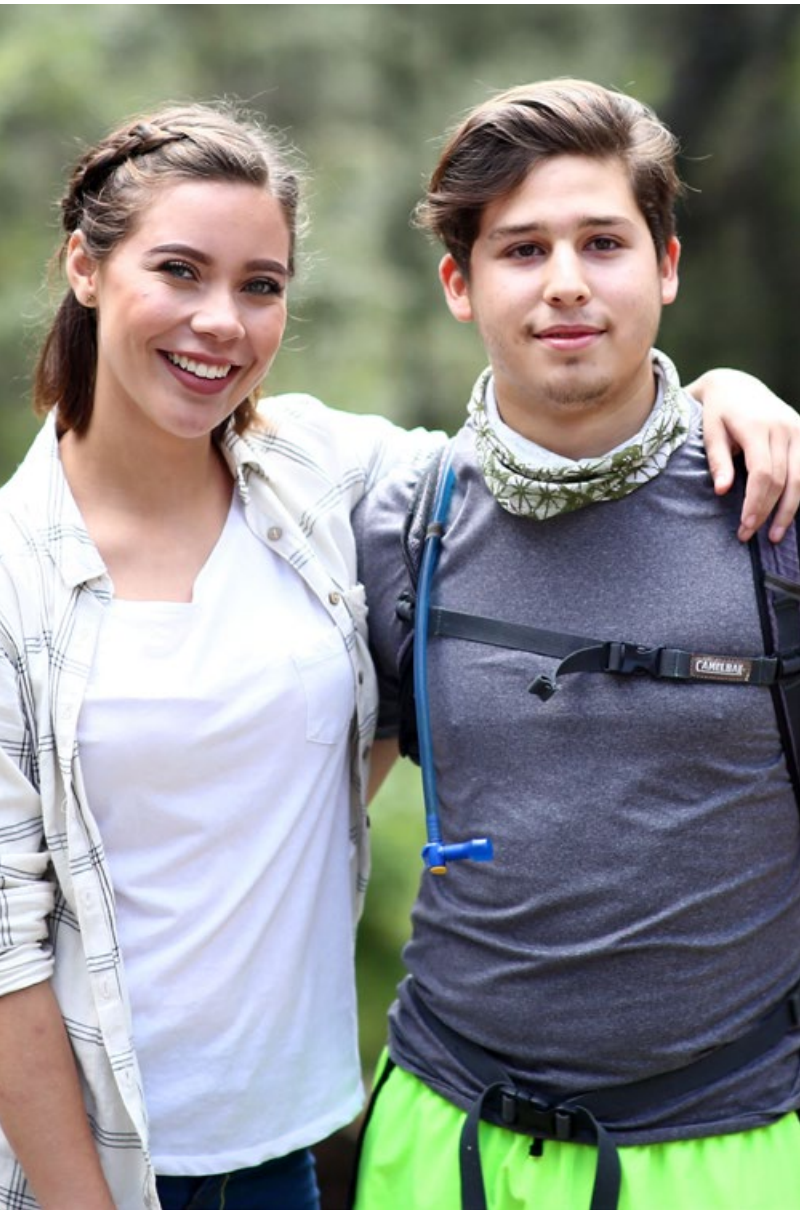
Actuando con principios sociales y políticos, el Gobierno del Estado promueve y sensibiliza constantemente al sector, en el desarrollo de un turismo verdaderamente incluyente, habiendo logrado que 4 empresas turísticas del estado cuenten con el Sello de Turismo Incluyente. Asimismo, se ha comenzado con la adaptación de la infraestructura de los diferentes paseos turísticos, para garantizar el acceso, uso y disfrute de los servicios a personas con discapacidad.

Para dar mayor difusión de los atractivos turísticos se generó nuevo material de información, con el cual se actualizaron los dos módulos de información turística estatal con los que se cuenta. Dicho material corresponde a una imagen moderna, dinámica y atractiva, con bases de datos de prestadores de servicios.

El Turismo Alternativo, que es uno de los 4 ejes rectores de la Secretaría de Turismo y Cinematografía, ha crecido en más de un 150% desde su creación, en los últimos años el ecoturismo se ha convertido en una actividad de mayor relevancia a nivel mundial, debido a que provoca un acercamiento e interrelación entre comunidades, culturas, seres humanos y el extenso universo de la naturaleza; fomenta además, una importante generación de riqueza, a través de las fuentes de empleo y captación de divisas.

El apoyo brindado a las distintas disciplinas y actividades al aire libre, ha señalado la verdadera vocación turística de nuestro estado, a dar a conocer las bellezas naturales y las riquezas en los diversos ecosistemas de nuestra entidad, lo que ha hecho posible que en este primer año de gobierno, más de 15 400 visitantes, hayan disfrutado de la oferta turística de Durango, en diversos eventos, citando entre los más destacados: la Semana de la Moto, la Ruta ATV (vehículos todo terreno) Durango-Mazatlán y la Carrera Panamericana, de talla internacional.





No menos importantes han sido varias rutas en caminos de campo-traviesa, como el Mexiquillazo, las travesías que hacen los ciclistas de montaña y el tercer Curso de la Comunidad Mexicana de Fotógrafos de Naturaleza.

Destaca también la reactivación de la tradicional Regata del Río Nazas, la cual cuenta con una tradición de 54 años, y que abarca tres municipios por los que cruza el evento, que consiste en competencias de remo, individuales y en equipo.

En el período que se informa, el Turismo Alternativo ha generado una derrama económica superior a los 25.0 millones de pesos.

Impulso a la tradición cinematográfica

El cine es una excelente herramienta para promocionar ciudades y regiones, pero también es un importante generador de empleos y derrama económica. El alcance internacional del cine ha ayudado a posicionar a Durango, más allá de nuestras fronteras, de ahí la importancia de generar incentivos para atraer más producciones cinematográficas. Para ello se han gestionado y difundido facilidades y atractivos, que puede ofrecer el Estado de Durango a la cinematografía nacional e internacional, con un enfoque más allá de lo económico, pues no sólo puede resultar más barato filmar en Durango, sino que también se cuenta

con una amplia gama de escenarios naturales y con una mano de obra calificada y de alta especialización.

A la fecha, se han concretado diferentes proyectos, entre los cuales destaca los siguientes: el primero, Desde una Ventana, realizado en el municipio de Nombre de Dios; otro, realizado en el municipio de El Mezquital, que consta de la filmación de capítulos para la serie Native Planet; en el municipio de Nuevo Ideal, en julio del presente año se realizó la filmación de la película Los Antiguos, y en la ciudad de Durango, videos musicales y capítulos para la serie Revolución la Batalla de Juárez, con lo cual podemos constatar que dichas acciones se traducen en generación de empleo y en una singular derrama económica.

Para contar con mano de obra con mayor profesionalización, se llevó a cabo la impartición de tres talleres de formación y capacitación para duranguenses interesados en formar parte de la industria cinematográfica: dos de fotografía y uno de producción. De igual manera, se realizó un Campamento de Formación Cinematográfica, en el municipio de Nombre de Dios, puesto que estamos conscientes de que una mayor especialización cinematográfica, brinda mayor competitividad, generando más y mejores empleos para el personal capacitado.

Como resultado de una colaboración interinstitucional, se llevó a cabo el 9° Festival de Cine Mexicano de Durango, el cual permitió disfrutar de las mejores y más recientes películas mexicanas, de manera gratuita, coadyuvando así a incrementar la cultura cinematográfica; de este modo, se dan los primeros pasos para establecer el festival internacional de cine, así como un festival de cine de carácter itinerante.

Éstas y otras acciones en materia de cinematografía, contribuyen al cumplimiento del compromiso del gobierno, de rescatar la identidad cinematográfica del estado.

Promoción y difusión de la oferta turística

La promoción turística, es de suma importancia para dar a conocer los atractivos de nuestro estado, consolidándolo como un destino turístico de gran nivel. Es por ello, que se efectuaron diversas campañas de promoción en los principales estados emisores de turismo, así como en las agencias de turismo que promocionan a nuestra entidad.

Durante este primer año de la actual administración, se invirtió un monto aproximado de 4.5 millones de pesos, en campañas de promoción y difusión turística, entre las que destacan las siguientes: gira de promoción para el Festival Cultural Revueltas, Carrera Panamericana, Expo CANACO (Cámara Nacional de Comercio), Adventure Next, Durango Club, FITUR (Feria Internacional de Turismo), lanzamiento del programa Viajemos todos por México,

la 42 Edición del Tianguis Turístico Acapulco 2017 y la gira de promoción de la Feria Nacional Durango 2017, a nivel regional y nacional.

Esta difusión se realizó en lugares que pueden ser emisores potenciales de turistas a nuestra entidad, así como, de manera directa, con tour-operadores que puedan generar paquetes turísticos a Durango, como destino.

Adicionalmente, se logró una mezcla de recursos por el orden de los 10 millones de pesos, con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), el Gobierno del Estado y los Socios Comerciales, lo que propiciará la promoción de Durango a nivel nacional e internacional, en plataformas digitales, medios impresos, radio, televisión, espectaculares, entre otros, así como con presencia en eventos de gran importancia en el ramo.

Para lograr una promoción de mayor impacto, se creó una nueva campaña de promoción turística del estado, haciéndola más integral con el slogan Quiero Estar Ahí, mezclando las distintas vertientes del turismo en Durango. También se generó la guía viajera bilingüe Durango: Quiero Estar Ahí, la cual se realizó en colaboración con la revista México Desconocido (la más importante en el país, en turismo), con un tiraje de 10 000 ejemplares para la edición especial de Durango, contribuyendo así a elevar la derrama económica generada por el turismo en el estado.





Para fortalecer las acciones de promoción turística, se llevó a cabo la filmación del video promocional 2017, en el cual se contó con la presencia del pianista duranguense Jorge Villadoms, como embajador turístico. La producción final tiene una duración de aproximadamente 2:30 minutos, y en ella se destacan los principales atractivos del estado, en un ambiente de orgullo y nostalgia, que invitan a futuros turistas a conocer las bellezas naturales, culturales e históricas, con las que cuenta nuestra entidad.

El Gobierno del Estado, en conjunto con el Comité Técnico del Fideicomiso del Impuesto de Servicios de Hospedaje, reactivó la oficina de representación de Durango en la Ciudad de México, con el propósito de atraer congresos y convenciones. Producto de la gestión de esta delegación, se concretaron 20 congresos, a los que se suman otros 85 eventos que impactan positivamente la economía duranguense, ya que dejaron una derrama económica de 350 millones de pesos.

Todo lo anterior, es reflejo fiel de que el turismo representa una gran oportunidad para el desarrollo con equidad, ya que en este primer año de gobierno, la derrama lograda en este rubro, superará los 1 000 millones de pesos.

Ferias y espectáculos

A través del organismo Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos, se impulsa el conocimiento

de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico, para lo cual se requiere coordinar, administrar, promocionar, difundir y organizar las actividades que se realicen en el Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones, el Museo Túnel de Minería, el Paseo Teleférico y el Corredor Turístico de la calle Constitución, Alamedas y Cuchillas.

La Coordinación del Museo Túnel de Minería, tiene como objetivo la promoción de actividades orientadas al conocimiento, difusión e impulso de la actividad minera, a lo largo de la historia en el estado, mediante la educación museística, utilizando las técnicas más apropiadas para los visitantes al museo. En el periodo que se informa, la afluencia fue de 111 002 visitantes.

La promoción de actividades y entretenimiento que se brinda a los visitantes, motivó el aumento de usuarios, a un total de 130 515, en el Paseo Teleférico.

La coordinación que se estableció para la operación del Corredor Turístico de Calle Constitución, Alamedas y Cuchillas, propició gran promoción, organización y facilitación en el uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios ahí existentes, utilizándolos para la realización de eventos que tuvieron como finalidad promover el desarrollo económico, cultural, turístico, social y la promoción de artistas locales, con un aumento del 9% en el padrón de artistas y una reducción del 17%, del presupuesto destinado para la contratación de artistas.

El Paseo Pueblito, continúa brindando a la población, espacios para fomentar la recreación en familia, así como la realización de actividades al aire libre. En el periodo que se informa, se vio aumentada la afluencia, como resultado de la eficaz promoción en escuelas de nivel básico, atendiendo satisfactoriamente a un total de 24 423 visitantes.

Feria Nacional Durango

En la organización de la Feria Nacional Durango 2017, se logró tener un mayor impacto social, debido a la reducción de costos de entrada y estacionamiento, se reintegraron las



actividades en el palenque y destacó el fortalecimiento de las actividades deportivas, culturales y sociales. Por otra parte, se mejoró la selección de artistas, llevando a cabo encuestas que permitieron conocer los gustos y preferencias de la población en general.

4.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Desarrollo Urbano e Infraestructura

El gobierno, consciente de la necesidad de organizar y planificar el desarrollo socioeconómico y urbano estatal, fundamenta e instrumenta una nueva estrategia, como respuesta para atender y ordenar la conectividad en la entidad, debido a la diversidad de su compleja orografía y que por su superficie, ocupa el cuarto lugar a nivel nacional.

A través del Programa Estatal de Planeación Urbana, se propone un sistema de regiones, integradas por los municipios con características y relaciones afines, donde por medio de la implementación de centros urbanos-regionales, se impulsarán la conectividad, el ordenamiento y el crecimiento socioeconómico de cada una de ellas.

La estrategia de gobierno para el periodo 2016-2022, se fundamenta en cinco puntos:

1) Conocimiento del territorio, población y sus necesidades.





2) Diagnóstico (problemática y áreas de oportunidad).
3) Visión a largo plazo.
4) Planeación.
5) Objetivos (escalonados o en un mismo periodo).

Gobierno de calidad

El compromiso de la Administración Estatal, es mejorar la calidad de las obras mediante un adecuado control de calidad, a través de equipos especializados, con el propósito de consolidar un gobierno eficaz, que ponga en el centro del quehacer gubernamental, la satisfacción de las necesidades y expectativas que la sociedad demanda. Para ello, hemos aplicado tres vertientes:

- Capacitación al personal.
- Indicadores laborales.
- Experiencia de los proveedores.

Modernización de carreteras

Vivimos una coyuntura histórica de grandes expectativas para Durango, y es voluntad de la actual administración, reparar y construir las mejores vías de comunicación terrestre, que nos enlacen con puntos estratégicos de exportación.

Para ello, se ha trabajado en la rehabilitación, construcción y modernización de las carreteras, mejorando la comunicación con los estados vecinos para impulsar y facilitar el crecimiento socioeconómico de la entidad; además, en la recuperación de los caminos rurales, se trabaja en coordinación con los municipios para lograr la conectividad a los centros poblacionales y sus regiones.

Supercarretera Durango-Mazatlán

Por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se realizaron trabajos de conservación en 28.10 kilómetros, con una inversión de 260.0 millones de pesos.

En ese mismo rubro, Caminos y Puentes Federales, realizó mantenimiento mayor en 44.16 kilómetros, con inversión de 93.24 millones de pesos, además de 76.03 millones de pesos en mantenimiento de túneles en el mismo tramo carretero.

Autopista Gómez Palacio-Durango

Caminos y Puentes Federales, CAPUFE, realizó mantenimiento mayor en 82.8 kilómetros, con una inversión de 132.18 millones de pesos.

Otro de los rubros prioritarios, es dar continuidad a la modernización de los siguientes tramos carreteros:



- Durango - Parral, hacia el norte.
- Durango – Guadalajara, hacia el sur.
- Durango – Culiacán, en el tramo Tamazula - Topia, importante eje para llegar al puerto de Topolobampo, Sinaloa.
- Culiacán - Matamoros, con lo que se perfilará el nuevo centro - norte del país.
- Santiago Papasquiaro - Tamazula, proyecto estratégico que permitirá la integración con la zona noroeste.

Con estas importantes conexiones se fortalece el estado, a través de la comercialización de los productos regionales, apoyando la silvicultura, agricultura, ganadería, minería y la industria de la transformación; además, se tendrá mayor crecimiento de nuestra entidad, aumentado el nivel económico y fortaleciendo la competencia laboral, que posicionará a Durango como uno de los estados con mejores oportunidades para vivir.

Para ello, se da continuidad a la modernización y ampliación de las siguientes vías de comunicación, las cuales llevan un avance significativo:


GSV-01



- Camino Jabonoso - La Esmeralda.
- Camino Simón Bolívar - Oriente Aguanaval (meta de 3 kilómetros).
- Camino La Campana - San Jerónimo (meta de 0.60 kilómetros).
- Camino La Rosilla - Ciénega Larga (meta de 1.4 Kilómetros).

La mejora continua en los planes y programas para la modernización de los caminos rurales, garantiza seguridad al usuario y reduce los tiempos de traslado; de esta manera, acercamos los servicios de educación y salud a los lugares más apartados.

Se han mejorado significativamente las condiciones de las carreteras, lo que permitió acercar más de 23 unidades médicas, en 17 municipios, beneficiando a 218 743 habitantes.

Conservación de carreteras (Convenio SCT/SECOPE)

El reto es consolidar una red carretera amplia, segura y eficiente, capaz de satisfacer las necesidades de comunicación terrestre de la población y las demandas de la dinámica económica actual.

Con éxito se gestionaron recursos ante el Gobierno Federal, habiendo obtenido hasta diciembre de 2016, un total de 19 obras, con una inversión de 107.822 millones de pesos, como parte del Convenio entre la Secretaría de Co-

municaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE), y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entre otras acciones, como se muestra en la siguiente tabla:

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
1	Emiliano Zapata - San Ángel	Cuencamé	2,700	**$4.00**
2	Cuencamé – Pasaje	Cuencamé	10,900	**$4.99**
3	Yerbaniz - Peñón Blanco / Peñón Blanco - La Concha	Peñón Blanco	800	**$6.99**
4	Los Herrera- Tamazula	Santiago Papasquiaro	2,700	**$5.99**
5	Simón Bolívar- Santa Clara	Simón Bolívar / Santa Clara	5,000	**$4.99**
6	Entronque Carretero (Durango - Hidalgo del Parral) - Ricardo Flores Magón	Canatlán	1,200	**$4.99**
7	Entronque Carretero (Durango - Hidalgo del Parral) - Nicolás Bravo	Canatlán	1,300	**$3.50**
8	Navíos – Regocijo	Durango	400	**$4.99**
9	Durango – Tepic	Mezquital	2,000	**$6.99**
10	Altarez- Otáez	Otáez	1,000	**$8.49**
11	El Salto - Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	22,400	**$7.99**
12	La Flor- San Bernardino	Durango	1,200	**$7.99**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
13	Entronque Carretero (Durango - Gómez Palacio) - Carlos Real - Francisco Castillo Nájera Entronque Carretero (Durango - Gómez Palacio) - Abraham González - El Toboso Entronque Carretero (Durango - Zacatecas) - El Arenal	Durango / Pánuco de Coronado	1,500	**$5.99**
14	Juan Bautista Ceballos - San José del Molino	Durango	1,200	**$5.99**
15	Entronque Carretero (Durango - Gómez Palacio) - Ignacio Ramírez	Guadalupe Victoria	2,400	**$4.00**
16	Entronque Carretero (Guadalupe Victoria - Ramón Corona) - Antonio Amaro	Guadalupe Victoria	3,700	**$2.50**
17	Vicente Guerrero - San Pedro	Vicente Guerrero	15,800	**$4.00**
18	Tepehuanes - El Tarahumar	Tepehuanes	5,100	**$8.92**
19	Buenos Aires - San Miguel de Lobos	Tepehuanes	100	**$4.50**

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Conservación de caminos rurales (Convenio SCT/ SECOPE)

El estado general de los caminos rurales es deficiente, por lo que hacen falta diversas acciones de mantenimiento y corrección, que permitan atender eficientemente las necesidades de comunicación de las regiones aisladas del estado, con los centros urbanos.

En este sentido, del total de los 6 909 km de caminos revestidos, el 56% se encuentran en malas condiciones, el 36% en condiciones regulares y sólo el 8% por ciento mantiene condiciones adecuadas de circulación. De igual forma, el estado físico de los 2 489 km de brechas, en mal estado, considerando que el 88% se encuentra en estas condiciones y únicamente el 12%, en condiciones regulares de circulación.

Las malas condiciones de las carreteras existentes y la falta de circuitos carreteros en el estado, han impedido que prevalezca un adecuado traslado de personas y productos re-



gionales. Faltan recursos para mantenimiento y reconstrucción, así como para la construcción de nuevos caminos.

Sin embargo, en 2017 se logró una inversión de 57.776 millones de pesos, a través del Convenio entre la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mientras que para el municipio de Tamazula, se logró un importante recurso, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), teniendo una meta de 871.15 kilómetros de revestimiento y la rehabilitación de 58 tramos carreteros.

Además, en coordinación con el Gobierno Federal, se atenderán 76 caminos, en 26 municipios, recuperando el estado físico de las carreteras que han sido fuertemente dañadas por las lluvias a lo largo del tiempo; entre otras acciones se mencionan las siguientes:



N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
1	El Carmen y Anexos – Galeana	Durango	200	**$1.50**
2	Librado Rivera - Entronque Carretero Gómez Palacio	Pánuco de Coronado	300	**$0.60**
3	Hermenegildo Galeana - Entronque Carr. (San Juan del Rio - Francisco I. Madero)	Pánuco de Coronado	400	**$0.60**
4	Los Lobos - Hermenegildo Galeana	Pánuco de Coronado	500	**$0.40**
5	Enrique Calderón - Entronque Carretero (Durango - Gómez Palacio)	Pánuco de Coronado	200	**$0.30**
6	Jocuixtle - San Bernardino de Milpillas	Pueblo Nuevo	1,400	**$3.00**
7	Ignacio López Rayón - Entronque Carretero (Durango - Zacatecas)	San Juan del Río	300	**$0.30**
8	José María Patoni - Jesús González Ortega	San Juan del Río	600	**$0.30**
9	Entronque Carretero (Coyotes -San Miguel de Cruces) - San José de Animas	Durango	500	**$0.60**
10	Entronque Carretero (Durango - Mezquital) - Quince de Septiembre	Durango	800	**$0.20**
11	Entronque Carretero (Coyotes - San Miguel de Cruces) - San Antonio de las Basuras	Durango	200	**$1.00**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
12	Navajas – Articulas	Durango	300	**$0.40**
13	Banderas del Águila - Las Güeras	Durango	1,300	**$0.80**
14	Entronque Carretero (Durango - Gómez Palacio) - Vicente Suarez	Durango	200	**$0.30**
15	San Benito - Rio Verde	Mezquital	400	**$0.40**
16	Pata de Gallo - La Ramadas	Mezquital	200	**$0.80**
17	Tierras Coloradas - Las Latas	Mezquital	200	**$0.30**
18	Ocote Enterrado – Guácima	Mezquital	200	**$0.40**
19	Las Ramadas - Las Papas	Mezquital	200	**$0.30**
20	Cebollas - El Venadito	San Dimas	100	**$1.30**
21	Piedra Rajada – Cebollas	San Dimas	100	**$1.15**
22	Santo Domingo-Piedra – Rajada	San Dimas	600	**$1.80**
23	El Venadito – Tayoltita	San Dimas	3,800	**$2.10**
24	Cerro de Santiago - Entronque Carretero (Durango - Gómez Palacio)	Cuencamé	300	**$1.00**
25	Entronque Carretero (Cuencamé - Zacatecas) - La Roca	Cuencamé	200	**$1.40**
26	Chapala - La Roca	Cuencamé	300	**$0.40**
27	Héroes de Chapultepec - Emiliano Zapata	Cuencamé	2,700	**$0.40**
28	La Fe - Las Mercedes	Cuencamé	1,000	**$0.50**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
29	Cristóbal Colon - Entronque Carretero (Nazas - San Luis del Cordero)	Nazas	100	**$0.60**
30	Guadalupe Rodríguez – Pajaritos	Nazas	300	**$0.50**
31	Entronque Carretero (Nazas – Entronque Carretero (Durango - Hidalgo del Parral) - José Guadalupe Rodríguez - Las Adjuntas - Las Liebres	Nazas	400	**$0.50**
32	San Juan de Guadalupe - La Escalera	San Juan de Guadalupe	1,800	**$0.60**
33	San Juan de Guadalupe - Estación Simón	San Juan de Guadalupe	1,800	**$1.00**
34	San Juan de Guadalupe - La Planilla	San Juan de Guadalupe	1,800	**$1.70**
35	General Simón Bolívar - Oriente Aguanaval	Simón Bolívar	2,300	**$1.10**
36	General Simón Bolívar - San Juan de Guadalupe	Simón Bolívar	2,900	**$1.70**
37	General Simón Bolívar - San Pedro Celestino Negrete	Simón Bolívar	1,300	**$1.15**
38	San José de Basoco - Puerto de los Soldados	Coneto de Comonfort	300	**$1.50**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
39	Castillo del Valle - Entronque Carretero (límites del municipio de El Oro)	Coneto de Comonfort	900	**$1.50**
40	Ciénega Larga - La Rosilla	Guanaceví	300	**$0.60**
41	Guanaceví - La Quebrada	Guanaceví	2,300	**$1.60**
42	La Quebrada - La Rosilla	Guanaceví	500	**$0.60**
43	Guanaceví - El Colorado	Guanaceví / San Bernardo	2,200	**$1.50**
44	San Bernardo - El Colorado	San Bernardo	900	**$0.80**
45	El Tule - San Simón	San Bernardo	300	**$0.40**
46	La Hacienda – Amador	San Bernardo	200	**$0.30**
47	El Tule - El Colorado	San Bernardo	200	**$0.80**
48	El Taraiz - El Colorado	San Bernardo	100	**$1.20**
49	San Jacinto – Sapioris	Lerdo	3,400	**$0.40**
50	Entronque Carretero (Mapimí - El Palmito) - Cerro Blanco	Mapimí	300	**$0.30**
51	Entronque Carretero (Mapimí - El Palmito) - El Colorado	Mapimí	200	**$0.80**
52	Entronque Carretero (Mapimí - El Palmito) - Santa Librada - La Trinidad - Santa Inés - Linda Vista	Durango	300	**$1.90**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
53	Entronque Carretero (Durango - Hidalgo del Parral) - Hidalgo) - Santa Eugenia	Hidalgo	200	**$0.30**
54	Hidalgo - El Tecolote - El Saucito - Boquilla de Patos	Hidalgo	800	**$1.30**
55	Canutillo - Encino de la Paz	Ocampo	1,000	**$1.60**
56	Orestes Pereira – Ojito	Ocampo	800	**$3.32**
57	Altares – Otáez	Otáez	900	**$2.00**
58	Tamazula - La Cruz	Tamazula	2,000	**$3.70**

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Programa Emergente de Conservación de Caminos Rurales

Este programa, tiene como finalidad responder de manera inmediata a las necesidades de los municipios, por lo que se está trabajando en coordinación para mantener en buenas condiciones de operación, la red de caminos rurales existente en todo el territorio estatal.

Para el ejercicio 2017, este gobierno inició con el programa de manera permanente y efectiva, en base a las necesidades en los aforos vehiculares y tiene como fin rastrear un total de 1 200 kilómetros de caminos, que permitan el acceso de grupos de población vulnerable a los servicios básicos de salud y educación, a efecto de tener mayores oportunidades de empleo y desarrollo general.

Los caminos rurales comunican a localidades, cuya población es superior a 200 habitantes, e inferior a 2 500, y permiten un tránsito promedio no mayor de 100 vehículos por día.

Reconstrucción y Conservación de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

Derivado de las pasadas lluvias torrenciales que se registraron en septiembre de 2014, se

gestionó y obtuvo una importante asignación de recursos para la ejecución de acciones emergentes, del programa del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN 2014), destacando la reconstrucción de carreteras y caminos, que se atenderán de septiembre a diciembre del presente año.

Con lo anterior, el 70% de la población total del estado se verá beneficiada, ya que se realizarán 61 acciones en 29 municipios, con una inversión de 551.200 millones de pesos.



N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
1	Entronque Carretero (Los Herrera - Tamazula) - Canelas, del km 2+000 al km 4+500	Canelas	1000	**$5.95**
2	Mesa de Navar - Potrero de Cháidez, del km 0+000 al km 13+000	Tepehuanes	100	**$2.50**
3	Guanaceví - Ciénega de La Vaca, del km 10+000 al km 20+000	Guanaceví	2,400	**$9.80**
4	Puente "Guamúchil", sobre El Camino: Durango - Tepic, km 63+600	Mezquital	2,700	**$2.00**
5	Chalchihuitillo - La Estancia, del km 143+000 al km 173+000	Guanaceví	300	**$8.00**
6	Guatimapé - Melchor Ocampo, del km 0+000 al km 4+500	Nuevo Ideal	400	**$4.00**
7	Guatimapé - Once de Marzo, del km 6+000 al km 15+000	Nuevo Ideal	400	**$4.50**
8	Ceballos - El Mirador, del km 27+000 al km 28+000	Mapimí	500	**$3.00**
9	Nazas - San Luis del Cordero - San Pedro del Gallo - Entronque Carretero (Bermejillo - La Zarca), del km 43+000 al km 47+00	San Luis del Cordero	300	**$6.00**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
10	Nazas - San Luis del Cordero - San Pedro del Gallo - Entronque Carretero (Bermejillo - La Zarca), km 48+000	San Pedro del Gallo	300	**$3.00**
11	Nazas - San Luis del Cordero - San Pedro del Gallo - Entronque Carretero (Bermejillo - La Zarca), del km 53+000 al km 56+500	San Pedro del Gallo	300	**$3.50**
12	Nazas - San Luis del Cordero - San Pedro del Gallo - Entronque Carretero (Bermejillo - La Zarca), del km 56+500 al km 60+000	San Pedro del Gallo	300	**$3.50**
13	General Simón Bolívar - Antón Martin, del km 0+000 al km 12+000	General Simón Bolívar	7,000	**$5.00**
14	San Juan de Michis - Entronque Carretero Súchil - Temazcal, del km 0+000 al km 2+000	Súchil	500	**$0.70**
15	Emiliano Zapata - San Miguel de La Michilia, del km 0+000 al km 10+000	Súchil	800	**$3.50**
16	Puente Vado San Miguel de La Michilia, km 10+040	Súchil	800	**$5.00**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
17	Las Adjuntas - Los Dediarte, del km 0+000 al km 10+000	Topia	500	**$4.00**
18	Galancita - Las Adjuntas, del km 0+000 al km 10+000	Súchil	400	**$5.40**
19	Topia - Canelas, del km 0+000 al km 6+000	Topia	2,600	**$3.00**
20	Topia - Canelas, del km 6+000 al km 12+000	Topia	2,600	**$3.00**
21	Canelas - Topia, del km 0+000 al km 12+000	Topia	2,600	**$3.00**
22	Entronque Carretero (Los Herrera - Tamazula) - Topia, del km 0+000 al km 28+000	Topia	1,800	**$8.50**
23	Los Robles - Galancita, del km 0+000 al km 25+000	Topia	100	**$8.50**
24	Puerto Blanco - Los Robles, del km 0+000 al km 25+000	Topia	100	**$8.50**
25	El Platanar - Las Adjuntas, del km 0+000 al km 23+000	Topia	400	**$9.00**
26	Tlahualilo - Cartagena, del km 0+000 al km 37+000	Tlahualilo	9,000	**$8.00**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
27	Ceballos - El Mirador, del km 14+000 al km 19+000	Mapimí	3,200	**$9.00**
28	Ramal a Dinamita, del km 0+000 al km 9+800	Gómez Palacio	800	**$8.50**
29	Vicente Suarez - Entronque Carretero (Bermejillo - La Zarca), del km 2+500 al km 10+500	Lerdo	2,500	**$6.00**
30	Villa Unión - La Ochoa, del km 0+000 al km 17+000	Poanas	11,000	**$12.00**
31	San José del Molino - Entronque Carretero Vicente Guerrero - San Miguel de La Michilia, del km 0+000 al km 30+000	Vicente Guerrero	16,000	**$8.00**
32	La Ferrería - Tableteros, del km 0+000 al km 25+000	Durango	2,000	**$8.00**
33	La Ferrería - Tableteros, del km 25+000 al km 50+000	Durango	2,000	**$8.00**
34	Entronque Carretero (Durango - Hidalgo del Parral) - Coneto de Comonfort, del km 0+000 al km 28+00	San Juan Del Río	800	**$8.00**
35	Villa Ocampo - El Ojito, del km 20+000 al km 30+000	Ocampo	1,300	**$4.50**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
36	Villa Ocampo - El Ojito, del km 30+000 al km 40+000	Ocampo	1,300	**$4.50**
37	Nazas - San Luis del Cordero - San Pedro del Gallo - Entronque Carretero (Bermejillo - La Zarca), del km 0+000 al km 19+000	Nazas	4,000	**$8.00**
38	Peñón Blanco - Víctor Manuel Sánchez, del km 0+000 al km 22+000	Peñón Blanco	5,000	**$9.00**
39	Puente "Aranas", Sobre Camino: San José de Favelas – Aranas	Santiago Papasquiaro	300	**$9.00**
40	Los Herrera - Tamazula, del km 85+000 al km 99+000	Santiago Papasquiaro	700	**$20.00**
41	Los Herrera - Tamazula, del km 99+000 al km 113+000	Santiago Papasquiaro	700	**$22.00**
42	Puente "Sardinas", Sobre El Camino: Entronque Carretero (Santa María de El Oro - San Bernardo) - Sardinas, km 12+000	San Bernardo	5,600	**$9.50**
43	Las Güeritas - La Guitarra, del km 71+000 al km 83+000	San Dimas	200	**$25.40**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
44	Las Güeritas - La Guitarra, del km 83+000 al km 95+000	San Dimas	200	**$25.40**
45	Tablillas - Las Vegas, del km 47+000 al km 59+000	San Dimas	500	**$28.00**
46	Tablillas - Las Vegas, del km 59+000 al km 71+000	San Dimas	500	**$28.00**
47	Ciénega de Olivos - Entronque Carretero (Otáez - San Pedro de Azafranes), del km 0+000 al km 13+000	Otáez	100	**$4.50**
48	Ciénega de Olivos - Entronque Carretero (Otáez - San Pedro de Azafranes), del km 13+000 al km 26+000	Otáez	100	**$4.50**
49	Entronque Carretero (Durango - Mazatlán) - La Peña, del km 0+000 al km 34+000	Pueblo Nuevo	900	**$18.00**
50	Puente "Sauces de Canutillo", Sobre Camino: Canutillo - Puerta de Cabrera, km 16+000	Ocampo	300	**$4.00**
51	San Salvador de Las Cabras - San Miguel de Casa Blanca - Entronque Carretero (Durango – Hidalgo del Parral), en el km 0+800	Durango	200	**$8.50**

N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)
52	Unidos Venceremos - Vencedores, del km 23+000 al km 47+000	Durango	1,100	**$28.00**
53	General Escobedo - Entronque Carretero (Santa María del Oro - Ciénega de Escobar), del km 0+000 al km 4+000	El Oro	800	**$9.50**
54	El Mirador - San Bernardo, del km 61+000 al km 74+000	El Oro	800	**$18.00**
55	Puente "Biogame", sobre camino: El Zape - San Isidro, km 7+000	Guanaceví	400	**$9.90**
56	El Mirador - San Bernardo, del km 18+000 al km 39+000	Indé	600	**$26.00**
57	Mesa de la Madera - Cuesta Blanca, del km 0+000 al km 37+000	Mezquital	200	**$9.00**
58	Mesa de Los Lobos - Duraznitos, del km 90+000 al km 143+000	Mezquital	300	**$15.00**
59	San Marcos - Límites de Estado Zacatecas, del km 0+000 al km 3+500	Santa Clara	800	**$1.50**
60	San Marcos - Límites de Estado Zacatecas, del km 3+500 al km 4+300	Santa Clara	800	**$2.00**
61	Garabitos Nuevo - Lázaro Cárdenas, del km 0+000 al km 2+000	Durango	400	**$4.60**

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Conservación rutinaria de tramos de la red federal libre de peaje

Se realizaron obras de: conservación rutinaria de tramos, señalamiento horizontal, barrera de protección, señalamiento vertical y conservación rutinaria de puentes, con una inversión total de 142.573 millones de pesos.

Modernización de vialidades urbanas

Durango enfrenta grandes retos para lograr la competitividad y el desarrollo integral, para ello, se inició con la modernización y pavimentación de vialidades urbanas y así tener una mejor conectividad terrestre.

Durante el periodo comprendido entre marzo y julio del presente año, se trabajó en la realización de 17 obras en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, beneficiando a más de 855 730 habitantes; obras en las que se invirtieron 255.602 millones de pesos, a través de recursos federales del Programa Fideicomiso del Fondo Metropolitano (FIFOME).

En la ciudad de Durango se concluyó y fue entregada a la población, la continuación de la construcción y modernización del Corredor Vial Norte, que cuenta con ocho carriles de circulación, en el tramo comprendido del kilómetro 7.10 al 9.05 y da continuidad a este

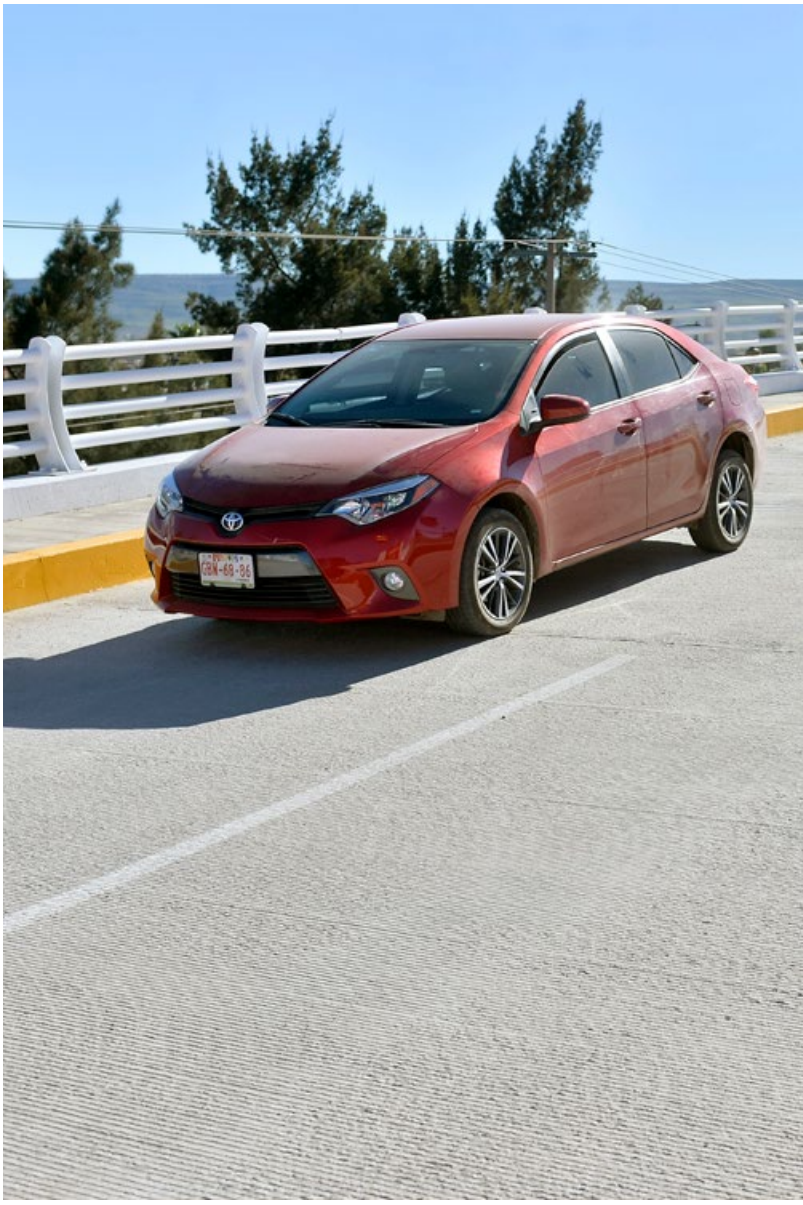


importante corredor, desde su salida hacia la carretera a Mazatlán; además, la obra del distribuidor La Salle, que viene a solucionar la movilidad vehicular en la zona, y la vialidad Zarco, que forma parte integral del proyecto Estación Central.

Estas acciones mejoran la imagen urbana y generan mayor conectividad a la ciudad, invirtiendo un monto de 364.0 millones de pesos, con reasignación de recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), beneficiando a 518 709 habitantes.

Asimismo, se informa del mejoramiento de diversas calles y vialidades en los municipios de: Santiago Papasquiaro, Lerdo, Gómez Palacio y Durango, dentro de las cuales destacan la avenida Las Mangas y la calle Ricardo Flores Magón, todo esto con una inversión de 29.968 millones de pesos, con recursos del Ramo 23. Del mismo modo, las obras de la colonia Ampliación Luz del Carmen y calle Ágata, con recursos del Fortalecimiento Financiero 2016, con un importe de 0.761 millones de pesos.

En el municipio de Gómez Palacio, se realizaron las siguientes obras: la tercera etapa de la modernización de la salida Gómez Palacio – Jiménez, así como la imagen urbana del mismo tramo; la segunda etapa de la modernización del bulevar San Alberto; la segunda etapa de la modernización del bulevar Casa Blanca, en una longitud de 1.6 kilómetros y la conclusión del puente Lázaro Cárdenas – Falcón, sobre el río Nazas.



Se encuentran en proceso el Segundo Periférico, el tramo carretero Gregorio García y el puente vehicular El Tajito, con una inversión de 239.5 millones de pesos.

En el municipio de Lerdo, se encuentran en proceso cuatro obras relevantes que mejorarán la movilidad urbana de la cabecera municipal, donde se construye la segunda etapa de la ampliación del bulevar Calzada Las Cruces, en un tramo de 730 metros, a través del programa del Fideicomiso del Fondo Metropolitano (FIFOME).

Además, en este mismo municipio, se lleva a cabo el mejoramiento de la conectividad dentro de las principales zonas urbanas, permitiendo ordenar el tráfico vehicular, haciendo más eficientes los traslados y disminuyendo significativamente los tiempos de recorrido, al realizarse las siguientes obras y acciones: continuación de la pavimentación de la Calzada Tecnológico, con una longitud de 1.30 kilómetros; la conclusión del bulevar Cipreses, de 0.4 kilómetros de longitud; la construcción de la tercera etapa de la vialidad Carlos Real – Benito Juárez, con una longitud de 1.01 kilómetros, a través del programa del Fideicomiso del Fondo Metropolitano (FIFOME).

Dentro de la modernización de vialidades urbanas, se ejercieron recursos del orden de 9.0 millones de pesos, a través del programa Aportación Municipal para Inversión Pública (AMIP).

Mediante las gestiones del Ejecutivo del Estado, se logró la autorización de 52.614 millones de pesos del programa de Desarrollo Regional (PDR), para la modernización de diversas carreteras alimentadoras en los municipios de Ocampo, Santiago Papasquiaro, Rodeo, San Juan del Río y Tamazula, dentro de los cuales podemos mencionar: la modernización del entronque carretero Tamazula-Chapotán-Amacuable, la modernización a cuatro carriles a San Juan del Río y modernización del bulevar Acacias, asimismo, para el programa Fondo Minero, se han destinado recursos del orden de 65.571 millones de pesos para la conservación de diversos camino, carreteras y vialidades urbanas dentro de los municipios de Tepehuanes, Vicente Guerrero, Guanaceví, Santiago Papasquiaro, Pánuco de Coronado, entre otros.

Para diferentes obras de construcción, modernización y conservación en el municipio de Durango, se gestionaron 32.840 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Conservación de vialidades urbanas

A fin de que la circulación en las vialidades del estado sea más eficiente, se han implementado acciones encaminadas a mejorar la superficie de rodamiento de importantes via-

lidades, ofreciendo a los usuarios mayor seguridad en sus traslados.

En la capital duranguense se destaca la obra integral de la Ciudad Industrial, que contempla la colocación de concreto hidráulico, señalización horizontal y vertical, trabajos de recarpeteo, rehabilitación de infraestructura sanitaria, suministro de material triturado y suministro de emulsión, en las calles Estroncio, Antimonio, Potasio, Selenio, Magnesio y Plutonio, en una superficie de 119 043 metros cuadrados y una inversión de 10.428 millones de pesos, con recursos del Fideicomiso Ciudad Industrial Durango (FCID), 2017.

En Gómez Palacio, se realizaron 18 obras de reconstrucción de pavimentos y la instalación de señalamiento horizontal de diversas vialidades del Parque Industrial, logrando una meta de 235 149 metros cuadrados de superficie recuperada. Estas acciones requirieron de una inversión de 44.580 millones de pesos, con recursos del FOPRODEM. Con ello se da cumplimiento a un mejor servicio y nueva imagen industrial.

Lo anterior, además de otras obras importantes, como se muestra en la siguiente tabla.



Conservación de Vialidades Urbanas					
N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)	Programa
1	Reconstrucción de pavimento camino: calle Tamazula 2, entre la calle Lerdo de Tejada y la avenida González de la Vega.	Gómez Palacio	9 000	$3.18	FOPRODEM 2017
2	Riego de sello sincronizado, camino diversas calles del parque industrial Carlos Herrera.	Gómez Palacio	20 000	$8.48	FOPRODEM 2017
3	Rehabilitación de atarjeas y alcantarillado, camino calle Cuatro Ciénegas, entre boulevard González de la Vega y calle Valle del Guadiana.	Gómez Palacio	7 000	$1.49	FOPRODEM 2017
4	Alcantarillado Pluvial, Camino: Tamazula entre Lerdo de Tejada y Puente Creel.	Gómez Palacio	9 000	$1.59	FOPRODEM 2017
5	Rehabilitación de subcolector camino: calle Piedras Negras con tubería para alcantarillado de 18 pulgadas de diámetro en calle Piedras Negras entre boulevard González de la Vega y Canelas, en el parque industrial Carlos Herrera.	Gómez Palacio	15 000	$1.59	FOPRODEM 2017
6	Reconstrucción de pavimento camino: calle Tamazula 3, entre Lázaro Cárdenas y Piedras Negras.	Gómez Palacio	9 000	$1.43	FOPRODEM 2017
7	Reconstrucción de pavimento camino: calle Nazas entre Piedras Negras y Acatita de Baján.	Gómez Palacio	10 000	$1.96	FOPRODEM 2017
8	Reparación de losas de concreto, en diversos cruceros del parque industrial Carlos Herrera.	Gómez Palacio	20 000	$1.15	FOPRODEM 2017

Conservación de Vialidades Urbanas					
N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)	Programa
9	Rehabilitación de subcolector camino: calle Tamazula, entre Acatita de Baján y Valle del Guadiana.	Gómez Palacio	9 000	$3.47	FOPRODEM 2017
10	Reconstrucción de pavimento camino: calle Cuatro Ciénegas, entre calle Canatlán y vías del ferrocarril entre calle del Guadiana y González de la Vega, realizando los trabajos de pavimentos, reparaciones de redes de agua, drenaje y estructuras.	Gómez Palacio	12 000	$3.60	FOPRODEM 2017
11	Reconstrucción de pavimentos, camino: Piedras Negras, entre boulevard González de la Vega y calle Guanaceví.	Gómez Palacio	10 000	$2.20	FOPRODEM 2017
12	Reconstrucción de pavimento camino: calle Tamazula 4, entre Acatita de Baján y puente Creel.	Gómez Palacio	9 000	$2.23	FOPRODEM 2017
13	Reconstrucción de pavimento camino: calle Indé entre Simón Bolívar y Tope de Marmolera, realizando los trabajos de: pavimentos, reparaciones de redes de agua, drenaje y estructuras.	Gómez Palacio	5 000	$1.94	FOPRODEM 2017
14	Reconstrucción de pavimento camino: prolongación Valle del Guadiana 2, entre Simón Bolívar y ejido Huertas, realizando los trabajos de: pavimentos, reparaciones de redes agua, drenaje y estructuras.	Gómez Palacio	7 000	$3.42	FOPRODEM 2017
15	Reconstrucción de pavimento, camino: avenida Primo de Verdad, entre Agustín Castro y Mártires de Sonora.	Gómez Palacio	10 000	$0.88	FOPRODEM 2017
16	Reconstrucción de pavimento, camino: calle Armando del Castillo Franco, entre Lerdo de Tejada y Simón Bolívar.	Gómez Palacio	20 000	$1.59	FOPRODEM 2017

Conservación de Vialidades Urbanas					
N°	Nombre de la Obra	Municipio	Beneficiados	Total (MDP)	Programa
17	Trabajos de señalamiento horizontal y vertical, camino: en el Parque Industrial de la ciudad de Gómez Palacio.	Gómez Palacio	20 000	$3.70	FOPRODEM 2017
18	Reconstrucción de pavimento, camino: calle Hidalgo entre boulevard Miguel Alemán y calle Felipe Ángeles.	Gómez Palacio	25 000	$1.22	FOPRODEM 2017

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



Estudios y proyectos

Se ha trabajado en programas de desarrollo urbano con los 39 municipios, para conocer sus principales demandas en cuanto a infraestructura carretera y edificación, a través de la creación del banco de proyectos, para concretar los planes de desarrollo y de gobierno.

A través de estas acciones, se determina el diagnóstico-pronóstico, que nos lleva a identificar los puntos de referencia que se deben de atacar en cuanto a equipamiento, infraestructura y servicios; con ello implementamos a corto y mediano plazos las acciones correspondientes, de tal forma que este banco de proyectos venga a resolver de manera pronta y eficaz las necesidades, para poder gestionar o aplicar recursos.

En el tema de infraestructura, se han realizado 55 proyectos, entre los que destacan los siguientes caminos: en Gómez Palacio, el Puente Jabonoso - La Esmeralda, bulevar San Alberto y vialidad Casa Blanca, con recursos provenientes del Fideicomiso del Fondo Metropolitano de la Laguna; en Durango se realizarán los proyectos ejecutivos de los pasos superiores vehiculares en los bulevares Francisco Villa y Domingo Arrieta - Bulevar Durango, todo esto con una inversión de 1.9 millones de pesos, alcanzando una meta de 6.36 kilómetros y beneficiando a 1 100 730 habitantes.

Coordinación con otras dependencias

Infraestructura deportiva y recreativa

Como uno de los compromisos de esta administración, después de 38 años regresa la Liga Mexicana de Béisbol, logrando así recuperar la tradición de este deporte, mediante la reconstrucción del estadio Francisco Villa. Esto se logró con una inversión, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de 47.650 millones de pesos, transformando el lugar en un escenario de primer nivel, con capacidad para 5 000 aficionados. Así como construcción y rehabilitación de 4 unidades deportivas, con una inversión de 30.0 millones de pesos.

Además, se reportan otras acciones que fueron parte de los compromisos de campaña, como el beneficio que obtuvieron los niños que practican actividades deportivas y de recreación, de 112 escuelas, de los 39 municipios, al disminuir el riesgo de contraer enfermedades ocasionadas por los altos índices de radiación solar, gracias a los 112 domos instalados. Esto se logró con una inversión de 145.0 millones de pesos, del Ramo 23, entre otras obras que aparecen en la siguiente tabla:



Infraestructura Deportiva

No.	Nombre de la obra	Municipio	Inversión MDP	Fuente de Inversión	No. de beneficiarios
1	Reeconstrucción del estadio de beisbol Francisco Villa.	Dgo	$47.60	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2017)	300 000 por temporada
2	Construcción de la unidad deposrtiva 1er. Presidente.	Dgo	$6.60	Ramo 15 Fondo Minero Recurso 2014	13 500
3	Rehabilitación del parque Las Nubes.	Dgo	$4.50	Ramo 15 Fondo Minero Recurso 2014	15 500
4	Unidad deposrtiva Chapultepec.	Dgo	$9.40	Ramo 15 Fondo Minero Recurso 2014	33 300
5	Unidad deportiva en la localidad de San Francisco del Mezquital.	El Mezquital	$9.88	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016	33 300
6	Construcción de domos.	Varios Municipios	$145.92	R23	56 000

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Prevención del Delito (Rescate de Espacios Públicos)

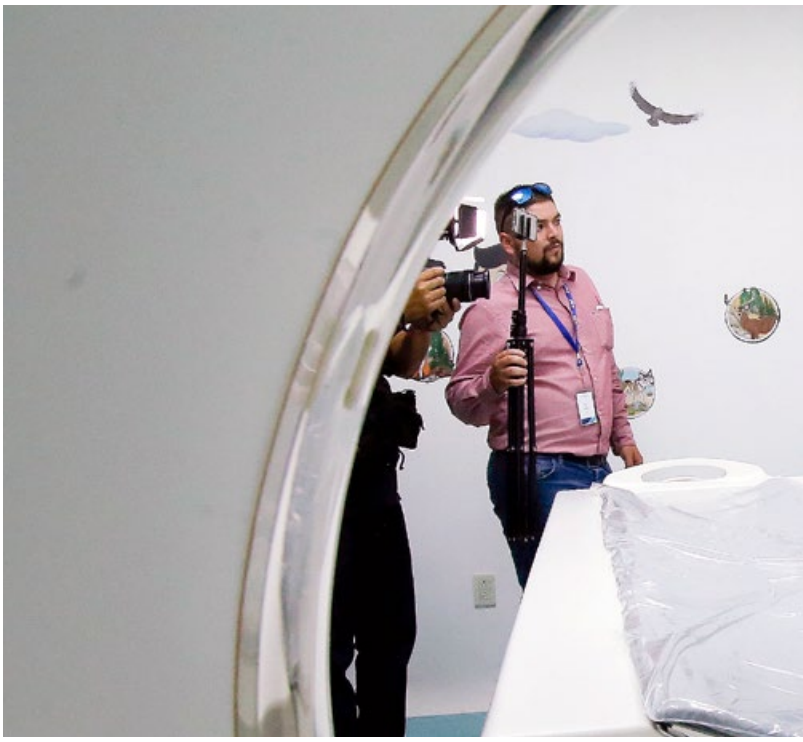
Con el objetivo de incidir en la prevención del delito y la violencia, mediante la recuperación de espacios públicos con deterioro, a través de actividades socio-afectivas que permitan el fortalecimiento del tejido social, se llevan a cabo acciones con las que se beneficia a más de 626 000 personas, ejerciendo una inversión de 7.5 millones de pesos, a través del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2016.

Infraestructura Prevención del Delito

No.	Nombre de la obra	Municipio	Inversión MDP	Fuente de Inversión	No. de beneficiarios
1	Centro de Mediación en Lerdo	Lerdo	$7.50	Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2016	84 000
2	Plaza Luna	Gómez Palacio			93 651
3	Plaza Periférico	Gómez Palacio			82 700
4	Rehabilitación de Plaza Tajín	Durango			117 000
5	Rehabilitación de Plaza Petén	Durango			132 000
6	Terminación del Centro de Mediación	Durango			117 000

Infraestructura de salud

Con la construcción de nuevas unidades de atención a la salud, se mejoraron los servicios hospitalarios, evitando desplazamientos a otros centros del estado. Dando seguimiento a uno de los compromisos adquiridos por esta administración, se continuó con la construcción del Hospital de Especialidades y el área de oncología, del municipio de Gómez Palacio, con lo que se beneficiarán 327 985 habitantes. Para el efecto se invirtieron 700.797 millones pesos, con recursos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CSPSS).



Infraestructura educativa

Con el fin de ofrecer alternativas para el proceso de aprendizaje, se han impulsado diversas acciones para el fortalecimiento del siste-

ma educativo. Se continúa con la construcción de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en el Campus Salud, beneficiando a 6 000 estudiantes durante cada ciclo escolar, con una inversión de 149.960 millones de pesos, del Ramo 11.

Infraestructura Penitenciaria

Como parte del Nuevo Sistema de Justicia Penal y en respuesta a la problemática que representa el actual centro penitenciario, se construyen nuevas instalaciones que permitan dar respuesta a la demanda actual del estado.

Para este rubro, se invertirá un monto total de 2 500 millones de pesos, habiéndose ejercido hasta la fecha 1 210 millones, de los cuales se aplicaron 500 millones de pesos de origen federal, durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2017.



Infraestructura de Seguridad Pública

Respondiendo a las necesidades de espacios adecuados para los requerimientos del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que promueve los juicios orales y justicia restaurativa, se realizarán diversas obras entre las que destacan: la construcción de la primera etapa de la Unidad Regional de la Fiscalía General del Estado, en Santa María del Oro; en Vicente Guerrero, próximamente se iniciará la construcción del Centro de Justicia Penal, con una inversión de 16.338 millones de pesos, de fuente federal.

Se trabajó, asimismo, en las acciones que se muestran en la siguiente tabla:

Infraestructura Penitenciaria

No.	Nombre de la Obra	Municipio	Inversión MDP	Fuente de Inversión	No. de Beneficiarios
1	Centro Penitenciario	Durango	$2 500	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública 2015.	1 632 934
2	Construcción de la primera etapa de la Unidad Regional de la Fiscalía General del Estado.	Santa María del Oro	$9.40	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, FASP 2016, transferidos al fideicomiso para la ISJP para el Estado de Durango (2214).	7 500
3	Centro de Justicia Penal.	Vicente Guerrero	$6.90		12 000
4	Instituto de Seguridad Pública.	Durango	$9.84	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, FASP.	518 709
5	Construcción de la segunda etapa de las comandancias.	Cuencamé y Santiago Papasquiaro	$2.60	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, FASP 2016.	79 415
6	Construcción de la Dirección Estatal de Investigación 2da. Planta.	Durango	$6.32	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública FASP 2016.	518 709
7	Rehabilitación de edificio en el cuartel.	Gómez Palacio	$1.20	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública FASP 2016.	327 985

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Infraestructura cultural

Con la finalidad de crear espacios apropiados para respaldar, impulsar y apoyar a los artistas locales, se realizaron diversas obras de infraestructura y equipamiento en centros culturales.

Se ha dado continuidad a la construcción de importantes inmuebles, entre los que destacan: la primera y segunda etapas de rehabilitación y equipamiento del Centro Estatal del Conocimiento y las Artes, que con una inversión de 10.097 millones de pesos, provenientes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), e Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED) 2016; beneficiará a 518 709 personas.

Infraestructura en turismo

Un total de 78 familias que viven en el Barrio de Tierra Blanca de la ciudad de Durango, se vieron beneficiadas de manera directa con el rescate de las fachadas de sus viviendas, mejorando la infraestructura turística de esta importante área citadina; asimismo, se realizaron acciones de mejoramiento en el Centro Histórico de la capital del estado, generando así un nuevo rostro a la imagen urbana de la ciudad.

Algunas de las obras que se llevaron a cabo, consistieron en sustitución de aplanados y reposición de piezas de cantera, reubicación de acometidas eléctricas, restauración y sustitución de puertas y ventanas de madera, así como la pintura de las fachadas.

Lo anterior requirió de una inversión de 4.516 millones de pesos, derivados del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico) 2016, resultando beneficiadas 31 800 personas.

En otro de los rubros, destacan las diversas acciones que se realizaron en las instalaciones de la Feria Nacional Durango, las que con una inversión de 9.700 millones de pesos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2017).

En el municipio de Mapimí, a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico) 2016, se rehabilitaron siete fachadas, con una inversión de 4.5 millones de pesos, beneficiando a 5 623 personas.

Movilidad y Transportes

A través de la Subsecretaría de Movilidad y Transportes, se ha avanzado en el cumplimiento del objetivo primordial de proporcionar una alternativa de movilidad segura y eficiente, por lo que es satisfactorio informar que los servicios, atención a usuarios, así como sanciones por diversas irregularidades en el transporte público, arrojan porcentajes positivos.

Digitalización de Archivos

En lo correspondiente al proceso de digitalización de documentos, actualmente se han capturado un total de 16 862 archivos, lo que redunda en la prevención de extravío de documentos, a la vez que propicia que su consulta sea más rápida y precisa.

Padrón vehicular

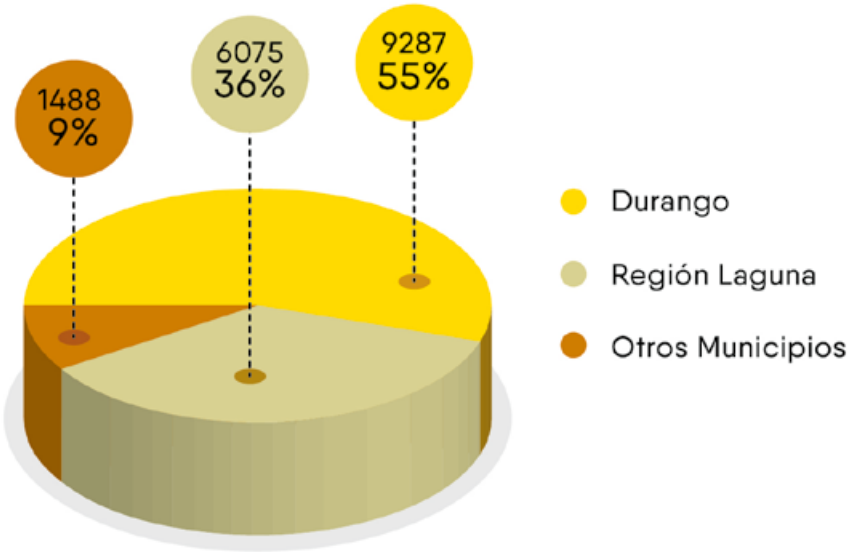
Al mes de junio anterior, el Padrón Vehicular de Transporte Público, en sus diversas modalidades y por región o municipio, se encuentra en el siguiente estado:



Padrón Vehicular de Transporte Público en las Diversas Modalidades (Concesiones) Septiembre 2016 -Junio 2017

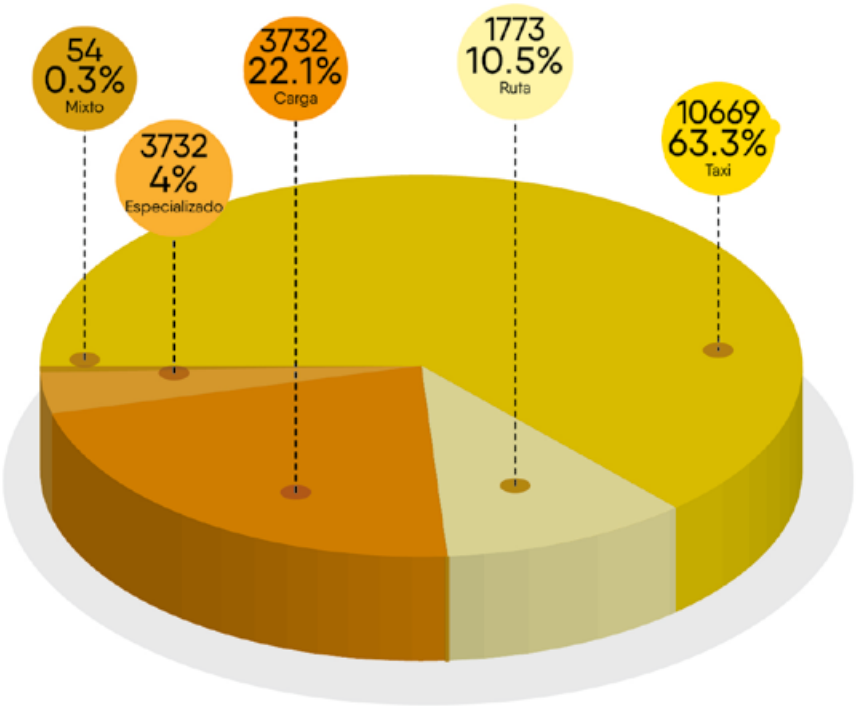
Municipio o Región	Taxi	Ruta	Carga	Especializado	Mixto	Total por Región o muncipio	%
Durango	6379	876	1935	96	1	9287	55%
Región Laguna	3920	592	1011	516	36	6075	36%
Otros municipios	370	305	786	10	17	1488	9%
Total por modalidad	10669	1773	3732	622	54	16 850	100%
%	**63.3%**	**10.5%**	**22.1%**	**3.7%**	**0.3%**	**100%**	

Padrón vechicular de transporte público por región o municipio Junio de 2017



En el padrón al mes de junio de 2017, el 63.3% son taxis, de los cuales el 60% se encuentra en la región de Durango.

Padrón vehicular de transporte público en diversas modalidades / Junio de 2017

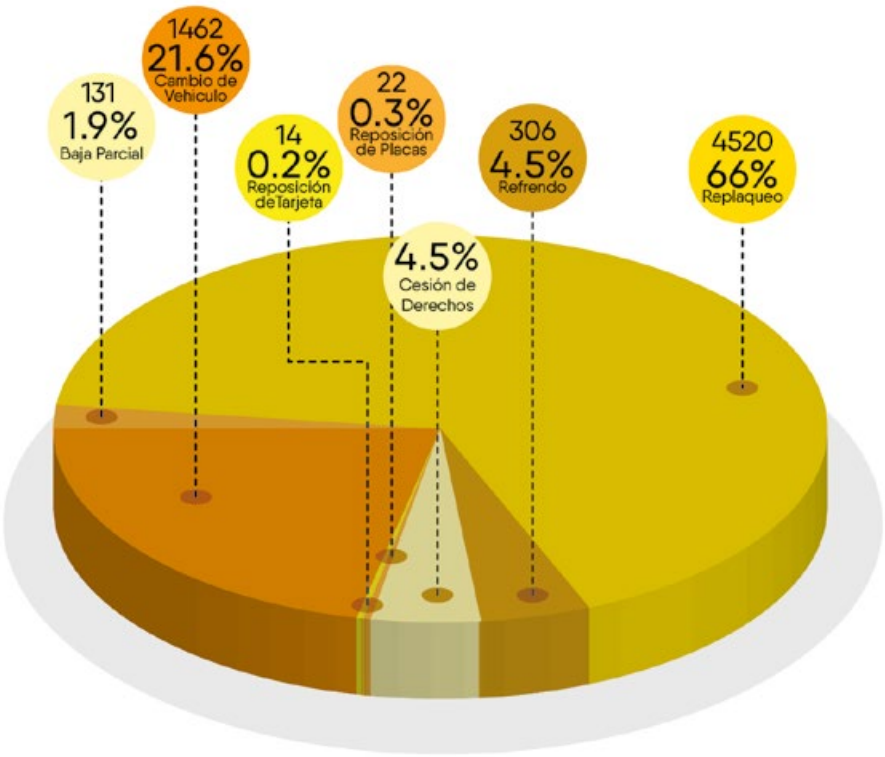


Departamento de Transportes

Departamento de Transportes
Septiembre 2016-Junio de 2017

Baja Parcial	Replaqueo	Refrendo	Cesión de derechos	Reposición de Placas	Reposición de Tarjeta	Cambio de vehiculo	TOTAL DE TRÁMITES
131	4520	306	307	22	14	14 62	6762
1.9%	66.8%	4.5%	4.5%	0.3%	0.2%	21.6%	100%

Departamento de transportes
Septiembre 2016-Junio de 2017.

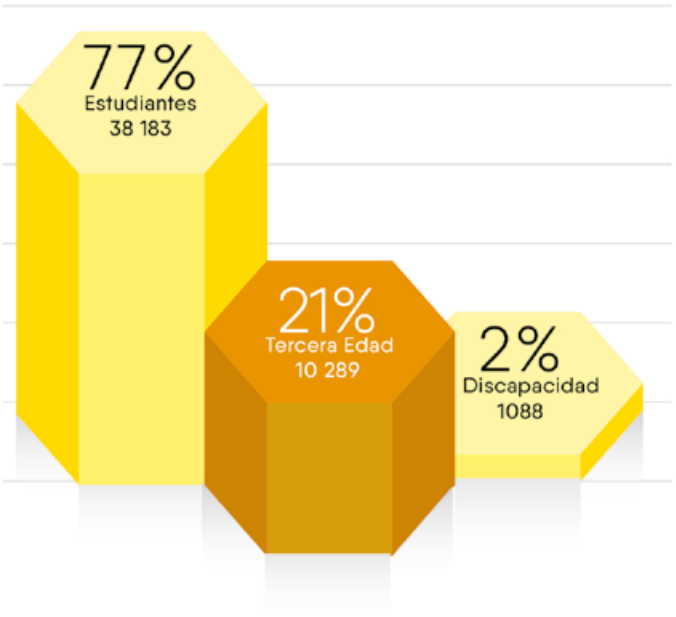


Área de Credencialización

Al pasado mes de junio, se habían entregado 49 560 credenciales para la utilización del transporte público, de las cuales el 77% correspondieron a estudiantes.

Área de Credencialización
Credenciales de tarifa preferencial

Septiembre 2016-Junio de 2017



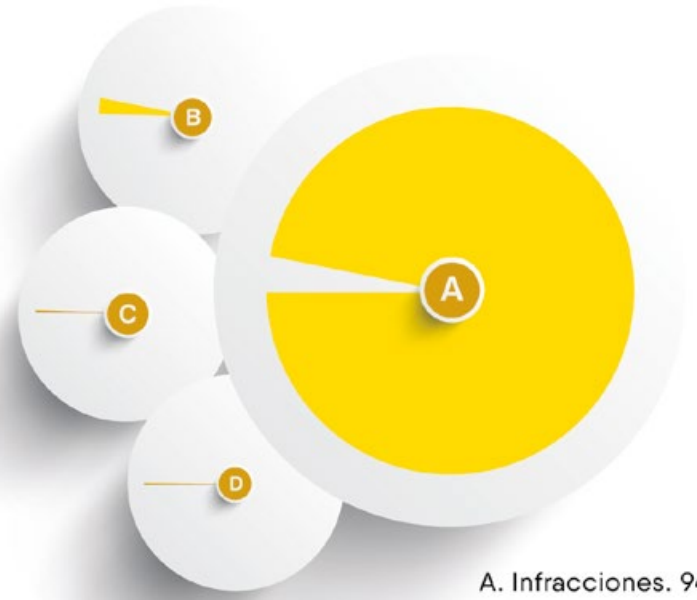
Tipo Credencial	Cantidad	%
Discapacidad	11 242	2%
Tercera edad	85	21%
Estudiantes	45	77%
TOTAL	**49 560**	**100%**

Departamento de Inspectores

La actividad de inspección, se centra principalmente en el rubro de infracciones, donde la aportación al total de las acciones es de 95%, como puede apreciarse en la gráfica siguiente:

Departamento de Inspectores

Septiembre 2016-Junio de 2017



A. Infracciones. 94.9%
B. Liberaciones. 4%
C. Operativos. 0.7%
D. Estado de Ebriedad o consumo de droga 0.4%

Acciones	Cantidad	%
A. Infracciones	11 242	0.7%
B. Operativos	85	94.9%
C. Estado de ebriedad o consumo de droga	45	4.0%
D. Liberaciones	45	0.4%
TOTAL	**11 844**	**100%**

Departamento de Planeación Vial

El Departamento de Planeación Vial, maneja 8 componentes para propiciar el bienestar de la sociedad y de ellos se tiene registro de 47 actividades, siendo la principal la referente a las concesiones o permisos, con un 27.7% del total.

Departamento de Planeación Vial
Septiembre 2016 - Junio 2017

Concepto	Total	%
Actualización del Servicio Público	9	19.1%
Ampliación de Rutas	7	14.9%
Modificación de Rutas	4	8.5%
Modificación de Concesión	3	6.4%
Parada de Autobús y/o sitio de Taxis	5	10.6%
Concesión y /o Permiso	13	27.7%
Recorridos Físicos de Vialidad	3	6.4%
Información sobre el Servicio Público	3	6.4%
TOTAL	**47**	**100%**

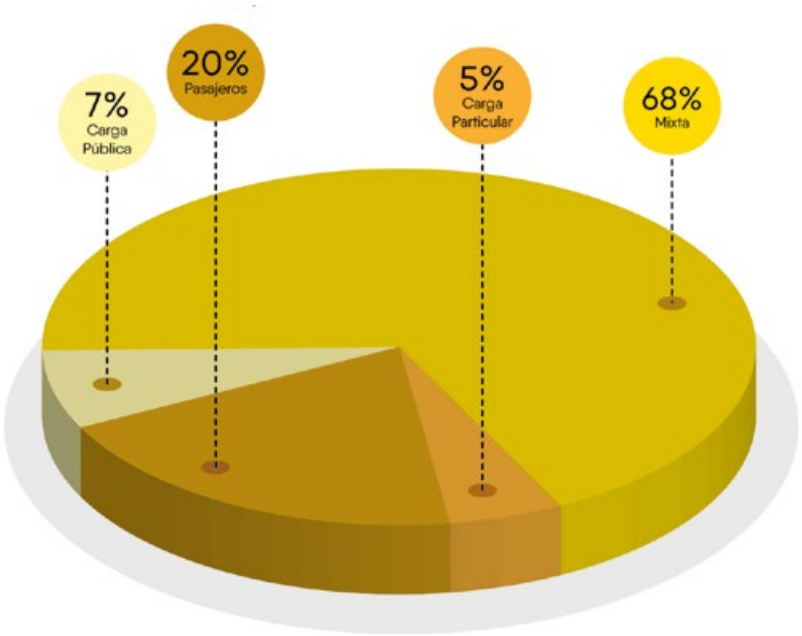
Departamento de Licencias

Durante el periodo se han entregado 4 143 licencias, de las cuales el 68% son de la modalidad mixta. En la tabla inferior, se aprecia que la mayor incidencia correspondió al periodo noviembre-diciembre de 2016, aportando 17% del total registrado.

Departamento de Licencias
Septiembre 2016 - Junio 2017

Concepto	2016		2017						Total	%
	Sep-Oct	Nov-Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Pasajeros	280	221	102	96	59	23	29	13	823	19.9%
Carga Pública	87	123	28	9	14	3	1	26	291	7.0%
Mixta	166	368	314	330	358	310	431	532	2 809	67.8%
Carga Particular	0	0	68	70	36	31	15	0	220	5.3%
Total	**533**	**712**	**512**	**505**	**467**	**367**	**476**	**571**	**4 143**	100.0%
%	**12.9%**	**17.2%**	**12.4%**	**12.2%**	**11.3%**	**8.9%**	**11.5%**	**13.8%**	**100.0%**	

Licencias otorgadas por concepto
Septiembre 2016 - Junio 2017



Departamento Jurídico

En este departamento se ha manifestado una intensa actividad, contabilizando un total de 5 493 acciones, de las que casi 3 de cada 4, están orientadas hacia la atención del usuario.

A la fecha, se han llevado a cabo acciones legales contra los infractores, lo que ha generado mayor seguridad, tranquilidad y confianza a la sociedad, en el sentido de que el sistema de transporte público, se encuentra dentro del marco legal que lo regula.

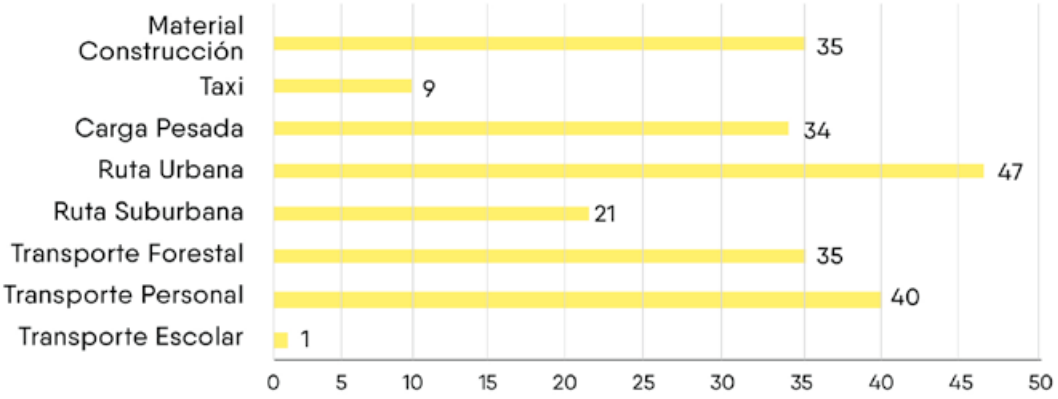
Departamento Jurídico
Septiembre 2016 - Junio 2017

Concepto	Total	%
Cesiones de Derecho de Concesiones	256	4.7%
Suspensión y/o cancelación de Licencias	32	0.6%
Revocación de Concesiones	9	0.2%
Amparos	13	0.2%
Juicios Administrativos	12	0.2%
Juicios Penales	26	0.5%
Constancias a concesionarios	400	7.3%
Oficios Varios	637	11.6%
Dictámenes sobre conflictos de transporte	15	0.3%
Resoluciones de amplificaciones de Ruta	9	0.2%
Solicitudes de concesiones y su trámite	125	2.3%
Atención y asesoriía a usuarios	3959	72.1%
TOTAL	**5 493**	**100%**

Permisos y autorizaciones

En la tabla siguiente, se muestra lo relativo a los permisos y autorizaciones para el transporte público. Destacan principalmente las autorizaciones para ruta urbana, con 47 de los 222 registrados al pasado mes de junio, lo que representa 21% del total.

Concepto	Cantidad	%
Material Construcción	35	16%
Taxi	9	4%
Carga Pesada	34	15%
Ruta Urbana	47	21%
Ruta Suburbana	21	9%
Transporte Forestal	35	16%
Transporte Personal	40	18%
Transporte Escolar	1	0%
TOTAL	**222**	**100%**



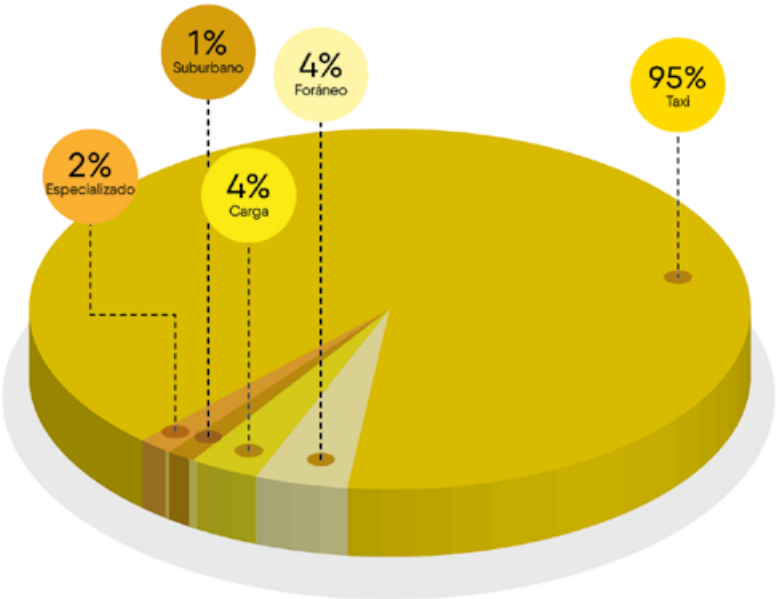
Padrón vehicular por delegaciones foráneas

De las delegaciones foráneas, la que más registros tiene es la región Noroeste, cuya delegación se ubica en el municipio de Santiago Papasquiaro, la cual cuenta con un registro de 59 unidades, que en su totalidad son taxis.

De hecho, son los taxis los que participan con mayor porcentaje en los registros de las delegaciones foráneas, con un 90%.

Padrón vehícular por Delegaciones Foráneas por tipo de uso
Septiembre 2016 - Junio 2017

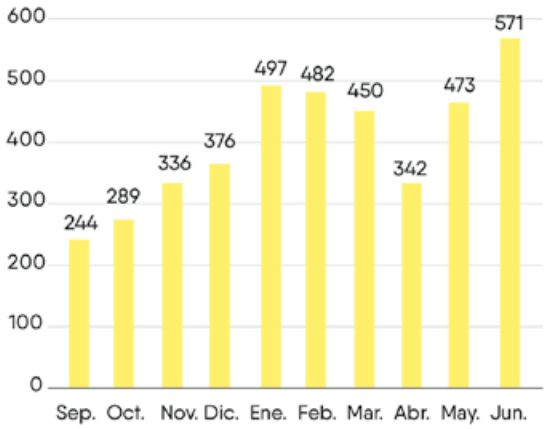
Delegación	Taxi	Foráneo	Carga	Suburbano	Especializado	TOTAL
Delegación Regional "Noroeste" Santiago Papasquiaro	59	0	3	0	0	62
Delegación Regional "Los llanos" Guadalupe Victoria	11	4	1	0	0	16
Delegación Regional "Sureste" Vicente Guerrero	25	0	0	1	2	28
TOTAL	**4**	**4**	**4**	**1**	**2**	**106**



Registro de licencias

De los 4 060 registros que tiene la subsecretaría, el 68% de licencias corresponden al de tipo mixto, tal y como se puede apreciar en la tabla inferior:

Registro de Licencias por mes
Septiembre 2016 - Junio 2017

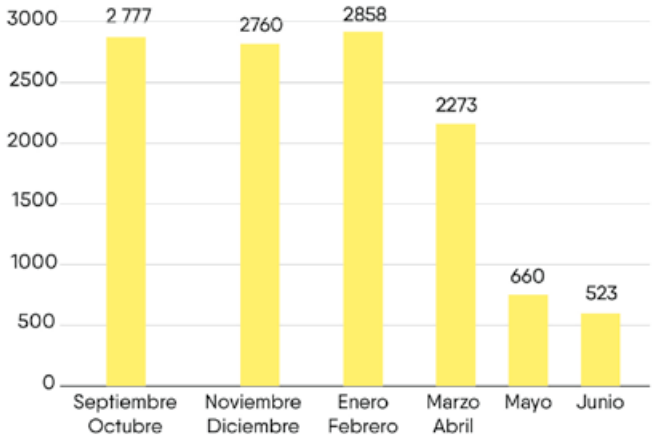


Fecha	Carga TIPO	Mixto TIPO	Pasajeros TIPO	Total Licencias	%
Sep.	51	51	111	244	6%
Oct.	36	36	169	289	7%
Nov.	75	75	122	336	8%
Dic.	48	48	99	376	9%
Ene.	93	93	98	497	12%
Feb.	74	74	90	482	12%
Mar.	45	45	42	450	11%
Abr.	31	31	25	342	8%
May.	18	18	23	473	12%
Jun.	26	26	13	571	14%
TOTAL	**497**	**2771**	**792**	**4060**	**100%**
%	**12%**	**68%**	**20%**	**100%**	

Infracciones, sanciones y delitos

Con respecto a las 11 851 infracciones registradas en el periodo que se informa, se aprecia una actividad constante de septiembre a abril, mientras que a partir de mayo, se observa una baja considerable.

Infracciones, sanciones y delitos
Septiembre 2016 - Junio 2017



Municipio	Importe	%
Septiembre Octubre	2 777	23%
Noviembre Diciembre	2760	23%
Enero Febrero	2858	24%
Marzo-Abril	2273	19%
Mayo	660	6%
Junio	523	4%
TOTAL	**11,851**	**100%**



Quejas

En el renglón correspondiente a quejas de usuarios, éstas han descendido en forma muy considerable, pues anteriormente se recibían hasta diez o doce quejas por día, y a la fecha, se tiene un índice de no más de ocho por semana, con la certeza de que cada una de ellas se atiende y en el caso de que existan elementos de prueba, se procede a la sanción al conductor, pues en su generalidad son casos relacionados con maltrato al usuario.

Lo anterior es derivado de la permanente capacitación y certificación a conductores del servicio público, a la participación de los sindicatos de los trabajadores del volante y a los propios conductores, quienes son sometidos a exámenes teórico, práctico, de conocimiento y valoraciones psicológicas, así como de dopaje, al momento que solicitan la licencia de conductor del servicio público.

Combate a taxis pirata

Una de las tareas específicas de la dependencia, es el combate al clandestinaje y a unidades que son disfrazadas de taxi y que hacen desleal competencia a transportistas debidamente registrados, así como el hecho de cometer delitos, tales como robos y asaltos a casas-habitación, escudándose en la apariencia de ser un vehículo del servicio público.

Por ello, en la actual administración se han aplicado más de 11 500 infracciones por diversos motivos, como placas sobrepuestas, circular con una sola placa, conductores sin licencia o sin documento alguno. Los esfuerzos realizados benefician directamente a la población, pues se abaten índices delictivos derivados de estas circunstancias y se aumenta la confianza, en el sentido de que los usuarios saben que no corren riesgo alguno, porque la unidad se encuentra dentro de las regulaciones y normas legales.

Aunado a lo anterior, se han retirado de circulación más de 450 vehículos que carecían de su documentación y a 27 conductores sorprendidos bajo los influjos de alcohol o droga, se les ha sancionado; a siete de ellos con la cancelación definitiva de su licencia, por dar positivo en examen de dopaje.

4.4 CAMPO COMPETITIVO

Para el Gobierno del Estado de Durango es prioritaria la atención a los productores agropecuarios, en especial a todos aquellos que se encuentran en comunidades con mayor grado de marginación, impulsando programas que les permitan capitalizarse a través de proyectos estratégicos que además sean generadores de ingresos y bienestar familiar que permita alejarse de la tentación de las actividades ilícitas.

Iniciando la nueva administración en septiembre de 2016, se determinó una nueva forma de trabajar, una que verdaderamente llegue a las familias y que no sean solo cifras que no les representan algún privilegio, estamos trabajando para no generar expectativas sino para acercar beneficios a la vida de los agricultores, ganaderos y en general de los habitantes de las zonas rurales, con el propósito de convertir al campo de Durango en una fuente de ingresos digna para transformar nuestras regiones rurales en generadores de desarrollo integral como parte de un proyecto que representa la mayor apuesta de este Gobierno.

Durante mi campaña me comprometí a impulsar acciones y programas que verdaderamente generen un cambio en la vida de los habitantes de las zonas rurales.

Para las regiones de zonas forestales propusimos buscar esquemas que aporten valor agregado a la madera desde su origen. En las regiones de muy alta, alta y media marginación buscaríamos desarrollar opciones productivas generadoras de ingreso de acuerdo a la vocación de las condiciones y los recursos naturales disponibles, no podríamos pensar en las mismas acciones en las zonas de semidesierto como en las zonas de la sierra y las quebradas; impulsando acciones de capacitación, organización, reconversión productiva, planeación en los cultivos tradicionales como el frijol; la inducción en una parte importante de la agricultura para la producción de forrajes que permita fortalecer nuestro inventario ganadero con productividad, cuidado y uso racional sustentable de los agostaderos.

Es por ello que con la institucionalidad que caracteriza a este Gobierno, continuamos operando de manera alineada con las instituciones federales, programas e inversiones que contribuyen al desarrollo de nuestro Estado con proyectos enfocados a quien menos tienen y más nos necesitan, obedeciendo a la equidad y justicia como un eje rector de nuestra política pública.

Programas convenidos con la Federación.

El Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), en este primer año de Gobierno con una inversión de $96.000 millones de pesos, desarrollamos 4,340 proyectos para 10 mil beneficiarios en los 14 municipios más necesitados de nuestro Estado.

En el Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), en coordinación con el Gobierno Federal construimos 12 presas para almacenamiento de agua en zonas ejidales y comunales con obras de gran impacto con una inversión de $14.660 millones de pesos, para captar 300 mil metros cúbicos de agua, solo en los municipios y regiones que más lo necesitan.

Programa de Concurrencia del Gobierno Federal con las Entidades Federativas:

En infraestructura y equipamiento y privilegiando el desarrollo con equidad en el sector agropecuario, se fortalecieron 74 Unidades de Producción, mediante la construcción de infraestructura y adquisición de equipo, apoyando a productores de 15 municipios con una inversión de $5.450 millones de pesos del ejercicio 2016, se tienen ya dictaminados apoyos para más de 2 mil unidades de producción, con una inversión de $66.000 millones de pesos para el ejercicio 2017.

Dentro del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario, por primera vez fueron atendidos de manera oportuna 8,044 productores agrícolas apoyados hasta con cuatro hectáreas con siniestro comprobado, para una superficie total de 25,178 Has., en 26 Municipios, a través de la entrega de seguro catastrófico por un monto de $37.760 millones de pesos, dando así este Gobierno da una respuesta inmediata ante desastres naturales, impulsando el crecimiento y desarrollo agropecuario, para 2017 se tiene contratado el nuevo seguro de uso agrícola y frutícola y más de 600 mil cabezas de ganado con una póliza de un valor de más de $157.000 millones de pesos, para protección de más de 480 mil hectáreas.



Programas Emergentes de Ejecución Estatal

Suplementación Alimenticia para Ganado Bovino

En solidaridad y atendiendo los cuatro ejes rectores de la Política Pública de este Gobierno y ante una condición climática inesperada, se implementa de manera equitativa y transparente por primera vez en mano del productor ganadero un programa de suplementación alimenticia para vientres bovinos en agostadero esto con el objetivo de proteger la plataforma productiva bovina para que no interrumpa su proceso reproductivo, dicho apoyo consistente en la entrega de maíz molido subsidiado a los productores ganaderos de más baja escala para que pasen el largo periodo de estiaje presentado en este año, con una inversión gubernamental de más de $23.000 millones de pesos, en beneficio de 17 mil ganaderos y 320 mil cabezas de ganado.



Reconversión Productiva y Producción de Forrajes

Para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2016-2017 y el Primavera-Verano 2017, fue dispersada semilla de avena y otros forrajes para una superficie de más de 52,000 hectáreas, en beneficio de más de 11,000 productores con una inversión gubernamental de más de $47.000 millones de pesos, esto con la finalidad de fortalecer la vocación productiva



ganadera de nuestro Estado ya que esta es la actividad preponderante en el sector agropecuario, la cual seguiremos fortaleciendo con estas actividades además del mejoramiento genético y la fortaleza zoosanitaria.

Para la región Lagunera y otras áreas productoras de forraje en particular alfalfa, se otorgó apoyo para establecer 2 mil hectáreas.

El impulso para el cambio de los cultivos tradicionales a cultivos más rentables es fundamental para la apertura de nuevos mercados para los productores agrícolas bajo el esquema de "agricultura por contrato". El cultivo de garbanzo y girasol en 2,100 hectáreas beneficia a 825 productores con un apoyo del Gobierno del Estado de $3.450 millones de pesos, aplicándose en seis municipios de Durango.

Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Frijol

El primer reto a la llegada de esta administración era sacar adelante el proceso de comercialización de la cosecha de frijol 2016 lo que me comprometí a desarrollar con equidad y justicia en un esquema de comercialización, con la inclusión de todos los actores que participan en este proceso, empezando con las presidencias municipales y sus direcciones de desarrollo rural, en un esquema de comunicación conveniente y justo entre co-



mercializadores y productores, logrando el precio más alto en la historia del frijol en Durango que fue de hasta $16.50 por kg., pero lo más importante, sin un solo conflicto político ni social. Integrando un comité de contraloría social, ¬donde su función principal era proteger y servir la integridad socioeconómica de los productores de frijol, de esta forma se atendió la transparencia y rendición de cuentas con la suma de voluntades, solidarizando fuerzas entre comercializadoras autorizadas, Ayuntamientos, Organizaciones Sociales y el Gobierno del Estado.

Apoyo a la Comercialización de Frijol, con la visión de un gobierno con sentido humano y social se incentivó por primera vez en la historia a los productores de frijol, a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR) con un apoyo extraordinario de $500.00/ton, como apoyo complementario al Programa Federal de ASERCA beneficiando a 3 mil productores de frijol que entregaron su cosecha y documentación con las empresas comercializadoras.

Apoyo con semilla de frijol, por primera vez en la historia de Durango un gobierno estatal toma la responsabilidad y ante las ausencias de otros programas que se otorgaban a los productores de frijol más pobres del Estado, se implementó el apoyo de semilla para que estos realicen su siembra; beneficiando a casi 6 mil productores con 17 mil hectáreas.

Fortalecimiento a la Actividad Ganadera

Tomando en cuenta que la actividad ganadera extensiva en este Estado representa a 45 mil productores, este Gobierno no puede dejar pasar su obligación de desarrollar acciones que mejoren los procesos productivos que lleven mayores ingresos a los productores ganaderos.

Ante ello y como parte del acercamiento de los servicios que el gobierno otorga a los productores iniciamos la creación de Módulos Regionales de fierro de herrar, donde el productor tenga más cercanos estos servicios, empezamos con el establecimiento de 4 módulos de expedición de revalidación de credenciales de fierros de herrar, para evitar la necesidad de trasladarse a la capital del Estado, generando un ahorro en tiempo y dinero para la realización de estos trámites, la visión es que durante el sexenio todos los municipios cuenten con este servicio.



Sanidad animal y trazabilidad.

El Gobierno del Estado suma recursos y acciones de forma coordinada con el Gobierno Federal a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para mantener y avanzar en los reconocimientos nacionales e internacionales en materia zoosanitaria, en el presente ejer-

cicio 2017, se asignaron más de $66.000 millones de pesos, para acciones de campañas zoosanitarias.

En diciembre del 2016, los ganaderos productores de bovino carne con el impulso y apoyo de sus organizaciones, la SAGARPA-SENASICA y Gobierno del Estado; se logró recuperar el estatus exportador "Acreditado Modificado" que otorga el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA por sus siglas en inglés) con esto se abrió nuestra capacidad de exportación y por consiguiente el incremento en los precios de los becerros.

En Durango, ganaderos y autoridades estamos haciendo las cosas diferentes para mejorar esta actividad, es por ello que fuimos sede de la Asamblea de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, reunión del Comité Binacional de Tuberculosis y Brucelosis Bovinas, la Asamblea Nacional de la Raza Simmental, instituimos la copa de Campeones de Razas Puras denominada Copa Durango y del Congreso Regional Ganadero donde participan todos los Estados del norte de la República.

En Mejoramiento Genético, por primera vez en la historia el Gobierno Estatal puso a disposición de los ganaderos 2 mil sementales de razas puras para seguir creciendo en calidad genética en el Estado de Durango, lo que hoy es reconocido a nivel nacional e internacional llevando una inversión en este aspecto de más de $30.000 millones de pesos.

Con la construcción y equipamiento del Centro de Mejoramiento Genético Ganadero del Estado de Durango serán beneficiados 45,000 productores pecuarios, contando con los servicios de la más alta tecnología en materia de reproducción animal (inseminación artificial y trasferencia de embriones) invirtiendo $24.830 millones de pesos, en este rubro.

Proyectos Estratégicos de Competitividad y Valor Agregado

Iniciamos un proyecto ambicioso de producción de plántula de agave de mezcal en el municipio de Nombre de Dios para fortalecer la continuidad de la producción de esta bebida donde se pretende generar 10 millones de plantas y reforestar todas aquellas zonas que han sido devastadas para abastecer la industria, con una inversión de $4.000 millones de pesos en 2 etapas.

Estamos fortaleciendo entre la Federación, el Estado y la Unión Ganadera Regional de Durango para complementar toda la infraestructura que requiere la Ciudad Industrial Pecuaria para que a más tardar el próximo año esté trabajando en su máxima expresión desde la engorda de ganado bovino hasta la producción del corte de carne pasando por el sacrificio,

selección y empaque con una inversión de alrededor de $15.000 millones de pesos, para este proceso.

Iniciamos el gran proyecto de la reactivación de la zona manzanera del Estado de Durango para lo cual tenemos la meta de plantar un millón de árboles durante el sexenio empezando por los primeros 40 mil este año y así rescatar la vocación y el prestigio frutícola de esta región.

Para atender aquellas regiones más marginadas y apartadas, iniciamos con el proyecto de la plantación de aguacate en las zonas de las quebradas lo que sin duda permitirá que las familias tengan mejores ingresos con diferentes opciones, mediante una estrategia de acompañamiento del Gobierno Estatal y Gobiernos Municipales que garanticemos que esto tendrá el éxito esperado.

La conclusión en este 2017 del Centro de Mejoramiento Genético, será sin duda otro proyecto estratégico que fortalecerá la actividad ganadera en beneficio de 45 mil productores con la adopción de la más alta tecnología reproductiva que se pueda tener conocimiento. También con el apoyo del Gobierno del Estado, la Federación y empresarios, se construye el Complejo Industrial Ganadero en la región noroeste del Estado con una proyección de hasta 50 mil cabezas de ganado en engorda.

Apoyos a la Comercialización y al Financiamiento

En mayo de 2017 este Gobierno firmó un Convenio de Coordinación con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquera donde se abre nuevamente la opción y posibilidad para que los productores primarios y sobre todo aquellos del sector social accedan a créditos blandos y de bajo interés, esto compromete también al Gobierno del Estado para que vía Fondos de Garantía Liquida, fortalezcamos con base en este convenio la capacidad crediticia de estos productores; con esto en los próximos ciclos agrícolas podrá haber créditos para los insumos de los pequeños productores.

En materia de comercialización para apoyo a los productores se reactivó la Dirección de Comercialización de la SAGDR con las bases suficientes para dar respuesta a situaciones emergentes de mercado tal y como lo vimos durante la limitación para el acceso de la leche producida en la Comarca Lagunera a otros mercados, donde el Gobierno Estatal por primera vez jugó un papel fundamental. Igualmente en coordinación con los Ayuntamientos de Tlahualilo y Mapimí se fijaron estrategias de comunicación para fortalecer el precio del melón, situación no antes vista, así mismo con lo ya mencionado en el tema de la comercialización del frijol, lo que nos demuestra el compromiso del Estado y la voluntad de los productores.

Mejoras Administrativas de la SAGDR

Se implementaron mecanismos administrativos apegados a la Ley para la aplicación y ejecución de los diferentes programas que opera la Secretaría, para ello se integró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sesionando de manera mensual y favoreciendo hasta lo posible a los proveedores locales como política pública de equidad ya que el 90.00% de las adquisiciones se hacen localmente con total transparencia y en estricto apego a las leyes que nos rigen.

Contribuimos en la descentralización de servicios que otorga la Secretaría, con el arranque de Centros Integrales que fortalecerán en sus gestiones a los productores en al menos 4 municipios con una proyección de que durante el sexenio será en todo el territorio estatal.

Acciones de Aplicaciones de la Ley

Con el cumplimiento en tiempo en la Plataforma Nacional de Transparencia 2017, esta Secretaría cubrió en un 95.00% la información requerida recibiendo por esto un reconocimiento especial.

En la aplicación de la Ley Ganadera del Estado de Durango se ejercieron medidas cautelares para proteger la seguridad de la sanidad del ganado, en dos acciones ejemplares por faltas en materia de movilización y sanidad animal inhibiendo con esto las conductas recurrentes que mantuvieron el estatus ganadero con bajo reconocimiento ante el USDA.

Se concluyó al 100.00% con el rezago de actas circunstanciadas dando resolución a 239 de ellas abatiendo con esto incumplimientos a la Ley Ganadera, sobre todo en lo que respecta a corrales de exportación.

En coordinación con la Consejería General Jurídica se establecieron procedimientos para la recuperación del patrimonio de esta Secretaría por el orden de $5.452 millones de pesos. Así mismo se implementaron los mecanismos de defensa legal a los productores de leche de la Comarca Lagunera ante el cierre del ingreso al mercado de otros estados.

Se elaboró el Proyecto de Reforma a la Ley Ganadera del Estado de Durango, la cual requiere actualizarse para efecto de proteger el nuevo estatus reconocido por el USDA, la cual será presentada en breve al Congreso del Estado.

MEDIO AMBIENTE

Recursos naturales

El nuevo escenario mundial obliga a establecer estrategias diferentes, para atender problemas comunes que no han sido solucionados


Michoacán

de raíz. La deforestación, el cambio climático, la contaminación ambiental y la preservación de la biodiversidad, son retos que un gobierno enfrenta con una nueva visión ecológica y sustentable, que involucra el concurso permanente de la sociedad civil organizada y de las diversas instancias gubernamentales.

A fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable en la entidad, mediante la ejecución y promoción de programas productivos, de protección, de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, en el mes de noviembre de 2016, se firmó el Convenio de Coordinación en Materia Forestal, con la Comisión Nacional Forestal.

Para el ejercicio fiscal 2017, se convinieron recursos del orden de los 190.735 millones de pesos para impulsar el desarrollo integral de este sector, de los cuales 140.305 millones, son aportados por el Gobierno Federal y 50.430 millones, son de origen estatal.

Recursos convenidos en el Programa Nacional Forestal con la CONAFOR.

Conceptos de apoyo incluídos en Reglas de Operación PRONAFOR	Destino y monto de recursos económicos en pesos		
	Gobierno del Estado	CONAFOR	Total
I. Estudios y Proyectos	1,111,447.00	4,223,500.00	5,334,947.00
II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	0.00	12,785,000.00	12,785,000.00
III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	0.00	34,644,520.00	34,644,520.00
IV. Silvicultura, Abasto y Transformación	10,500,000.00	54,864,875.00	65,364,875.00
V. Servicios Ambientales	0.00	16,000,000.00	16,000,000.00
VI. Plantaciones Forestales Comerciales	0.00	13,300,000.00	13,300,000.00
Mecanismos de Protección Forestal	0.00	4,488,000.00	4,488,000.00
Total	**11,611,447.00**	**140,305,895.00**	**151,917,342.00**

Recursos convenidos con inversión estatal.

Conceptos de apoyo	Monto $
1. Proyectos Estatales (Fideicomiso)	**6,388,533.00**
2. Diversificación Productiva	1,866,250.00
3. Fomento, Protección y Restauración Forestal	14,493,750.00
4. Plantaciones Forestales Comerciales	4,750,000.00
5. Modernización de Infraestructura Forestal	6,800,000.00
6. Impulso a la Investigación y Desarrollo Tecnológico	4,500,000.00
Total	**38,818,553.00**

Entre los principales logros alcanzados en el presente año, se informan los siguientes:

En el concepto de estudios técnicos forestales, orientados a realizar el aprovechamiento de los recursos forestales con criterios de conservación de la biodiversidad, en el periodo que se informa se apoyó, en coordinación con la CONAFOR, la elaboración de 140 programas de manejo forestal o estudios técnicos, para el aprovechamiento de los recursos, en beneficio de 25 municipios, con una inversión de 14.553 millones de pesos y un impacto en 145 970 hectáreas.

En restauración forestal y reconversión productiva, se apoyaron 130 proyectos de los productores forestales y sus organizaciones, ubicados en 16 municipios, con una cobertura de 5 554 hectáreas. Mediante acciones de conservación y restauración del suelo, reforestación y protección del área reforestada y una inversión de 31.909 millones de pesos, se disminuirá la erosión del suelo y recuperará la cobertura vegetal y forestal.

En el componente de Gobernanza y Desarrollo de Capacidades, se realizaron acciones de seguimiento y revisión de los diferentes programas y proyectos forestales aprobados, en beneficio de 64 ejidos o comunidades, representando una inversión de 8.723 millones de pesos, autorizados por la CONAFOR.



Adicionalmente y con el fin de fortalecer las capacidades locales, se subsidió la realización de seminarios, cursos y talleres de capacitación, proyectos de fortalecimiento de las organizaciones y estudios regionales, para apoyar el manejo forestal sustentable.

En el componente de Silvicultura, Abasto y Transformación, las acciones implementadas permitieron promover la conservación de biodiversidad, apoyar acciones de los planes de manejo de vida silvestre, transferencia de tecnología para generar valor agregado a la materia prima y avanzar en el proceso de certificación forestal nacional e internacional.

En su conjunto, en ambos componentes se tiene una cobertura de 18 municipios, a los cuales se destinaron 60.451 millones de pesos, con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR.

Las plantaciones forestales comerciales, representan uno de los proyectos a mediano plazo, en el que enfocará más su actuación la presente administración, derivado de los alcances y beneficios económicos y ecológicos que éste representa y fomentando una nueva cultura forestal, mediante el aprovechamiento de predios en áreas de transición o agrícolas de bajo potencial, generando empleo e ingreso económico al corto plazo, con productos para la industria de la celulosa y producir madera.

En el presente año se apoyan 80 proyectos, ubicados en los municipios de: Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal, Canatlán y Durango, con una inversión global de 20.774 millones de pesos, representando una superficie de 1 000 hectáreas, en las que participan el Gobierno del Estado, CONAFOR y los productores.

En congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, relativo a fomentar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, para prevenir y combatir los incendios forestales, en el presente año inició operaciones el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF), circunstancia que permitió consolidar la participación interinstitucional, detectar de manera oportuna los incendios y reducir los tiempos de atención a las superficies forestales afectadas.

En el Componente de Fomento, Protección y Restauración Forestal, en su conjunto, se invirtieron 19.869 millones de pesos, provenientes del Gobierno del Estado y de la CONAFOR, correspondiendo a un 10% y 90%, respectivamente.

Derivado de las condiciones climatológicas existentes y la ausencia de lluvias, se incrementó sustancialmente el número de incendios en la entidad y la superficie afectada se elevó a 40 366 hectáreas; sin embargo, las afectaciones en superficie de arbolado adulto y de renuevo se redujo en un 4%, en 2017, gracias a la participación de 9 148 combatientes, integrados por grupos voluntarios, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Protección Civil del Estado, CONAFOR, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente y los dueños o posesionarios de terrenos forestales.

Medio Ambiente

Con la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, se logra tener un adecuado uso de los recursos naturales que existen en las ya decretadas como Áreas Naturales Protegidas, toda vez que es un instrumento producto de una valoración ambiental que, de manera detallada, establece las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, rehabilitar o compensar los impactos negativos que cause el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de relaciones comunitarias, monitoreo, contingencia y abandono, según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.

Es por ello que en la presente administración, se trabaja en la elaboración de los programas de manejo de los parques ecológicos Cañón de Fernández y El Tecuán; dichos proyectos se elaboran de manera conjunta con instituciones educativas, a través de las áreas de investigación, lo que implica para el Gobierno del Estado, una inversión por el orden de los 0.985 millones de pesos.

Para el presente año se invierten recursos del orden de los 3.120 millones de pesos, en la



elaboración de los programas de ordenamiento ecológico territorial, de los municipios de Mapimí y Pueblo Nuevo, como instrumento de política ambiental para regular el uso del suelo.

Asimismo, la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNYMA), implementa diversas acciones en materia de cuidado al medio ambiente y preservación de los ecosistemas, mediante campañas de capacitación y concienciación a la sociedad. Lo que implica una actuación conjunta, entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil.
En materia de manejo de residuos sólidos, si bien es responsabilidad de los ayuntamientos municipales, el Gobierno del Estado ha brindado asesoría y acompañamiento a los municipios del estado, para realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos, así como de los rellenos sanitarios, resaltando la importancia de contar con un relleno sanitario en los centros de mayor concentración poblacional en cada municipio.

En lo que refiere al tratamiento de residuos de manejo especial, la SRNYMA impulsa acciones de manera conjunta con instituciones de educación superior, para llevar a cabo la recolección y dar un adecuado destino final de residuos de manejo especial; es de resaltar

que se realizan acciones relevantes en materia de medio ambiente, que implican una baja inversión de recursos públicos.

Queda a consideración de los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado, la revisión y análisis del contenido del presente Informe, el cual tendrá en las posteriores actividades de glosa, con la intervención de los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado, la ampliación, precisión y aclaraciones pertinentes, a juicio de los diputados integrantes de las distintas comisiones legislativas.

Por mi parte, reitero la certeza, expresada en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de que el propósito fundamental es trabajar en la construcción de un Durango mejor para todos. Un lugar mejor para vivir, para trabajar y para crecer. Que sea incluyente y sensible a las necesidades de las personas, las familias, las comunidades y las regiones, como sustento para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del estado.

Reitero asimismo, la determinación de continuar ejerciendo la función de gobierno con responsabilidad, disciplina y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Con honestidad, transparencia y alta capacidad de gestión, que nos permita el acceso a recursos suficientes para avanzar hacia el logro de los grandes fines, que sociedad y gobierno nos hemos propuesto.

Fines que contemplan el ejercicio pleno de nuestras libertades y derechos, en un marco de respeto a la ley, como norma de convivencia pacífica, armonía y cohesión social, que favorezcan el crecimiento de nuestra economía, en forma dinámica y sustentable, al tiempo que el desarrollo económico avance de la mano del desarrollo social, con un enfoque permanente de igualdad y equidad.

De igual forma, reitero el compromiso de exigencia a los servidores públicos en todas las áreas y dependencias del gobierno del cambio, de estar a la altura de la nueva dinámica social, la cual impone cercanía con el pueblo, honestidad, eficacia y rendición de cuentas.

Con amplia participación de la sociedad duranguense, porque el futuro del estado que deseamos construir, reclama la participación de todos, sumados corresponsablemente al proyecto de hacer de Durango, el mejor lugar.


INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

PARA TODOS
Dgo

INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017

INFORME
GOBIERNO DEL ESTADO
DURANGO
2016-2017

Se terminó de imprimir el día 24 de agosto de 2017
en los talleres gráficos de AGLI Editorial en Durango, Dgo.
Canelas 610 Centro. Tel. 618-813-3333
El tiraje fue de 1,000 ejemplares mas sobrantes para reposición

GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

PARA TODOS
Dgo

EL CAMBIO
LO HACEMOS
TODOS